

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

# Mujeres y hombres en México 2010



INSTITUTO NACIONAL  
DE LAS MUJERES  
MEXICO



INSTITUTO NACIONAL  
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

DR © 2010, **Instituto Nacional de Estadística y Geografía**  
Edificio Sede  
Av. Héroe de Nacozari Sur Núm. 2301  
Fracc. Jardines del Parque, CP 20276  
Aguascalientes, Ags.

[www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx)  
[atencion.usuarios@inegi.org.mx](mailto:atencion.usuarios@inegi.org.mx)

**Mujeres y hombres  
en México 2010**

Impreso en México  
ISBN 978-607-494-097-8

## Presentación

---

El **Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)** pone a disposición de los usuarios de la información estadística la publicación ***Mujeres y hombres en México 2010***. Este producto, que es la decimocuarta edición, forma parte de un programa de cooperación interinstitucional con el **Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES)**.

Este producto editorial tiene la finalidad de difundir información estadística que refleje la situación demográfica, social, económica, cultural y política tanto de mujeres como de hombres, así como dejar registro de los avances que se han logrado en México hacia la equidad de género.

La publicación, cuya primera edición data de 1997, les servirá de apoyo a los organismos de los sectores público y privado cuyas acciones estén encaminadas hacia el análisis de la participación de las mujeres en el desarrollo en igualdad de oportunidades con los hombres.

Con esta acción el INEGI continúa su contribución difundiendo información estadística para coadyuvar a la formulación de nuevas y mejores políticas públicas tendientes a lograr la plena integración de las mujeres en el desarrollo del país. Con ello, el Instituto autónomo también reitera su convicción de seguir contribuyendo con la información necesaria para una sociedad incluyente y con equidad de género.

# Índice

---

<b>Introducción</b>	IX
<b>SITUACIÓN DEMOGRÁFICA</b>	1
<b>Estructura y distribución de la población</b>	3
Crecimiento de la población	3
Crecimiento de la población por entidad federativa	4
Relación hombres-mujeres por entidad federativa y grupos de edad	4
Porcentaje de la población según grandes grupos de edad por entidad federativa y sexo	5
Distribución de la población por tamaño de localidad de residencia	6
Relación hombres-mujeres por entidad federativa y tamaño de localidad de residencia	7
Estructura de la población en zonas metropolitanas	7
<b>Fecundidad</b>	9
Tasa global de fecundidad	9
Fecundidad por grupos quinquenales de edad	10
Tasa global de fecundidad por entidad federativa	10
<b>Mortalidad</b>	11
Esperanza de vida al nacimiento por sexo	11
Esperanza de vida por entidad federativa según sexo	11
Tasa bruta de mortalidad por sexo	12
Tasa de mortalidad por grupos de edad según sexo	13
Sobremortalidad masculina	14
Tasa de mortalidad infantil por sexo	14
Distribución porcentual de las defunciones por principales causas de muerte según sexo	14
Distribución porcentual de las defunciones por principales causas de muerte según grupos de edad y sexo	15
<b>Migración interna</b>	17
Población no nativa en la entidad de residencia	17
Población no nativa en la entidad de residencia por entidad federativa	18
Porcentaje del saldo neto migratorio de la población no nativa	18
<b>Migración internacional</b>	19
Población emigrante e inmigrante internacional y saldo neto migratorio por sexo	19

Distribución por sexo de la población emigrante e inmigrante	20
Edad media de la población emigrante e inmigrante y su diferencia por sexo	20
Estructura de la población emigrante e inmigrante internacional y residente por edad y sexo	21
Eventos de repatriación de mexicanos de los Estados Unidos de América por sexo y mayoría de edad	21
Volumen de la población nacida en México residente en los Estados Unidos de América	22
Estructura de la población nacida en México residente en los Estados Unidos de América por edad y sexo	23
Población nacida en México residente en los Estados Unidos de América por periodo de ingreso	24

## **NUPCIALIDAD, HOGARES Y VIVIENDAS** 25

### **Situación conyugal** 27

### **Hogares** 27

Evolución de los hogares 27

Hogares con adultos mayores 29

Composición familiar 29

### **Población en hogares familiares** 31

Parentesco 31

Edad del jefe o jefa y tamaño de localidad 31

Edad del jefe o jefa por tamaño del hogar 32

Parejas conyugales y su participación en el trabajo 33

Jefes y jefas de hogares con hijos y su participación en el trabajo 34

Actividades de hijos e hijas de las parejas conyugales 35

Actividades de hijos e hijas en hogares de jefe(a) con hijos 35

Perceptores únicos y principales 36

### **Ingresos y gastos de los hogares** 37

Deciles de ingreso y tamaño de localidad 37

Gasto y tamaño de localidad 38

### **Vivienda** 38

Servicios y tamaño de localidad 38

Piso de tierra 39

Dormitorios y tamaño de localidad 40

Bienes 41

## **EDUCACIÓN** 43

### **Acceso al sistema educativo nacional** 44

### **Permanencia, rendimiento y abandono escolar** 46

### **Logro educativo** 49

### **Retos educativos** 53

## **TRABAJO** 57

### **El trabajo desde una perspectiva amplia** 58

### **Trabajo no remunerado** 62

### **Trabajo remunerado** 66

<b>SALUD</b>	73
<b>Situación de la salud</b>	73
Atención a la salud	74
Morbilidad	75
Incidencia de tumores malignos	75
Infecciones de transmisión sexual	75
Mortalidad	79
<b>Temas emergentes</b>	82
Salud materno infantil	83
Atención prenatal	83
Atención neonatal	85
Nutrición	87
Población infantil	87
Población joven	89
Población adulta	90
Adicciones	91
<b>PARTICIPACIÓN POLÍTICA</b>	95
<b>Participación en el sistema político-electoral</b>	97
Cobertura y composición del Padrón electoral y de las listas nominales	97
Participación en los procesos político electorales	99
Presencia de las mujeres como candidatas a cargos de elección	100
Candidatas a senadoras	100
Candidatas a diputadas	101
<b>Participación en los poderes del estado</b>	103
Poder legislativo federal	104
Los claro-oscuros de la incorporación de las mujeres	105
Las mujeres son piezas movibles en el ajedrez partidista	105
Poder legislativo estatal	106
Poder judicial	107
Poder ejecutivo federal	107
Gobiernos municipales	109
Las mujeres en los municipios indígenas	110
<b>POBLACIÓN INDÍGENA</b>	113
<b>Situación demográfica</b>	114
Estructura por edad y sexo	114
Población que no habla español	115
Distribución de la población por lengua indígena	115
Promedio de hijos nacidos vivos	115
Promedio de hijos nacidos vivos por lengua	115
Fecundidad joven	116
Distribución territorial de la población	116
Municipios con mayor número de hablantes	117
Municipios con mayor número de población monolingüe	117
Migración	118
Estructura por edad y sexo de la población migrante	118

Principales entidades federativas de origen y destino de la población hablante de lengua indígena migrante	119
<b>Educación</b>	119
Asistencia escolar	119
Alfabetismo	120
Población de 15 y más años analfabeta	121
Escolaridad	121
Población de 15 a 19 años que no ha concluido la primaria	121
Población de 15 a 19 años sin escolaridad que no asiste a la escuela	122
Promedio de escolaridad de la población de 15 a 19 años	122
<b>Características socioeconómicas</b>	122
Participación económica de la población de 12 y más años	122
Ocupación y posición en el trabajo	123
Horas trabajadas	123
Participación en actividades no económicas	124
Derechohabiencia	124
<b>Hogares y viviendas</b>	125
Composición de los hogares indígenas	125
Características y servicios en las vivienda	125
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	127

## Introducción

---

Con esta decimocuarta edición de la publicación ***Mujeres y hombres en México 2010***, en el marco del Bicentenario del inicio de la Independencia de México y el Centenario de la Revolución Mexicana, el **INEGI** ratifica su disposición y acción hacia el compromiso con la sociedad de ofrecer estadísticas para el análisis, diferenciándolas por sexo y para los diversos ámbitos geográficos.

En respuesta al compromiso del gobierno mexicano en la plataforma de acción de Beijing, que a su vez fue resultado de la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer, realizada en 1995, el **Instituto** contribuye al cumplimiento de esta demanda de información generando y divulgando estadísticas con enfoque de género, para apoyar la planeación y estructuración de programas que conduzcan hacia la equidad entre hombres y mujeres en los ámbitos social, económico, político y cultural.

La estructura de este producto editorial es de siete capítulos, cuyos indicadores muestran claramente la situación de las mujeres en relación con los hombres, por entidad federativa, grupos de edad, tamaño de localidad, y en algunos casos por zonas metropolitanas, ciertamente con avances alcanzados por ellas en los últimos años, pero también resalta la brecha que todavía existe en algunos rubros de la vida nacional.

El primer capítulo, denominado situación demográfica, incluye información sobre la estructura y distribución de la población, fecundidad, mortalidad, migración interna y migración internacional, con algunos indicadores como relación hombres mujeres (también conocido como índice de masculinidad), esperanza de vida, tasa de mortalidad, defunciones, saldo neto migratorio, edad media de la población migrante, eventos de repatriación de mexicanos.

Aquí se despliega información que confirma que aunque en el siglo pasado el cambio en el volumen de la población en México estuvo fuertemente influenciado por el crecimiento natural, en las últimas décadas los patrones de migración interna e internacional han traído importantes modificaciones en la estructura por edad y sexo, en el tamaño y ritmo de crecimiento, y en la distribución de los mexicanos a lo largo del territorio nacional, lo que le confiere al fenómeno migratorio una creciente importancia dentro de la actual dinámica demográfica.

En el segundo apartado, nupcialidad, hogares y viviendas, la información se refiere a la situación conyugal o estado civil de



mujeres y hombres, población en hogares familiares, ingresos y gastos, así como los bienes y servicios de las viviendas.

Destacan en este capítulo indicadores respecto a los adultos mayores, la composición familiar, parentesco, jefatura de hogar, las parejas y su participación en el trabajo, actividades de parejas e hijos(as). A través de los datos estadísticos aquí presentados se evidencia que se han modificado los arreglos familiares, y su modo de interacción con el Estado y la economía. Se han reestructurado los papeles y responsabilidades de los integrantes, pues cada vez son más hogares donde hay proveedores secundarios, quienes no siempre son varones, o que no tienen un hombre al frente, por lo que la responsabilidad recae en una mujer.

Para un tercer capítulo se despliega información respecto al acceso al Sistema Educativo Nacional, permanencia, rendimiento y abandono escolar, así como logros y retos educativos. Se confirma que ha sido evidente y constante el esfuerzo del Estado en materia de incorporación de los mexicanos a la educación; sin embargo, es también una realidad que aún persisten desigualdades significativas dependiendo del sexo, la edad y el lugar de residencia de las personas.

Un cuarto tema abordado en esta publicación es el relativo al trabajo remunerado y no remunerado, que le ofrece al usuario una perspectiva amplia que ayuda a concluir que la mayor presencia de las mujeres en el trabajo es resultado de la hegemonía que tienen en el trabajo no remunerado y de su creciente inserción en el mercado, lo cual si bien significa un avance, ello no ha sido en condiciones de igualdad, pues generalmente se insertan en puestos de trabajo de menor jerarquía que los hombres y perciben una menor remuneración incluso en los mismos puestos de trabajo. Además, su inclusión en la fuerza laboral no las exime de participar en el trabajo doméstico, y continúan siendo casi en exclusiva las responsables de las actividades de sus propios hogares. Esto evidencia que su mayor participación en el trabajo ha sido resultado de la distribución inequitativa del trabajo familiar y de una inserción desigual en el trabajo remunerado.

El siguiente apartado se ocupa de lo referente a la salud de las personas: materno infantil, atención prenatal y neonatal, morbilidad, mortalidad, nutrición y adicciones. Por supuesto, la información se muestra según sexo. Por ejemplo, las mujeres al tener una mayor esperanza de vida que los hombres presentan una mayor incidencia de enfermedades crónicas degenerativas; por su parte, los hombres son más propensos a conductas de riesgo, que pueden llevarlos a muertes prematuras por violencia, abuso en el consumo de drogas lícitas e ilícitas y conductas sexuales de riesgo.

La participación política de hombres y mujeres es el tema sexto de esta publicación, donde se asienta que en México hace poco más de cinco décadas (1953) se reconoció el derecho de las mu-

eres a participar en la vida política del país, mediante el sufragio para elegir a sus gobernantes y con la posibilidad de contender por un cargo de elección popular. Esta tardía inclusión de las mujeres para ejercer sus derechos políticos muestra grandes disparidades. Por un lado, ha limitado su participación en los espacios de poder como candidatas a puestos de elección popular o como integrantes del Poder Legislativo o de los gobiernos estatales o municipales; sin embargo, también se observa un gran avance en el ejercicio de su derecho a votar, y es evidente que participan cada vez más que los hombres en los actos electorales como funcionarias de casilla.

Finalmente se incluye el capítulo de población indígena para caracterizar a este importante grupo poblacional mostrando su situación demográfica; nivel educativo, económico, así como las condiciones de sus hogares y viviendas.

Es de todos conocido que México es un país donde coexisten los mestizos con un número importante de poblaciones indígenas que han estado presentes en el territorio nacional desde antes de la llegada de los españoles a América. Las prácticas culturales, sociales, religiosas y, de manera destacada, las lenguas, permiten reconocer a nuestro país como un país pluricultural.

Es importante informarle al usuario que con la adquisición de esta publicación impresa recibe también un disco compacto con información estadística adicional en excel, por entidad federativa.

Ante las desigualdades prevalecientes entre hombres y mujeres que son evidentes en la información estadística de esta publicación, el **INEGI** ratifica su aportación diagnóstica de la situación de la población para contribuir al diseño y redireccionamiento de políticas y acciones que conlleven a la equidad de género, a la tolerancia, respeto y pluralidad entre los mexicanos.



## SITUACIÓN DEMOGRÁFICA

Durante el siglo XX la dinámica demográfica en México tuvo importantes transformaciones. Desde los años treinta, los programas de salud y la mayor cobertura de estos servicios dieron lugar al descenso continuo de la mortalidad, que se reflejó en un incremento significativo de la esperanza de vida. A este alargamiento de la sobrevivencia contribuyó principalmente la reducción de la mortalidad en los primeros años de vida y la disminución del riesgo de fallecer por enfermedades de carácter infecto-contagioso de la población.

Las costumbres, los patrones de unión y la organización familiar, así como la política pronatalista de mediados del siglo pasado que intentó satisfacer la demanda de mano de obra para la industria creciente, poblar el territorio nacional y proteger las fronteras, propiciaron una fecundidad alta. Así, el descenso de la mortalidad y la permanencia de la fecundidad en niveles elevados, provocaron que el país tuviera un significativo crecimiento demográfico, sobre todo de 1954 a 1974, cuando el país registró tasas superiores al 3% anual, ubicadas entre las más altas observadas en la historia de la humanidad. Este crecimiento implicó un aumento, a corto plazo, en la demanda de servicios de educación, salud, vivienda y empleo, difícil de satisfacer. Lo anterior motivó el planteamiento de una política que se propuso conducir los fenómenos de población hacia la desaceleración del ritmo de crecimiento. La Ley General de Población publicada en 1974 tuvo como aspecto central la puesta en marcha de los programas de planificación familiar y de sensibilización respecto a las ventajas de espaciar y limitar el número de hijos en las familias, mediante el uso de anti-conceptivos.

Las actuales tendencias demográficas reflejan que la reproducción está cada vez más cercana al reemplazo generacional, pero con marcados contrastes entre grupos sociales y regiones. La configuración de la estructura poblacional en la primera década del presente

siglo y su distribución en el territorio tiene implicaciones en diversos ámbitos, entre ellos: los arreglos familiares; las uniones conyugales; y las prácticas sexuales y reproductivas.

La tasa de crecimiento anual promedio de 2% observada en el periodo 1980-1990 disminuyó a 0.84% entre 2005 y 2010; no obstante la reducción en el ritmo de crecimiento, la población continúa aumentando en números absolutos debido a la inercia dada por el alto número de jóvenes en edad de procrear, que propicia que el total de nacimientos permanezca elevado aunque descienda el promedio de hijos por mujer.

En cuanto a la estructura por edad y sexo, se aprecia en los primeros años de vida una proporción ligeramente mayor de hombres que de mujeres debido a un mayor número de nacimientos de varones. A partir de los 15 años, la relación hombres-mujeres disminuye por factores como la sobremortalidad masculina y la migración internacional que, aunque cada vez menor, aún es en mayor proporción varonil.

Mientras la estructura de 1970 muestra un importante peso relativo de menores de 15 años, como producto de una alta fecundidad, en 2010 se percibe una reducción de los grupos de menor edad y un aumento de los grupos mayores, aspecto que expresa un gradual proceso de envejecimiento de la población, como consecuencia de una mayor sobrevivencia en edades mayores y el descenso de la fecundidad.

Por otra parte, los persistentes desequilibrios en la distribución territorial de la población, así como su impacto en el desarrollo regional y en el medio ambiente, han dado pie a replanteamientos en la definición del problema para atender, desde distintos ámbitos de acción, el fenómeno de la distribución espacial de la población del país.

La migración interna es, en buena medida, parte de la respuesta demográfica y social a las situaciones económicas y en ocasiones explícitamente políticas, que se presentan en el lugar de origen de los migrantes. La localización de fuen-



tes de trabajo y la oferta de empleos, así como el desarrollo de infraestructura y la disponibilidad de servicios, moldean la dirección, magnitud y composición demográfica de los diversos flujos migratorios. En los años cuarenta la migración interna se caracterizó básicamente por la presencia de flujos de carácter rural-urbano, en especial hacia tres zonas metropolitanas que alteraron el patrón de asentamientos humanos: Valle de México, Guadalajara y Monterrey. Ante ello, algunas políticas en materia de descentralización, combinadas con el auge económico de ciertos puntos turísticos, dieron pauta a nuevos flujos interestatales.

Por su parte, el tema migratorio internacional ocupa desde hace más de una década un lugar importante en la agenda bilateral de las relaciones con los Estados Unidos de América, no sólo por la magnitud de este proceso en sí mismo —el más grande en escala mundial— sino porque su dinámica inscribe patrones territoriales anclados en la antigüedad, tradición y experiencia migratoria, y la continuidad de los motivos económicos y socio-familiares, como la diferencia de salarios y las oportunidades de empleo. Otros temas como los derechos humanos y laborales, el tráfico ilícito de personas, las transferencias económicas de los migrantes y la seguridad de dichas naciones, se entretajan para ubicar a este proceso como la piedra angular de la dinámica demográfica y el foco de atención de medios de comunicación, así como la esencia de diversos programas de carácter gubernamental en ambos países.

En el ámbito internacional existe un conjunto de esfuerzos orientados a cuantificar la migración internacional, desarrollados entre los años noventa del siglo pasado y los inicios del presente, emprendidos por organizaciones internacionales, entre ellas: la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y el Banco Mundial.

En México, el interés por medir la migración internacional desde y hacia el interior de las

fronteras mexicanas ha sido tarea de diversas instituciones académicas y organismos que han explorado diversas metodologías mediante la instrumentación de encuestas especializadas. En particular, en los últimos años el INEGI ha recolectado las encuestas nacionales de la dinámica demográfica (ENADID), un módulo de migración internacional, y ha incluido la temática en los censos.

Más recientemente inició un estudio de la población migrante internacional a través de la información de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE). Aunque el objetivo central de esta encuesta es recabar información sobre los montos y características laborales de la población en el país; su diseño estadístico permite captar la condición de residencia y el estatus migratorio de los integrantes del hogar, convirtiéndola en una fuente de actualización permanente del tema.

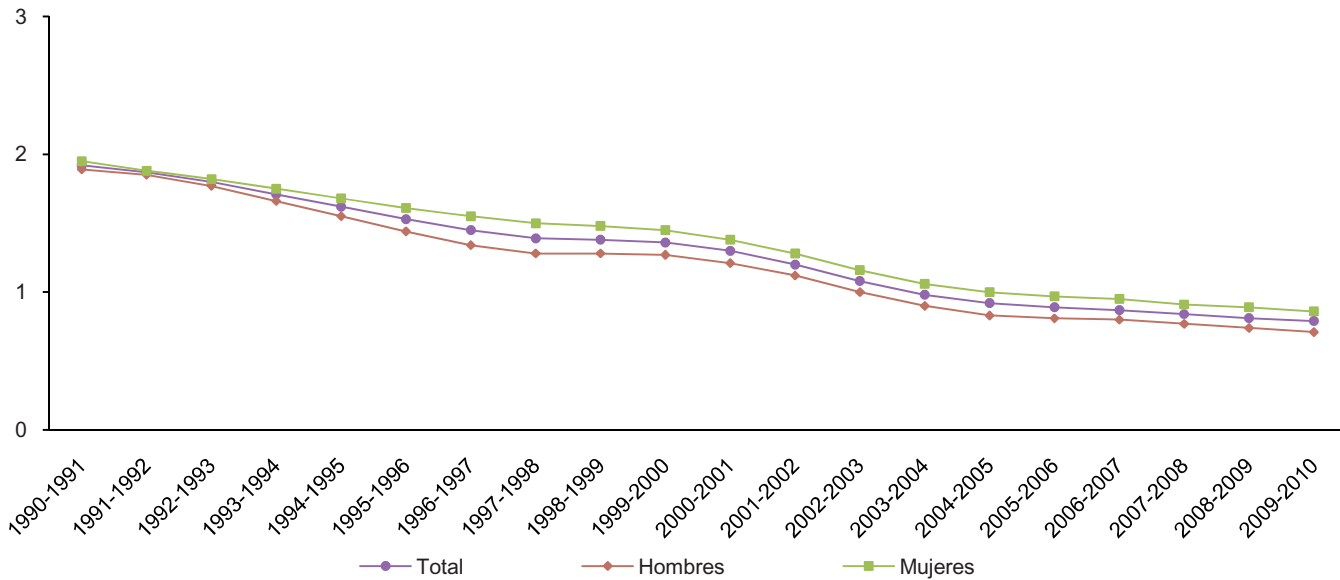
La, ENOE es hoy en día la encuesta probabilística levantada en hogares más grande del país. Es una encuesta trimestral tipo panel cuya unidad básica de selección es la vivienda donde la observación y seguimiento se hace sobre los hogares. Su levantamiento se lleva a cabo cada trimestre en una muestra de viviendas dividida en paneles y donde en cada periodo se reemplaza un panel de manera rotativa, así cada panel en muestra permanece como tal durante cinco trimestres consecutivos.

A través del empate de las bases de datos de trimestres consecutivos se identifican los cambios ocurridos en el hogar por la ausencia definitiva de algunos integrantes por causa de muerte o emigración, o bien, la llegada de nuevos miembros por nacimiento o inmigración. En esta publicación dicha información se presenta por primera vez.

El presente capítulo sintetiza el contenido demográfico de la publicación, concentra los principales indicadores que dan cuenta del crecimiento, estructura y distribución espacial de la población, así como las variables del cambio demográfico (fecundidad, mortalidad y migración interna e internacional) por sexo. Asimismo, incor-

**Tasa de crecimiento medio anual<sup>1</sup> de la población por sexo 1990-2010**

Gráfica 1



<sup>1</sup> Se calculó con el modelo geométrico.

Fuente: CONAPO, INEGI y COLMEX. Conciliación demográfica, 2006. (Mimeo); CONAPO. Proyecciones de la población de México, 2005-2050.

pora desgloses geográficos que dan otra perspectiva del contexto demográfico de la condición de mujeres y hombres.

## Estructura y distribución de la población

### CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN

Mientras que en el siglo pasado el cambio en el volumen de población en México estuvo fuertemente influenciado por el crecimiento natural, en particular en lo que se refiere a la tendencia de la natalidad; en las últimas décadas las transformaciones en los patrones de migración interna e internacional han traído importantes modificaciones en la estructura por edad y sexo, en el tamaño y ritmo de crecimiento, y en la distribución de la población mexicana a lo largo del territorio nacional, lo que le confiere al fenómeno migratorio una creciente importancia dentro de la dinámica demográfica.

La tendencia de la movilidad de la población marca nuevos retos para enfrentar las consecuencias del crecimiento desigual de las regiones del país, que se refleja cada vez en una mayor concentración de la población en zonas urbanas

y al mismo tiempo con la presencia de numerosos asentamientos dispersos.

La tasa de crecimiento es la variación del monto de la población, generalmente expresada por cada cien habitantes en un tiempo determinado. Ésta resulta de la suma de las tasas de crecimiento natural y de crecimiento social. La primera se refiere a la diferencia entre el número de nacimientos y de defunciones; la segunda a la suma algebraica de la migración neta interestatal y la migración neta internacional, ambas por cada cien habitantes.

El crecimiento de la población ha disminuido paulatinamente, al pasar de 1.9% a inicios de la década de los noventa a poco más de 1% en 2002-2003. Actualmente la tasa está debajo del punto porcentual (0.79 en 2009-2010) y se espera que siga disminuyendo, aunque ya de manera marginal. Por sexo, se observa que en todo el periodo hay un mayor crecimiento entre las mujeres, aspecto que se hace más evidente en los últimos años.

La disminución de la tasa de crecimiento natural ha sido muy significativa, a finales de la década de





los años sesenta, cuando posiblemente alcanzó su máximo histórico, ésta ascendía a 3.3 por ciento. A su vez, el saldo neto migratorio internacional del país era negativo y ascendía a poco más de 80 mil personas al año. Si se descuenta este efecto negativo del crecimiento natural, la tasa de crecimiento total anual era de 3.2 por ciento. En 2010, la tasa de crecimiento natural se estima en 1.3% y el comportamiento de la tasa de crecimiento social en -0.5 por ciento.

### *Crecimiento de la población por entidad federativa*

**Tasa de crecimiento medio anual<sup>1</sup> (2005-2010) de la población, por entidad federativa y sexo** Cuadro 1

Entidad federativa	Total	Hombres	Mujeres
<b>Estados Unidos Mexicanos</b>	<b>0.84</b>	<b>0.77</b>	<b>0.92</b>
Aguascalientes	1.63	1.53	1.71
Baja California	2.88	3.07	2.67
Baja California Sur	2.59	2.72	2.46
Campeche	1.19	0.97	1.41
Coahuila de Zaragoza	1.09	1.01	1.16
Colima	1.33	1.36	1.30
Chiapas	1.09	0.86	1.32
Chihuahua	1.00	1.08	0.91
Distrito Federal	0.07	0.03	0.11
Durango	0.41	0.30	0.52
Guanajuato	0.51	0.28	0.71
Guerrero	-0.13	-0.33	0.06
Hidalgo	0.54	0.29	0.77
Jalisco	0.83	0.83	0.84
México	1.41	1.46	1.35
Michoacán de Ocampo	-0.34	-0.50	-0.18
Morelos	0.81	0.79	0.82
Nayarit	0.28	0.17	0.38
Nuevo León	1.29	1.26	1.32
Oaxaca	-0.03	-0.30	0.22
Puebla	1.03	0.88	1.17
Querétaro	1.84	1.78	1.90
Quintana Roo	3.79	3.50	4.08
San Luis Potosí	0.49	0.26	0.70
Sinaloa	0.18	0.15	0.21
Sonora	0.97	0.96	0.98
Tabasco	0.54	0.34	0.72
Tamaulipas	1.25	1.24	1.26
Tlaxcala	1.38	1.17	1.58
Veracruz de Ignacio de la Llave	0.26	-0.01	0.51
Yucatán	1.27	1.20	1.34
Zacatecas	-0.09	-0.23	0.04

<sup>1</sup> Se calculó con el modelo geométrico.

Fuente: CONAPO. Proyecciones de la población de México, 2005-2050.

Al interior del país en el periodo 2005-2010 Quintana Roo, Baja California y Baja California Sur muestran tasas de crecimiento por arriba de 2.5%; en tanto que Michoacán, Guerrero, Zacatecas y Oaxaca presentan una pérdida neta de población, y por ello, una tasa de crecimiento negativa durante el periodo, a consecuencia de la migración internacional, que es un componente fundamental en la dinámica demográfica de algunas entidades.

El estado de Michoacán tienen una tasa negativa para ambos sexos, y los estados de Guerrero, Zacatecas, Oaxaca y Veracruz muestran crecimiento negativo entre la población masculina, aspecto estrechamente ligado a la pérdida neta de varones que migran principalmente a los Estados Unidos de América.

### **RELACIÓN HOMBRES-MUJERES POR ENTIDAD FEDERATIVA Y GRUPOS DE EDAD**

Según la estimación del Consejo Nacional de Población (CONAPO), en 2010 se espera que el país registre 53.2 millones de hombres y 55.2 millones de mujeres. Estas cifras representan una relación de 97 hombres por cada 100 mujeres. En casi todas las edades se observa un mayor monto de población femenina, con excepción del grupo de 0 a 14 años, donde hay 104 hombres por cada 100 mujeres; esta situación se explica porque en México, como en prácticamente todas las poblaciones del mundo, nacen más hombres que mujeres.

En las edades intermedias, la migración en los varones es el factor más importante en la configuración de la estructura por sexo (sin restar importancia a la sobremortalidad masculina, especialmente generada por diferencias de género que exponen más a los hombres a muertes relacionadas con accidentes y violencia), mientras que en edades avanzadas lo es la mayor sobrevivencia femenina. En el grupo de 15 a 29 años la relación hombres-mujeres es de 97.6, entre los de 30 a 59 años de 93.2, y de 84.3 entre la población de 60 años y más.


**Relación hombres-mujeres por entidad federativa según grupos de edad 2010**

Cuadro 2

Entidad federativa	Total	0-14	15-29	30-59	60 y más
<b>Estados Unidos Mexicanos</b>	<b>96.5</b>	<b>104.1</b>	<b>97.6</b>	<b>93.2</b>	<b>84.3</b>
Aguascalientes	94.5	103.7	95.5	88.8	81.7
Baja California	109.6	106.3	112.9	113.4	90.4
Baja California Sur	110.4	106.1	114.0	112.9	98.7
Campeche	97.5	102.9	96.0	95.1	95.2
Coahuila de Zaragoza	99.7	104.4	103.4	96.7	87.1
Colima	100.9	106.1	102.8	98.5	90.0
Chiapas	96.0	102.6	93.9	92.0	93.9
Chihuahua	103.8	106.4	107.2	103.4	88.2
Distrito Federal	93.5	104.5	100.3	90.6	72.0
Durango	96.5	104.7	97.4	91.0	89.6
Guanajuato	90.4	102.4	88.3	84.2	82.3
Guerrero	92.5	102.8	91.1	86.7	83.1
Hidalgo	91.7	103.0	89.2	86.6	85.5
Jalisco	96.9	105.0	98.9	92.9	84.0
México	99.7	105.1	101.6	97.5	85.4
Michoacán de Ocampo	91.6	103.8	89.0	86.0	85.1
Morelos	95.5	104.9	97.0	91.1	84.4
Nayarit	98.5	105.1	97.5	95.3	95.0
Nuevo León	101.2	104.6	104.6	100.5	84.6
Oaxaca	90.5	102.2	89.2	84.4	82.0
Puebla	92.7	103.0	92.8	87.4	79.5
Querétaro	95.7	103.9	95.0	92.5	83.2
Quintana Roo	101.0	101.4	101.6	100.7	96.4
San Luis Potosí	93.4	103.1	92.3	88.0	87.1
Sinaloa	101.3	105.2	103.5	98.7	94.3
Sonora	102.8	105.5	105.5	102.1	90.2
Tabasco	96.4	103.6	94.4	93.2	92.8
Tamaulipas	100.1	104.9	103.0	98.5	84.7
Tlaxcala	93.6	103.0	93.8	88.0	85.2
Veracruz de Ignacio de la Llave	91.9	103.1	92.2	85.9	83.5
Yucatán	98.6	104.3	101.5	95.2	88.2
Zacatecas	93.2	104.2	91.1	87.2	89.3

Fuente: CONAPO. Proyecciones de la población de México, 2005-2050.

Los estados de atracción migratoria, tales como Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Sonora, Quintana Roo y Nuevo León, reciben importantes contingentes predominantemente masculinos en el grupo de 30 a 59 años; por ello las proporciones de hombres son ligeramente mayores a las de las mujeres.

En el otro extremo, Guanajuato y Oaxaca, que se caracterizan por ser entidades tradicionalmente expulsoras de población masculina, registran 85 hombres por cada 100 mujeres. En

el grupo de adultos mayores (60 años y más) la cantidad de mujeres es mayor que la de los hombres para todas las entidades. Los estados de Baja California Sur con 98.7%, Quintana Roo con 96.4%, Campeche con 95.2% y Nayarit con 95% son los que presentan los valores más altos.

**PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN SEGÚN GRANDES GRUPOS DE EDAD POR ENTIDAD FEDERATIVA Y SEXO**

Los patrones de fecundidad, mortalidad y movilidad dentro y fuera del territorio nacional determinan la estructura por edad de la población. La implementación de programas de planificación familiar a partir de 1974, combinada con cambios en materia educativa, económica y de salud en el país, propiciaron la reducción del número de hijos y el aumento en la vida media, que se reflejan en la pérdida en el peso relativo de niños y adolescentes, y en una proporción cada vez mayor de personas que llegan con vida a edades adultas y avanzadas.

Para 2010 se estima que en México residen 30.5 millones de personas menores de 15 años (28.1 por ciento). Según la estimación del CONAPO, cerca de 29.3 millones tienen entre 15 y 29 años (27%); alrededor de 36.2%, entre los 30 a 59 años, mientras que el peso de los adultos mayores es de 8.7% (9.4 millones).

Guerrero y Chiapas registran los mayores pesos relativos de menores de 15 años, que superan 33% de los hombres y 30% de las mujeres. En el otro extremo, el Distrito Federal tiene la menor proporción con 22.9 y 20.5%, respectivamente. En consecuencia, esta misma entidad registra los porcentajes más altos de personas adultas (30 a 59 años), en tanto que Chiapas muestra las menores proporciones con 31.4% en mujeres y 30.1% en hombres. Los estados con mayores porcentajes de mujeres de 60 años y más, además del Distrito Federal, son Oaxaca, Morelos, Veracruz, Zacatecas, Nayarit y Michoacán con valores arriba de 10%, en el caso de los varones, los porcentajes están arriba de los 9.5 puntos en Nayarit, Zacatecas, Distrito Federal y Oaxaca.

**Distribución porcentual de la población por entidad federativa y sexo según grandes grupos de edad 2010**

Cuadro 3

Entidad federativa	Hombres				Mujeres			
	0-14	15-29	30-59	60 y más	0-14	15-29	30-59	60 y más
<b>Estados Unidos Mexicanos</b>	<b>29.2</b>	<b>27.2</b>	<b>35.5</b>	<b>8.1</b>	<b>27.1</b>	<b>26.9</b>	<b>36.7</b>	<b>9.3</b>
Aguascalientes	32.3	27.7	33.3	6.7	29.5	27.4	35.4	7.7
Baja California	26.6	28.3	39.0	6.1	27.4	27.5	37.7	7.4
Baja California Sur	26.2	27.8	39.6	6.4	27.2	26.9	38.7	7.2
Campeche	28.8	28.2	35.4	7.6	27.3	28.6	36.3	7.8
Coahuila de Zaragoza	29.0	26.8	36.5	7.7	27.7	25.9	37.6	8.8
Colima	27.1	27.4	37.3	8.2	25.7	26.8	38.2	9.3
Chiapas	33.8	29.3	30.1	6.8	31.7	30.0	31.4	6.9
Chihuahua	28.2	26.6	37.3	7.9	27.5	25.8	37.4	9.3
Distrito Federal	22.9	25.9	41.5	9.7	20.5	24.1	42.8	12.6
Durango	31.0	27.2	33.2	8.6	28.6	26.9	35.2	9.3
Guanajuato	32.5	27.1	32.5	7.9	28.7	27.7	34.9	8.7
Guerrero	33.8	27.5	30.2	8.5	30.4	27.9	32.2	9.5
Hidalgo	30.6	26.2	34.3	8.9	27.3	26.9	36.3	9.5
Jalisco	29.4	27.5	34.8	8.3	27.2	27.0	36.3	9.5
México	28.4	27.2	37.6	6.8	26.9	26.7	38.4	8.0
Michoacán de Ocampo	31.1	26.7	32.7	9.5	27.4	27.5	34.8	10.3
Morelos	28.1	26.6	36.0	9.3	25.6	26.2	37.7	10.5
Nayarit	28.8	26.2	35.1	9.9	27.0	26.5	36.2	10.3
Nuevo León	27.0	26.6	38.7	7.7	26.1	25.7	39.0	9.2
Oaxaca	32.0	27.3	31.1	9.6	28.3	27.7	33.4	10.6
Puebla	32.0	27.9	32.2	7.9	28.8	27.8	34.1	9.3
Querétaro	30.0	28.3	35.1	6.6	27.6	28.5	36.3	7.6
Quintana Roo	29.0	30.7	35.7	4.6	28.9	30.5	35.8	4.8
San Luis Potosí	31.7	26.7	32.5	9.1	28.7	27.1	34.5	9.7
Sinaloa	27.8	26.9	36.4	8.9	26.8	26.3	37.3	9.6
Sonora	28.2	26.3	37.4	8.1	27.5	25.7	37.6	9.2
Tabasco	29.9	28.1	34.9	7.1	27.8	28.7	36.1	7.4
Tamaulipas	27.7	26.8	37.6	7.9	26.4	26.1	38.2	9.3
Tlaxcala	31.3	27.9	33.2	7.6	28.5	27.9	35.3	8.3
Veracruz de Ignacio de la Llave	29.6	26.3	34.6	9.5	26.4	26.2	37.0	10.4
Yucatán	27.5	28.7	35.0	8.8	26.0	27.9	36.2	9.9
Zacatecas	31.2	26.5	32.4	9.9	28.0	27.1	34.6	10.3

Fuente: CONAPO. Proyecciones de la población de México, 2005-2050.

**DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR TAMAÑO DE LOCALIDAD DE RESIDENCIA**

El conocimiento de la evolución y las características de la distribución de la población en el territorio y el tipo de la localidad que habita, constituye un insumo básico para la formulación de políticas sociales y para los programas de desarrollo regional; en México, el patrón de asentamientos humanos se caracteriza por dos tendencias aparentemente opuestas: un notable aumento en el número de localidades pequeñas y dispersas, y una acentuada concentración de la población en un número reducido de ciudades como resultado del intenso proceso de industria-

lización y urbanización que experimentó el país desde mediados del siglo XX.

Conforme a esta tendencia, en el periodo comprendido entre 1995 y 2005 se percibe un ascenso gradual de la población residente en las localidades de 2 500 y más habitantes; asimismo, se observa dentro de estos mismos asentamientos la reducción de la brecha entre la proporción de hombres y mujeres residentes. De esta forma, la diferencia de 1.2% a favor de las mujeres en 1995, se reduce a sólo 0.5% en 2005.

Diversos estudios territoriales para diferenciar las localidades y poblaciones rurales y urbanas





utilizan un corte de tamaño de localidad mayor (15 mil habitantes). Bajo este enfoque se observa, en el mismo periodo, un incremento relativo de la población en las localidades mayores, semejante al de la frontera de 2 500 habitantes (2.9%); por su parte, la brecha entre sexos en este tamaño también se reduce, denotando en los años recientes una evolución de mayor presencia femenina en los ámbitos de población más concentrados, que sin embargo tiende a reducirse.

**Distribución porcentual de la población por sexo según tamaño de localidad de residencia 1995, 2000 y 2005** Cuadro 4

Tamaño de localidad (Habitantes)	Total	Hombres	Mujeres
<b>1995</b>			
Menos de 2 500	26.5	27.1	25.9
De 2 500 y más	73.5	72.9	74.1
Menos de 15 000	40.1	40.7	39.5
De 15 000 y más	59.9	59.3	60.5
<b>2000</b>			
Menos de 2 500	25.4	25.8	25.0
De 2 500 y más	74.6	74.2	75.0
Menos de 15 000	39.1	39.5	38.7
De 15 000 y más	60.9	60.5	61.3
<b>2005</b>			
Menos de 2 500	23.5	23.8	23.3
De 2 500 y más	76.5	76.2	76.7
Menos de 15 000	37.2	37.5	37.0
De 15 000 y más	62.8	62.5	63.0

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda, 1995; XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos; II Censo de Población y Vivienda, 2005.

### *Relación hombres-mujeres por entidad federativa y tamaño de localidad de residencia*

Las desigualdades que caracterizan el desarrollo social y económico del país, han dado como resultado un proceso de urbanización sumamente heterogéneo entre las entidades federativas. Así, mientras que más de 90% de la población del Distrito Federal, Nuevo León y Baja California habitan en localidades de 2 500 o más habitantes, menos de la mitad de la población de Hidalgo, Chiapas y Oaxaca reside en ellas.

Entre la población que reside en localidades con menos de 2 500 habitantes, el número de hombres respecto al de mujeres es mayor en 13 estados; de éstos, sobresale Baja California Sur con una relación de 114 hombres por cada centenar de mujeres. Por el contrario, entidades como Oaxaca, Michoacán y Guanajuato, presentan una relación de 93 hombres por cada 100 mujeres; en buena parte la explicación de este fenómeno se encuentra asociada con la migración, tanto interna como internacional, que motiva la menor presencia relativa de hombres en estas localidades.

La relación entre sexos cambia radicalmente en localidades con 2 500 y más habitantes, de tal forma que sólo tres entidades tienen una ligera mayoría relativa de hombres (Baja California Sur con una relación de 102.5 por 100, Quintana Roo de 101.7 por 100 y Baja California de 100.9 por 100). Por otro lado, en 29 entidades, entre las que destacan Oaxaca, Hidalgo y Veracruz, la relación es de alrededor de 90 hombres por cada 100 mujeres.

Al considerar el corte de 15 mil habitantes se presenta una situación muy semejante en la relación hombres-mujeres en ambos tipos de localidad; sin embargo, para las localidades con menos de 15 mil habitantes el número de entidades en las que hay más hombres que mujeres disminuye a 12. El indicador denota una tendencia de reducción en la presencia masculina para cada entidad conforme es mayor el tamaño del asentamiento.

### **ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN EN ZONAS METROPOLITANAS**

Las denominadas zonas metropolitanas son las más claras manifestaciones del proceso de urbanización en el mundo. En su surgimiento inciden fenómenos políticos, económicos y demográficos de todo tipo que culminan en la conformación de un gran centro urbano en el que se desarrollan múltiples actividades. En México, su reconocimiento data de los años setenta, en

**Relación hombres-mujeres por entidad federativa y tamaño de localidad de residencia  
2005**

Cuadro 5

Entidad federativa	Menos de 2 500 hab.	2 500 y más habs.	Menos de 15 000 hab.	15 000 y más habs.
<b>Estados Unidos Mexicanos</b>	<b>96.9</b>	<b>94.1</b>	<b>96.1</b>	<b>94.0</b>
Aguascalientes	96.0	93.2	95.5	93.0
Baja California	107.6	100.9	106.0	100.6
Baja California Sur	113.7	102.5	108.6	102.3
Campeche	104.0	95.9	102.2	94.7
Coahuila de Zaragoza	107.3	97.4	104.6	97.2
Colima	103.3	96.4	100.6	95.9
Chiapas	99.9	92.9	98.9	91.7
Chihuahua	105.5	97.5	103.3	97.5
Distrito Federal	100.4	91.7	97.9	91.6
Durango	99.7	93.9	98.4	93.6
Guanajuato	88.2	92.0	88.6	92.3
Guerrero	94.7	91.4	93.8	91.3
Hidalgo	93.7	90.8	93.3	89.8
Jalisco	95.0	94.3	95.2	94.1
México	96.1	95.1	96.3	94.8
Michoacán de Ocampo	91.3	91.2	91.1	91.5
Morelos	95.6	92.1	94.7	91.2
Nayarit	103.5	94.8	101.6	92.8
Nuevo León	107.3	98.7	105.5	98.5
Oaxaca	92.5	90.2	92.0	89.7
Puebla	93.9	91.2	92.8	91.1
Querétaro	94.9	93.1	94.4	92.9
Quintana Roo	107.7	101.7	105.5	101.6
San Luis Potosí	98.1	91.5	96.4	91.5
Sinaloa	105.7	95.7	103.6	94.9
Sonora	110.3	98.5	106.0	98.2
Tabasco	99.9	94.0	98.8	92.5
Tamaulipas	107.1	96.3	103.5	96.2
Tlaxcala	96.7	93.2	94.7	92.6
Veracruz de Ignacio de la Llave	97.5	89.9	95.9	89.0
Yucatán	104.0	95.9	102.0	94.2
Zacatecas	94.1	92.4	93.6	92.2

Fuente: INEGI. II Censo de Población y Vivienda, 2005.

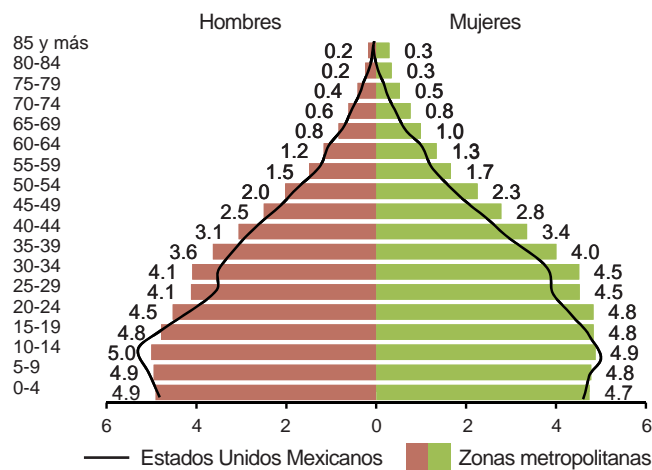
los que se mencionaba la existencia de tan solo unas cuantas de ellas, no obstante que para el presente siglo se han delimitado más de medio centenar (56), haciendo evidente el avance de este fenómeno urbano.

En el 2005 la estructura de la población residente en las zonas metropolitanas muestra una estructura joven, aunque ligeramente de más edad respecto a la nacional, si se toma en cuenta que su edad mediana (25 años) supera con un año a la del total de residentes del país (24 años).

La forma de la pirámide de población en estas zonas refleja el efecto de las medidas iniciadas en la segunda mitad del siglo XX, orientadas a la reducción del número de nacimientos, así como el descenso de la mortalidad en los ámbitos urbanos. La estructura muestra una base angosta (ligeramente menor a la nacional en los 3 primeros grupos) con ensanchamiento en las edades centrales, lo que representa una reducción de los grupos menores de 15 años y el incremento de la población joven y madura.

Para ambos sexos, el grueso de la población se acumula en edades propias para el trabajo (25 a 49 años), donde también se percibe una ligera mayoría relativa de mujeres; finalmente, el llamado proceso de envejecimiento de la población parece darse de forma similar en las zonas metropolitanas al ocurrido en el total del país, pues es muy semejante el peso relativo de la población agrupada en edades de 60 años y más.

**Población por grupos quinquenales de edad en el total del país y zonas metropolitanas 2005** Gráfica 2



Nota: Los datos corresponden a las zonas metropolitanas.  
Fuente: INEGI. II Censo de Población y Vivienda, 2005.

## Fecundidad

### TASA GLOBAL DE FECUNDIDAD

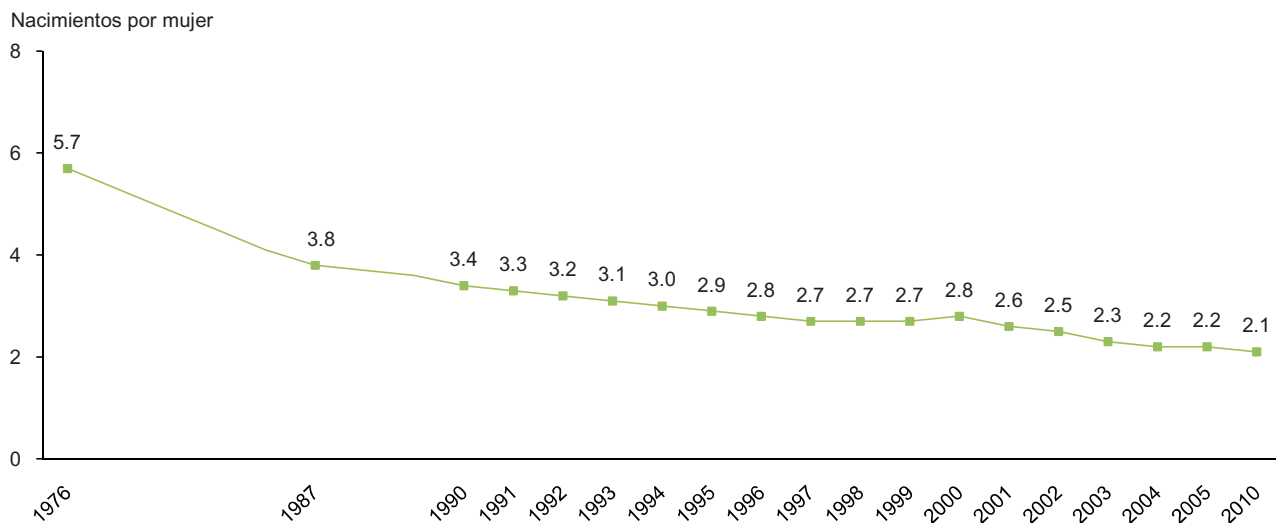
El descenso de la fecundidad en las últimas décadas es uno de los principales factores del cambio demográfico del país. Éste se contextualiza en un entorno en donde la población aumentó su escolaridad media y con la apertura de más oportunidades de desarrollo para las mujeres: mayor acceso al mercado laboral; la planeación de los eventos de su vida sexual y reproductiva; así como una participación más activa en la vida social y política del país. Con ello se generaron condiciones de cambio en las expectativas de vida y en las decisiones asociadas a la reproducción.

En términos de política social destacan los programas de planificación familiar implementados a partir de la segunda mitad de los años setenta, los cuales propiciaron circunstancias favorables para que la población pudiera acceder a medios de control natal y le permitieran limitar o espaciar su descendencia, acorde con sus perspectivas.

Entre 1976 y 1987 la tasa global de fecundidad (TGF) disminuyó en casi dos hijos por

**Tasa global de fecundidad 1976-2010**

Gráfica 3



Fuente: SPP, IISUNAM. Encuesta Mexicana de Fecundidad, 1976; INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 1992; CONAPO, INEGI y COLMEX. Conciliación demográfica, 2006 (Mimeo); CONAPO. Proyecciones de la población de México, 2005-2050.

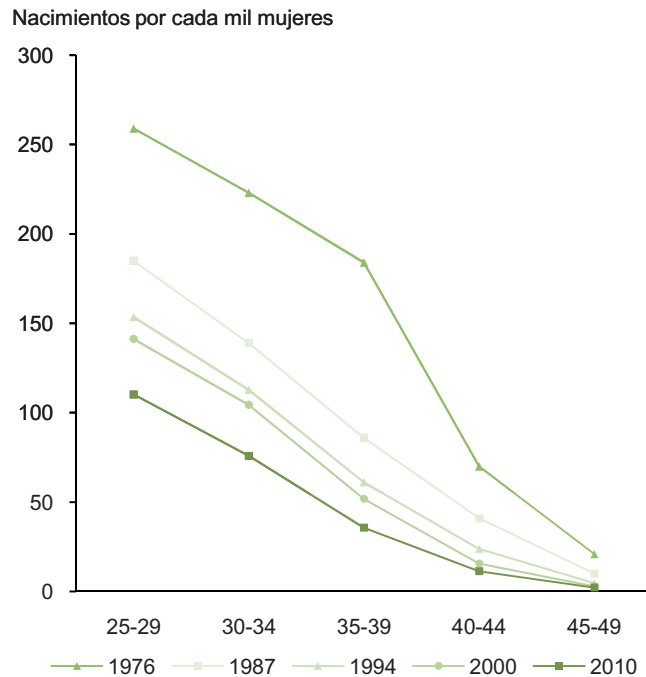


mujer, veinte años después su reducción se aproxima a alcanzar una fecundidad en el nivel de reemplazo intergeneracional, que se refiere al número de hijos por pareja que sustituyen a la generación de los padres (2.1 hijos por mujer).

### Fecundidad por grupos quinquenales de edad

Las tasas de fecundidad por edad muestran la distribución de los nacimientos por mujer a lo largo del periodo fértil. Este indicador se calcula para cada grupo de edad como la relación del número de hijos nacidos vivos en un periodo entre el monto de mujeres en una edad determinada al que corresponden dichos nacimientos, generalmente se expresa por cada mil mujeres de estos grupos.

**Tasa de fecundidad por grupos quinquenales de edad** Gráfica 4  
1976-2010



Fuente: SPP, IISUNAM. Encuesta Mexicana de Fecundidad, 1976; SSA. Encuesta Nacional sobre Fecundidad y Salud, 1987; INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 1992; CONAPO, INEGI y COLMEX. Conciliación demográfica, 2006 (Mimeo); CONAPO, Proyecciones de la población de México, 2005-2050.

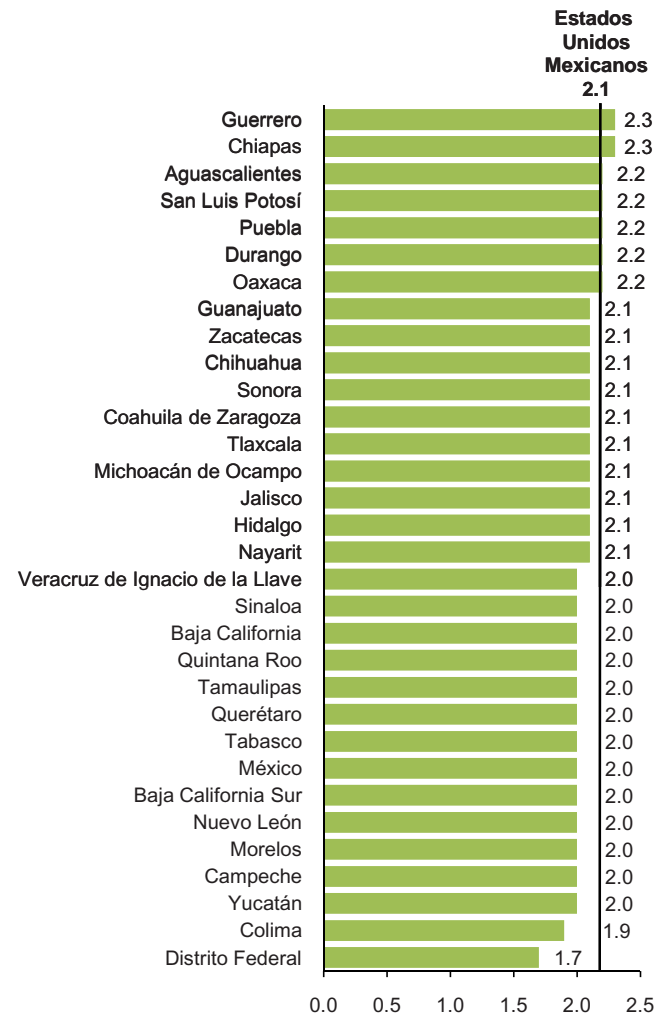
Entre 1976 y 2010, el máximo de la fecundidad se ubica en el grupo de mujeres de 20 a 24 años de edad; no obstante, la estructura muestra

una fecundidad dilatada que implica una menor diferencia respecto a la fecundidad de las mujeres de 25 a 29 años. En todos los periodos el comportamiento se acompaña de disminuciones sustanciales en la fecundidad, que se producen después de los 35 años, y más recientemente en las mujeres de 30 a 34 años.

### Tasa global de fecundidad por entidad federativa

Un descenso en la fecundidad se ha registrado en todas las entidades federativas del país, pero en algunas esta tendencia se inició más tarde o ha sido menos pronunciada. Por ello, en el

**Tasa global de fecundidad por entidad federativa** Gráfica 5  
2010



Fuente: CONAPO. Proyecciones de la población de México, 2005-2050.

comparativo estatal, la tasa global de fecundidad muestra diferencias importantes.

Entre las entidades con mayor fecundidad se encuentran Guerrero y Chiapas con 2.3 hijos por mujer, mientras que el Distrito Federal y Colima destacan como las entidades de menor fecundidad, con una TGF que no supera los dos hijos por mujer y que es menor al reemplazo intergeneracional.

## Mortalidad

### ESPERANZA DE VIDA AL NACIMIENTO POR SEXO

La esperanza de vida al nacer se refiere al número de años que en promedio se espera viva un recién nacido, bajo el supuesto de que a lo largo de su vida estará expuesto al mismo patrón de mortalidad observado para la población en su conjunto en cierto periodo. Este indicador permite medir la intensidad de la mortalidad, hacer comparaciones en el tiempo y entre regiones o países.

En el México de 1930 se esperaba que una recién nacida viviera en promedio 34.7 años, mientras que para los niños la esperanza de vida

al nacer era de 33 años, es decir, 1.7 años menos que las mujeres. El aumento de los niveles de bienestar registrados permitió una ganancia significativa en la expectativa de vida de la población, que alcanzó 67.7 años para los varones y 73.5 años para las mujeres en 1990.

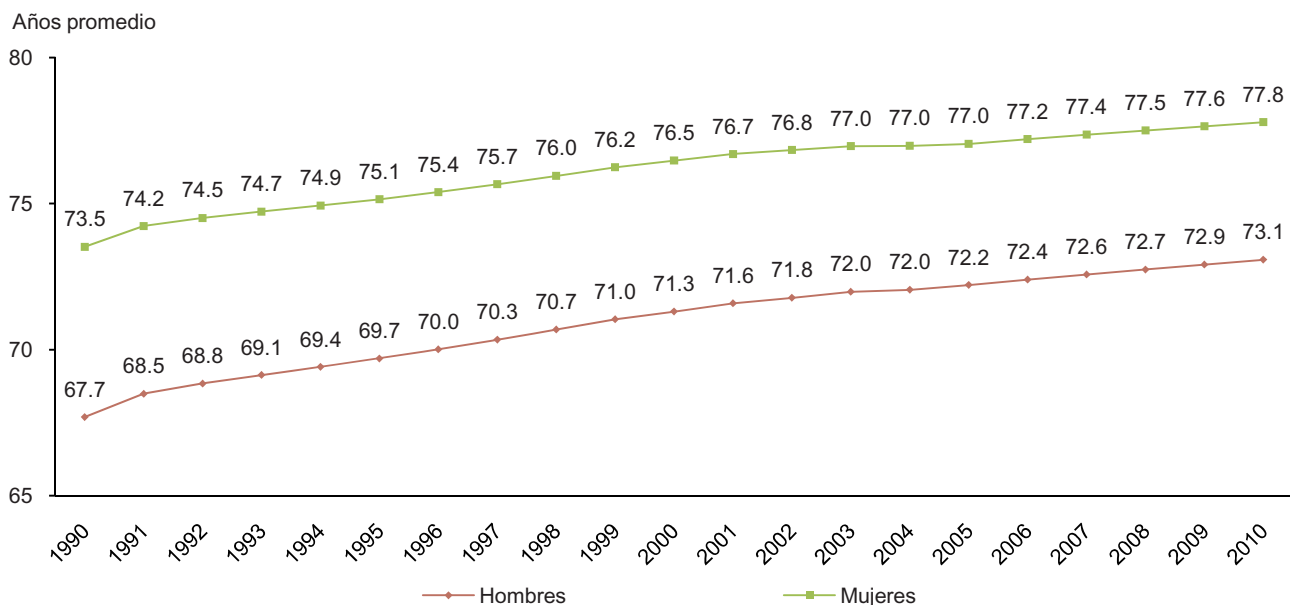
Entre 1990 y 2010 se ganaron 4.8 años en la esperanza de vida de la población; el incremento para las mujeres fue de 4.3 años, mientras que en los varones fue de 5.4 años; ello permitió disminuir la diferencia entre las expectativas de vida de ambos a 4.7 años. Las diferencias que todavía existen en el nivel de exposición al riesgo de fallecer de mujeres y hombres están en función de las actividades y de los espacios donde se desempeñan unas y otros, así como de las responsabilidades y estilo de vida diferenciados.

### *Esperanza de vida por entidad federativa según sexo*

Si bien la esperanza de vida en México ha aumentado progresivamente, aún prevalecen diferencias entre las entidades federativas que reflejan la desigualdad que existe en el país.

**Esperanza de vida al nacimiento por sexo 1990-2010**

Gráfica 6



Fuente: 1990-2004. CONAPO-INEGI-COLMEX (2006). Conciliación demográfica, 2006. 2005-2010 CONAPO (2006), Proyecciones de la población de México, 2005-2050.



Estas variaciones son similares entre mujeres y hombres.

Se estima que para 2010 la esperanza de vida al nacer sea de 75.4 años; sin embargo, casi una tercera parte de las entidades presentan una vida media menor al promedio nacional. Las mujeres de Guerrero viven en promedio 1.7 años menos respecto al total de mujeres, en tanto que para los varones, la esperanza de vida es menor en 1.5 años. En el extremo contrario se ubican Quintana Roo y el Distrito Federal, las niñas que nacen en estas entidades tienen la expectativa más alta del país (78.8 años), un año por encima del promedio de las mujeres del país en su conjunto. Por su parte, un niño nacido en Quintana Roo tiene una esperanza de 74.2 años, 1.1 años más que el promedio nacional de hombres.

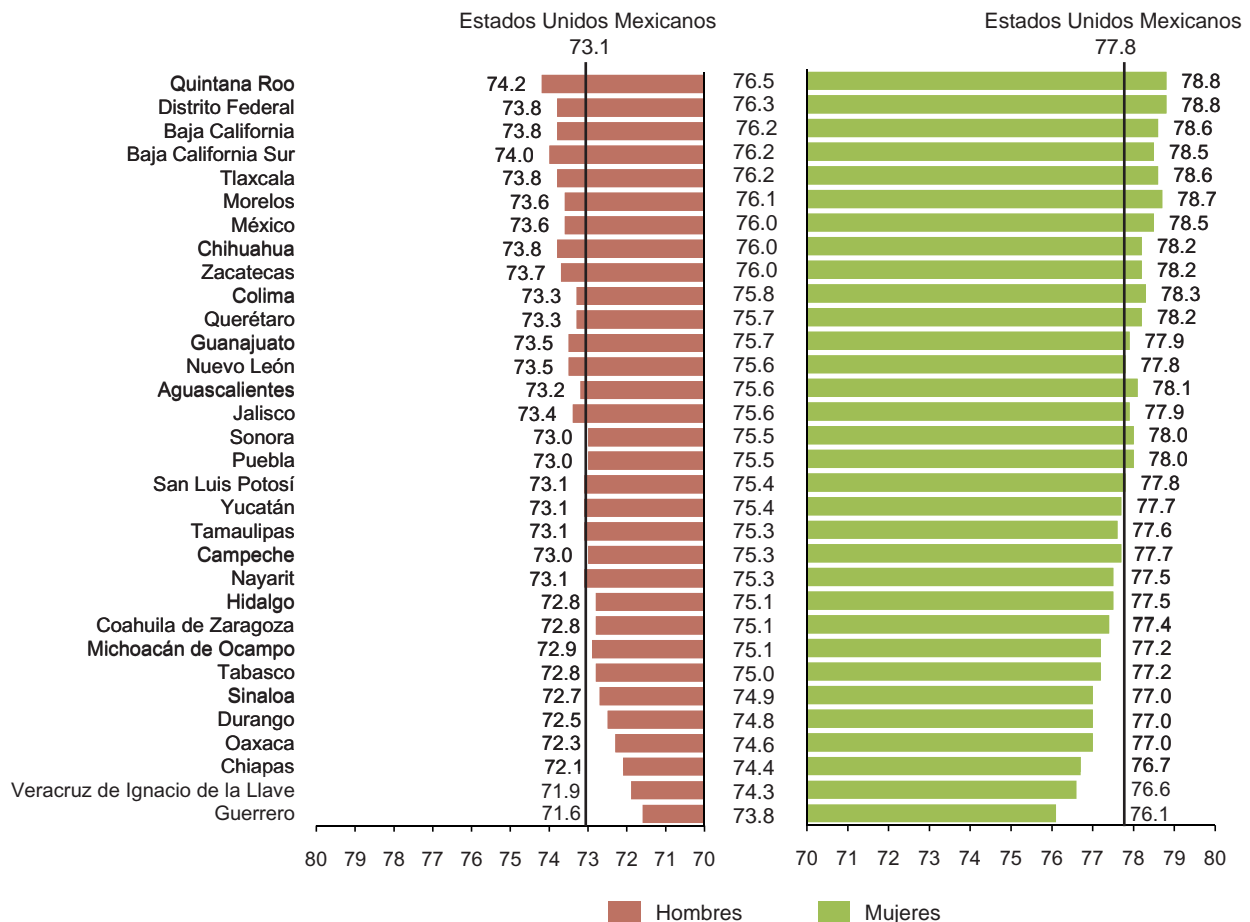
La mayor diferencia entre la esperanza de vida al nacer entre sexos se observa en Morelos, donde se espera que las mujeres vivan en promedio 5.1 años más que los hombres. La menor diferencia se observa en Michoacán, Nuevo León y Sinaloa, con 4.3 años.

### TASA BRUTA DE MORTALIDAD POR SEXO

La tasa bruta de mortalidad es el indicador más usado para analizar la mortalidad y muestra la frecuencia con que sucede una muerte por cada mil habitantes durante un año determinado. Se obtiene a partir del cociente del número de defunciones ocurridas en un año, dividido entre la población "expuesta al riesgo" de sufrir el evento durante ese periodo. La población a mitad del

Esperanza de vida por entidad federativa según sexo 2010

Gráfica 7

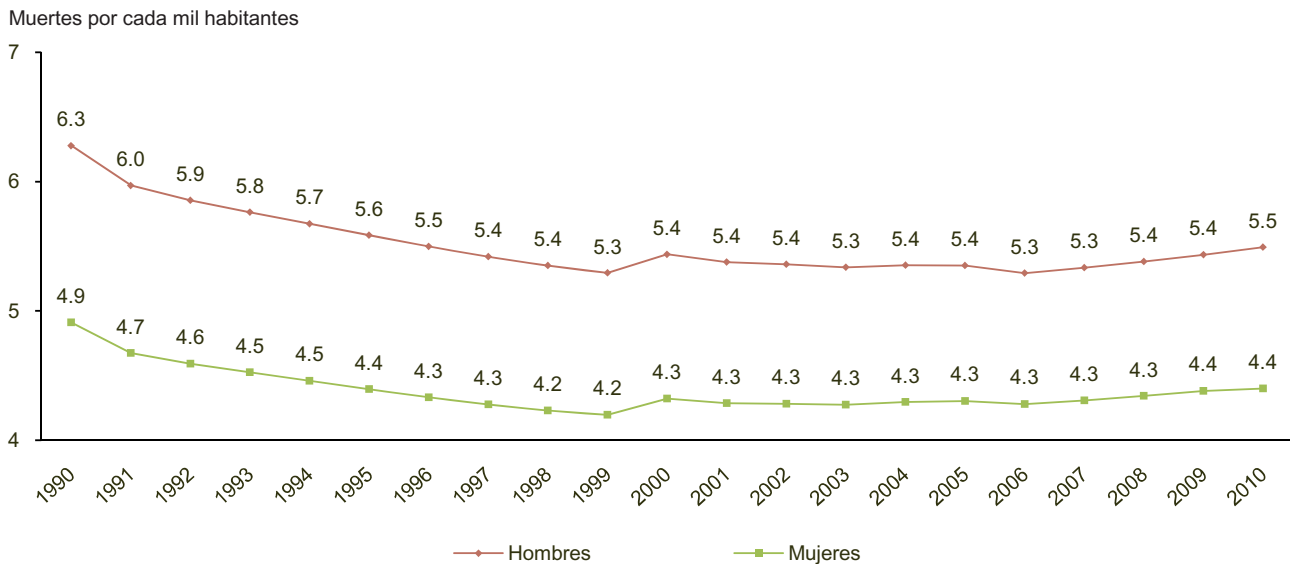


Fuente: CONAPO. Proyecciones de la Población de México, 2005-2050.



**Tasa bruta de mortalidad por sexo 1990-2010**

Gráfica 8



Fuente: CONAPO, INEGI y COLMEX. Conciliación demográfica, 2006 (Mimeo); CONAPO. Proyecciones de la población de México, 2005-2050.

año, o población media, es una buena aproximación del tiempo vivido o de la población expuesta al riesgo.

La gráfica muestra uno de los aspectos de la dinámica de la mortalidad en México que se relaciona con los cambios en la estructura por edad de la población: entre 1990 y 1999 el descenso en las tasas de mortalidad continuó hasta ubicarse en 4.2 defunciones femeninas por cada mil mujeres y 5.3 defunciones masculinas por cada mil varones. Prácticamente, desde 2000 hasta 2010, ambas tasas se han mantenido constantes. Así mismo, el nivel de la mortalidad entre los hombres y las mujeres mantiene la misma diferencia en el periodo.

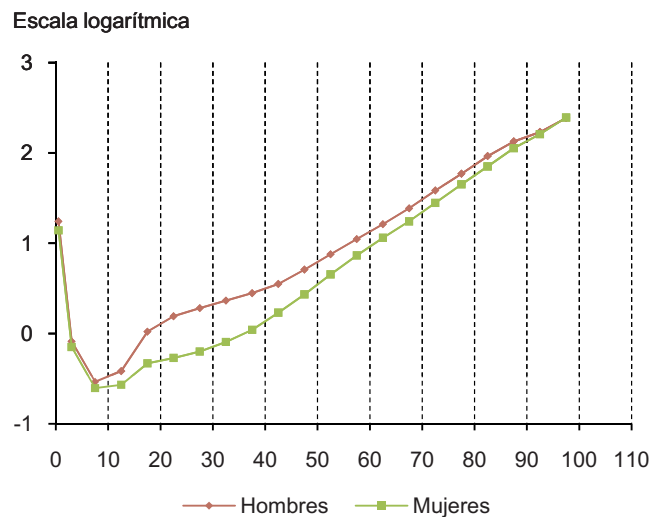
**TASA DE MORTALIDAD POR GRUPOS DE EDAD SEGÚN SEXO**

La tasa de mortalidad por grupos quinquenales de edad es el cociente del número de muertes de la población de cierta edad respecto a la población media del mismo grupo. Representa la frecuencia con que ocurren las defunciones en cada grupo específico y permite considerar a la población que más se aproxima al riesgo de sufrir el evento.

La mortalidad se comporta de forma diferencial según la edad y sexo. Durante el 2007 se registraron 229 mil defunciones de mujeres y 285 mil de varones residentes en el país. Con la finalidad de resaltar el patrón típico de la mortalidad por edad,

**Tasa de mortalidad por grupos de edad según sexo 2010**

Gráfica 9



Fuente: INEGI (2008). Estadísticas Vitales, Base de datos de Defunciones 2007; CONAPO (2007). Proyecciones de la población de México, 2005-2050.



se grafican en escala logarítmica las tasas de mortalidad por edad de mujeres y hombres. En la gráfica se observa que en los primeros años de vida, el riesgo de morir es muy alto para ambos sexos; baja rápidamente, alcanzando los niveles mínimos entre los 5 y 9 años; posterior a ello, comienza un aumento progresivo que se intensifica a partir de los 85 años, donde también se minimizan las diferencias entre mujeres y hombres.

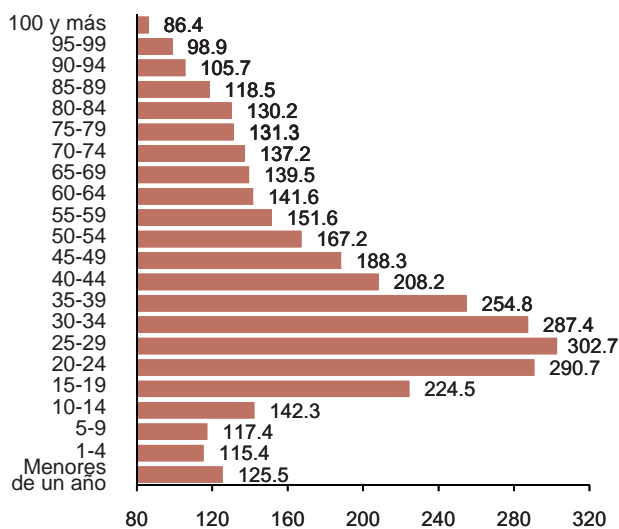
La mortalidad de los hombres superan en casi todas las edades a la de las mujeres, pero las mayores diferencias se presentan entre los 15 y 44 años, cuando las tasas de los varones son dos y hasta tres veces mayores, como sucede entre los 25 y 29 años.

### Sobremortalidad masculina

Para analizar con mayor detalle las diferencias de la mortalidad por sexo, resulta de interés determinar la sobremortalidad masculina, que se calcula mediante el cociente de las tasas de mortalidad de hombres entre las de las mujeres.

**Sobremortalidad masculina<sup>1</sup> 2007**

Gráfica 10



<sup>1</sup> Razón de las tasas de mortalidad de hombres y mujeres por grupos de edad.

Fuente: Defunciones: INEGI (2007). Estadísticas vitales. Base de datos; Población media: CONAPO (2006). Proyecciones de la población de México, 2005-2030.

El valor de esta medida indica el número de muertes masculinas por cada 100 fallecimientos de mujeres en cada grupo de edad. Se emplean las tasas de mortalidad en lugar de las muertes totales para eliminar el efecto de la estructura por sexo en los distintos grupos de edad.

El gráfico muestra las diferencias claramente marcadas entre los patrones de la mortalidad de hombres y mujeres según el grupo de edad. Es muy evidente que entre los 15 y 45 años se produce la mayor discrepancia. En el grupo 25 a 29 hay cerca de 300 defunciones masculinas por cada 100 femeninas.

### TASA DE MORTALIDAD INFANTIL POR SEXO

La tasa de mortalidad infantil se obtiene al dividir el número de muertes de menores de un año entre los nacidos vivos en el mismo lapso. Este indicador ha sido utilizado para conocer las condiciones de salud y mortalidad de un país y en general del desarrollo social de las poblaciones.

En las últimas décadas se ha observado un descenso muy importante. En 1990 la tasa alcanzaba 39.1 defunciones por cada mil nacimientos, en 2008 ésta disminuyó a 15.1. Aunque el número de fallecimientos masculinos a esta edad es mayor, la brecha por sexo se ha reducido a más de la mitad, pasando durante este periodo de 9.5 a 4.1 defunciones por cada mil nacimientos.

### DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS DEFUNCIONES POR PRINCIPALES CAUSAS DE MUERTE SEGÚN SEXO

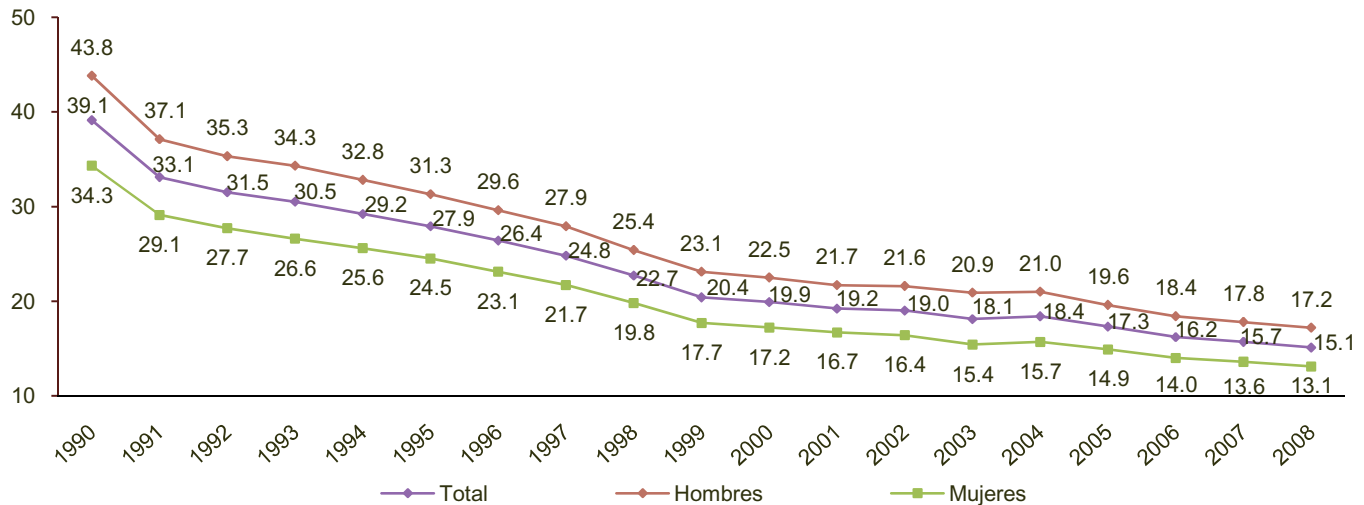
Cerca de seis por cada diez defunciones registradas en 2007 se debieron principalmente a las siguientes siete causas de muerte, ordenadas de mayor a menor frecuencia: diabetes mellitus, tumores malignos, enfermedades isquémicas del corazón; del hígado; cerebrovasculares; crónicas de las vías respiratorias inferiores y accidentes por transporte.



**Tasa de mortalidad infantil por sexo 1990-2008**

Gráfica 11

Muertes por cada mil nacimientos



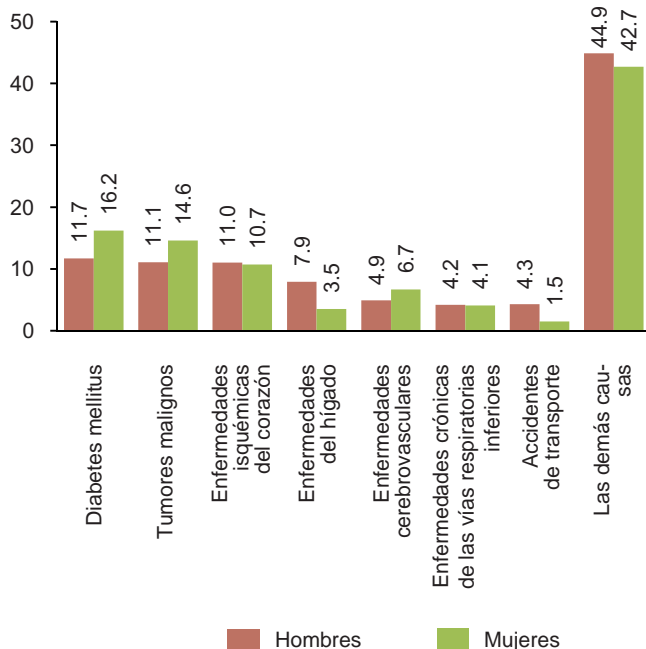
Fuente: INEGI. Estadística vitales 2007. Base de datos; CONAPO, INEGI y COLMEX. Conciliación demográfica, 2006 (Mimeo); CONAPO. Proyecciones de la población de México, 2005-2050.

La diabetes mellitus es la principal causa de muerte en mujeres y hombres, representa 16.2% y 11.7%, respectivamente; le siguen los tumores malignos (14.6% defunciones femeninas y 11.1%

masculinas) y las enfermedades isquémicas del corazón (10.7% muertes de mujeres y 11% muertes de hombres). Esta última causa se asocia a la inactividad física, tabaquismo, sobrepeso e hipertensión arterial que experimenta la población en edades intermedias y avanzadas.

**Distribución porcentual de las defunciones por principales causas de muerte según sexo 2007**

Gráfica 12



Fuente: INEGI. Estadísticas vitales, 2007. Base de datos.

La cuarta causa de muerte en las mujeres la conforman las enfermedades cerebrovasculares (6.7%); y en los hombres las enfermedades del hígado (7.9 por ciento). Ésta última, junto con los accidentes por transporte, sobresale debido a la importante sobremortalidad masculina.

*Distribución porcentual de las defunciones por principales causas de muerte según grupos de edad y sexo*

Los trastornos respiratorios y cardiovasculares específicos del periodo perinatal son la causa que origina cerca de la tercera parte de las defunciones durante el primer año de vida. Las malformaciones congénitas del sistema circulatorio son la segunda causa en uno de cada diez menores de un año; mientras que las infecciones acontecidas en el periodo perinatal son la tercera causa de muerte con 8.4 por ciento. Entre niñas y niños



Distribución porcentual de las defunciones por grupos de edad y sexo según principales causas de muerte 2007

Cuadro 6

Principales causas de muerte en hombres		Principales causas de muerte en mujeres	
<b>Infantil (menores de 1 año)</b>	<b>100.0</b>	<b>Infantil (menores de 1 año)</b>	<b>100.0</b>
Trastornos respiratorios y cardiovasculares específicos del periodo perinatal	29.8	Trastornos respiratorios y cardiovasculares específicos del periodo perinatal	28.3
Malformaciones congénitas del sistema circulatorio	10.6	Malformaciones congénitas del sistema circulatorio	10.6
Infecciones específicas del periodo perinatal	8.5	Infecciones específicas del periodo perinatal	8.3
Las demás causas	51.1	Las demás causas	52.9
<b>Preescolar (1 a 4 años)</b>	<b>100.0</b>	<b>Preescolar (1 a 4 años)</b>	<b>100.0</b>
Otras causas externas de traumatismos accidentales	17.9	Otras causas externas de traumatismos accidentales	14.2
Accidentes de transporte	9.1	Malformaciones congénitas del sistema circulatorio	8.7
Enfermedades infecciosas intestinales	8.0	Enfermedades infecciosas intestinales	7.9
Las demás causas	65.0	Las demás causas	69.2
<b>Escolar (5 a 14 años)</b>	<b>100.0</b>	<b>Escolar (5 a 14 años)</b>	<b>100.0</b>
Otras causas externas de traumatismos accidentales	20.5	Tumores (neoplasias) malignos	17.1
Accidentes de transporte	15.1	Otras causas externas de traumatismos accidentales	13.4
Tumores (neoplasias) malignos	14.8	Accidentes de transporte	10.7
Las demás causas	49.6	Las demás causas	58.8

Fuente: INEGI. Estadísticas vitales 2007. Base de datos.

menores de 1 año, estas tres causas tienen el mismo orden y un nivel similar.

La mortalidad preescolar, conformada por las defunciones de niños y niñas de uno a cuatro años de edad, presenta como principal causa de muerte los traumatismos externos ocasionados accidentalmente; éstos originan 17.9% de los fallecimientos de niños y 14.2% de las defunciones de niñas.

En los niños la segunda causa de muerte son los accidentes en transportes (9.1%) y en las niñas son las malformaciones congénitas del sistema circulatorio (8.7 por ciento). La tercera causa de muerte en niños (8%) y niñas (7.9%) son las enfermedades infecciosas intestinales. En las edades de 5 a 14 años, los traumatismos externos ocasionados accidentalmente son la principal causa de muerte de los niños (20.5%) mientras que son la segunda entre las niñas (13.4 por ciento); en los niños, la segunda causa de muerte son los accidentes de transporte; para las niñas esta causa se encuentra en el tercer sitio. La muerte provocada por tumores malignos representa la causa principal entre las niñas (17.1%) en tanto que para los niños representa la tercera (14.8 por ciento).

En las últimas décadas se redujeron las muertes por afecciones infecciosas y parasitarias, y se incrementaron las defunciones asociadas a enfermedades crónicas degenerativas y externas. Éstas acontecen con mayor o menor intensidad según la edad y el sexo de las personas. Entre los jóvenes, es decir, la población de 15 a 29 años, las conductas y los riesgos son diferenciales por sexo y se reflejan en las principales causas de muerte que afectan a este grupo; en los varones las tres principales causas de muerte son clasificadas como externas, mientras que en las mujeres se incorpora como segunda causa los tumores malignos.

La mortalidad en la población de 30 a 59 años de edad se caracteriza por la presencia de padecimientos crónicos degenerativos (enfermedades del hígado, diabetes mellitus y tumores malignos) que afectan de manera diferencial a la población masculina y femenina.

En los adultos mayores (60 años y más) destacan las enfermedades isquémicas del corazón como la principal causa de muerte en hombres (15.2%), y la segunda en mujeres (13.9%), para estas últimas, la principal causa de muerte es



### Distribución porcentual de las defunciones por grupos de edad y sexo según principales causas de muerte 2007

Cuadro 7

Principales causas de muerte en hombres		Principales causas de muerte en mujeres	
<b>Jóvenes (15 a 29 años)</b>	<b>100.0</b>	<b>Jóvenes (15 a 29 años)</b>	<b>100.0</b>
Otras causas externas de traumatismos accidentales	20.3	Accidentes de transporte	12.1
Accidentes de transporte	20.1	Tumores (neoplasias) malignos	11.9
Agresiones	12.4	Otras causas externas de traumatismos accidentales	9.5
Las demás causas	47.2	Las demás causas	66.5
<b>Adultos (30 a 59 años)</b>	<b>100.0</b>	<b>Adultos (30 a 59 años)</b>	<b>100.0</b>
Enfermedades del hígado	15.2	Tumores (neoplasias) malignos	25.9
Diabetes mellitus	12.5	Diabetes mellitus	18.1
Tumores (neoplasias) malignos	9.1	Enfermedades del hígado	6.0
Las demás causas	63.2	Las demás causas	49.9
<b>Adultos mayores (60 años y más)</b>	<b>100.0</b>	<b>Adultos mayores (60 años y más)</b>	<b>100.0</b>
Enfermedades isquémicas del corazón	15.2	Diabetes mellitus	18.3
Diabetes mellitus	14.6	Enfermedades isquémicas del corazón	13.9
Tumores (neoplasias) malignos	14.0	Tumores (neoplasias) malignos	12.7
Las demás causas	56.2	Las demás causas	55.1

Fuente: INEGI. Estadísticas vitales 2007. Base de datos.

la diabetes mellitus (18.3%), en tanto que para los hombres resulta ser la segunda causa (14.6 por ciento). En ambos sexos, la tercera causa de muerte son los tumores malignos con proporciones muy similares.

## Migración interna

### POBLACIÓN NO NATIVA EN LA ENTIDAD DE RESIDENCIA

El concepto de migración absoluta hace referencia a la población que en el momento del censo reside en una entidad federativa diferente a la de su nacimiento; son inmigrantes desde el punto de vista de la entidad donde residen y emigrantes respecto al estado en el cual nacieron. A este conjunto de personas migrantes también se le denomina población no nativa.

La información de los censos generales de población y vivienda de 1970, 1990 y 2000, así como la del segundo trimestre de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2009 (ENOE), permite mostrar que la población radicada en una entidad diferente a la de su lugar de nacimiento, registra un incremento cercano a 2.7 veces su valor en casi cuatro décadas, al pasar en 1970 de 7 a 19 millones en el año 2009.

Durante estos años el incremento porcentual para mujeres y hombres es casi de la misma magnitud, de 15 a 18.2 y de 14 a 17.4%, respectivamente. Se observa entonces, una mayor participación relativa del sexo femenino durante el periodo señalado.

Resulta importante aclarar que la información sobre migración derivada de este procedimiento tiende a sobrestimar al total de migrantes;

### Volumen y porcentaje de la población no nativa en la entidad de residencia por sexo según año de evento 1970-2009

Cuadro 8

Sexo	1970	1990	2000	2009
<b>Total</b>				
Absolutos	6 984 483	13 963 020	17 220 424	18 996 214
Porcentaje	14.5	17.6	17.7	17.8
<b>Hombres</b>				
Absolutos	3 358 977	6 709 817	8 266 311	8 987 874
Porcentaje	14.0	17.2	17.4	17.4
<b>Mujeres</b>				
Absolutos	3 625 506	7 253 203	8 954 113	10 008 340
Porcentaje	15.0	17.9	17.9	18.2

Nota: Los porcentajes se calcularon con respecto a la población total residente. No incluye a la población que no especificó su entidad de nacimiento ni a los nacidos en otro país.

Fuente: INEGI, STPS. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2009. Segundo trimestre. Base de datos.



si bien, sus resultados deben ser tratados con reserva, el contraste entre el lugar de nacimiento y de residencia permite un primer acercamiento a la territorialidad de la migración, en cuanto al origen y destino de los flujos en el ámbito nacional.

### *Población no nativa en la entidad de residencia por entidad federativa*

La importancia relativa, en cada una de las entidades de residencia, de la población no nativa muestra diferencias importantes. Para el año 2009, los valores menores de población no

nativa se registran en cuatro entidades: Chiapas, Guerrero, Oaxaca y Yucatán, donde los porcentajes de quienes no nacieron en la entidad de residencia son inferiores a ocho por ciento.

Por su parte, en Quintana Roo más de la mitad de la población masculina (53.8%) y femenina (52.3%) no es nativa de la entidad. Le sigue en importancia Baja California, estado donde 43 de cada 100 hombres y 43 de cada 100 mujeres residentes nacieron fuera de la entidad.

Al considerar el porcentaje de no nativos por sexo y por entidad de residencia, se observa que el porcentaje de mujeres no nativas supera al de los hombres en la mayoría de los estados, sobre todo en el Distrito Federal, Tlaxcala y Morelos. El porcentaje de población no nativa en los estados de Guanajuato y Chiapas no presenta diferencias tan marcadas entre ambos sexos.

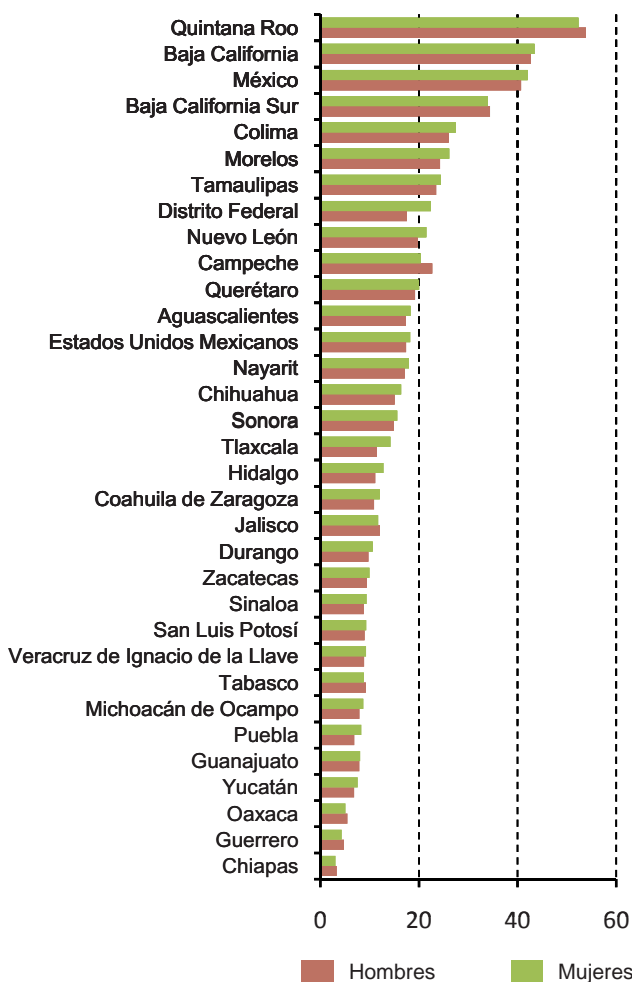
### *Porcentaje del saldo neto migratorio de la población no nativa*

La diferencia entre el número de inmigrantes y emigrantes en un territorio, en un momento dado, se denomina saldo neto migratorio, este es positivo cuando hay ganancia neta de población; si hay pérdida neta es negativo y resulta nulo cuando el número de personas que entra y sale de un territorio es equiparable.

El análisis del impacto demográfico de la migración acumulada se observa parcialmente con la expresión del saldo neto migratorio como porcentaje de la población total de cada entidad. La Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo permite identificar a las entidades que han aumentado sus proporciones de población de hombres y mujeres a causa de la migración acumulada, éstas son: Quintana Roo, Baja California y México. En sentido opuesto, Distrito Federal, Zacatecas y Oaxaca son las entidades con mayor pérdida porcentual de población.

En resumen, 18 entidades federativas reducen su población, mientras que 14 ganan habitantes por efecto de la migración absoluta, un aspecto

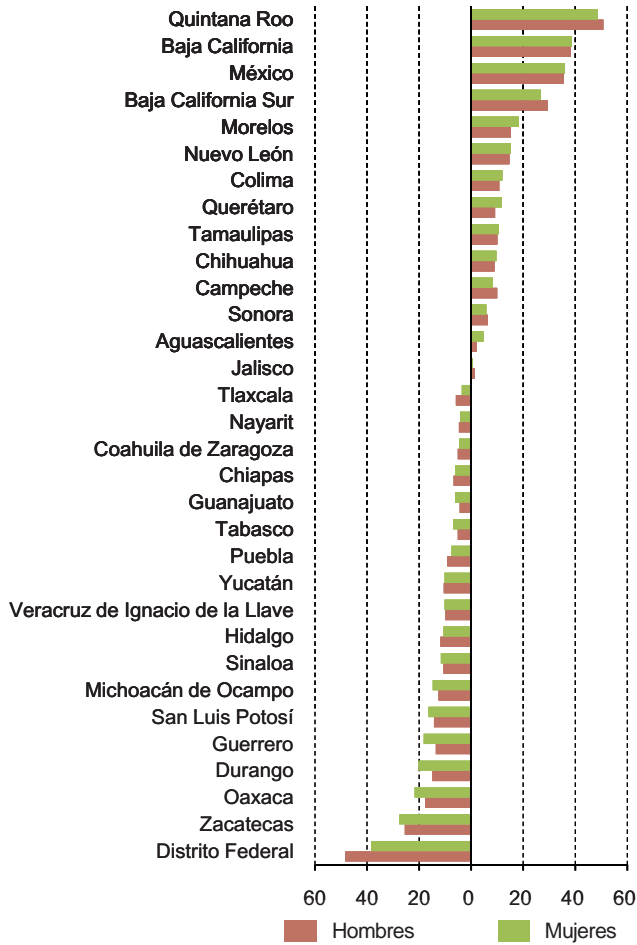
**Porcentaje de población no nativa por entidad de residencia y sexo 2009** Grafica 13



Nota: Excluye a la población nacida en otro país y a la que no especificó su lugar de nacimiento.  
Fuente: INEGI, STPS. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2009. Segundo trimestre. Base de datos.

**Porcentaje del saldo neto migratorio según lugar de nacimiento por entidad federativa y sexo 2009**

Gráfica 14



Fuente: INEGI (2008). Estadísticas vitales, Base de datos de defunciones 2007; CONAPO (2007). Proyecciones de la población de México, 2005-2050

diferencial por sexo de este indicador muestra a Morelos, Aguascalientes y Querétaro como entidades con mayor ganancia de mujeres que de hombres; mientras que Durango, Guerrero y Oaxaca presentan una mayor pérdida neta de población femenina.

**Migración internacional**

**POBLACIÓN EMIGRANTE E INMIGRANTE INTERNACIONAL Y SALDO NETO MIGRATORIO POR SEXO**

La migración internacional se define como el cambio de lugar de residencia habitual de las personas de un país a otro. Desde la perspectiva de

un país, este proceso distingue a los inmigrantes internacionales como aquellos que llegaron habiendo trasladado su residencia desde otro país, y a los emigrantes como aquellos que salieron para establecer su residencia fuera de éste.

Mediante la aplicación de dos preguntas diseñadas para identificar los cambios ocurridos en el número de integrantes del hogar (una para captar a los ausentes definitivos y otra para conocer a los nuevos residentes), la ENOE brinda información para estimar el monto de la población que salió o ingresó a través de las fronteras del territorio nacional, población conocida como migrantes internacionales.

La ENOE ofrece información de manera trimestral y mediante la aplicación de criterios estadísticos definidos<sup>1</sup>, es posible obtener datos que describen el comportamiento anualizado de este proceso. El periodo de referencia se sitúa a partir de la segunda quincena del mes de febrero de un año determinado hasta la primera quincena del mismo mes del siguiente año.

Un análisis de las cifras anualizadas disponibles, revela que la población que salió del país

**Población emigrante e inmigrante internacional y saldo neto migratorio por sexo 2006, 2007 y 2008** Cuadro 9

Año	Total	Hombres	Mujeres
<b>2006</b>			
Emigrantes	1 025 924	771 853	254 071
Inmigrantes	479 165	368 767	110 398
Saldo neto migratorio	- 546 759	- 403 086	- 143 673
<b>2007</b>			
Emigrantes	814 668	648 006	166 662
Inmigrantes	439 988	348 133	91 855
Saldo neto migratorio	- 374 680	- 299 873	- 74 807
<b>2008</b>			
Emigrantes	636 297	494 383	141 914
Inmigrantes	433 227	333 739	99 488
Saldo neto migratorio	- 203 070	- 160 644	- 42 426

Fuente: INEGI. Estimaciones con base en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2006-2009. Varios trimestres. Base de Datos.

<sup>1</sup> Para una información detallada de la metodología utilizada ver: <http://www.inegi.org.mx/inegi/default.aspx> (liga de metodología para el cálculo de tasas ENOE).





para residir en el extranjero ha descendido, luego de registrar en 2006 alrededor de 1 millón 26 mil personas. Esta cifra se redujo a 814 mil en 2007 y a 636 mil en 2008, lo que equivale a una reducción absoluta en este rubro cercana a 390 mil personas entre el primer y el último año.

En contraparte, la llegada de inmigrantes al territorio nacional ha observado menores volúmenes para estos mismos años (479 mil en 2006, 444 mil en 2007 y 433 mil en 2008). Su tendencia también presenta una disminución en el tiempo, la cual fue del orden de 46 mil personas al comparar los años extremos.

Al comparar las cifras de entrada y salida, se observa que tanto para hombres como para mujeres existe una pérdida de población en los tres años reportados. No obstante, conforme avanza el tiempo se observa que dicha pérdida registra una disminución. Así, mientras el saldo neto migratorio en 2006 tuvo como resultado una merma cercana a 546 mil mexicanos, para el 2008 esta cifra fue de 203 mil personas. Un hecho importante a destacar es que mientras en 2006 por cada 10 personas que perdió el país por efecto de la migración internacional, siete eran hombres, para 2007 y 2008 esta relación fue de ocho por cada diez.

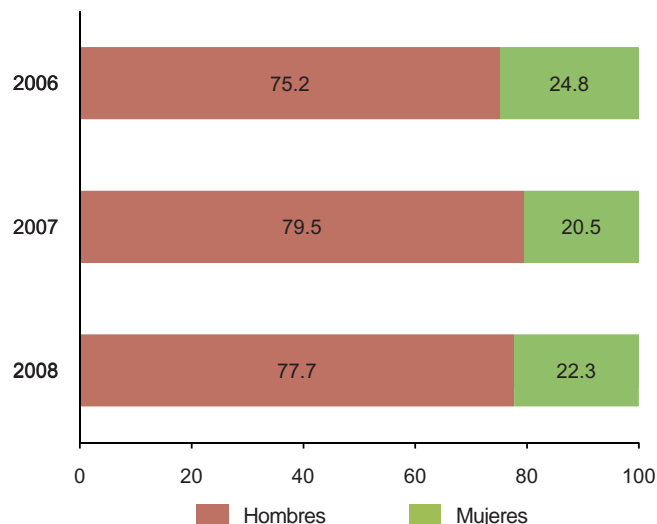
### *Distribución por sexo de la población emigrante e inmigrante*

La distribución por sexo de la población inmigrante y emigrante muestra un patrón de comportamiento muy similar en ambos rubros a través del tiempo, lo cual es evidencia de la alta selectividad masculina que caracteriza al proceso migratorio que ocurre desde y hacia las fronteras de México. En promedio para los años comprendidos entre 2006-2008, 77% de las personas que salieron o entraron al país pertenecen al sexo masculino.

### *Edad media de la población emigrante e inmigrante y su diferencia por sexo*

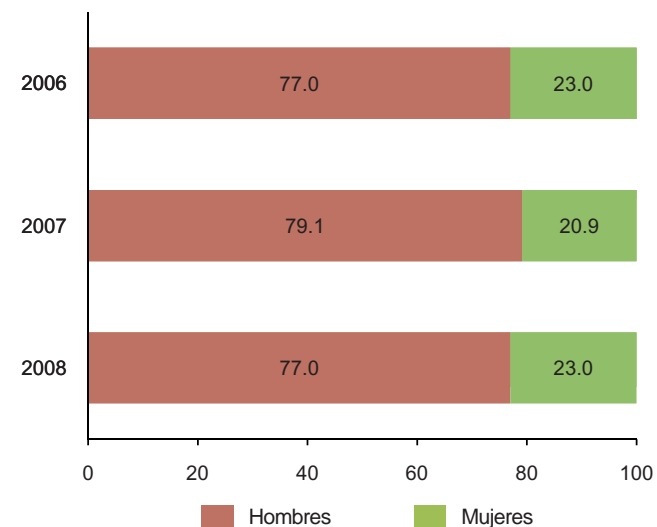
Al analizar la edad promedio de los diferentes grupos de la población que han registrado algún

**Distribución de la población emigrante según sexo 2006, 2007 y 2008** Gráfica 15



Fuente: INEGI. Estimaciones con base en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2006-2009. Varios trimestres. Base de datos.

**Distribución de la población inmigrante según sexo 2006, 2007 y 2008** Gráfica 16



Fuente: INEGI. Estimaciones con base en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2006-2009. Varios trimestres. Base de datos.

tipo de movimiento migratorio con otros países en el periodo 2006-2008, se observa en general que tanto en los hombres que han salido como los que han ingresado al país, registran una edad que en promedio es mayor respecto a las mujeres, destacando que este aspecto diferencial es



más notorio en el segmento de la población que inmigró al territorio nacional.

No obstante, al analizar este indicador entre los migrantes netos por sexo (con pérdida para el país en ambos casos), se aprecia que para los años 2007 y 2008 dicha diferencia se invierte, al resultar mayor para las mujeres en 3.1 y 5 años, respectivamente. Lo anterior implica que para estos años hubo una afectación diferencial en el promedio de edad de la población residente en cada sexo.

**Edad Media de la población emigrante e inmigrante internacionales y migrantes netos por sexo 2006, 2007 y 2008** Cuadro 10

	Total	Hombres a	Mujeres b	Diferencia a-b
<b>2006</b>				
Emigrantes	27.7	28.6	25.1	3.5
Inmigrantes	30.0	31.6	24.6	7.0
Migrantes netos	25.8	25.9	25.4	0.5
<b>2007</b>				
Emigrantes	28.9	29.1	28.1	1.1
Inmigrantes	30.7	31.6	27.0	4.6
Migrantes netos	26.9	26.3	29.3	-3.1
<b>2008</b>				
Emigrantes	28.8	29.1	28.1	1.0
Inmigrantes	28.5	29.7	24.5	5.2
Migrantes netos	29.2	28.3	33.3	-5.0

Fuente: INEGI. Estimaciones con base en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2006-2009. Varios trimestres. Base de datos.

### ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN EMIGRANTE E INMIGRANTE INTERNACIONAL Y RESIDENTE POR EDAD Y SEXO

Algunos aportes de investigación referente a la estructura de edad de la población migrante, señalan que la única generalización sobre diferenciales de migración que se puede considerar como definitiva es que entre los migrantes predominan los adolescentes y adultos jóvenes.

Otros estudios consideran que la probabilidad de que una persona en edad laboral emigre tiende a reducirse a medida que su edad se incrementa, toda vez que las personas de mayor edad

tienen una vida laboral más corta por delante, y por lo tanto, sus ventajas y la tasa de retorno son menores. También se ha planteado que para las personas mayores son más importantes la seguridad en el trabajo y los lazos familiares, respecto a los jóvenes, lo que desalienta la movilidad de los primeros.

Al contrastar la estructura por edad de la población inmigrante y emigrante respecto a la estructura de la población residente nacional, a través de los datos reportados por la ENOE 2008 se evidencia, a groso modo, el carácter selectivo del proceso migratorio. Así, tanto en hombres como en mujeres que registraron algún movimiento migratorio internacional, se notan dos marcadas tendencias. Por un lado, las proporciones de los grupos comprendidos entre 15 y 49 años tienen una alta participación dentro del total de la estructura, mientras que por otro, los grupos base y cúspide de la estructura son proporcionalmente menores respecto a la población residente.

Independientemente de la estrecha similitud que se observa en las estructuras de edad de los grupos migrantes de salida y entrada, se aprecia que la población que emigró del país es relativamente menor en los primeros grupos quinquenales, aspecto que por un lado pudiera estar ligado a que la decisión de abandonar el país ocurre principalmente en personas que, con o sin descendientes, optan hacerlo de manera individual, o bien, a que la inmigración refleja una importante presencia de los hijos e hijas de migrantes mexicanos de retorno.

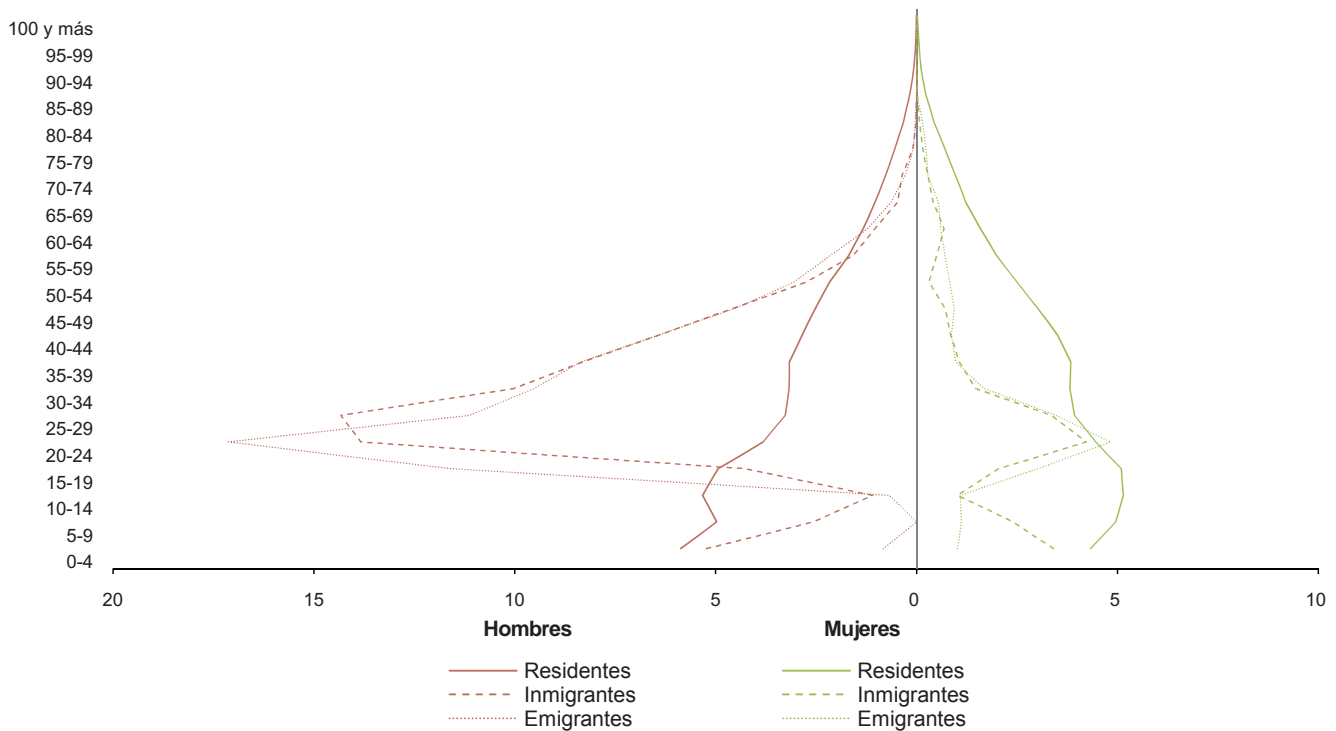
### EVENTOS DE REPATRIACIÓN DE MEXICANOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA POR SEXO Y MAYORÍA DE EDAD

Para ofrecer un panorama más completo del proceso migratorio internacional, resulta de utilidad conocer las tendencias de los registros administrativos que genera el Instituto Nacional de Migración, así como las más recientes cifras de la Encuesta Continua de Población generada por el Buró del Censo de los Estados Unidos de



**Distribución de la población emigrante e inmigrante internacional y residente, por edad y sexo 2008**

Gráfica 17



Fuente: INEGI. Estimaciones con base en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2008-2009. Varios trimestres. Base de datos.

América, país de destino principal de la población nacida en México que reside fuera de sus fronteras.

Los eventos de repatriados mexicanos que se internan de forma no autorizada en los Estados Unidos de América hacen referencia al total de casos y no a personas, debido a que una misma persona puede haber cruzado la frontera en diversas ocasiones. La repatriación se hace en forma segura, ordenada y voluntaria, mediante arreglos signados desde 1997 entre los dos países.

Este indicador es útil para inferir, dimensionar y tener un acercamiento a los problemas que día con día enfrentan hombres y mujeres en el retorno a su lugar de origen. Para el periodo 2002-2008 el total de eventos se ubica alrededor de los 540 mil por año, con una composición por sexo de una mujer por cada cinco hombres, mientras que la distinción por mayoría de edad permite observar que en promedio, 8 de cada 100 eventos se refieren a personas menores de 18 años, por lo que

los mayores de edad representan la mayoría de este proceso (92 por ciento).

La comparación por sexo al interior de los dos grupos de edad también muestra que en este proceso existe una mayor participación del sexo femenino en el grupo de menores de edad, en éste se registra un evento de mujer por cada dos de hombres, mientras en el grupo de mayores de 18 años ésta relación es de uno a seis.

**VOLUMEN DE LA POBLACIÓN NACIDA EN MÉXICO RESIDENTE EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**

La presencia de la población nacida en México que radica en los Estados Unidos de América se ha incrementado notablemente. De alrededor de 4.3 millones en 1990 pasó a más de 9 millones en el año 2000, posterior a éste, su volumen continuó incrementándose de manera sostenida hasta alcanzar en 2007 un valor cercano a los 11.9 millones, para luego, en 2008 descender su total a 11.6 millones de personas, cifra que para



**Distribución porcentual de mexicanos repatriados de los Estados Unidos de América en forma ordenada y segura, por mayoría de edad y sexo según año de evento 2002-2008**

Cuadro 11

Grupos de edad y sexo	Promedio	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
<b>Total</b>								
Absolutos	540 330	583 406	559 949	514 944	536 767	514 779	513 014	559 453
Porcentaje	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
<b>Mayores de 18 años</b>								
<b>Hombres</b>								
Absolutos	426 554	458 904	429 499	405 759	420 321	403 903	410 337	457 157
Porcentaje	78.9	78.7	76.7	78.8	78.3	78.5	80.0	81.6
<b>Mujeres</b>								
Absolutos	73 071	76 919	77 915	69 495	76 536	73 277	67 131	70 221
Porcentaje	13.5	13.2	13.9	13.5	14.3	14.2	13.1	12.6
<b>Menores de 18 años</b>								
<b>Hombres</b>								
Absolutos	28 896	32 437	33 977	28 520	29 026	27 947	25 952	24 416
Porcentaje	5.4	5.6	6.1	5.5	5.4	5.4	5.1	4.4
<b>Mujeres</b>								
Absolutos	11 809	15 148	18 558	11 170	10 884	9 652	9 594	7659.0
Porcentaje	2.2	2.6	3.3	2.2	2.0	1.9	1.9	1.4

Nota: Se refiere a eventos debido a que una persona puede ser repatriada más de una vez en el año.

Fuente: INM. Instituto Nacional de Migración.

ese año significa el 28.8% del total de la población nacida en el extranjero residente en ese país.

Al analizar dicha disminución desglosada por sexo respecto al año precedente, se observa que ésta ocurrió en diferente intensidad para hombres y mujeres. Así, mientras que el volumen de hombres se redujo en más de 170 mil, la sustracción en el total de mujeres fue cercana a las 68 mil.

Esta situación se asocia por un lado a la crisis económica mundial de 2008 originada en los Estados Unidos de América tras el colapso de su sistema crediticio e hipotecario, pero también, al reforzamiento de las medidas de seguridad territorial instrumentados a partir de la catástrofe de septiembre del año 2001, las cuales han repercutido tanto en una mayor vigilancia de su frontera con México, así como al menor crecimiento económico de ese país.

**ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN NACIDA EN MÉXICO RESIDENTE EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA POR EDAD Y SEXO**

**Población nacida en México residente en los Estados Unidos de América según sexo 2000-2008**

Cuadro 12

Año	Total	Hombres	Mujeres
2008	11 657 266	6 497 339	5 159 927
2007	11 895 675	6 667 862	5 227 813
2006	11 695 228	6 536 156	5 159 072
2005	11 169 112	6 211 409	4 957 703
2004	10 404 919	5 738 773	4 666 146
2003	10 241 301	5 623 553	4 617 748
2002	10 017 487	5 509 483	4 508 004
2001	9 403 069	5 203 968	4 199 101
2000	9 023 756	4 977 486	4 046 270

Fuente: Estimaciones del INEGI con base en U. S. Census Bureau, Encuesta de la Comunidad Americana (ACS) 2008.



El volumen de mexicanos que viven en territorio estadounidense está vinculado a factores económicos, sociales y culturales en ambos países. En su mayor parte, esta población tiene una composición demográfica joven. La estimación de su estructura por sexo permite observar que los mexicanos residentes en el vecino país del norte son 56.2% hombres y 43.8% mujeres. La composición por edad, indica que 57.1% se encuentran entre los 15 y los 39 años, situación que define el carácter joven y laboral de los inmigrantes mexicanos residentes en ese país.

La participación relativa de las personas de 40 años o más (36%) y la contribución de los menores de 15 años (6.9%) es significativa. En particular el análisis de estos últimos requiere vincularse a la gran cantidad de mujeres en la migración internacional y a la migración de hogares completos.

Al diferenciar por sexo la información anterior, se tiene que el porcentaje de los hombres en edades entre 15 y 39 años es mayor al de las mujeres (33.1 y 24%, respectivamente), situación que se replica tanto para los grupos de mayor y menor

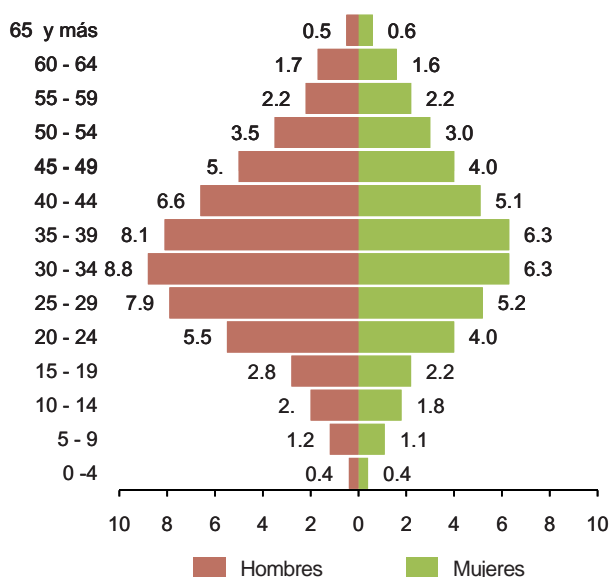
edad (menores de 15 y mayores de 40 años), aspecto que exhibe la presencia de selectividad masculina en los diferentes segmentos etarios característicos de este proceso.

### Población nacida en México residente en los Estados Unidos de América por periodo de ingreso

Estimaciones elaboradas con la Encuesta de la Comunidad Americana de 2008 muestran que de los 11.6 millones de personas nacidas en México que residen en los Estados Unidos de América, es posible conocer el año de ingreso a ese país y analizar mediante la relación hombres-mujeres los diferentes patrones por sexo de este proceso. En términos totales, dicho indicador es de 126 hombres por cada 100 mujeres.

Una revisión al interior de los distintos periodos de ingreso a ese país, permite apreciar una tendencia dirigida hacia una mayor participación de la migración masculina. Para el periodo 1990-1999 el indicador disminuye a 117 hombres por cada 100 mujeres después de haber alcanzado un valor de 125 en la población que ingresó en el amplio intervalo comprendido entre 1989 y los años precedentes. Para los años comprendidos entre 2000 y 2007, el indicador muestra una relación de 136 hombres por cada 100 mujeres.

**Estructura de la población nacida en México residente en los Estados Unidos de América por edad y sexo 2008** Gráfica 18



Fuente: Estimaciones del INEGI con base en U. S. Census Bureau, Encuesta de la Comunidad Americana (ACS) 2008.

**Población nacida en México residente en los Estados Unidos de América, por periodo de ingreso según sexo y relación hombres-mujeres 2008** Cuadro 13

Periodo o año de ingreso	Total	Hombres	Mujeres	Relación Hombres /Mujeres
<b>Total</b>	<b>11 657 266</b>	<b>6 497 339</b>	<b>5 159 927</b>	<b>126</b>
Entre 1989 y años anteriores	4 289 422	2 379 505	1 909 917	125
1999	3 715 978	2 004 669	1 711 309	117
2007	3 496 787	2 012 524	1 484 263	136
En 2008	155 079	100 641	54 438	185

Fuente: Estimaciones del INEGI con base en U. S. Census Bureau, Encuesta de la Comunidad Americana (ACS) 2008.



## NUPCIALIDAD, HOGARES Y VIVIENDAS

El objetivo de este capítulo es divulgar información para promover la centralidad de las familias como unidades de análisis para la elaboración de políticas públicas que incidan en el mejoramiento de la situación social de las mujeres.

Para ello se abordan tres aspectos esenciales del ámbito doméstico que permiten identificar algunas diferencias significativas entre mujeres y hombres: nupcialidad, hogares y viviendas.

La familia es el grupo social básico donde la mayoría de la población se organiza para satisfacer sus necesidades esenciales. La familia es el ámbito donde los individuos nacen y se desarrollan; en ella se notan con más claridad tanto la articulación de los integrantes a una cultura como la propagación de esa cultura. En la familia se dan las pautas para los procesos de socialización primaria. Ahí se aprenden los comportamientos y se reafirman los valores, actitudes y costumbres que rigen en la sociedad, por ello es el contexto privilegiado donde se construyen las identidades de las personas, mediante la transmisión y actualización de los patrones de socialización orientados a definir los espacios y las funciones que genéricamente les corresponden.<sup>1</sup>

Asimismo, en dicho ámbito los individuos identifican, en primer plano, los sistemas jerárquicos existentes entre el hombre y la mujer (autoridad y sumisión), y la posición de las mujeres en relación con los hombres en los medios sociales, religiosos, económicos, políticos. En este contexto se generan (y se afianzan) pautas de subordinación femenina, fenómeno que ocurre simultáneamente con otros, como la separación de las esferas de actividad entre los sexos, enmarcada en una rígida división de roles que suponen la existencia de asimetrías relacionales entre hombres y mujeres<sup>2</sup>. A este esquema se vincula de manera

estructural el estereotipo de la familia nuclear conyugal, formada por el padre, la madre y al menos un hijo, y que para la mayoría de la población es la representación por excelencia de la familia.

Cabe destacar que son de tal relieve las repercusiones de la familia, que su formación está sujeta a la sanción social del vínculo que se establece entre las personas que contraen unión, sea matrimonio legal (civil, religioso) o unión de hecho (unión consensual o libre), en cualquiera de las modalidades que se conocen.<sup>3</sup>

El matrimonio (y por extensión la unión consensual) es un fenómeno tan codificado socialmente, que por sí solo es un estatuto<sup>4</sup> que genera múltiples ámbitos de decisión e interacción<sup>5</sup>, es decir, constituye una relación social que crea más relaciones sociales.

Esto obedece a que fundamentalmente es el marco en el que se ejerce la sexualidad, pero sobre todo en donde se protege y controla la sexualidad femenina, y así se rige la fecundidad, al acotar la reproducción biológica a la pareja conyugal, y de esa manera confinarla al interior de la familia. Las fuertes regulaciones a que todavía se encuentra sometida la sexualidad femenina se explican por las implicaciones que tiene en la formación de las parejas y los hijos que nacen de ellas, así como en la definición de las relaciones de parentesco y la formación de las familias.<sup>6</sup>

A su vez, la vivienda es el entorno físico más inmediato donde desarrollan buena parte de sus

<sup>1</sup> INEGI (1995). La mujer mexicana, un balance estadístico al final del siglo XX. Distrito Federal, México, INEGI.

<sup>2</sup> López, María de la Paz y Vania Salles (2000). "Los vaivenes de la conyugalidad: una interpretación desde la cultura". En: CONAPO. La población de México: situación actual y desafíos futuros. México, Consejo Nacional de Población (CONAPO).

<sup>3</sup> Quilodrán, Julieta (1994). "Variaciones, niveles y tendencias de la nupcialidad". En: SOMEDE. Memorias de la IV Reunión Nacional de Investigación Demográfica en México. México, INEGI/SOMEDE.

<sup>4</sup> "... oficializa, controla, codifica y su importancia es tan grande que pertenece a la historia social". Duby, Georges (1990). *Mâle moyen âge: De l'amour et autres essais*. París, Flammarion, citado por Quilodrán, Julieta (1996). "El matrimonio y sus transformaciones". En: López Barajas, María de la Paz (comp.). *Hogares, familias: desigualdad, conflicto, redes solidarias y parentales*. México, Sociedad Mexicana de Demografía.

<sup>5</sup> Tuirán, Rodolfo (1994). "Familia y sociedad en el México contemporáneo". En *La nación mexicana: retrato de familia*. México, Saber Ver lo Contemporáneo en el Arte (número especial de junio).

<sup>6</sup> Quilodrán, Julieta (2000). "Atisbos de cambios en la formación de las parejas conyugales a fines del milenio". En: *Papeles de Población*. Año 6, núm. 25, julio/septiembre. México, CIEAP/UAEM.



vidas los seres humanos, por lo que es objeto de aspiraciones sociales vinculadas con la familia: es una de las metas principales de las parejas; constituye uno de los satisfactores básicos esenciales para la conservación y reproducción de la población; y, en tanto ideal social, es proyectada como un espacio que debe proveer a sus ocupantes suficiente protección, higiene, privacidad y comodidad, así como estar adecuadamente localizada y con una situación de tenencia que proporcione a sus ocupantes un mínimo de seguridad sobre su disponibilidad presente y futura.

La división sexual del trabajo en las familias determina que hombres y mujeres vivan en su ámbito residencial de diferente forma de acuerdo con sus distintos roles y responsabilidades<sup>7</sup>. Así, para la mayoría de las mujeres el lugar donde permanecen más tiempo a lo largo de su vida es la vivienda. Ahí realizan el trabajo doméstico con el cual proporcionan bienes y servicios a los integrantes del hogar; educan y cuidan a sus hijos y en algunos casos es donde también desarrollan una actividad económica<sup>8</sup>, mientras que el espacio privilegiado de los varones está constituido por los ámbitos públicos: principalmente realizan sus actividades fuera de la familia y de la vivienda.

Aun cuando es el eje de múltiples regulaciones, la familia no está estancada sino que es recreada continuamente por el efecto de la información de factores internos y externos, y de las instituciones encargadas de reproducir la creencia en su existencia.<sup>9</sup>

Por lo tanto, el ámbito doméstico presenta situaciones de continuidad y cambio, debido, sobre todo, a que el entorno social más amplio en que se ubica acusa un profuso dinamismo. Las tendencias seguidas por la planificación social desde los años 50 del siglo pasado introdujeron modificaciones tanto en la dinámica poblacional como en los medios social, económico y jurídico, junto a los

cuales ocurrieron cambios en las unidades familiares y domésticas, destacando los relativos a la situación de la mujer<sup>10</sup>. Entre otros, están el descenso artificial de la fecundidad y su impacto en el proceso de formación familiar; el retraso en la edad a la primera unión; el incremento de las disoluciones conyugales; asociado a ello se observa la tendencia a la disociación entre la vida sexual, conyugal y reproductiva; la creciente inserción de las mujeres en el mercado laboral; el incremento de las oportunidades educativas para mujeres y hombres, y por ende, el mayor nivel de escolaridad de las generaciones jóvenes; así como el constante deterioro de las remuneraciones al trabajo, que ha obligado a las familias a incorporar más integrantes en el mercado laboral para obtener ingresos.<sup>11</sup>

En este entorno se han modificado también los arreglos y acuerdos familiares, y el modo en que las familias interactúan con el Estado y la economía. Lo anterior se ha traducido en la reestructuración de las familias en cuanto a los papeles y responsabilidades asignadas a sus integrantes, derivado en una diversidad de arreglos domésticos; cada vez son más frecuentes aquellos donde hay proveedores secundarios, quienes no siempre son varones, o que no tienen un hombre al frente, por lo que la responsabilidad del grupo familiar recae en una mujer sola, provocando con ello que una proporción cada vez menor de los grupos domésticos mexicanos se ajuste al arquetipo de familia nuclear conyugal.<sup>12</sup>

La presencia creciente de la población femenina en el mercado laboral responde a los procesos de modernización y reestructuración que ha tenido la economía mexicana, aunque también es una expresión de la proliferación de estrategias generadoras de ingreso, con las cuales las mujeres contribuyen a sostener el nivel de vida de sus familias, deteriorado particularmente con las crisis y los ajustes económicos.<sup>13</sup>

<sup>7</sup> OECD (1995). *Women in the City. Housing, Services and the Urban Environment*. Paris, OECD.

<sup>8</sup> INEGI (2003). *Sistema de Indicadores para el Seguimiento de la Situación de la Mujer en México. Versión 3*. Aguascalientes, Ags. México, INEGI.

<sup>9</sup> Anguiano de Campero, Silvia (1997). "La familia desde la perspectiva de Pierre Bourdieu". En *Kairós*, año 1, 2do. Semestre. Argentina. <http://www.fices.unsl.edu.ar/kairos/k1-02.htm>

<sup>10</sup> INEGI (1995).

<sup>11</sup> Tuirán, Rodolfo (1993). "Estructura familiar: continuidad y cambio". En: *Demos*, carta demográfica sobre México. No. 6. México, UNAM.

<sup>12</sup> *Ibid.*

<sup>13</sup> Tuirán, R. y Elena Zúñiga, coord. (2000). *Situación actual de la mujer en México. Diagnóstico sociodemográfico*. México, CONAPO.





Como herramienta de análisis, los conceptos hogar y hogar familiar proporcionan una perspectiva que permite poner de manifiesto los papeles que desempeñan los individuos en la unidad doméstica y las situaciones en que se encuentran para desarrollar su vida cotidiana, facilitando así la evidencia de múltiples contrastes entre mujeres y hombres. Este enfoque brinda un valioso insumo para profundizar el conocimiento actual, para identificar nuevas o distintas situaciones familiares que demandan atención y para vislumbrar la problemática originada en las condiciones que presentan los individuos, las cuales pueden incidir en su ámbito familiar.

Colateralmente, en virtud de que las características personales del jefe del hogar (como son sexo, edad, nivel de escolaridad y condición de actividad, entre otras) están fuertemente asociadas con las condiciones de vida de los integrantes del hogar. Resulta fructífero examinarlas y utilizarlas como referencia al abordar el estudio y análisis de los hogares y las viviendas. A lo anterior se debe añadir que el simple hecho de que al frente del hogar esté un hombre o una mujer aporta evidencia de marcadas diferencias en la organización cotidiana de las familias, en la situación de mujeres y hombres dentro del hogar, así como en las condiciones socioeconómicas del grupo y en las características que presenta la vivienda. Por ello, en los indicadores sobre hogares y vivienda el hilo conductor del análisis es el sexo del jefe del hogar.

La relevancia de la información que presenta este apartado radica en que proporciona múltiples indicios sobre el ámbito doméstico al que pertenecen los individuos, y puede ser de utilidad e interés no sólo para comprender e identificar distintas situaciones en que se encuentran las mujeres y los hombres al interior de las unidades domésticas, sino también como parte de los insumos que contribuyen a orientar las políticas públicas y los programas dirigidos a incidir en los niveles de bienestar y en la situación social de las mujeres.

## Situación conyugal

La situación conyugal es la variable que permite conocer si las personas de 12 y más años están

casadas, en unión libre, solteras, separadas, divorciadas o viudas.

En el año 2000 la situación conyugal predominante fue de casados o unidos (56% de los hombres y 53.6% de las mujeres). Asimismo, destaca la población soltera, con proporciones de 39.8 y 34.6%, respectivamente. Son relativamente pocas las personas cuya unión ha sido disuelta por separación, divorcio o viudez; no obstante, hay una marcada diferencia por sexo: el porcentaje de mujeres (11.6) casi triplica al de varones (3.9 por ciento). La información del estado conyugal por edad, en alguna medida, es un acercamiento al ciclo de vida de las personas. Los varones solteros menores de 30 años muestran un porcentaje ligeramente más alto que las mujeres de la misma edad, 88.5 contra 85.9%, esto puede deberse a que tradicionalmente los varones se unen a edades mayores que las mujeres.

La población casada más representativa, se encuentra entre los 20 y 49 años de edad, proporcionalmente representa 75.2% de las mujeres y 70.1% de los hombres. Nótese que más de la tercera parte de los hombres y las mujeres en unión consensual tienen entre 20 y 29 años, lo cual muestra que se unen a edades menores que los casados, y es probable que posteriormente formalicen la unión. Las mayores proporciones de los hombres separados o divorciados tienen una edad entre 30 y 59 años; en cambio, para las mujeres corresponden a las que tienen de 20 a 59 años.

Cabe comentar que las separadas y divorciadas presentan proporciones más representativas que los hombres en edades menores a los 50 años, y menos representativas de esta edad en adelante; en cambio, las viudas muestran proporciones más significativas desde los 50 años, y los varones de la misma situación conyugal a partir de los 60 años.

## Hogares

### EVOLUCIÓN DE LOS HOGARES

La dinámica de la población se puede observar en el crecimiento de los hogares y las familias. En



**Distribución porcentual de la población de 12 y más años por sexo y situación conyugal según grupos de edad 2000**

Cuadro 1

Sexo y grupos de edad	Total	Situación conyugal					
		Soltera	Casada	En unión libre	Separada o divorciada	Viuda	No especificado
<b>Hombres</b>	<b>33 271 132</b>	<b>13 239 762</b>	<b>15 170 879</b>	<b>3 461 465</b>	<b>677 715</b>	<b>627 762</b>	<b>93 549</b>
12-19	24.5	59.0	0.8	4.6	1.0	0.2	30.4
20-29	24.4	29.5	19.3	34.5	14.8	1.6	30.4
30-39	19.3	6.8	28.7	28.0	23.5	3.7	12.7
40-49	13.4	2.4	22.1	16.4	23.6	7.3	8.1
50-59	8.6	1.2	14.4	8.9	17.7	13.6	5.4
60-69	5.5	0.7	8.8	4.8	11.4	23.5	5.3
70-79	3.0	0.3	4.4	2.1	5.9	27.1	3.3
80 y más	1.3	0.1	1.5	0.7	2.1	23.0	4.4
<b>Mujeres</b>	<b>35 963 921</b>	<b>12 426 162</b>	<b>15 637 496</b>	<b>3 641 900</b>	<b>1 808 764</b>	<b>2 364 752</b>	<b>84 847</b>
12-19	22.9	59.1	2.8	11.4	2.2	0.2	24.3
20-29	25.2	26.8	25.2	38.7	17.4	1.9	28.4
30-39	19.7	7.1	29.5	26.8	25.8	5.1	13.6
40-49	13.4	3.2	20.5	13.5	25.0	10.7	9.3
50-59	8.5	1.8	12.2	5.8	16.6	17.5	6.8
60-69	5.7	1.1	6.7	2.6	8.8	24.9	6.8
70-79	3.1	0.6	2.5	0.9	3.3	23.1	4.6
80 y más	1.5	0.3	0.6	0.3	0.9	16.6	6.2

Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

el periodo de 1990 a 2005 el volumen de hogares creció poco más de la mitad, al pasar de 16.2 a 24.8 millones. En México prevalece la jefatura masculina, ya que de cada 100 hogares 77 son dirigidos por un hombre y 23 por una mujer.

En el periodo los hogares con jefatura femenina se han duplicado: pasan de 2.8 millones en 1990 a 5.7 en el año 2005; mientras los encabezados por un hombre subieron menos de 50 por ciento. Se observa que la proporción de hogares con jefe descendió de 82.7% en 1990 a 76.9% en 2005, en cambio la de hogares con jefa pasa de 17.3 a 23.1 por ciento.

Los hogares agrupan diversos arreglos de las personas, que pueden ser diferenciados de acuerdo con las relaciones de parentesco existentes en su interior. Entre los familiares destacan los nucleares, formados por el jefe, su cónyuge y al menos un hijo; por el jefe y su cónyuge o por el jefe y uno o más hijos. Los hogares no nucleares son aquellos que además del jefe, cónyuge e hijos se integran por otros parientes del jefe (como nieto, nuera, yerno, 28

padre, madre, entre otros), o bien por un jefe del hogar más otros parientes, donde pueden estar presentes personas sin parentesco con el jefe. Por su parte, los hogares no familiares se componen del jefe y al menos una persona que no está emparentada con éste, como en los hogares de coresidentes, o tienen un único integrante como en los unipersonales.

En México predominan los hogares nucleares; sin embargo, en el periodo muestran una disminución al pasar de 74.6% en 1990 a 68.2% en 2005, en cambio se incrementan los hogares no nucleares que van de 19.5 a 23.6%, respectivamente, asimismo los hogares unipersonales que representan para el último año 7.5 por ciento.

La distribución por sexo del jefe presenta diferencias porcentuales en las clases de hogar: en 2005, 74 de cada 100 hogares encabezados por un varón son nucleares, 21 no nucleares y 5 unipersonales. En cuanto a los de jefatura femenina, 50 de cada 100 son nucleares, 33 no nucleares, 15 unipersonales y 1 de coresidentes. Se resalta que



**Distribución porcentual de los hogares por sexo del jefe según tipo y clase de hogar 1990, 2000 y 2005**

Cuadro 2

Sexo del jefe y tipo y clase de hogar	1990	2000	2005
<b>Total de hogares</b>	<b>16 202 845</b>	<b>22 268 916</b>	<b>24 803 625</b>
Familiares	94.1	93.2	91.8
Nucleares	74.6	68.7	68.2
No nucleares <sup>1</sup>	19.5	24.5	23.6
No familiares	5.4	6.7	8.0
Unipersonales	4.9	6.3	7.5
De corresidentes	0.5	0.4	0.5
No especificado	0.5	0.1	0.2
<b>Hogares con jefe</b>	<b>13 397 357</b>	<b>17 671 681</b>	<b>19 085 966</b>
Familiares	96.4	95.4	94.5
Nucleares	78.9	73.8	73.7
No nucleares <sup>1</sup>	17.5	21.6	20.8
No familiares	3.3	4.5	5.4
Unipersonales	3.0	4.2	5.1
De corresidentes	0.3	0.3	0.3
No especificado	0.3	0.1	0.1
<b>Hogares con jefa</b>	<b>2 805 488</b>	<b>4 597 235</b>	<b>5 717 659</b>
Familiares	83.1	84.5	83.5
Nucleares	54.1	48.7	50.2
No nucleares <sup>1</sup>	29.0	35.8	33.3
No familiares	15.3	15.4	16.3
Unipersonales	13.9	14.5	15.4
De corresidentes	1.4	0.9	0.9
No especificado	1.6	0.1	0.2

<sup>1</sup> Los hogares no nucleares incluyen, para 1990, a los ampliados y compuestos, y para 2000 y 2005 a los ampliados, compuestos y familiares no especificados.

Fuente: INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda, 1990. Resumen general. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos. II Censo de Población y Vivienda, 2005. Tabulados básicos.

en los hogares de jefatura femenina prevalecen los nucleares; sin embargo, existen más no nucleares que en los de jefe varón; asimismo, existe una proporción más alta de unipersonales que en los encabezados por un hombre.

### HOGARES CON ADULTOS MAYORES

El aumento de la esperanza de vida de la población mexicana y, en consecuencia, la proporción alta de adultos mayores incide en el incremento paulatino de los hogares con personas de 60 y más años. En el periodo de 1990 a 2005 estos

hogares casi se duplicaron al pasar de 3.7 a poco más 6.1 millones.

Al considerar a los hogares con adultos mayores por sexo del jefe en relación con el total de hogares del país, se observa que para los tres eventos alrededor de 35% de los de jefatura femenina tienen ancianos; en cambio los hogares encabezados por un hombre muestran valores por arriba de 20 por ciento.

De los de hogares con adultos mayores, los que tienen a un adulto mayor al frente, durante el periodo, presentan un incremento porcentual de 5.6% al pasar de 77.3 a 82.9 por ciento. Por sexo del jefe, los hogares con jefa adulta mayor son más representativos que los de jefe de 60 años y más; no obstante, estos últimos aumentan de manera significativa: en 1990 eran 74.3 y 81.4% en 2005. Esta tendencia es similar para los hogares unipersonales de adultos mayores, porcentualmente destacan los de jefatura femenina pero el incremento es mayor entre los de jefatura masculina. Asimismo, predominan los jefes de edades entre los 60 y 84 años, pero declina para las edades posteriores, lo que puede deberse a los decesos y a la dependencia de las personas de edad avanzada.

En el país los hogares compuestos sólo de adultos mayores muestran un incremento constante, lo anterior es relevante por la vulnerabilidad que puedan presentar estos hogares ante acontecimientos de enfermedad, inseguridad, fenómenos climáticos, etcétera; además de la dependencia por problemas de salud, limitaciones físicas, mentales e incluso económicas. Cabe mencionar que los hogares sólo de ancianos son más frecuentes entre los encabezados por una mujer, los cuales en su mayoría son personas solas.

### COMPOSICIÓN FAMILIAR

La composición familiar de los hogares toma como eje ordenador la presencia o ausencia de los miembros del núcleo familiar del jefe o la jefa, a saber el cónyuge y los hijos. En estos hogares

**Indicadores de hogares con adultos mayores, por sexo del jefe  
1990, 2000 y 2005**

Cuadro 3

Indicadores de hogares con adultos mayores	Total	Sexo del jefe	
		Jefe	Jefa
<b>1990</b>			
<b>Hogares con adultos mayores</b>	<b>3 704 502</b>	<b>2 702 182</b>	<b>1 002 320</b>
Porcentaje de hogares con adultos mayores	22.9	20.2	35.7
Porcentaje de hogares con jefe adulto mayor	77.3	74.3	85.4
Porcentaje de hogares con jefe de 60 a 84 años de edad	72.7	70.4	79.0
Porcentaje de hogares con jefe de 85 y más años de edad	4.6	3.9	6.4
Porcentaje de hogares con adultos mayores y niños	45.7	49.4	35.8
Porcentaje de hogares sólo con adultos mayores	19.0	16.1	26.8
Porcentaje de hogares unipersonales con adultos mayores	9.9	5.0	23.0
<b>2000</b>			
<b>Hogares con adultos mayores</b>	<b>5 144 706</b>	<b>3 544 955</b>	<b>1 599 751</b>
Porcentaje de hogares con adultos mayores	23.1	20.1	34.8
Tasa de crecimiento medio anual de los hogares con adultos mayores (1990-2000)	3.4	2.8	4.8
Porcentaje de hogares con jefe adulto mayor	81.2	79.1	85.7
Porcentaje de hogares con jefe de 60 a 84 años de edad	76.5	75.1	79.6
Porcentaje de hogares con jefe de 85 y más años de edad	4.6	4.0	6.1
Porcentaje de hogares con adultos mayores y niños	38.2	40.6	32.8
Porcentaje de hogares sólo con adultos mayores	22.8	20.6	27.8
Porcentaje de hogares unipersonales con adultos mayores	11.9	6.7	23.5
<b>2005</b>			
<b>Hogares con adultos mayores</b>	<b>6 113 554</b>	<b>4 116 703</b>	<b>1 996 851</b>
Porcentaje de hogares con adultos mayores	24.6	21.6	34.9
Tasa de crecimiento medio anual de los hogares con adultos mayores (2000-2005)	3.1	2.7	4.0
Porcentaje de hogares con jefe adulto mayor	82.9	81.4	86.0
Porcentaje de hogares con jefe de 60 a 84 años de edad	78.2	77.4	79.7
Porcentaje de hogares con jefe de 85 y más años de edad	4.8	4.0	6.3
Porcentaje de hogares con adultos mayores y niños	33.7	35.6	29.9
Porcentaje de hogares sólo con adultos mayores	25.8	23.9	29.7
Porcentaje de hogares unipersonales con adultos mayores	13.4	7.8	24.8

Fuente: INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda, 1990. Base de datos. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos. II Conteo de Población y Vivienda, 2005. Base de datos.

puede haber otros parientes del jefe o incluso no parientes de él.

En nuestro país la mayor parte de los hogares familiares se componen de la pareja conyugal con hijos, sin embargo, su proporción tiende a disminuir. Este efecto es muy significativo en los hogares familiares con jefe varón, de ellos las parejas con hijos representaban 84.6 en 1990 y 81.3% para 2005. En contraste, las parejas con hijos encabezadas por una mujer están en aumento, ya que en el periodo referido pasan de 6.8 a 15.8%, lo cual puede deberse a que cada vez más los

integrantes de los hogares reconocen a una mujer como jefa aun con la presencia de un varón adulto.

Entre los hogares familiares hay un conjunto importante formado por el jefe o la jefa y los hijos. En este tipo de hogares no se encuentra presente el (o la) cónyuge, es decir, alguno de los padres está ausente o no es integrante de ese hogar. Entre los hogares familiares con jefa esta composición es la más representativa con 83% en 1990 y 71.1% en 2005. Nótese que en el lapso de 15 años hay una caída en términos porcentuales. Por su parte, los hogares de jefe varón con hijos





se mantienen con proporciones alrededor de cuatro por ciento.

**Distribución porcentual de los hogares familiares, por composición para cada sexo del jefe 1990, 2000 y 2005** Cuadro 4

Composición familiar	Sexo del jefe	
	Jefe	Jefa
<b>1990</b>	<b>12 903 414</b>	<b>2 333 034</b>
Pareja sin hijos	9.8	1.3
Pareja con hijos	84.6	6.8
Jefe(a) con hijos	4.0	83.0
Jefe(a) sin núcleo familiar	1.6	8.9
<b>2000</b>	<b>16 869 777</b>	<b>3 882 202</b>
Pareja sin hijos	11.5	3.2
Pareja con hijos	82.0	13.4
Jefe(a) con hijos	4.3	73.5
Jefe(a) sin núcleo familiar	2.2	9.9
<b>2005</b>	<b>18 016 056</b>	<b>4 774 132</b>
Pareja sin hijos	12.9	4.3
Pareja con hijos	81.3	15.8
Jefe(a) con hijos	3.7	71.1
Jefe(a) sin núcleo familiar	2.1	8.8

Fuente: INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda, 1990. Base de datos. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos. II Conteo de Población y Vivienda, 2005. Base de datos.

La composición de parejas sin hijos comprende a quienes inician su unión y todavía no han tenido descendientes, las parejas que no tuvieron hijos, y las que tuvieron hijos pero que éstos ya no viven en el hogar de origen. Los hogares de este tipo de composición en 1990 representaban 8.5% de los hogares familiares y aumentan a 11.1% para el año 2005. Se señala que entre los hogares con pareja son más reconocidos los jefes varones; sin embargo, los dirigidos por una mujer aumentaron de manera acelerada durante el periodo.

Las familias formadas por el jefe con otros parientes, pero sin su cónyuge ni hijos, son poco significativas y presentan ligeros cambios en el periodo. No obstante, los porcentajes de las familias de jefas sin su núcleo cuadruplican a los de las familias de la misma composición con jefe varón.

## Población en hogares familiares

### PARENTESCO

El parentesco permite conocer el papel que cumplen los individuos como parte de una organización familiar; estos roles están determinados socialmente por un sistema jerárquico que reproduce las relaciones de autoridad y subordinación, además de estar vinculados con el sexo y la edad de las personas.

El parentesco que prevalece entre la población masculina de los hogares familiares es el de hijos, quienes en 1990 representaban 56.7 y para 2005 48.9 por ciento; en el mismo periodo los jefes aumentan de 33.7 a 38 por ciento; los nietos duplican su porcentaje al pasar de 2.9 a 5.9%, los otros parientes del jefe se incrementan de 4.2 a 5% y los cónyuges cuadruplican su porcentaje al aumentar de 0.5 a 2.0 por ciento. La escasa proporción de estos últimos refleja el predominio del estereotipo social que asigna a los hombres adultos la jefatura del hogar.

Asimismo, la población femenina muestra cambios: las hijas disminuyen de 51.8% en 1990 a 44.2% en 2005, las cónyuges aumentan de 30.5 a 33.6 por ciento; las jefas pasan de 5.8 a 9.4%, las que tienen otro vínculo de parentesco se incrementan de 6.6 a 7.3% y las nietas se duplican de 2.7 a 5.3 por ciento. Si bien, el parentesco presenta la continuidad de los papeles tradicionales masculinos y femeninos, también muestra ligeras transformaciones en la estructura de las familias, como el descenso en el número de hijos, la llegada de otros parientes a la unidad doméstica, así como un reconocimiento cada vez mayor hacia las jefas del hogar.

### EDAD DEL JEFE O JEFA Y TAMAÑO DE LOCALIDAD

En las familias mexicanas, de acuerdo con los estereotipos para mujeres y hombres, es frecuente que los integrantes del hogar reconozcan como jefe al varón de mayor edad. Sin embargo, cada vez más hogares consideran a una mujer como jefa de



### Distribución porcentual de la población en hogares familiares, para cada sexo según parentesco 1990, 2000 y 2005

Cuadro 5

Parentesco	Total	Sexo	
		Hombres	Mujeres
<b>1990</b>	<b>78 239 603</b>	<b>38 323 472</b>	<b>39 916 131</b>
Jefe(a)	19.5	33.7	5.8
Espos(a) o compañero(a)	15.8	0.5	30.5
Hijo(a)	54.2	56.7	51.8
Nieto(a)	2.8	2.9	2.7
Otros <sup>1</sup>	5.4	4.2	6.6
No especificado	2.3	2.0	2.6
<b>2000</b>	<b>93 677 806</b>	<b>45 555 385</b>	<b>48 122 421</b>
Jefe(a)	22.2	37.0	8.1
Espos(a) o compañero(a)	17.6	1.4	33.0
Hijo(a)	48.4	51.1	45.9
Nieto(a)	5.1	5.3	4.8
Otros <sup>1</sup>	6.6	5.1	8.0
No especificado	0.1	0.1	0.2
<b>2005</b>	<b>97 948 423</b>	<b>47 427 209</b>	<b>50 521 214</b>
Jefe(a)	23.3	38.0	9.4
Espos(a) o compañero(a)	18.3	2.0	33.6
Hijo(a)	46.4	48.9	44.2
Nieto(a)	5.6	5.9	5.3
Otros <sup>1</sup>	6.2	5.0	7.3
No especificado	0.2	0.2	0.2

<sup>1</sup> Para 1990 y 2000 incluye a otros parientes, sin parentesco y trabajadores domésticos, en 2005 además incluye huéspedes.

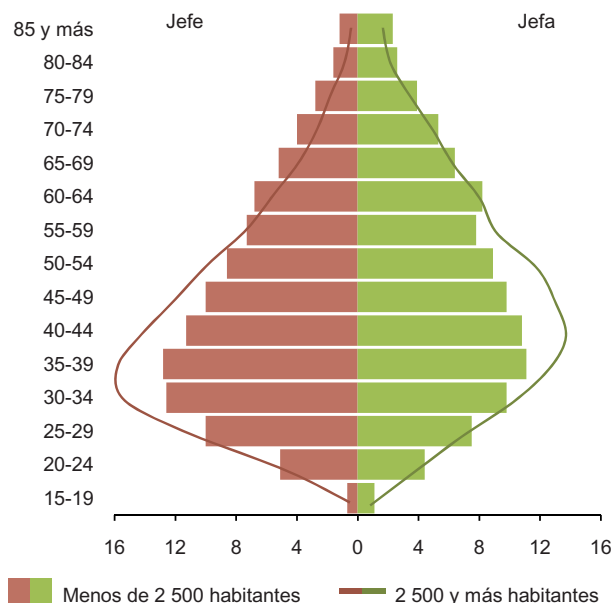
Fuente: INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda, 1990. Base de datos. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos. II Conteo de Población y Vivienda, 2005. Base de datos.

familia. La edad de los jefes o jefas permite apreciar que, en general, los varones son más jóvenes que las jefas, al superarlas en edades menores de 50 años, con proporciones de 67.2 los jefes y 55.8% las jefas.

Indistintamente del tamaño de localidad, las jefas desde los 50 años de edad son relativamente más que los jefes. Así, en las áreas menores de 2 500 habitantes los jefes de 50 a 59 años alcanzan 15.9% y los de 60 y más años 21.6%, mientras el porcentaje de jefas es de 16.7% en el primer grupo y de 28.7% en el segundo. La diferencia se acentúa en las localidades con 2 500 y más residentes, donde 19.2% de las jefas contra

### Distribución porcentual de los jefes de hogares familiares para cada tamaño de localidad y sexo según grupos quinquenales de edad del jefe 2005

Gráfica 1



Nota: No se grafica el porcentaje de jefes(as) de 10 a 14 años por no ser representativo, ni de la edad no especificada, el cual es igual o menor a 0.1% en cada una de las distribuciones.

Fuente: INEGI. II Conteo de Población y Vivienda 2005. Base de datos.

16.1% de los jefes, tienen de 50 a 59 años de edad, en el grupo de 60 años y más, ellas representan 24.5 y ellos 15.2 por ciento.

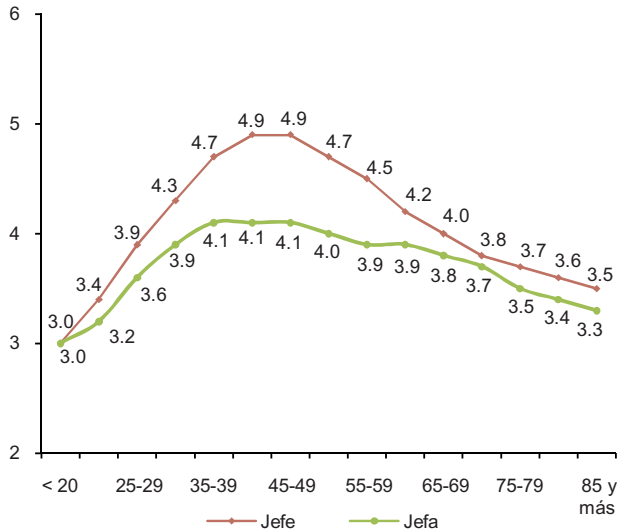
### EDAD DEL JEFE O JEFA Y TAMAÑO DEL HOGAR

El número de miembros del hogar se relaciona con las etapas de desarrollo por las que atraviesa, desde su formación hasta su disolución. Este proceso se puede observar por medio de la edad del jefe.

Cuando el jefe es menor de 20 años, el tamaño promedio del hogar es reducido (3 integrantes). Al avanzar la edad del jefe, el hogar se expande por el nacimiento de los hijos y alcanza 4.8 integrantes cuando tiene entre 40 y 44 años. El tamaño del hogar declina desde que el jefe tiene 50 años de edad (4.6 integrantes), y es más visible en

**Tamaño promedio del hogar familiar por sexo y grupos quinquenales de edad del jefe 2005**

Gráfica 2



Fuente: INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005. Base de datos.

los siguientes grupos, pues para los de 85 y más años es de 3.4 integrantes, debido a la salida o muerte de los demás miembros del hogar.

La relación del tamaño promedio del hogar con la edad del jefe muestra una evolución similar entre jefes y jefas. Destaca que casi en todos los grupos el promedio de miembros por hogar es menor en

los de jefatura femenina que en los de masculina, especialmente para las edades de 40 a 54 años, lo cual se asocia con la ausencia del cónyuge varón en los hogares con jefatura femenina.

**PAREJAS CONYUGALES Y SU PARTICIPACIÓN EN EL TRABAJO**

En México los hogares con pareja conyugal (jefe(a) y cónyuge) representan más de tres cuartas partes del total de los hogares familiares.

En el mercado laboral participan 9 de cada 10 hombres de las parejas y dedican a esta actividad, en promedio, 51 horas y 6 minutos a la semana, y casi 9 horas al trabajo para el hogar. Prácticamente todas las mujeres que viven en pareja realizan trabajo doméstico para su hogar y les destinan 51 horas y 18 minutos, asimismo 30.3% de ellas trabajan para el mercado y dedican 37 horas y 6 minutos. En promedio, las mujeres de las parejas trabajan 71 horas y 6 minutos a la semana y los varones 57 horas, es decir las mujeres trabajan arriba de 14 horas semanales más que los hombres.

La participación de las mujeres en el trabajo doméstico es mayor en actividades como la limpieza de la vivienda (98.5%), preparar los alimentos (96.2%) y el aseo de ropa y calzado (95.9 por

**Participación de los integrantes de las parejas conyugales de 12 y más años y promedio de horas a la semana destinadas a las actividades de trabajo para el mercado y el hogar por sexo 2002**

Cuadro 6

Actividades de trabajo para el mercado y el hogar	Porcentaje de participación		Promedio de horas a la semana (horas:minutos)	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
<b>Total</b>	<b>16 889 037</b>	<b>16 889 037</b>	<b>57:00</b>	<b>71:06</b>
<b>Trabajo para el mercado</b>	<b>90.5</b>	<b>30.3</b>	<b>51:06</b>	<b>37:06</b>
<b>Trabajo doméstico para el hogar</b>	<b>85.4</b>	<b>99.4</b>	<b>8:54</b>	<b>51:18</b>
Preparación y servicios de alimentos	24.7	96.2	4:18	18:30
Limpieza de la vivienda	53.9	98.5	4:00	18:54
Aseo de ropa y calzado	33.5	95.9	1:24	9:18
Compras para el hogar	46.3	81.8	3:12	4:18
Administración del hogar	59.3	63.5	2:00	2:36
Pago y trámites de servicios	17.1	16.3	1:42	1:48
Reparación de bienes o construcción de la vivienda	17.1	5.5	5:06	3:06
<b>Cuidado de niños y apoyo a otros miembros de hogar</b>	<b>41.2</b>	<b>59.8</b>	<b>7:42</b>	<b>15:00</b>

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo 2002. Base de datos armonizada.

ciento). A estas actividades les dedican, respectivamente, 18 horas y 54 minutos, 18 horas y media y 9 horas con 18 minutos por semana. El cuidado de los niños y familiares lo realizan 59.8% de las mujeres y le dedican 15 horas.

Los varones de estas parejas participan en menor proporción en casi todas las tareas domésticas y le dedican menos tiempo que las mujeres. Entre las actividades destacan el cuidado de niños o familiares, en el que emplean 7 horas y 42 minutos, así como el aseo de la vivienda o la preparación de alimentos, a los que destinan 4 horas o más por semana, para cada una. La excepción es la reparación de bienes o la construcción de la vivienda, en la cual los hombres tienen una mayor participación y ocupan más tiempo que las mujeres.

#### JEFES Y JEFAS DE HOGARES CON HIJOS Y SU PARTICIPACIÓN EN EL TRABAJO

Los hogares de jefe o jefa con hijos pero sin cónyuge son 17.7% del total de los hogares familiares, en la mayoría de éstos reconocen a una mujer como jefa (89.4 por ciento).

De los jefes (hombres) 76.4% participan en el mercado de trabajo y en promedio le destinan 49 horas y 36 minutos a la semana. Por su parte, 55.4% de las jefas laboran y ocupan 41 horas.

También en esta composición familiar es mayor la proporción de jefes (varones) que trabajan para el mercado y le destinan más tiempo que las jefas, sin embargo éstas presentan un porcentaje más alto de participación laboral que las mujeres que viven en pareja, y en promedio le dedican más tiempo.

Prácticamente todas las jefas de estas familias realizan quehaceres domésticos para su hogar (99.1%), a las que destinan en promedio 39 horas y media semanales; en cambio, de los jefes 78.2% realiza estas actividades y les dedican 13 horas con 12 minutos. Comparativamente, en promedio, las mujeres jefas de hogares con hijos trabajan casi 17 horas semanales más que los jefes hombres.

La participación de las jefas con hijos en las tareas domésticas es ligeramente menor que la de las mujeres en pareja; asimismo, es menor el promedio de tiempo destinado a estas actividades.

En comparación los jefes que viven solos con sus hijos, en promedio dedican más tiempo a la preparación de alimentos, limpieza de la vivienda, aseo de la ropa y el calzado, y, sobre todo, al cuidado de niños y apoyo a otros familiares que los hombres de las parejas conyugales.

**Participación de los jefes y jefas de 12 y más años de hogares de jefes con hijos y promedio de horas a la semana destinadas a las actividades de trabajo para el mercado y el hogar por sexo 2002**

Cuadro 7

Actividades de trabajo para el mercado y para el hogar	Porcentaje de participación		Promedio de horas a la semana (horas:minutos)	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
<b>Total</b>	<b>410 799</b>	<b>3 447 771</b>	<b>50:42</b>	<b>67:36</b>
Trabajo para el mercado	76.4	55.4	49:36	41:00
Trabajo doméstico para el hogar	78.2	99.1	13:12	39:30
Preparación y servicios de alimentos	43.3	95.3	7:30	13:00
Limpieza de la vivienda	50.6	95.9	5:36	15:36
Aseo de ropa y calzado	47.7	92.3	2:18	7:30
Compras para el hogar	51.5	81.0	2:36	3:30
Administración del hogar	59.2	68.8	2:12	2:12
Pago y trámites de servicios	16.0	23.4	1:30	1:12
Reparación de bienes o construcción de la vivienda	7.3	6.7	3:00	3:12
Cuidado de niños y apoyo a otros miembros de hogar	15.5	44.7	15:42	12:54

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo 2002. Base de datos armonizada.



## ACTIVIDADES DE HIJOS E HIJAS DE LAS PAREJAS CONYUGALES

Es importante mostrar las diferencias del uso del tiempo de las hijas e hijos, ya que en la familia se establecen o determinan los valores y comportamientos en la formación de los individuos, estos últimos, de alguna forma, se evidencian en las actividades que realizan y el tiempo que les dedican.

De manera general se aprecia que las hijas participan más en los quehaceres domésticos (93.1%) que los hijos (78%), un comportamiento similar se presenta en el cuidado de los niños y otros integrantes del hogar, ya que 40.9% de las

actividades: las hijas dedican más que los hijos en las tareas domésticas para el hogar, el cuidado de otros miembros del hogar y en las necesidades y arreglo personal. Por su parte, los hijos ocupan más tiempo en el trabajo gratuito, el esparcimiento, actividades de búsqueda de trabajo y de producción primaria.

Las horas promedio dedicadas al trabajo para el mercado y al estudio muestran ligeras diferencias por sexo de los hijos, lo que puede deberse a que en estas actividades se cubre un horario, generalmente fijo.

**Participación de los hijos e hijas de 12 y más años de hogares con pareja conyugal y promedio de horas a la semana destinadas a las actividades por clase 2002**

Cuadro 8

Clase de actividad	Porcentaje de participación		Promedio de horas a la semana (horas:minutos)	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
<b>Total</b>	<b>10 349 379</b>	<b>9 049 818</b>	<b>150:06</b>	<b>153:48</b>
Trabajo para el mercado	51.9	28.7	43:48	41:36
Trabajo doméstico para el hogar	78.0	93.1	7:36	19:48
Cuidado de niños(as) y de otros integrantes	21.4	40.9	6:36	11:42
Trabajo gratuito para la comunidad y otros hogares	3.8	4.9	10:12	6:06
Actividades educativas	50.5	55.2	37:06	37:24
Esparcimiento, cultura y convivencia	97.7	97.3	25:00	22:18
Necesidades personales	100.0	100.0	68:48	71:54
Otras actividades	95.5	81.1	8:00	5:00

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo 2002. Base de datos armonizada.

hijas y 21.4% de los hijos lo realiza; asimismo, 55.2% de ellas y 50.5% de ellos participan en actividades educativas.

En contraste, el trabajo para el mercado lo desempeña poco más de la mitad de los hijos varones y menos de la tercera parte de las hijas.

Las actividades con ligeras diferencias en la participación de los hijos y las hijas son las referidas a las necesidades personales y el esparcimiento, cultura y convivencia.

También son significativas las diferencias de tiempo promedio semanal que le destinan a las

## ACTIVIDADES DE HIJOS E HIJAS EN HOGARES DE JEFE(A) CON HIJOS

El uso del tiempo de los hijos de familias con un solo progenitor muestra cierta similitud que la de los hijos de familias con pareja conyugal.

Las hijas participan más que los hijos en el trabajo doméstico para el hogar, el cuidado de los niños y otros integrantes del hogar y en el trabajo voluntario para la comunidad u otros hogares; asimismo, les dedican más tiempo: en promedio al trabajo para el hogar le destinan 24 horas y media a la semana y al cuidado de familiares 11 horas y media. Por su





**Participación de los hijos e hijas de 12 y más años de hogares de jefe(a) con hijos y promedio de horas a la semana destinadas a las actividades por clase 2002**

Cuadro 9

Clase de actividad	Porcentaje de participación		Promedio de horas a la semana (horas:minutos)	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
<b>Hogares familiares de jefe con hijos</b>	<b>2 864 727</b>	<b>2 493 229</b>	<b>151:00</b>	<b>154:42</b>
Trabajo para el mercado	65.4	49.4	47:54	41:42
Trabajo doméstico para el hogar	82.1	96.5	9:12	24:30
Cuidado de niños (as) y de otros miembros	18.9	41.3	6:12	11:30
Trabajo gratuito para la comunidad y otros hogares	4.7	7.9	5:12	6:48
Actividades educativas	33.8	33.9	35:54	36:06
Esparcimiento, cultura y convivencia	97.0	95.0	24:12	19:42
Necesidades personales	100.0	100.0	68:30	69:48
Otras actividades	91.2	78.9	7:12	5:36

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo 2002. Base de datos armonizada.

parte, los hijos les dedican menos de la mitad de tiempo que las hijas a las mismas actividades.

El trabajo para el mercado lo desempeña 65.4% de los hijos varones y casi la mitad de las hijas, al que dedican, respectivamente 47 horas y 54 minutos y 41 horas con 42 minutos.

Las actividades educativas tan importantes para este grupo de población muestran participaciones y tiempos dedicados similares entre los hijos y las hijas, alrededor de 36 horas a la semana.

Prácticamente todos los hijos e hijas realizan actividades recreativas y son los varones quienes dedican más tiempo, 24 horas y 12 minutos semanales contra 19 horas y 42 minutos de las hijas.

En comparación con los hijos de parejas conyugales, los hijos de hogares con un solo progenitor, proporcionalmente, participan más y destinan más tiempo en el trabajo para el mercado y para el hogar; en cambio, en las actividades de estudio es menor el porcentaje de participación hasta por 20% y el promedio de tiempo que le destinan.

### PERCEPTORES ÚNICOS Y PRINCIPALES

Los perceptores de ingreso son los miembros del hogar que obtienen ingresos monetarios por una

o más fuentes. En el año 2000 de cada 100 perceptores de ingreso, 75 eran hombres y 25 mujeres, tales proporciones se modifican para 2008: de cada 100 perceptores, 70 son varones y 30 mujeres.

### Distribución porcentual de los hogares para cada sexo del jefe según tipo de perceptor de ingresos 2000 y 2008

Cuadro 10

Sexo del jefe y del perceptor	Tipo de perceptor		
	Total	Único	Principal
<b>2000</b>			
<b>Jefe</b>	<b>100.0</b>	<b>43.9</b>	<b>56.1</b>
Perceptor hombre	86.1	41.4	44.7
Perceptor mujer	13.9	2.5	11.4
<b>Jefa</b>	<b>100.0</b>	<b>51.2</b>	<b>48.8</b>
Perceptor hombre	23.2	3.0	20.2
Perceptor mujer	76.8	48.2	28.6
<b>2008</b>			
<b>Jefe</b>	<b>100.0</b>	<b>29.3</b>	<b>70.7</b>
Perceptor hombre	84.0	28.3	55.7
Perceptor mujer	16.0	1.0	15.0
<b>Jefa</b>	<b>100.0</b>	<b>36.5</b>	<b>63.5</b>
Perceptor hombre	28.1	3.6	24.5
Perceptor mujer	71.9	32.9	39.0

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, 2000. Base de datos armonizada de acuerdo con la conciliación demográfica. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2008. Base de datos.

Para allegarse de ingresos los hogares se organizan de diferente manera, algunos pueden tener





sólo un perceptor y otros hogares tienen 2 o más, de los cuales generalmente uno obtiene el mayor ingreso. Al primer caso aquí se le denomina perceptor único y al otro perceptor principal. Del año 2000 al 2008 aumentó la proporción de los hogares con dos o más perceptores, por lo que descendió la de los que tienen sólo un proveedor de ingresos: a inicio del periodo 45 de cada 100 hogares contaban con el ingreso de una persona y 55 de dos o más; al final 31 de cada 100 hogares se sostienen con el ingreso de un perceptor y 69 con el de dos o más. Esta situación proporciona evidencia sobre el desplazamiento de la figura del jefe de familia como el proveedor único, por una creciente responsabilidad compartida para el sustento del hogar.

De los hogares encabezados por una mujer en el año 2000 los de perceptor único representaban 51.2% y disminuyen a 36.5% en 2008, por el con-

trario, las proporciones de hogares con dos o más perceptores aumentan de 48.8 a 63.5% en los mismos años. Los hogares de jefatura masculina muestran la misma tendencia, a inicios del periodo los de un solo perceptor eran 43.9 y los de más de uno 56.1%, mientras que a su término fueron 29.3 y 70.7% respectivamente. Destaca que los hogares de jefatura femenina tienen mayores porcentajes de hogares con perceptor único que los de jefe varón.

## Ingresos y gastos de los hogares

### DECILES DE INGRESO Y TAMAÑO DE LOCALIDAD

El ingreso de los hogares se conforma por el total de las percepciones monetarias obtenidas por los miembros del hogar. En México la distribución del ingreso está polarizada: los hogares de las localidades menores de 2 500 habitantes

**Distribución porcentual de los hogares y promedio de ingreso corriente monetario mensual por hogar, para cada tamaño de localidad y sexo del jefe según deciles 2008**

Cuadro 11

Tamaño de localidad y deciles	Distribución porcentual de los hogares			Promedio de ingreso mensual <sup>1</sup>		
	Total	Jefe	Jefa	Total	Jefe	Jefa
<b>Menos de 2 500 habitantes</b>	<b>5 518 615</b>	<b>4 425 953</b>	<b>1 092 662</b>	<b>4 885</b>	<b>5 141</b>	<b>3 848</b>
I	24.5	22.6	32.3	1 070	1 107	966
II	20.0	19.9	20.4	2 338	2 335	2 351
III	14.4	14.6	13.5	3 383	3 382	3 388
IV	10.4	10.5	10.3	4 414	4 404	4 458
V	8.5	8.9	6.5	5 563	5 567	5 539
VI	6.3	6.4	5.9	6 943	6 947	6 925
VII	5.6	5.8	4.9	8 885	8 881	8 901
VIII	4.5	4.8	3.2	11 377	11 420	11 116
IX	3.8	4.1	2.5	16 029	16 002	16 209
X	2.0	2.4	0.5	34 101	34 253	31 405
<b>2 500 y más habitantes</b>	<b>21 196 263</b>	<b>15 623 682</b>	<b>5 572 581</b>	<b>11 088</b>	<b>11 896</b>	<b>8 823</b>
I	6.1	4.7	10.3	1 114	1 139	1 082
II	7.4	6.5	10.0	2 351	2 361	2 334
III	8.9	8.3	10.3	3 424	3 418	3 438
IV	9.9	9.9	10.0	4 422	4 426	4 413
V	10.4	10.8	9.2	5 576	5 570	5 593
VI	11.0	11.2	10.3	6 989	7 007	6 934
VII	11.2	11.0	11.5	8 897	8 897	8 898
VIII	11.4	11.8	10.5	11 562	11 572	11 528
IX	11.6	12.1	10.2	16 272	16 308	16 151
X	12.1	13.7	7.7	37 639	38 527	33 252

<sup>1</sup> Pesos a precios corrientes de 2008.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2008. Base de datos.



se encuentran en situaciones de mayor pobreza y precariedad que las unidades domésticas de las áreas de 2 500 y más habitantes.

En el año 2008 la distribución de los hogares, de acuerdo con los deciles de ingreso, muestra que de 5.5 millones de hogares residentes en las localidades de menor número de habitantes 24.5% corresponden al primer decil de ingreso, las proporciones disminuyen conforme aumenta el número de decil y en el décimo apenas son 2% de los hogares. Por sexo del jefe presenta la misma trayectoria que la del total; no obstante, en términos relativos, de los hogares con una mujer al frente son más en el primer decil (32.3%) que los de jefatura masculina (22.6%) y son casi 5 veces menos en el último decil, 0.5 y 2.4% respectivamente.

En las localidades de 2 500 y más habitantes se estiman 21.2 millones de hogares, de los cuales sólo 6.1% se ubican en el primer decil de ingreso y 12.1% en el último. Las proporciones de hogares con jefe varón aumentan ligeramente en cada decil hasta representar 13.7% en el último; en cambio los hogares encabezados por una mujer presentan pequeñas variaciones porcentuales entre los deciles, el más alto lo registran en el séptimo decil con 11.5 y el más bajo en el diez con 7.7 por ciento.

Los hogares de las localidades de 2 500 y más habitantes, en promedio, perciben más del doble de ingresos al mes (11 088 pesos) que los hogares de áreas con menos de 2 500 residentes (4 885 pesos). De estos hogares los que perciben menos ingreso son los que reconocen a una mujer como jefa con 3 848 pesos. En contraste, los hogares con los ingresos más altos son los de localidades de 2 500 y más habitantes con jefatura masculina, que en promedio obtienen 11 896 pesos mensuales.

## GASTO Y TAMAÑO DE LOCALIDAD

La asignación del gasto de los hogares de las localidades de 2 500 y más habitantes muestra ligeras diferencias por sexo del jefe del hogar. En los de

jefatura femenina gastan relativamente más que los de masculina, en alimentación, vivienda, cuidado personal, cuidados médicos y vestido; por el contrario, los hogares con jefe tienen un mayor desembolso para la educación y esparcimiento, transporte y comunicaciones, limpieza, muebles y enseres y en transferencias a otros hogares.

Las diferencias en la distribución del gasto de los hogares por sexo del jefe son poco más significativas en las localidades menores de 2 500 habitantes. De cada 100 pesos de su gasto, los hogares dirigidos por una mujer destinan 40 a la alimentación, 15 al transporte, 12 a vivienda, 9 a educación, 7 al cuidado personal y 17 a otros gastos. En cambio, de cada 100 pesos los hogares encabezados por un varón gastan 41 en alimentación, 18 para transporte, 9 en vivienda, 8 en educación y esparcimiento, 7 en cuidado personal y 17 en otros rubros de gasto. Las diferencias relevantes son las mayores proporciones de gasto de los hogares con jefe varón en transporte y comunicaciones; asimismo en alimentación, bebidas y tabaco, contra el porcentaje más alto de gasto en vivienda de los hogares con jefa.

Al considerar el promedio de gasto mensual por hogar, se aprecia que al mes los hogares de localidades de 2 500 y más habitantes con jefe, en promedio gastan 8 894 pesos y los dirigidos por una mujer 7 012. Tales montos son superiores al consumo de los hogares de áreas de tamaño menor, 4 309 y 3 620 pesos respectivamente.

Nótese que en los hogares de las localidades menores de 2 500 habitantes el porcentaje de gasto destinado a la alimentación es más alto, por casi 10% que en los hogares en áreas de mayor tamaño; sin embargo, el promedio de gasto mensual es inferior por 1 012 pesos entre los hogares con jefe y de 799 entre los de jefa.

## Vivienda

### SERVICIOS Y TAMAÑO DE LOCALIDAD

La disponibilidad de agua entubada, drenaje y excusado o sanitario en la vivienda, conforman



**Distribución porcentual del gasto de los hogares y su promedio mensual por hogar para cada tamaño de localidad y sexo del jefe según grandes rubros de gasto 2008**

Cuadro 12

Tamaño de localidad y grandes rubros de gasto	Distribución porcentual del gasto		Promedio mensual <sup>1</sup>	
	Jefe	Jefa	Jefe	Jefa
<b>Menos de 2 500 habitantes</b>	<b>57 224 610</b>	<b>11 828 325</b>	<b>4 309</b>	<b>3 620</b>
Alimentos, bebidas y tabaco	41.3	40.0	1 800	1 480
Vestido y calzado	5.9	5.9	319	280
Gasto y erogaciones de capital en vivienda	8.8	11.7	422	464
Limpieza, cuidados, muebles y enseres de la casa	6.1	6.5	268	240
Cuidados médicos	3.2	3.3	256	229
Transporte y comunicaciones	17.7	15.0	905	696
Educación y esparcimiento	8.0	8.6	602	612
Cuidado personal	6.8	7.4	297	276
Transferencia de gasto	2.2	1.6	282	164
<b>2 500 y más habitantes</b>	<b>417 035 235</b>	<b>117 146 123</b>	<b>8 894</b>	<b>7 012</b>
Alimentos, bebidas y tabaco	31.6	32.3	2 812	2 279
Vestido y calzado	5.0	5.1	546	483
Gasto y erogaciones de capital en vivienda	12.6	13.3	1 151	979
Limpieza, cuidados, muebles y enseres de la casa	5.8	5.7	523	408
Cuidados médicos	2.9	3.3	433	401
Transporte y comunicaciones	18.2	17.5	1 711	1 316
Educación y esparcimiento	14.2	12.5	1 660	1 331
Cuidado personal	6.6	7.3	594	521
Transferencia de gasto	3.1	3.0	624	512

<sup>1</sup> Pesos a precios corrientes de 2008.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2008. Base de datos.

un conjunto de servicios que mejoran y facilitan la vida doméstica, al permitir alcanzar un mínimo de bienestar y disminuir las condiciones que posibilitan la transmisión de ciertos tipos de enfermedades.

Respecto a la cobertura de servicios, es evidente que las mayores variaciones responden al tamaño de localidad, situación considerada determinante para la disponibilidad de los servicios básicos, quedando en segundo término las diferencias vinculadas con el sexo del jefe del hogar.

Al considerar el conjunto de información sobre agua entubada, drenaje y sanitario, se define una tendencia, las viviendas donde residen hogares con jefa cuentan en mayor medida con los servicios básicos, en comparación con las viviendas ocupadas por hogares con jefe.

Es en la disponibilidad de drenaje donde existe mayor diferencia entre jefes y jefas, tanto en las localidades menores de 2 500 habitantes como en las de mayor tamaño; mientras que la diferencia menos significativa se registra en la disponibilidad de servicio sanitario.

### PISO DE TIERRA

El piso de tierra en el interior de la vivienda tiene relación con situaciones de insalubridad y marginación de los integrantes de los hogares que en ellas residen. Mediante el número de viviendas con piso de tierra o sin recubrimiento en pisos se elaboran indicadores básicos para medir la precariedad de las condiciones materiales de la vivienda.

En el año 2000, en México las viviendas sin recubrimiento en los pisos ascendían a 2.8

**Distribución porcentual de las viviendas para cada servicio, tamaño de localidad y sexo del jefe del hogar según disponibilidad de servicios 2005** Cuadro 13

Servicios, tamaño de localidad y sexo del jefe	Disponibilidad de servicios		
	Dispone	No dispone	No especificado
<b>Agua entubada<sup>1</sup></b>			
<b>Menos de 2 500 habitantes</b>	<b>67.0</b>	<b>32.3</b>	<b>0.7</b>
Jefe	66.5	32.8	0.7
Jefa	69.2	30.0	0.8
<b>2 500 y más habitantes</b>	<b>93.8</b>	<b>5.4</b>	<b>0.8</b>
Jefe	93.7	5.5	0.8
Jefa	94.3	4.8	0.9
<b>Drenaje</b>			
<b>Menos de 2 500 habitantes</b>	<b>58.7</b>	<b>39.1</b>	<b>2.2</b>
Jefe	58.4	39.4	2.2
Jefa	60.2	37.6	2.2
<b>2 500 y más habitantes</b>	<b>94.8</b>	<b>4.2</b>	<b>1.0</b>
Jefe	94.7	4.4	0.9
Jefa	95.1	3.8	1.1
<b>Sanitario</b>			
<b>Menos de 2 500 habitantes</b>	<b>80.3</b>	<b>19.1</b>	<b>0.6</b>
Jefe	80.5	18.9	0.6
Jefa	79.3	20.0	0.7
<b>2 500 y más habitantes</b>	<b>96.3</b>	<b>2.9</b>	<b>0.8</b>
Jefe	96.4	2.9	0.7
Jefa	96.2	2.9	0.9

Nota: Del total de viviendas particulares habitadas, se excluyen los locales no construidos para habitación, las viviendas móviles, los refugios y 647 491 viviendas sin información de ocupantes.

<sup>1</sup> Se considera que se dispone de agua entubada cuando se cuenta con ella dentro de la vivienda o en el terreno.

Fuente: INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005. Base de datos.

millones. Esta cantidad decrece a 2.5 millones en el año 2005. En las áreas menores de 2 500 habitantes se presentan montos más altos de viviendas con piso de tierra, a inicio del periodo eran 1.8 millones y al final son poco más de 1.5 millones. Vale la pena señalar que en términos relativos disminuyeron de 35.9 a 28.7%, es decir 7.2 por ciento. En contraste, en las localidades de 2 500 y más habitantes las viviendas con piso de tierra pasan de 6.3 a 5% en el periodo.

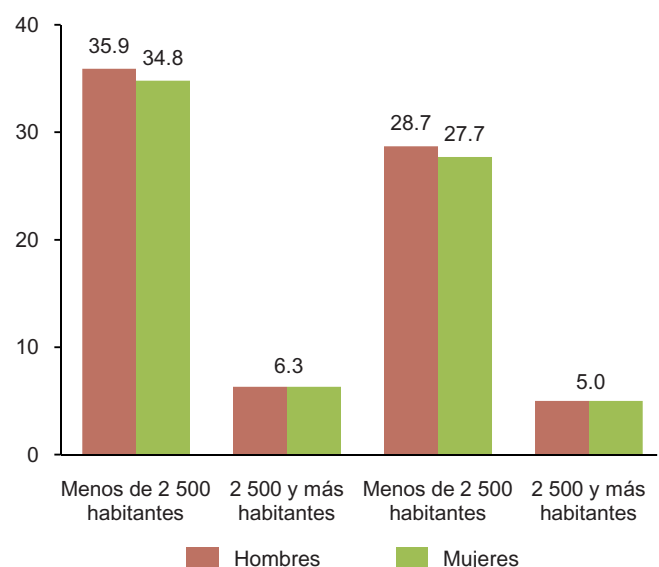
La diferencia de viviendas con piso de tierra de acuerdo con el sexo del jefe del hogar sólo se aprecia en localidades de menos de 2 500 residentes: en el año 2000 son 35.9% de las de hogares con jefe y 34.8% de las de hogares con una mujer al frente. Hacia el 2005 disminuyen, pero el porcentaje mayor sigue siendo el de viviendas de hogares con jefe (28.7) y el de jefas es ligeramente menor (27.7 por ciento).

### DORMITORIOS Y TAMAÑO DE LOCALIDAD

El número de dormitorios por vivienda proporciona información sobre la distribución y estructura de la vivienda, además de ser un parámetro de bienestar para sus ocupantes.

Las principales brechas están vinculadas al tamaño de localidad; es decir en las áreas meno-

**Porcentaje de viviendas sin recubrimiento en pisos (de tierra) por tamaño de localidad y sexo del jefe del hogar 2000 y 2005** Gráfica 3



Nota: Del total de viviendas particulares habitadas, se excluyen los locales no construidos para habitación, las viviendas móviles, los refugios y 647 491 viviendas sin información de ocupantes.

Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos. II Censo de Población y Vivienda, 2005. Base de datos.



res de 2 500 habitantes, de las viviendas donde el hogar está a cargo de una mujer, 53 de cada 100 cuentan con un dormitorio, 33 con dos, 11 con tres y 3 con cuatro y más; por su parte, las viviendas que tienen jefatura masculina del hogar, 47 de cada 100 cuentan con un solo dormitorio, 36 con dos y 17 de tres y más.

En contraste, para las localidades de 2 500 y más residentes de cada 100 viviendas de hogares dirigidos por una mujer, 35 tienen un cuarto para dormir, 40 tienen dos, 19 tres y 6 cuatro y más; cuando el jefe del hogar es un varón, 31 de cada 100 viviendas tienen un dormitorio, 40 dos, 22 con tres y 7 de cuatro y más.

Las diferencias porcentuales entre tamaños de localidad son: las localidades de tamaño menor, en términos relativos, tienen más viviendas con uno o dos dormitorios que las de áreas de 2 500 y más habitantes, las cuales registran porcentajes mayores de viviendas con tres y más dormitorios.

**Distribución porcentual de las viviendas para cada tamaño de localidad y sexo del jefe del hogar según número de dormitorios 2005** Cuadro 14

Tamaño de localidad y número de dormitorios	Sexo del jefe del hogar	
	Jefe	Jefa
<b>Menos de 2 500 habitantes</b>	<b>4 366 146</b>	<b>990 567</b>
1 Dormitorio	47.2	52.7
2 Dormitorios	35.6	33.5
3 Dormitorios	13.2	10.6
4 Dormitorios y más	3.6	2.8
No especificado	0.4	0.4
<b>2 500 y más habitantes</b>	<b>14 118 998</b>	<b>4 530 646</b>
1 Dormitorio	30.9	34.6
2 Dormitorios	40.3	40.4
3 Dormitorios	21.7	18.7
4 Dormitorios y más	6.6	5.7
No especificado	0.5	0.6

Nota: Del total de viviendas particulares habitadas, se excluyen los locales no construidos para habitación, las viviendas móviles, los refugios y 647 491 viviendas sin información de ocupantes.

Fuente: INEGI. II Censo de Población y Vivienda, 2005. Base de datos.

## BIENES

La disponibilidad de determinado tipo de equipamiento o bienes para el uso de los ocupantes de las viviendas, puede originar una notable diferencia en la forma en que se llevan a cabo algunas actividades domésticas y la carga de trabajo que ello implica.

**Porcentaje de viviendas que disponen de bienes por sexo del jefe del hogar 2000 y 2005** Cuadro 15

Bienes	Sexo del jefe del hogar	
	Jefe	Jefa
<b>2000</b>	<b>17 084 495</b>	<b>4 428 740</b>
Televisión	86.0	85.3
Refrigerador	68.2	69.7
Lavadora	52.5	49.9
Computadora	9.7	7.9
<b>2005</b>	<b>18 485 144</b>	<b>5 521 213</b>
Televisión	91.0	91.0
Refrigerador	78.7	80.0
Lavadora	63.2	61.2
Computadora	20.1	17.8

Nota: Del total de viviendas particulares habitadas, se excluyen los locales no construidos para habitación, las viviendas móviles, los refugios y 647 491 viviendas sin información de ocupantes.

Fuente: INEGI. II Censo de Población y Vivienda, 2005. Base de datos.

El refrigerador, por ejemplo, permite almacenar alimentos, con lo que disminuye la necesidad de realizar compras frecuentes y mejora las condiciones de higiene de los alimentos que se consumen en el hogar. En 2005 el porcentaje de viviendas con refrigerador donde reside una jefa es mayor que el de aquellas donde hay un hombre al frente.

La situación es distinta con la lavadora, la cual también incide en una actividad cotidiana realizada principalmente por mujeres, es decir en las viviendas de hogares con jefe cuentan en mayor medida con lavadora (63.2%) en comparación con aquellas donde reside un hogar con jefa (61.2 por ciento).



La computadora es una herramienta de estudio, trabajo o entretenimiento de los miembros del hogar; este bien es el que muestra las mayores diferencias entre las viviendas por sexo del jefe del hogar (2.3 por ciento): 20.1% cuando es varón y 17.8% si es mujer. El televisor es lo más común en las viviendas mexicanas con 91%, sin mayor diferencia por sexo del jefe.

Cabe mencionar que las proporciones de viviendas con refrigerador, lavadora o computadora aumentaron del año 2000 a 2005 en poco más de 10 por ciento, en cambio las que tienen televisor se incrementaron casi 5 por ciento.





## EDUCACIÓN

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), "...la educación comprende todas las actividades deliberadas y sistemáticas diseñadas para satisfacer necesidades de aprendizaje e implica la comunicación, en cuanto involucra la relación y transferencia de información entre dos o más personas, que puede ser verbal o no, directa o indirecta; además es organizada en el sentido de que es planeada en un modelo con objetivos explícitos o implícitos, es sostenida, dado que la experiencia de aprendizaje conlleva cierta duración y continuidad; y supone el aprendizaje o un cambio en el conocimiento, la comprensión, habilidades o actitud de las personas"<sup>1</sup>.

Históricamente, la educación se ha constituido en el medio por excelencia para adquirir, transmitir y acrecentar la cultura; ya que es un catalizador del desarrollo del individuo y un elemento que genera una transformación de la sociedad y se ha establecido como un referente para evaluar el progreso del país. De ahí que las características educativas de una población sean variables de gran relevancia que son tomadas en cuenta en el diseño de acciones o políticas sociales para combatir la pobreza y la marginación. A su vez, resulta innegable que el nivel educativo en mujeres y hombres tiene consecuencias directas en sus posibilidades de acceder a un empleo bien remunerado y a mejores condiciones de vida.

En el país han sido grandes los esfuerzos del sistema educativo nacional para lograr la incorporación de la población a la educación; sin embargo, persisten desigualdades significativas dependiendo del sexo, la edad y el lugar de residencia. Las diferencias de género no sólo atañen a México, incluso organizaciones multilaterales como la Organización de las Naciones

Unidas (ONU) han instrumentado macroproyectos como el denominado Proyecto del Milenio.

Entre los Objetivos de Desarrollo del Milenio se establece, en la meta 3 A, la necesidad de eliminar las desigualdades entre sexos tanto en la enseñanza primaria como secundaria, preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza antes de finalizar el año 2015<sup>2</sup>. De ahí que el tema de la educación se convierta en un tópico fundamental para el seguimiento de acciones específicas que contribuyan a eliminar la brecha entre mujeres y hombres.

En este capítulo se presenta una serie de indicadores básicos seleccionados que muestran las diferencias entre las mujeres y los hombres del país en materia educativa, con base en la última información disponible de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) a cargo del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS); los registros administrativos de la Secretaría de Educación Pública (SEP), así como de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) y del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).

La información se agrupa en cuatro subtemas: acceso al sistema educativo nacional; permanencia, rendimiento y abandono escolar; logro educativo y retos educativos. Con esta información se brinda un panorama general de la situación de mujeres y hombres y evidencia las tareas pendientes que se requieren abordar para asegurar la equidad de género. Se requiere revisar los contenidos de la enseñanza y ocuparse de los procesos de socialización de los que son objeto mujeres y hombres en el sistema educativo y que definen sus modos de inserción ciudadana.

<sup>1</sup> Dídimo Castillo F. y Martín de los Heros Rondenil (2003). "Construcción y homologación de las variables de educación en los censos de población de México, 1960-2000". Revista mexicana de investigación educativa, septiembre-diciembre 2003, Vol.8, número 19. Consejo Mexicano de Investigación Educativa. México, D.F., p. 823.

<sup>2</sup> ONU. Objetivos de Desarrollo del Milenio. Consultado en: <http://www.un.org/spanish/millenniumgoals/gender.shtml>. El 20 de octubre de 2009.

## Acceso al Sistema Educativo Nacional

La política educativa en México, en lo general, ha adoptado como estrategia para lograr la equidad en la educación de niños y niñas el incremento de la cobertura<sup>3</sup>. Los avances han sido importantes; no obstante, el paso de primaria a secundaria y de ésta a los siguientes niveles escolares evidencia una presencia diferenciada por sexo.

El acceso a la enseñanza formal se mide a través de la matrícula, la cual se define como el número de alumnos inscritos al sistema educativo nacional, éste se conforma por la educación básica, media superior y superior. La básica concentra el mayor acceso como se aprecia en el ciclo escolar 2007-2008, en donde había 25.5 millones de alumnos, su distribución por sexo presentó porcentajes similares, sin embargo en todos los niveles aún se aprecia una ventaja para los hombres.

**Matrícula en educación básica por nivel educativo y sexo 2007-2008** Cuadro 1

Nivel educativo y sexo	Absoluto	Relativo
<b>Educación básica</b>	<b>25 516 150</b>	<b>100.0</b>
Hombres	12 963 073	50.8
Mujeres	12 553 077	49.2
<b>Preescolar</b>	<b>4 745 741</b>	<b>100.0</b>
Hombres	2 395 748	50.5
Mujeres	2 349 993	49.5
<b>Primaria</b>	<b>14 654 135</b>	<b>100.0</b>
Hombres	7 498 871	51.2
Mujeres	7 155 264	48.8
<b>Secundaria</b>	<b>6 116 274</b>	<b>100.0</b>
Hombres	3 068 454	50.2
Mujeres	3 047 820	49.8

Fuente: SEP. Sistema Educativo de los Estados Unidos Mexicanos. Principales cifras. Ciclo escolar 2007-2008.

En cambio en la educación media superior, que considera los niveles de profesional técnico y de bachillerato, la distribución porcentual de la matrícula femenina es superior a la masculina. La participación por sexo en los niveles educativos se ha ido modificando.

En el 2000 había una mayor presencia de mujeres en profesional técnico (186 mil) que hombres (176 mil)<sup>4</sup>; lo que permite suponer que ellas optaban por los estudios terminales para incorporarse al mercado laboral y, por tanto, tenían menos probabilidades de continuar con los estudios superiores. La dinámica se invierte a partir del año 2003<sup>5</sup> con más hombres inscritos en este nivel, y se mantiene en el 2007 con una matrícula de 186 mil hombres (51.8%) y 173 mil mujeres (48.2 por ciento).

Mientras que en bachillerato había más población masculina que femenina hasta el año 1998<sup>6</sup>. Para el 2007, se inscriben más mujeres (1.8 millones) que hombres (1.7 millones).

También en la educación superior la participación de las mujeres es considerable. En el 2007 se registró una matrícula de 2.6 millones de personas, de éstas 50.3 son mujeres y 49.7% hombres; pero es importante revisar el comportamiento de la matrícula según el nivel educativo que se trate.

<sup>3</sup> Objetivo 2. Ampliar las oportunidades educativas para reducir desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad. "... Para lograrla, es necesaria la ampliación de la cobertura, el apoyo al ingreso y la permanencia de los estudiantes en la escuela,..." SEP. Programa Sectorial de Educación 2007-2012. P. 11.

<sup>4</sup> SEP (2002). Estadística Básica del Sistema Educativo Nacional. Inicio de cursos, 2000-2001. México, D.F.

<sup>5</sup> INEGI. Sistema de Indicadores para el Seguimiento de la Situación de la Mujer en México. Consultado en: <http://dgcnesyp.inegi.org.mx/cgi-win/sisesim.exe>. El 20 de octubre de 2009.

<sup>6</sup> SEP (2000). Estadística Básica del Sistema Educativo Nacional. Inicio de cursos, 1998-1999. México, D.F.

**Matrícula en educación media superior por nivel educativo y sexo 2007-2008** Cuadro 2

Nivel educativo y sexo	Absoluto	Relativo
<b>Educación media superior</b>	<b>3 830 042</b>	<b>100.0</b>
Hombres	1 851 735	48.3
Mujeres	1 978 307	51.7
<b>Profesional técnico</b>	<b>358 627</b>	<b>100.0</b>
Hombres	185 774	51.8
Mujeres	172 853	48.2
<b>Bachillerato</b>	<b>3 471 415</b>	<b>100.0</b>
Hombres	1 665 961	48.0
Mujeres	1 805 454	52.0

Fuente: SEP. Sistema Educativo de los Estados Unidos Mexicanos. Principales cifras. Ciclo escolar 2007-2008.

Los estudios técnicos superiores o profesional asociado que no alcanzan el grado de licenciatura registraron una mayor inscripción masculina (48 mil), que femenina (36 mil). En licenciatura universitaria y tecnológica la distribución de la matrícula es de 103 hombres por cada 100 mujeres. En contraste en la normal licenciatura, donde se prepara a los docentes de educación preescolar, primaria, secundaria, especial y educación física existe un predominio femenino con casi tres cuartas partes de la matrícula total.

Hace casi dos décadas, en 1990, sólo una tercera parte de la matrícula en posgrado correspondía a las mujeres (32.2 por ciento); actualmente (2007) su participación porcentual alcanza 49.4% del total.

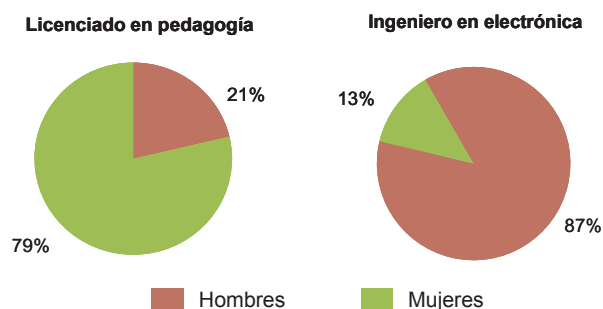
**Matrícula en educación superior por nivel educativo y sexo 2007-2008** Cuadro 3

Nivel educativo y sexo	Absoluto	Relativo
<b>Educación superior</b>	<b>2 623 367</b>	<b>100.0</b>
Hombres	1 304 608	49.7
Mujeres	1 318 759	50.3
<b>Técnico superior</b>	<b>84 812</b>	<b>100.0</b>
Hombres	48 486	57.2
Mujeres	36 326	42.8
<b>Normal licenciatura</b>	<b>132 084</b>	<b>100.0</b>
Hombres	38 064	28.8
Mujeres	94 020	71.2
<b>Licenciatura universitaria y tecnológica</b>	<b>2 232 189</b>	<b>100.0</b>
Hombres	1 129 860	50.6
Mujeres	1 102 329	49.4
<b>Posgrado</b>	<b>174 282</b>	<b>100.0</b>
Hombres	88 198	50.6
Mujeres	86 084	49.4

Fuente: SEP. Sistema Educativo de los Estados Unidos Mexicanos. Principales cifras. Ciclo escolar 2007-2008.

Si bien se ha avanzado en el acceso de las mujeres a las instituciones de educación superior y la brecha por sexo en la distribución de la matrícula tiende a disminuir en algunos niveles que la conforman, persisten, principalmente, las diferencias de género por área de conocimiento y en las carreras profesionales por las que se inclinan hombres y mujeres.

**Distribución porcentual de la población por carrera seleccionada y sexo 2004** Gráfica 1



Fuente: ANUIES. Población Escolar de la Licenciatura y Técnico Superior. Anuario Estadístico 2004.

La última información disponible de ANUIES (2004) muestra que algunas carreras como agronomía, veterinario zootecnista, física, matemáticas aplicadas y computación, seguridad pública, las ingenierías, aeronáutica o ciencias computacionales tienen una mayor presencia masculina; en el lado opuesto, las disciplinas como trabajo social, ciencias de la educación, pedagogía, enfermería, terapia física y rehabilitación, dentista, psicología, o arte son predominantemente femeninas. En todas las licenciaturas de educación y docencia la matrícula es preferentemente femenina, con excepción de educación física, en donde tres cuartas partes (75.3%) de los ingresos corresponde a los hombres.<sup>7</sup>

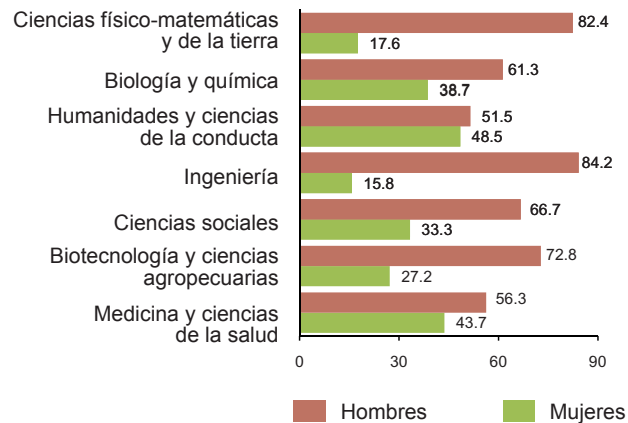
Otro ámbito relacionado con las instituciones de educación superior es el desarrollo de la investigación. En el país la formación de investigadores es prácticamente masculina al representar en el 2006 más de dos terceras partes del total de los registros del Sistema Nacional de Investigadores (SNI). El SNI, cuenta con 13 mil 485 personas dedicadas a la investigación, de éstos 9 mil 202 son hombres (68.2%) y 4 mil 283 son mujeres (31.8 por ciento).

En las siete áreas del conocimiento, que comprende el Sistema Nacional de Investigadores, la presencia masculina supera 50 por ciento. El área con menor diferencia porcentual es la de Humanidades y ciencias de la conducta, donde el número de mujeres investigadoras asciende a 1 051, lo que representa 48.5% del total, y a su vez 1 118 son los investigadores varones, que representan 51.5 por ciento.

Por el contrario, el área donde la distancia porcentual entre hombres y mujeres es mayor es ingeniería, ya que de los 1 991 investigadores, 84.2% corresponde a los hombres (1 677); mientras que las mujeres (314) representan 15.8 por ciento.

<sup>7</sup> ANUIES (2006). Población Escolar de la Licenciatura y Técnico Superior en Universidades e Institutos Tecnológicos. Anuario Estadístico 2004. México, D.F.

**Investigadores por área de conocimiento según sexo 2006<sup>1</sup>** Gráfica 2



<sup>1</sup> Cifras preliminares.

Nota: Incluye a los candidatos a investigadores y a los investigadores de los niveles I, II y III.

Fuente: CONACYT. Sistema Nacional de Investigadores, 2006. Base de datos.

Sin duda los progresos en la incorporación de las mujeres al sistema educativo nacional, especialmente en los estudios medios y superiores, han sido paulatinamente favorables; sin embargo la preferencia de la población por ciertos niveles educativos, áreas de conocimiento y carreras aún reflejan estereotipos de género que impiden el acceso equitativo a determinados campos del conocimiento y la investigación.

### Permanencia, rendimiento y abandono escolar

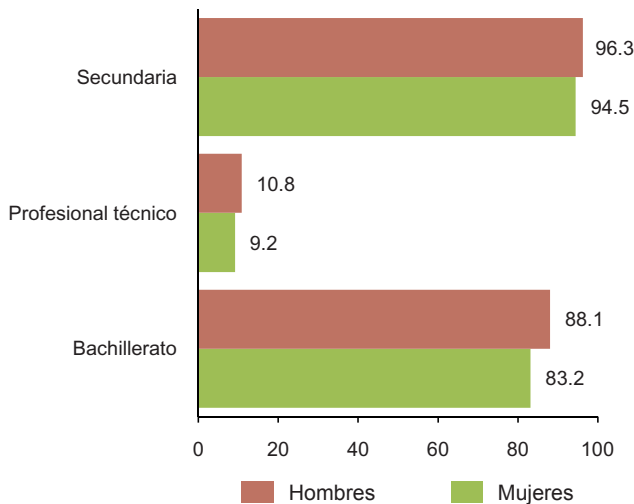
Una vez que la población se incorpora al sistema de educación, su permanencia y rendimiento se mide a través de indicadores como la absorción, la eficiencia terminal, la deserción y la reprobación.

La absorción se refiere al número egresados de un determinado nivel educativo, que ingresan al nivel inmediato superior (por ejemplo los egresados de primaria que logran ingresar a la secundaria). En el ciclo escolar 2006-2007, de cada 100 niños que concluyen la primaria, 96 se incorporan a la secundaria; mientras que de cada 100 niñas 94 logran matricularse al siguiente nivel, es decir,

una proporción mayor de niñas queda rezagada o fuera de la educación formal.

Para el mismo ciclo, 2006-2007, el porcentaje de absorción en profesional técnico fue de 10.8 para los hombres y de 9.2% para las mujeres; mientras que en bachillerato la proporción de absorción fue de 88.1 y 83.2%, respectivamente. Más hombres que mujeres ingresan a la educación media superior, inmediatamente después de concluir la secundaria; la brecha porcentual es de 6.5 puntos.

**Porcentaje de absorción por nivel educativo según sexo 2006-2007<sup>1</sup>** Gráfica 3



<sup>1</sup> Cifras estimadas.  
Fuente: SEP-DGPP. Unidad de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas, 2008.

Junto con la absorción escolar, la eficiencia terminal es otro de los indicadores más representativos para evaluar los planes y programas del Estado en materia de educación. Dicho término se refiere al número de personas que terminan un nivel educativo en el tiempo que se tiene establecido para cursarlo.

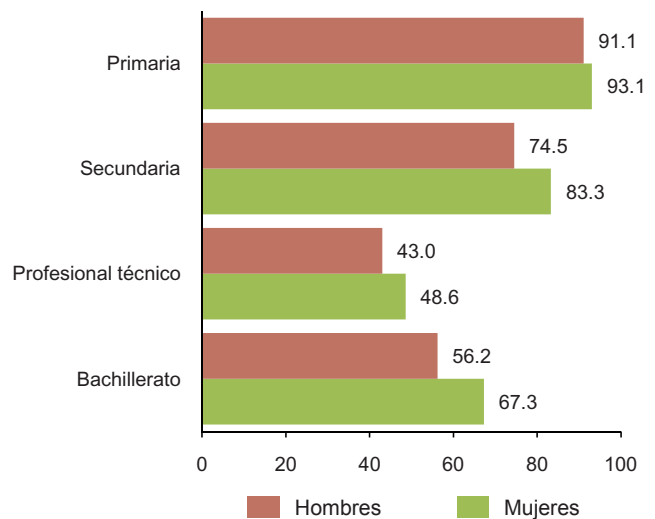
Este indicador refleja que una vez que se incorporan las mujeres a un nivel educativo, logran concluirlo en mayor proporción que los hombres en el periodo establecido para hacerlo; comportamiento que se presenta en todos los niveles, pero conforme se avanza en las etapas escolares, el

porcentaje de eficiencia terminal se reduce considerablemente y la diferencia por sexo aumenta.

En la primaria se tiene la proporción más alta de eficiencia terminal con 93.1 de niñas y 91.1% de niños. En el siguiente nivel 83.3% de mujeres y 74.5 de hombres terminaron la secundaria en tres años, la diferencia es de 8.8 puntos porcentuales.

En la educación media superior la eficiencia decrece considerablemente así en profesional técnico 48.6 de mujeres y 43% de hombres culminan sus estudios en el lapso instituido.

**Porcentaje de eficiencia terminal por nivel educativo según sexo 2006-2007<sup>1</sup>** Gráfica 4



<sup>1</sup> Cifras estimadas.  
Fuente: SEP-DGPP. Unidad de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas, 2008.

Dos terceras partes de las mujeres (67.3%) que acceden al bachillerato terminan sus estudios según lo programado para hacerlo; mientras que poco más de la mitad de los hombres (56.2%) lo hacen. En este nivel se registra la mayor diferencia por sexo con 11 puntos porcentuales en desventaja para los hombres.

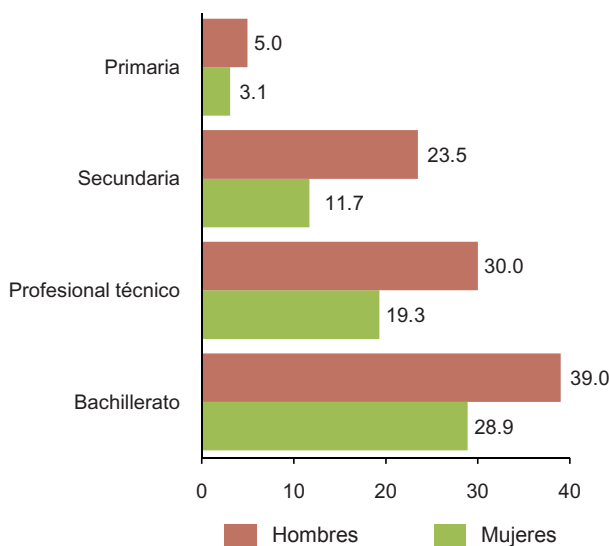
Un factor directamente relacionado con la eficiencia terminal es el porcentaje de reprobación. Se considera reprobado a un alumno cuando no

acredita las evaluaciones establecidas en los planes y programas de estudio, de un grado de determinado nivel del sistema educativo nacional.

Para el ciclo escolar 2006-2007 se observa que el porcentaje de alumnos reprobados aumenta conforme el nivel educativo se va incrementando y en todos los niveles es mayor la proporción de hombres que no aprueban.

En primaria se presenta la menor proporción de reprobados con 5% de niños y 3.1% de niñas; en secundaria estas proporciones aumentaron en cuatro veces más, ya que el porcentaje de hombres es de 23.5 y de mujeres 11.7%, en este nivel se tiene la mayor brecha por sexo con 11.8 puntos porcentuales, seguido de profesional técnico con 10.7 puntos.

**Porcentaje de reprobados por nivel educativo según sexo 2006-2007<sup>1</sup>** Gráfica 5



<sup>1</sup> Cifras estimadas.  
Fuente: SEP-DGPP. Unidad de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas, 2008.

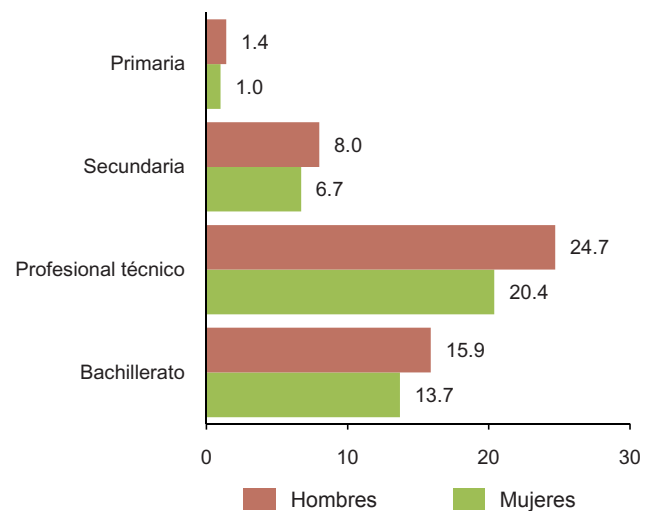
La deserción escolar completa el cuadro de indicadores que permiten evaluar el rendimiento y la permanencia de la población en el sistema educativo. La deserción escolar considera a los alumnos que abandonan las actividades escolares antes de terminar algún grado o nivel. En el país en el año 2006-2007, para niveles de prima-

ria, secundaria, profesional técnico y bachillerato, las mujeres presentan porcentajes de deserción más bajos en comparación con los hombres.

Si bien existe una relación proporcional entre el incremento de la deserción conforme aumenta el nivel educativo, es el profesional técnico el que presenta porcentajes considerables con 24.7 de hombres y 20.4% de mujeres. En bachillerato, de cada 100 hombres 16 abandonaron sus estudios y de cada 100 mujeres 14 desertaron.

Las brechas de deserción por sexo más acentuadas, se presentan en profesional técnico (4.3 puntos), seguido de bachillerato (2.2 puntos); la menor diferencia se registra en primaria con menos de medio punto porcentual.

**Porcentaje de deserción por nivel educativo según sexo 2006-2007<sup>1</sup>** Gráfica 6



<sup>1</sup> Cifras estimadas.  
Fuente: SEP-DGPP. Unidad de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas, 2008.

Los indicadores de este apartado dan cuenta de la participación diferenciada entre hombres y mujeres en el sistema educativo. Las mujeres que concluyen sus estudios en algún nivel logran acceder en menor proporción que los hombres al siguiente; sin embargo, ya incorporadas tienen los más altos porcentajes de eficiencia terminal, las menores proporciones de reprobación y el me-



nor índice de deserción en relación con la población masculina en todos los niveles, lo que puede indicar que las inequidades o desigualdades se deben, en parte, a la falta de oportunidades, así como a la necesidad de reforzar las políticas y acciones orientadas al acceso equitativo de hombres y mujeres en la educación formal.

## Logro educativo

Uno de los Objetivos del Milenio establecidos por la Organización de las Naciones Unidas, es eliminar las desigualdades entre sexos en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza antes de finales de 2015<sup>8</sup>. En este contexto se establece la importancia de lograr la igualdad en el acceso a la educación para que las mujeres participen plenamente en la sociedad y, además, es condición básica de los demás objetivos para el desarrollo.<sup>9</sup>

Los indicadores sobre el acceso al sistema educativo nacional muestran una presencia favorable de mujeres en los distintos niveles, incluso en la educación media y superior la distribución porcentual de la matrícula por sexo es mayor para las mujeres; pero se requiere asegurar la permanencia y la conclusión de los estudios, para ello es necesario dar cuenta del logro educativo, que se refiere al máximo grado y nivel que alcanza la población en el sistema educativo.

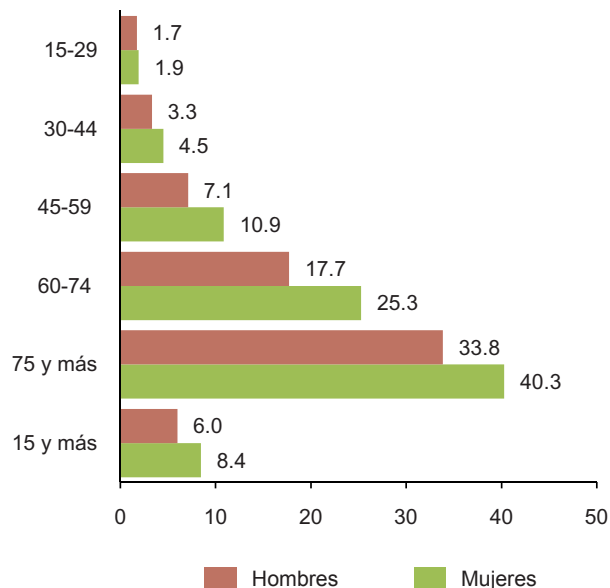
En el año 2009, más mujeres (8.4%) que hombres (6%) de 15 años y más, no han logrado incorporarse o aprobar un grado en la educación formal lo que se debe, al parecer, a la mayor exclusión educativa de las mujeres de generaciones pasadas por razones de género.

<sup>8</sup> ONU. Op. cit., consultado en: <http://www.un.org/spanish/millenniumgoals/gender.shtml>. El 20 de octubre de 2009.

<sup>9</sup> ONU. Op. cit., consultado en: <http://www.un.org/spanish/millenniumgoals/gender.shtml>. El 20 de octubre de 2009. UNICEF. Objetivos de desarrollo del Milenio. Objetivo 2. Lograr la enseñanza primaria universal. Consultado en: <http://www.unicef.org/spanish/mdg/education.html>. El 20 de octubre de 2009.

**Porcentaje de población de 15 y más años sin escolaridad por grupos de edad según sexo 2009**

Gráfica 7



Fuente: INEGI-STPS. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2009. Segundo trimestre. Base de datos.

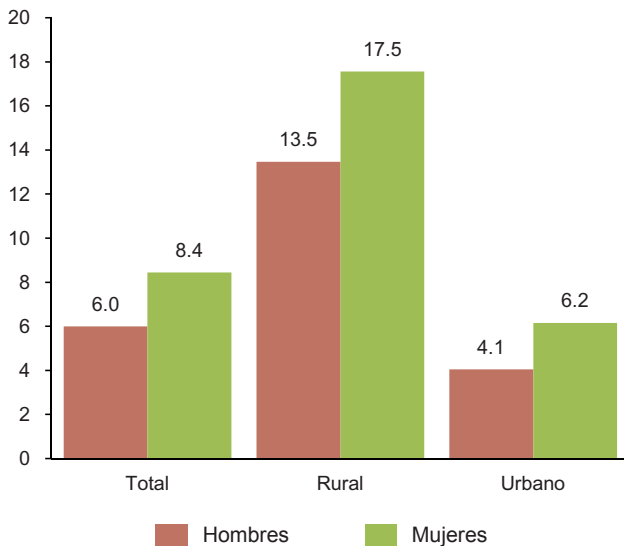
Los datos por grupos de edad muestran que entre los jóvenes de 15 a 29 años, además de tener la menor proporción del indicador, la brecha por sexo es mínima; en cambio los adultos mayores de (60 a 74 años y de 75 años y más), tienen los más altos porcentajes de población sin escolaridad y la mayor diferencia por sexo, en desventaja de las mujeres.

Por tamaño de localidad de residencia se registra que en las zonas rurales el porcentaje de población de 15 años y más que no tiene escolaridad prácticamente se triplica en relación con la que reside en localidades urbanas, como consecuencia de la ubicación geográfica, la falta de infraestructura escolar o de factores socioculturales y económicos<sup>10</sup>. Además, en las localidades de menor tamaño las brechas entre mujeres y hombres son mayores.

<sup>10</sup> "... gobiernos y organismos han centrado sus esfuerzos en las personas fácilmente asequibles y han descuidado a las excluidas de la educación básica por razones de carácter social, económico o geográfico". UNESCO. Foro Mundial sobre la Educación. Dakar, Senegal. Marco de Acción de Dakar. Educación para todos: cumplir nuestros compromisos comunes. Del 26 al 28 de abril de 2000, p. 13.



**Porcentaje de población de 15 y más años sin escolaridad por tamaño de localidad según sexo 2009** Gráfica 8

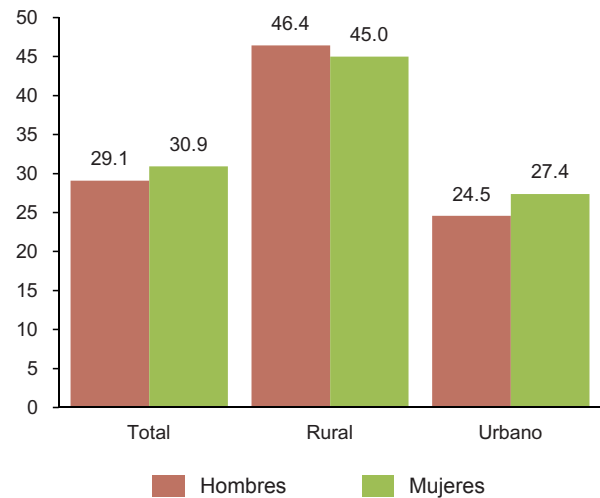


Nota: Se considera localidad rural a las zonas con menos de 2 500 habitantes y urbanas a las de 2 500 y más habitantes.  
Fuente: INEGI-STPS. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2009. Segundo trimestre. Base de datos.

En otro aspecto el 46.4 de hombres y 45% de mujeres de 15 años y más que residen en localidades rurales tienen algún grado aprobado en primaria; mientras que en las localidades urbanas la proporción se reduce a 24.5 y 27.4%, respectivamente; en estas últimas se tiene la mayor diferencia por sexo con 2.9 puntos porcentuales.

Debido a la reforma de los Artículos 3° y 31, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en 1993, y como respues-

**Porcentaje de población de 15 y más años con primaria por tamaño de localidad según sexo 2009** Gráfica 9

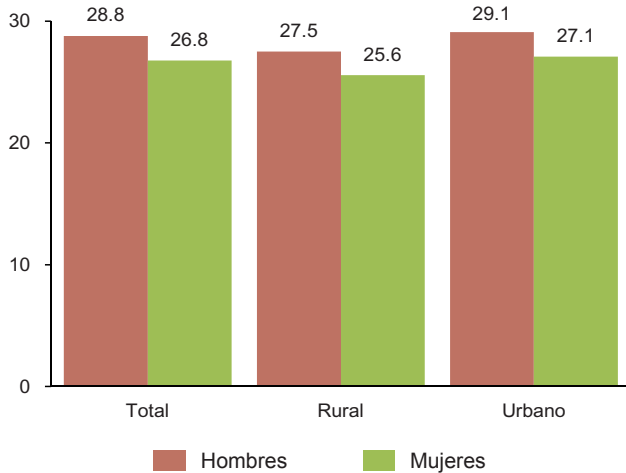


Nota: Se refiere a la población con algún grado aprobado en primaria.  
Se considera localidad rural a las zonas con menos de 2 500 habitantes y urbanas a las de 2 500 y más habitantes.  
Fuente: INEGI-STPS. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2009. Segundo trimestre. Base de datos.

ta a las crecientes necesidades de aumentar el nivel de escolaridad de la población, quedó establecida la secundaria como un nivel obligatorio dentro de la educación básica.

En el país, en el 2009, el 28.8 de hombres y 26.8% de mujeres cuentan con algún grado aprobado en secundaria con una diferencia de dos puntos porcentuales entre ambos sexos, diferencia que se mantiene en las localidades rurales y urbanas en donde la proporción de hombres y mujeres supera el 25 por ciento.

**Porcentaje de población de 15 y más años con secundaria por tamaño de localidad según sexo 2009** Gráfica 10



Nota: Se refiere a la población con algún grado aprobado en secundaria.  
Se considera localidad rural a las zonas con menos de 2 500 habitantes y urbanas a las de 2 500 y más habitantes.  
Fuente: INEGI-STPS. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2009. Segundo trimestre. Base de datos.

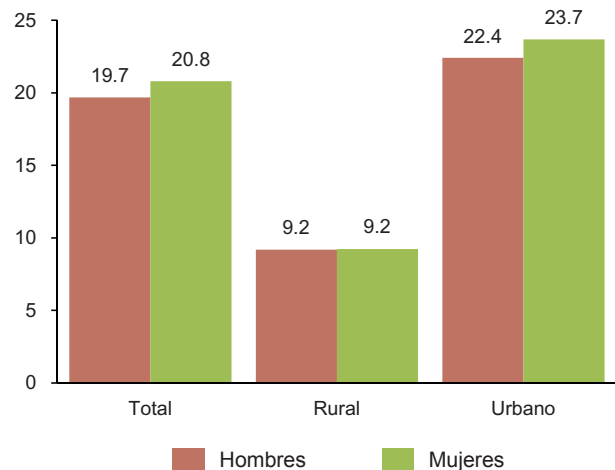
El porcentaje de la población de 15 años y más con algún grado aprobado en media superior es mayor para las mujeres (20.8%) que para los hombres (19.7 por ciento). El comportamiento del indicador difiere en las localidades rurales y urbanas. En las rurales la participación porcentual por sexo es la misma con 9.2 por ciento; mientras que en las urbanas 22.4 de hombres y 23.7% de mujeres tienen algún grado aprobado en dicho nivel.

En este nivel las disparidades porcentuales por tamaño de localidad son considerables. La diferencia entre las mujeres que residen en las localidades rurales y las urbanas, es de 14.5 puntos porcentuales y en los hombres de 13.2 puntos.

La educación superior constituye el máximo grado educativo al que puede acceder la población. En la Declaración Mundial sobre la Educación Superior, celebrada en París en 1998, se proclamó que en el acceso a este nivel no se debe admitir ninguna discriminación y es necesario facilitar la incorporación de grupos específicos como los pueblos indígenas.

Asimismo, puntualiza que pese al considerable progreso del acceso de las mujeres a la enseñanza superior, subsisten obstáculos socioeconómicos, culturales y políticos, que impiden su plena incorporación e integración efectiva. Por lo tanto se requiere “eliminar los estereotipos fundados en el género, considerar el punto de vista del género en las distintas disciplinas y fomentar los estudios de género, como campo específico que tiene un papel estratégico en la transformación de la educación superior y de la sociedad”.<sup>11</sup>

**Porcentaje de población de 15 y más años con educación media superior por tamaño de localidad según sexo 2009** Gráfica 11



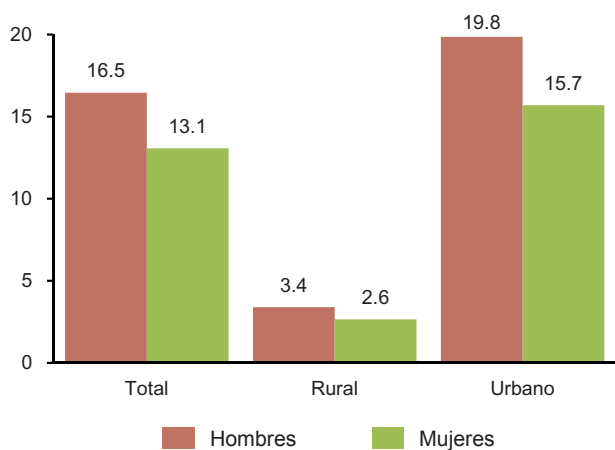
Nota: Se refiere a la población con algún grado aprobado en estudios técnicos o comerciales con secundaria terminada, más los que tienen algún grado aprobado en bachillerato.  
Se considera localidad rural a las zonas con menos de 2 500 habitantes y urbanas a las de 2 500 y más habitantes.  
Fuente: INEGI-STPS. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2009. Segundo trimestre. Base de datos.

Acorde con esta visión, en el año 2009 en México, 113 hombres logran tener algún grado aprobado en estudios superiores por cada 100 mujeres, lo que refleja desigualdades históricas en el acceso de las mujeres a la educación que todavía no se han podido subsanar.

<sup>11</sup> UNESCO. Declaración mundial sobre la educación superior en el siglo XXI: Visión y acción. París, Francia, 9 de octubre de 1998. Consultado en: [http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration\\_spa.htm](http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration_spa.htm). El 20 de octubre de 2009.

La perspectiva nacional requiere ser revisada por áreas geográficas. En las áreas urbanas, de cada 100 mujeres 16 tienen algún grado aprobado en estudios superiores; en cambio en las áreas rurales de cada 100 mujeres tres cuentan con el mismo nivel. La distancia entre las mujeres urbanas y rurales es de 13 puntos porcentuales.

**Porcentaje de población de 15 y más años con educación superior por tamaño de localidad según sexo 2009** Gráfica 12



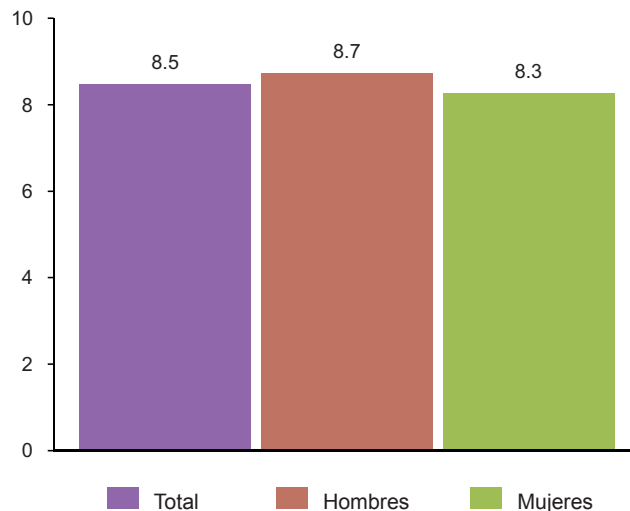
Nota: Se refiere a la población con algún grado aprobado en estudios técnicos superiores, licenciatura, maestría y doctorado. Se considera localidad rural a las zonas con menos de 2 500 habitantes y urbanas a las de 2 500 y más habitantes. Fuente: INEGI-STPS. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2009. Segundo trimestre. Base de datos.

Patrón que se repite entre la población masculina, en donde de cada 100 hombres residentes en áreas rurales tres tienen al menos un grado aprobado en estudios superiores; en contraste, de cada 100 hombres que habitan en áreas urbanas 20 tienen esta condición. La brecha entre los hombres urbanos-rurales, es de 17 puntos porcentuales.

Hasta este punto se han presentado datos sobre el logro educativo y el avance por sexo según nivel escolar; no obstante, uno de los indicadores que resume el logro educativo que alcanzan las personas, es el promedio de escolaridad, que se refiere al número de años de educación formal que en promedio aprobó la población de 15 años y más.

En el nivel nacional, el promedio de escolaridad es de 8.7 para los hombres y de 8.3 años para las mujeres, lo que significa que en promedio tienen dos años aprobados de secundaria.

**Promedio de escolaridad de la población de 15 y más años según sexo 2009** Gráfica 13

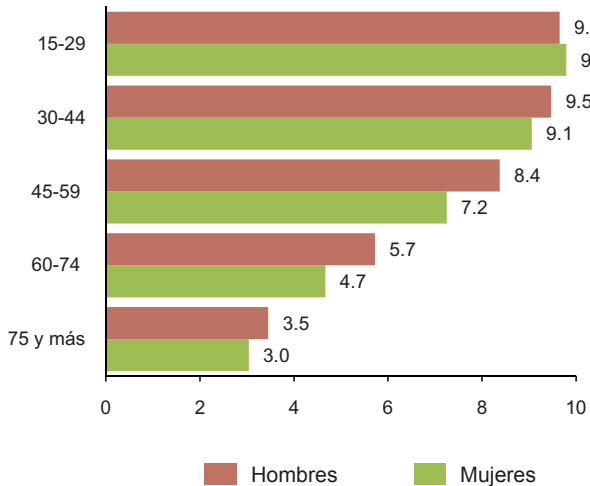


Fuente: INEGI-STPS. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2009. Segundo trimestre. Base de datos.

El indicador por grupos de edad refleja que entre las generaciones más jóvenes, los promedios de escolaridad son más altos por las mayores oportunidades educativas (prácticamente la educación básica concluida), y por ende la brecha que hay entre hombres y mujeres disminuye considerablemente.

Los datos muestran una relación inversa entre el promedio de escolaridad y la edad, es decir, a mayor edad, menor es el promedio de escolaridad alcanzado. Así en el 2009, entre la población joven de 15 a 29 años el promedio de escolaridad logrado es prácticamente igual para hombres y mujeres con 9.7 y 9.8 años, respectivamente; mientras que en el grupo extremo de 75 años y más, las mujeres alcanzan un promedio de tres grados de estudio y 3.5 los hombres.

**Promedio de escolaridad de la población de 15 y más años por grupos de edad según sexo 2009** Gráfica 14



Fuente: INEGI-STPS. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2009. Segundo trimestre. Base de datos.

Por tamaño de localidad de residencia, se tiene que en las rurales, el promedio de escolaridad de hombres y mujeres es de 6 y 5.7 años, respectivamente; es decir, cuentan con la primaria terminada.

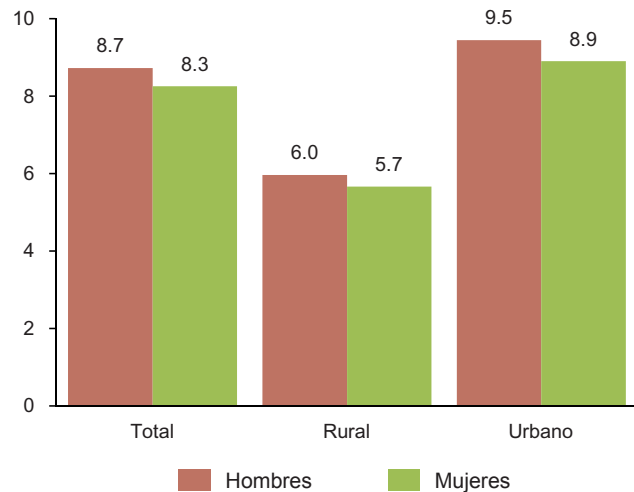
El promedio aumenta en las localidades urbanas a 9.5 años los hombres y 8.9 años las mujeres.

La mayor brecha por sexo se registra en las áreas urbanas con medio año más para los hombres; pero la diferencia entre los hombres y las mujeres urbanos-rurales es de poco más de tres años.

Diversos factores sociales, culturales, económicos y geográficos contribuyen a las diferencias entre hombres y mujeres en materia educativa, como se menciona en el Informe 2009 de los Objetivos de Desarrollo del Milenio: “Las desigualdades de género asociadas con la pobreza y con el hecho de residir en zonas rurales son incluso más pronunciadas en el contexto de la enseñanza secundaria. Las costumbres y prácticas culturales que promueven el matrimonio a edad temprana, el aislamiento de las jóvenes, o que atribuyen más valor a la enseñanza de los

varones que a la de las mujeres pueden crear enormes obstáculos a la paridad de género”.<sup>12</sup>

**Promedio de escolaridad de la población de 15 y más años por tamaño de localidad según sexo 2009** Gráfica 15



Nota: Se considera localidad rural a las zonas con menos de 2 500 habitantes y urbanas a las de 2 500 y más habitantes

Fuente: INEGI-STPS. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2009. Segundo trimestre. Base de datos.

## Retos educativos

Recibir educación es un derecho que se inscribe en el Artículo 3°. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en la Ley General de Educación, en el Artículo 2°. <sup>13</sup>

El Informe de Seguimiento de la Educación Para Todos en el Mundo 2009, alude a la educación como un medio asociado a la reducción de la pobreza, la disminución de las desigualdades y a la mejora de la salud pública. Advierte que los avances hacia la igualdad de oportunidades educativas son básicos para reducir las disparidades

<sup>12</sup> ONU. Objetivos de Desarrollo del Milenio. Informe 2009, p. 20 (Versión electrónica) Consultado en: [http://www.un.org/spanish/millenniumgoals/pdf/MDG\\_Report\\_2009\\_SP\\_r3.pdf](http://www.un.org/spanish/millenniumgoals/pdf/MDG_Report_2009_SP_r3.pdf). El 20 de octubre de 2009.

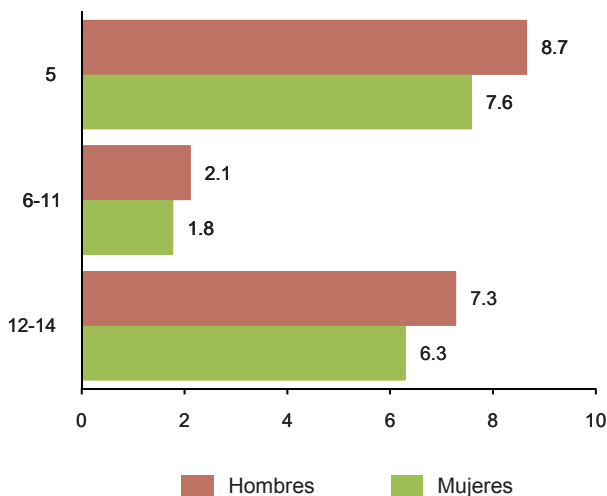
<sup>13</sup> Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. Ley General de Educación. Nueva Ley Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 13 de julio de 1993. Última Reforma publicada DOF 22 de junio de 2009.

sociales, y también una condición para el crecimiento económico y la eficiencia.<sup>14</sup>

En el país, uno de los retos es lograr la cobertura universal de la matrícula de educación básica por una parte y, por otra, lograr la alfabetización universal de jóvenes y adultos.

Se considera que la población que tiene entre 5 y 14 años de edad debería asistir a algún nivel de educación básica: de 5 años a preescolar, de 6 a 11 a primaria y de 12 a 14 años a secundaria. En el año 2009, la proporción de la población de 5 años que no asiste a la escuela es de 8.7 para los niños y de 7.6% para las niñas.

**Porcentaje de población de 5 a 14 años que no asiste a la escuela por grupos de edad según sexo 2009** Gráfica 16



Fuente: INEGI-STPS. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2009. Segundo trimestre. Base de datos.

El porcentaje de inasistencia escolar se reduce considerablemente en la población de 6 a 11 años con 2.1 y 1.8% de niños y niñas, respectivamente; situación que se incrementa en los adolescentes que tienen entre 12 y 14 años de edad, en donde siete de cada 100 hombres y seis de cada 100

mujeres no asisten a la escuela. En todos los grupos de edad, más niñas que niños van a la escuela.

Por otro lado, el porcentaje de inasistencia varía según el lugar de residencia de la población. En las localidades rurales se tiene la mayor proporción de población de 5 a 14 años que no asiste a la escuela; respecto de las localidades urbanas.

**Porcentaje de población de 5 a 14 años que no asiste a la escuela por grupos de edad según tamaño de localidad y sexo 2007** Cuadro 4

Edad	Rural		Urbano	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
5 años	11.6	12.7	7.6	5.8
6 a 11 años	3.1	2.4	1.8	1.5
12 a 14 años	11.7	10.2	6	4.9

Nota: Se considera localidad rural a las zonas con menos de 2 500 habitantes y urbanas a las de 2 500 y más habitantes.

Fuente: INEGI-STPS. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2009. Segundo trimestre. Base de datos.

En materia de alfabetización en varios instrumentos internacionales como la Declaración de Persépolis (UNESCO, 1975), la de Hamburgo sobre la Educación de Adultos (UNESCO, 1997), la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (1981), y el Informe de Seguimiento de la Educación para todos en el Mundo (2006), se alude al mismo como un derecho.

La UNESCO es el organismo encargado de las actividades del Decenio de las Naciones Unidas de la Alfabetización (2003-2012), que establece "...que la creación de entornos y sociedades alfabetizados es esencial para lograr los objetivos de erradicar la pobreza, reducir la mortalidad infantil, poner coto al crecimiento de la población, lograr la igualdad entre sexos y lograr el desarrollo sostenible".<sup>15</sup>

En México, para el año 2009, la proporción de población femenina de 15 años y más analfabeta es mayor en relación a la masculina. Desde una óptica longitudinal, se observa que el analfabetismo se incrementa conforme aumenta la edad

<sup>14</sup> UNESCO. Informe de Seguimiento de la EPT en el Mundo 2009. Superar la desigualdad: por qué es importante la gobernanza. Pág. 26. [versión electrónica] consultado en: <http://www.unesco.org.uy/educacion/fileadmin/templates/educacion/archivos/EFA-2009Resumen.PDF>. El 20 de octubre de 2009.

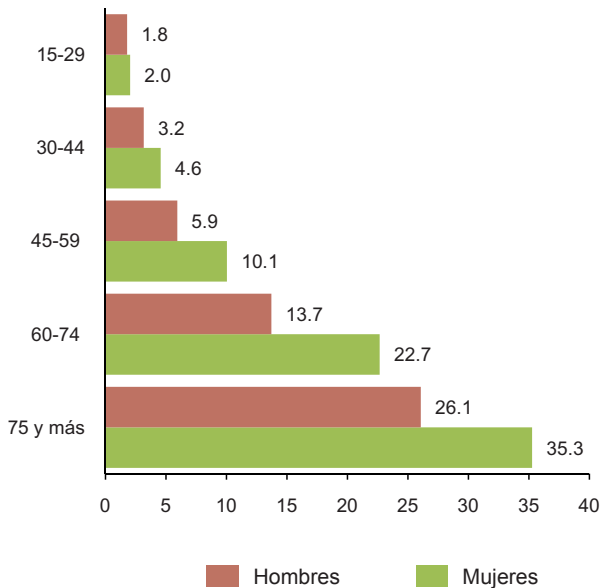
<sup>15</sup> UNESCO. Op. cit., p. 19.



de la población, tanto para hombres como para mujeres.

En los grupos más jóvenes, de 15 a 29 años, el analfabetismo de hombres y mujeres es de 1.8 y 2%, respectivamente. El porcentaje de analfabetismo y la brecha por sexo se incrementa considerablemente en el grupo de 75 años y más, con 26.1 de hombres y 35.3% de mujeres.

**Porcentaje de población de 15 y más años analfabeta por grupos de edad según sexo 2009** Gráfica 17

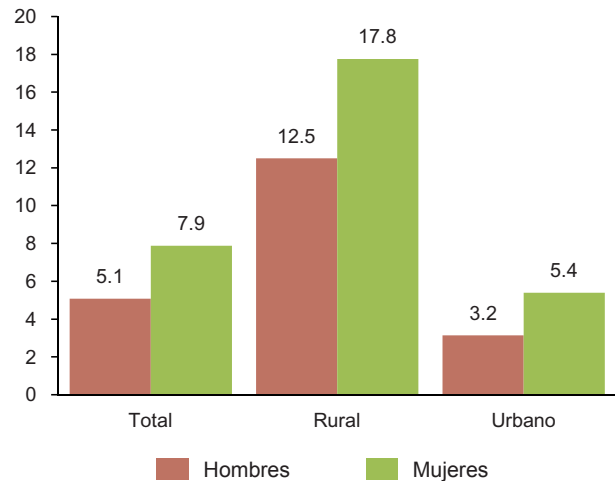


Fuente: INEGI-STPS. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2009. Segundo trimestre. Base de datos.

Las disparidades por sexo persisten, e incluso se agudizan, dependiendo del lugar de residencia de la población. Es así que en las localidades rurales se concentra el mayor porcentaje de población analfabeta. De acuerdo con datos del año 2009, la proporción de hombres analfabetas en estas localidades alcanza 12.5%, mientras que para la población femenina es de 17.8 por ciento.

Un indicador que trata de medir la eficacia de las políticas públicas en materia de educación es

**Porcentaje de población de 15 y más años analfabeta por tamaño de localidad según sexo 2009** Gráfica 18



Nota: Se considera localidad rural a las zonas con menos de 2 500 habitantes y urbanas a las de 2 500 y más habitantes.

Fuente: INEGI-STPS. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2009. Segundo trimestre. Base de datos.

el rezago educativo; que se refiere a la población de 15 años y más que no ha logrado concluir la educación básica.

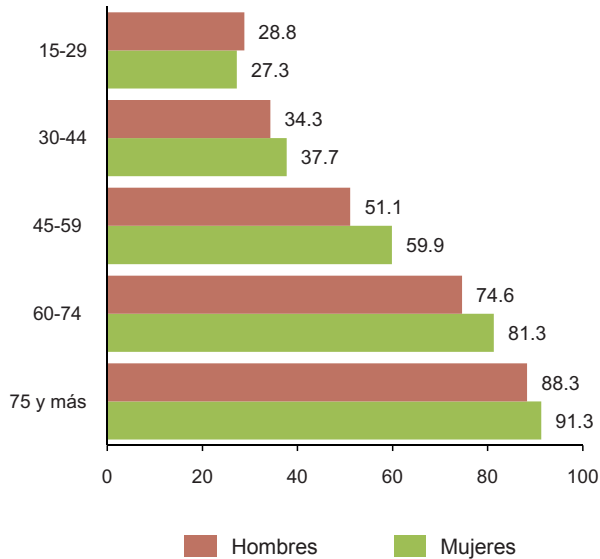
De cada 100 mujeres de 15 años y más, 45 no cuentan con la educación básica completa, mientras que de cada 100 hombres 42 están en rezago educativo. Por grupos de edad el indicador varía, afectando más a las mujeres, sólo entre el grupo de jóvenes de 15 a 29 años el rezago educativo es superior para los hombres.

En las localidades rurales se concentra el mayor porcentaje de hombres (66.4) y mujeres (68.3%) de 15 años y más en rezago.

Si bien disminuye considerablemente el porcentaje de rezago en las localidades urbanas poco más de la tercera parte de hombres (35.1) y mujeres (39.3%) de 15 años y más no tienen la educación básica terminada.

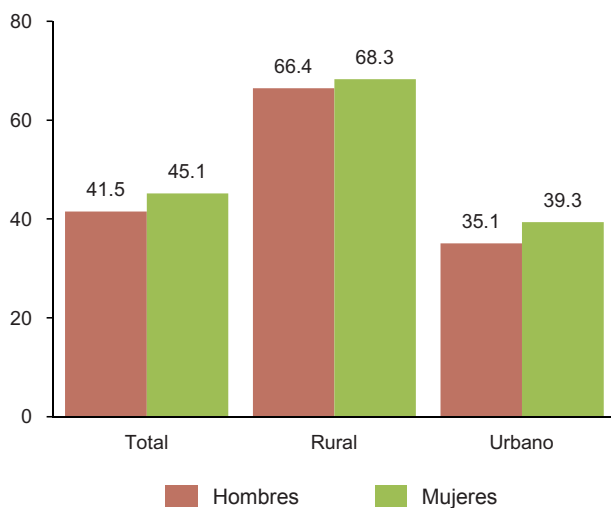


**Porcentaje de población de 15 y más años en rezago educativo por grupos de edad según sexo 2009** Gráfica 19



Fuente: INEGI-STPS. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2009. Segundo trimestre. Base de datos.

**Porcentaje de población de 15 y más años en rezago educativo por tamaño de localidad según sexo 2009** Gráfica 20



Nota: Se considera localidad rural a las zonas con menos de 2 500 habitantes y urbanas a las de 2 500 y más habitantes.  
Fuente: INEGI-STPS. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2009. Segundo trimestre. Base de datos.

La diferencia porcentual entre hombres y mujeres en las localidades rurales es de prácticamente dos puntos porcentuales y de cuatro puntos en las localidades urbanas.

En resumen, en el país se reconoce la necesidad de una mayor equidad educativa e igualdad de acceso y permanencia en los servicios educativos, en los que se han tenido avances considerables; pero se requiere analizar los indicadores a la luz de otras variables y desgloses geográficos para focalizar las acciones y dirigirlas prioritariamente a los grupos y regiones con mayor rezago educativo, como la población hablante de lengua indígena, la migrante o de personas con discapacidades; atender escuelas en localidades aisladas o zonas urbanas marginales.<sup>16</sup>

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía como referente básico en la generación de información estadística, coadyuva a que se tengan elementos para que las autoridades en la materia diseñen políticas dirigidas a lograr la equidad en la educación y desde una perspectiva de género.

<sup>16</sup> Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. Ley General de Educación. Artículos 32 y 33. Nueva Ley Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 13 de julio de 1993. Última Reforma publicada DOF 22 de junio de 2009.

## TRABAJO

El trabajo es la actividad humana que transforma la naturaleza y produce los bienes y servicios requeridos para satisfacer las necesidades de la sociedad. Por ello, es una de las actividades más importantes que desarrollan hombres y mujeres<sup>1</sup>. Al ser el trabajo una relación con la naturaleza, desde el inicio de la producción económica social surgió una determinada división del trabajo, en donde el hombre apareció como el proveedor de los bienes para la manutención del hogar y la mujer como la responsable de las actividades dentro del hogar, división que se ha perpetuado hasta nuestros días.

El desarrollo industrial al trastocar la organización familiar típica de las sociedades preindustriales, también llevó aparejado un proceso de transformación de la división sexual del trabajo, que dejó prácticamente sin cambios la esfera familiar, pero que abrió espacios para la participación de las mujeres en la esfera pública, sobre todo de las clases sociales medias y altas.

La irrupción de las mujeres en el mercado de trabajo, resultado de distintos procesos económicos y sociales; crisis económicas y cambios tecnológicos, transformaciones en la salud y la educación, disminución de la mortalidad y la fecundidad, elevación de la esperanza de vida y el nivel educativo de la población, entre otros, fueron cimentando las condiciones para ampliar y potenciar la participación de la mujer en el ámbito laboral, y otros espacios públicos, sin ser esto un proceso lineal, pues los roles de género en la esfera familiar no cambiaron en la misma proporción que lo hizo la participación de las mujeres en la fuerza laboral.

El trabajo como actividad humana ocupa un lugar preponderante en la sociedad, no solo por ser indispensable para la producción de los bienes y servicios, sino porque constituye cada vez más un elemento sustantivo de pertenencia social, pero a la vez también se convierte en un elemento de

exclusión y de discriminación. Es fundamental en este sentido, hacer visible las inequidades de género presentes en el terreno del trabajo, primero desde una perspectiva amplia de lo que es el trabajo para enseguida abordar algunas de sus dimensiones y mostrar la forma en que dichas inequidades afectan la participación de hombres y mujeres en otros ámbitos o potencian dichas inequidades.

La contribución que hombres y mujeres hacen a la producción y reproducción social también es un aspecto que no debe perderse de vista cuando se aborda el trabajo desde una perspectiva de género, tanto para hacer visible su aportación, como para apoyar el diseño y evaluación de las políticas públicas. Es relevante identificar las causas que originan y reproducen las inequidades y a la vez dar cuenta de los avances alcanzados para vislumbrar los retos y promover los cambios necesarios para lograr la equidad entre hombres y mujeres en los distintos ámbitos de participación.<sup>2</sup>

El presente capítulo, parte de una definición amplia acerca del trabajo, para enseguida mostrar con mayor detalle la forma en que se distribuye el trabajo entre hombres y mujeres, centrando la atención en el trabajo remunerado y no remunerado, tratando de hacer visibles las inequidades en la división sexual del trabajo, los avances y los retos para alcanzar la equidad de género.

De esta manera el capítulo se ha organizado en tres secciones, en la primera se examina el trabajo de hombres y mujeres como actividad productiva orientada a la generación de los bienes y servicios que requiere la sociedad para su consumo y reproducción, con la finalidad de ofrecer al lector un referente global de la magnitud e intensidad en la que hombres y mujeres participan y contribuyen a la producción. Para ello, el análisis estará sustentado en la edad y el nivel de escolaridad como ejes de diferenciación social; la edad para poner de manifiesto la forma de inserción y participación generacional, y el nivel de escolaridad como aproximación a la división de

<sup>1</sup> INEGI (1996). *Indicadores sociodemográficos de México 1930-2000*, Aguascalientes, México, INEGI, p. 349.

<sup>2</sup> CEPAL (2006). *Guía de asistencia técnica para la producción y el uso de indicadores de género*, Santiago de Chile, p. 243.



la sociedad en clases sociales, en donde los segmentos menos escolarizados generalmente están vinculados a las clases más bajas y conforme el nivel de escolaridad aumenta se registran ascensos en la escala social.<sup>3</sup>

La división sexual del trabajo es una dimensión transversal que permea la participación, intensidad y distribución del trabajo, en donde la variable de análisis por excelencia es el sexo; de igual manera, la organización familiar interactúa con los ejes de diferenciación social y la división del trabajo, aspecto que será abordado desde la situación conyugal de hombres y mujeres.

La segunda sección siguiendo el esquema de análisis de la primera, se centrará en el examen del trabajo no remunerado, buscando con ello hacer visible la participación y aportación que las mujeres hacen a la producción que generalmente no es de mercado y por consiguiente subvalorada y que implica enormes cambios en la división sexual del trabajo, que asigna hasta ahora roles sociales diferenciados a uno y otro sexo, pero que paulatinamente van transformándose, como resultados de diversos procesos económicos y sociales.

La tercera sección está abocada al análisis del trabajo remunerado, el cual ha sido de los aspectos más estudiados en los análisis del trabajo desde la perspectiva de género, en tanto que tiene estrecha relación con la inserción y participación en el mercado laboral y las condiciones en las que hombres y mujeres desempeñan su trabajo, por lo que buscando ofrecer un panorama completo del trabajo, el capítulo concluirá con la exposición de la situación laboral de hombres y mujeres, bajo el mismo esquema de las secciones previas.

<sup>3</sup> Oliveira, Orlandina y Marina Ariza (1996). "Trabajo e inequidad de género", en Oliveira, Orlandina de (Coord.), Informe Final. *La condición femenina: Una propuesta de indicadores*, México. Sociedad Mexicana de Demografía, Consejo Nacional de Población, p. 258.

## El trabajo desde una perspectiva amplia

En el momento en que en las sociedades industriales, la producción y la reproducción, fueron desvinculadas del ámbito familiar, se puso de manifiesto la división sexual del trabajo, y la producción de los bienes y servicios fuera de la esfera doméstica se le asignó un mayor valor y se constituyó en una actividad socialmente masculina; mientras que a las mujeres se les confirió las actividades de reproducción de la vida familiar y de la fuerza de trabajo, las cuales además, fueron invisibilizadas y desvalorizadas, erigiéndose así en uno de los ejes de inequidad más importantes que atraviesa toda la estructura social.

En este sentido, para conocer el esfuerzo que lleva a cabo una sociedad para producir los bienes y servicios que demanda para su consumo y reproducción, es necesario dar cuenta de todo el trabajo productivo, se destine o no al mercado, sea o no remunerado, se lleve a cabo dentro o fuera de la esfera familiar; lo cual es además un elemento importante para dar cuenta de la magnitud del aporte que hacen los hombres y las mujeres a la producción social.

Las encuestas de fuerza de trabajo tradicionalmente han dejado fuera de su corpus conceptual la medición del trabajo familiar, especialmente el no remunerado realizado en la esfera del hogar y se han centrado en el trabajo de mercado; no obstante, en el caso de México, y más recientemente en la encuesta de fuerza de trabajo, fueron incorporados esfuerzos por dar cuenta del trabajo en una perspectiva más amplia, para ofrecer estimaciones más completas del trabajo remunerado, familiar, doméstico y comunitario, y fundamentalmente contar con un mayor detalle de las actividades domésticas.

La información que ofrece la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), hasta ahora analizada parcialmente al centrarse en las actividades domésticas y extradomésticas, se propone renovarla para abordar el trabajo en una visión más amplia, a partir del estudio en su conjunto del

trabajo remunerado y no remunerado, y posteriormente el análisis de cada uno. La ENOE sin duda da cuenta cabal del trabajo de mercado, tradicionalmente conocido como “actividad económica”, en tanto que el trabajo no destinado al mercado, considerado como “actividad no económica”, lo ha tratado de medir de una mejor manera al ampliar su captación a través de más categorías. En lo que atañe al trabajo no remunerado, el asociado a la producción agropecuaria, así como de bienes y servicios en negocios familiares, la ENOE también da cuenta de ellos. Lo mismo pasa con el trabajo no remunerado vinculado a la producción no destinada al mercado como el mantenimiento de la vivienda, la preparación de alimentos, el lavado de la ropa y los trastes, el planchado, la reparación y confección de la ropa de los miembros del hogar, así como el cuidado de los niños, enfermos y ancianos, actividades que regularmente definen al trabajo doméstico; también tiene registro del trabajo comunitario y voluntario asociado a los servicios y actividades gratuitas comunitarias o prestadas a personas fuera del hogar. Sin embargo adolece en la medición de las actividades domésticas “auxiliares”, llamadas así porque dependen de las señaladas anteriormente y que son en beneficio del hogar, tales como transportar a miembros del hogar, hacer compras, realizar gestiones, trámites o pago de servicios, administrar los recursos del hogar<sup>4</sup>, entre otras; las cuales han quedado al margen en las mediciones de la ENOE, y que viene a ser una limitación en esta visión amplia del trabajo y del aporte que hacen hombres y mujeres a la producción.

Habiendo hecho las precisiones y aclaraciones del alcance conceptual de la encuesta en relación con la medición del trabajo, a continuación se presenta el análisis del trabajo bajo la visión amplia señalada.

Datos de la ENOE de 2009 reportan que de los 78.7 millones de personas de 14 y más años, nueve de cada diez participan en la producción

<sup>4</sup> Pedrero, Mercedes (2005). *Trabajo doméstico no remunerado en México*, INMUJERES, México, p. 92.

de bienes y servicios, es decir, trabajan; proporción que equivale a 75.4 millones de personas, de las cuales 40.5 millones son mujeres (53.7%) y 34.9 millones son hombres (46.3%). La mayor presencia de las mujeres en el trabajo (global remunerado y no remunerado) es resultado de la hegemonía que tienen en el trabajo no remunerado y de su creciente inserción en el mercado, lo cual si bien significa un avance en la participación de la mujer en el terreno laboral, ello no ha sido en condiciones de igualdad, pues generalmente se incorporan en puestos de trabajo de menor jerarquía que los hombres y perciben una menor remuneración, incluso en los mismos puestos de trabajo. Además, su participación en la fuerza laboral no las exime de participar en el trabajo doméstico y continúan siendo casi en exclusiva las responsables de las actividades de sus propios hogares y generalmente cubriendo una doble jornada de trabajo, la familiar y la laboral, manifestándose y haciéndose visible de esta manera la participación mayor de las mujeres en el trabajo, como resultado de la distribución inequitativa del trabajo familiar y una inserción desigual en el trabajo remunerado, que en poco modificó la tradicional división sexual del trabajo imperante.

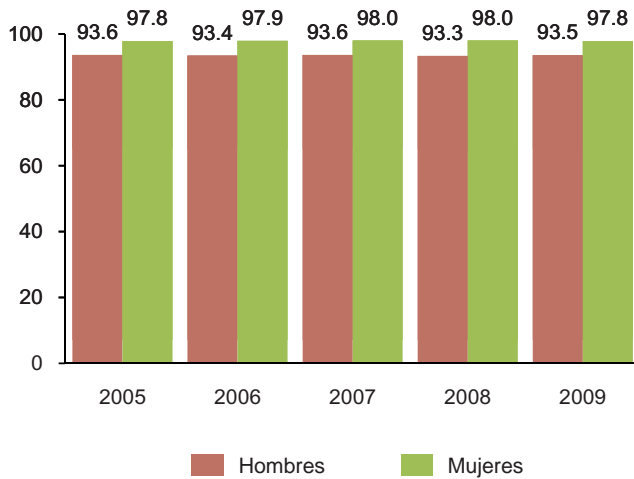
En el quinquenio 2005-2009 la tasa de participación en el trabajo prácticamente no sufrió cambios, las mujeres mantuvieron una tasa cercana al 98% y los hombres ligeramente arriba del 93%, situación que confirma la mayor participación de las mujeres en el trabajo global y la persistencia en la distribución desigual del trabajo.

La tasa de participación en el trabajo según grupos de edad, ofrece una visión complementaria de los patrones de división del trabajo en los diferentes segmentos de población. La participación de las mujeres en todos los grupos de edad sigue siendo superior a la de los hombres, no obstante, en los grupos de edad extremos la brecha se inclina a favor de las mujeres, entre 8 y 11 puntos porcentuales, mientras que en las edades centrales, sin dejar de ser mayor la participación de las mujeres, la brecha es de entre 1 y 2 puntos porcentuales,





Tasa de participación en el trabajo por sexo 2005-2009 Gráfica 1

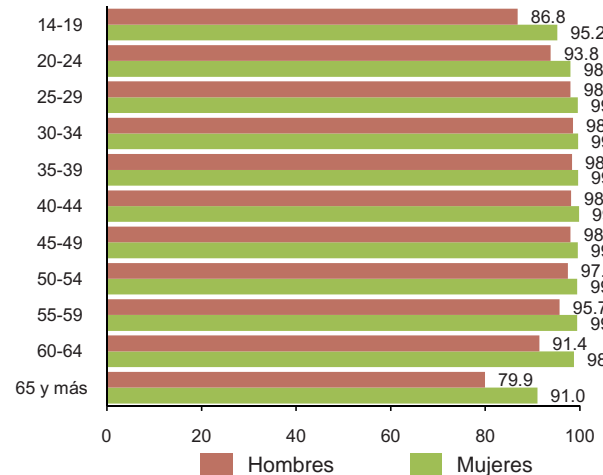


Fuente: INEGI-STPS. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2005-2009. Segundo trimestre. Base de datos.

situación que muestra ciertas asimetrías entre los jóvenes y los adultos mayores, que seguramente obedecen a patrones diferenciados de inserción en otras esferas. Los hombres de menor edad tienden a permanecer mayor tiempo en la educación y los adultos a retirarse del mercado laboral, mientras las mujeres jóvenes aunque estudien tienen que realizar trabajos domésticos. Ocurre lo mismo con las mujeres en los rangos más altos, donde incluso después de retirarse de la actividad económica, continúan haciéndose cargo de las actividades del hogar; en cambio entre los adultos ubicados en las edades productivas, su inserción en el trabajo, sea este remunerado o no remunerado, es visto más como un proceso social, con sus propias dinámicas y donde a cada sexo se le confiere una determinada clase de trabajo, producto de la división sexual del trabajo, las construcciones y estereotipos sociales, pero que desde una perspectiva de conjunto las inequidades en este segmento de población no se manifiestan en forma acuciante.

Al tomar el nivel de escolaridad como eje de análisis, la participación en el trabajo presenta un comportamiento ascendente a medida que la

Tasa de participación en el trabajo por sexo y grupos quinquenales de edad 2009 Gráfica 2



Fuente: INEGI-STPS. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2009. Segundo trimestre. Base de datos.

escolaridad de hombres y mujeres aumenta. La mayor brecha entre ambos sexos se presenta en la población que no tiene escolaridad y la menor corresponde a la población con secundaria completa y más. Esta situación muestra que la escolaridad tiene efectos positivos sobre la participación de hombres y mujeres en el trabajo, pero de igual manera expresa cómo aún en los segmentos menos escolarizados, vinculados con las clases sociales más bajas, a situaciones de pobreza y en general con bajos niveles de bienestar social, la participación en el trabajo sigue pautas y roles tradicionales que conllevan una mayor brecha de género, ante una rígida estructura social que dificulta la inserción en el trabajo y una distribución más equitativa.

La participación en el trabajo vista desde la óptica de la organización doméstica a través de la situación conyugal reproduce el patrón anterior y hace aún más evidente el papel que desempeñan hombres y mujeres dentro del hogar. Las mujeres casadas o unidas presentan la mayor tasa de participación, con porcentajes cercanos al 100%, seguidas por las solteras, y finalmente las viudas, divorciadas y separadas, con tasas de 96.2



y 94.9%, respectivamente. Dicho patrón de participación hace evidente la manera en que los hogares distribuyen el trabajo, ya que los solteros generalmente asociados a edades jóvenes y los no unidos a las edades mayores, segmentos en donde se ha señalado, están presentes las mayores inequidades, estrechamente asociadas con la participación de tales segmentos de población en ciertas esferas y clases de trabajo, en donde muchos jóvenes aún no incursionan en el mercado laboral, pero apoyan en las tareas domésticas; por su parte, los adultos mayores, generalmente no unidos, han concluido su vida laboral, pero tienen que hacerse cargo de las tareas de sus respectivos hogares. Puntualización aparte merece que, desde el punto de vista del trabajo global, la totalidad de las mujeres unidas o casadas trabajan, lo que significa que la vida productiva de las mujeres no solo se amplía con la conformación de su propio hogar, sino que trasciende al ámbito laboral.

**Tasa de participación en el trabajo por nivel de escolaridad y situación conyugal según sexo 2009** Cuadro 1

Nivel de escolaridad y situación conyugal	Hombres	Mujeres	Brecha (m-h)
<b>Total</b>	<b>93.5</b>	<b>97.8</b>	<b>4.3</b>
<b>Nivel de escolaridad</b>			
Sin escolaridad y primaria incompleta	88.7	95.9	7.2
Primaria completa y secundaria incompleta	92.6	97.8	5.2
Secundaria completa y más	95.5	98.6	3.1
<b>Situación conyugal</b>			
Soltero(a)	90.1	96.2	6.1
Casado(a) o unido(a)	96.1	99.5	3.4
Separado(a), divorciado(a) y viudo(a)	88.5	94.9	6.4

Fuente: INEGI-STPS. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2009. Segundo trimestre. Base de datos.

La carga de trabajo medida a través de las horas promedio semanales trabajadas complementa y profundiza en el análisis de género del trabajo en esta perspectiva amplia; pues permite hacer visibles la intensidad de las inequidades y, a la vez, la contribución que hacen hombres y mujeres a la producción en general de los bienes y servicios.

De acuerdo con datos de la ENOE del segundo trimestre de 2009, las mujeres destinan 50 horas en promedio a la semana al trabajo, mientras que los hombres dedican 44.5, es decir, una diferencia de 5.5 horas más para las mujeres. Esta medida de la carga global está influenciada por múltiples aspectos, donde la división sexual del trabajo, la organización doméstica y las condiciones económicas y sociales presentes, marcan las pautas de participación y de intensidad del trabajo de hombres y mujeres. Los adultos mayores y los jóvenes reportan las menores cargas de trabajo global y los adultos en edad productiva, las más altas; no obstante, en todos los casos las horas que las mujeres destinan al trabajo es superior a la de los hombres, registrándose la brecha más amplia entre la población de 30 a 59 años, sin duda por el hecho de que la inserción de las mujeres en el mercado laboral no se ha reflejado en una menor carga de trabajo familiar, cumpliendo así con una doble jornada de trabajo.

**Promedio de horas de trabajo semanal por grupos de edad, nivel de escolaridad y situación conyugal según sexo 2009** Cuadro 2

Grupos de edad, nivel de escolaridad y situación conyugal	Hombres	Mujeres	Brecha (m-h)
<b>Total</b>	<b>44.5</b>	<b>50.0</b>	<b>5.5</b>
<b>Grupos de edad</b>			
14-29	43.3	49.0	5.7
30-59	48.5	54.7	6.2
60 y más	32.1	34.9	2.8
<b>Nivel de escolaridad</b>			
Sin escolaridad y primaria incompleta	39.8	44.3	4.5
Primaria completa y secundaria incompleta	43.1	48.8	5.7
Secundaria completa y más	46.6	52.8	6.2
<b>Situación conyugal</b>			
Soltero(a)	40.9	45.8	4.9
Casado(a) o unido(a)	47.2	53.6	6.4
Separado(a), divorciado(a) y viudo(a)	40.5	45.3	4.8

Fuente: INEGI-STPS. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2009. Segundo trimestre. Base de datos.

Esta situación se ve reforzada al observar las cargas de trabajo por nivel de escolaridad, que en todos los niveles es superior la jornada global de trabajo de las mujeres e incluso entre las mujeres



más escolarizadas es donde se aprecian las cargas de trabajo más elevadas, resultado asociado con las mayores oportunidades de participación en el mercado laboral, lo cual no las exime del trabajo doméstico. Aspecto que se ve claramente reflejado al ser las mujeres casadas o unidas las que, además de aportar una mayor cantidad de trabajo para la producción de los bienes y servicios, también reportan la mayor brecha respecto a la cantidad de trabajo aportado por los hombres. De ahí la necesidad de promover e impulsar las políticas conducentes a compartir las responsabilidades familiares entre hombres y mujeres y paulatinamente ir reduciendo las inequidades; así como promover la inserción de las mujeres en el mercado laboral en condiciones de igualdad frente a los hombres.

### Trabajo no remunerado

Una amplia cantidad de estudios sobre trabajo desde la perspectiva de género, han privilegiado el abordaje analítico desde el mercado laboral y la división del trabajo en la esfera doméstica, y las múltiples relaciones entre vida familiar y laboral, los cuales han contribuido a la visibilización del trabajo femenino, corroborando los avances en la participación de las mujeres en el mercado laboral y la forma en que se está modificando la división sexual del trabajo y la organización familiar, así como su interrelación con los procesos económicos y sociales.

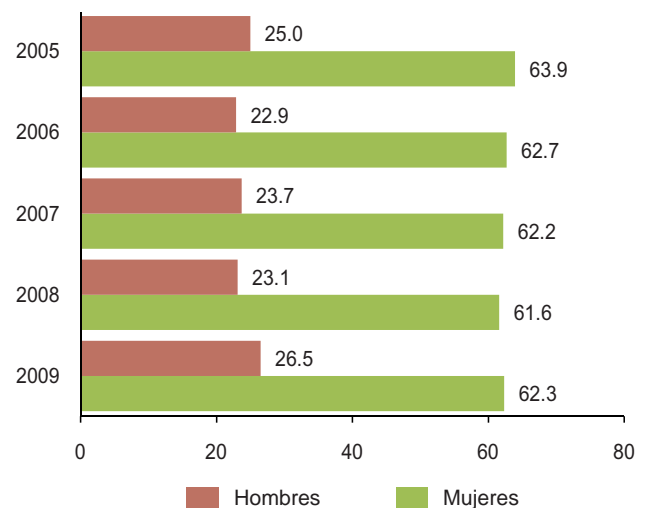
Otro conjunto de estudios han centrado su atención en la medición del aporte que hacen las mujeres a la producción en general, contabilizando y valorando el trabajo no remunerado, sin dejar de hacer visible la distribución desigual de esta clase de trabajo entre hombres y mujeres, dimensión que ha registrado menos cambios, pero que poco a poco va permeando las estructuras sociales, sensibilizando y haciendo patente la contribución de las mujeres. Bajo esta última óptica, en la presente sección se abordará el trabajo no remunerado, destacando los patrones de participación y la intensidad del trabajo a partir

de la edad, la escolaridad, la situación conyugal y por tipos de trabajo no remunerado, para hacer aún más visible la situación de las mujeres y los hombres.

La participación en el trabajo no remunerado en el quinquenio 2005-2009, de acuerdo con la información de la ENOE, muestra que dos de cada tres mujeres desempeñan un trabajo no remunerado, frente a uno de cada cuatro hombres; de igual manera, cabe destacar que la participación en el trabajo no remunerado, tanto de hombres como de mujeres, es ligeramente más elevado en 2005 y 2009, años de escaso crecimiento económico, que originaron menores oportunidades de empleo para uno y otro sexo, y que de alguna manera fueron expresadas en la inserción en el trabajo familiar y comunitario; situación contraria se presenta en años de recuperación económica y mayor dinamismo de la economía.

**Tasa de participación en el trabajo no remunerado por sexo 2005-2009**

Gráfica 3

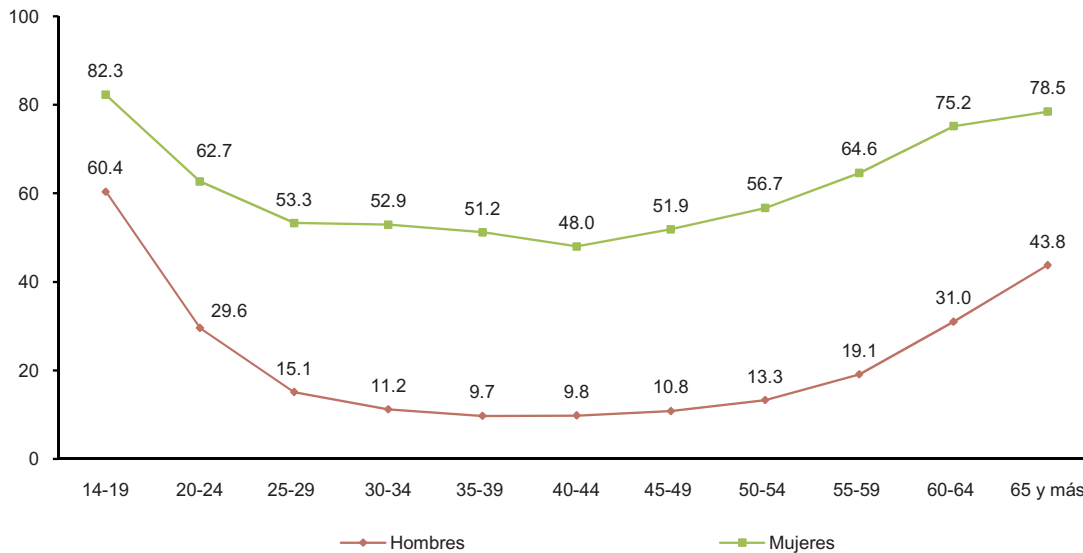


Fuente: INEGI-STPS. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2005-2009. Segundo trimestre. Base de datos.

En 2009, de los 41.4 millones de mujeres de 14 y más años, 62.3% realizaron trabajo no remunerado, mientras que de los 37.3 millones de hombres, 26.5% desempeñaron dicho trabajo.

**Tasa de participación en el trabajo no remunerado por sexo y grupos de edad 2009**

Gráfica 4



Fuente: INEGI, STPS. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2009. Segundo trimestre. Base de datos.

La participación de las personas en las edades extremas (14 a 19 años y 60 y más) es más acentuada, aspecto estrechamente relacionado con la menor vinculación que presentan dichos grupos de población con el mercado laboral, haciendo más propicia su inserción en el trabajo doméstico y familiar, no así la de los segmentos ubicados en las edades centrales, más expuesta a participación en el ámbito laboral, situación que contribuye a reproducir la división sexual del trabajo. Es así que la curva de las tasas de participación en el trabajo no remunerado por edad, tanto en los hombres como en las mujeres, presenta la forma de una “U”, pues a medida que las personas ingresan a las edades laborales productivas, paulatinamente se incorporan al mercado laboral, particularmente los hombres, dado el rol que socialmente se les ha asignado de proveedores económicos, dejando muchos de ellos de colaborar en las actividades domésticas o comunitarias no remuneradas, mientras que en edades avanzadas lo que sucede es la disminución del trabajo remunerado en beneficio de las actividades no remuneradas.

La escolaridad, de igual manera como eje de diferenciación social, muestra que independientemente del nivel alcanzado por las mujeres, éstas contribuyen en mayor medida al trabajo no remunerado que los hombres; manteniendo elevadas tasas de participación, sobre todo en los niveles más bajos. Asimismo, apuntan en la dirección de una mayor participación de los hombres a medida que la escolaridad aumenta y la brecha que separa a uno y otro sexo tiende a reducirse. En especial vale la pena detenernos en el segmento más escolarizado, que reporta la tasa de participación y brecha más baja entre hombres y mujeres, que sin dejar de expresar una desigual participación en el trabajo no remunerado, muestra que la escolaridad es un medio que abre mayores oportunidades de participación en otros ámbitos, entre ellos el mercado laboral, así como de empoderamiento, también abre la posibilidad para transferir parte del trabajo no remunerado a otros miembros de la familia e incluso incrementar las oportunidades de insertarse en el trabajo para el mercado, permitiendo reducir de esta manera la desigualdad en la distribución del trabajo.

### Tasa de participación en el trabajo no remunerado por nivel de escolaridad y situación conyugal según sexo 2009

Cuadro 3

Nivel de escolaridad y situación conyugal	Hombres	Mujeres	Brecha (m-h)
<b>Total</b>	<b>26.5</b>	<b>62.3</b>	<b>35.8</b>
<b>Nivel de escolaridad</b>			
Sin escolaridad y primaria incompleta	28.9	71.3	42.4
Primaria completa y secundaria incompleta	32.4	70.8	38.4
Secundaria completa y más	23.1	54.6	31.5
<b>Situación conyugal</b>			
Soltero(a)	43.7	58.4	14.7
Casado(a) o unido(a)	15.6	67.2	51.6
Separado(a), divorciado(a) y viudo(a)	27.2	51.4	24.2

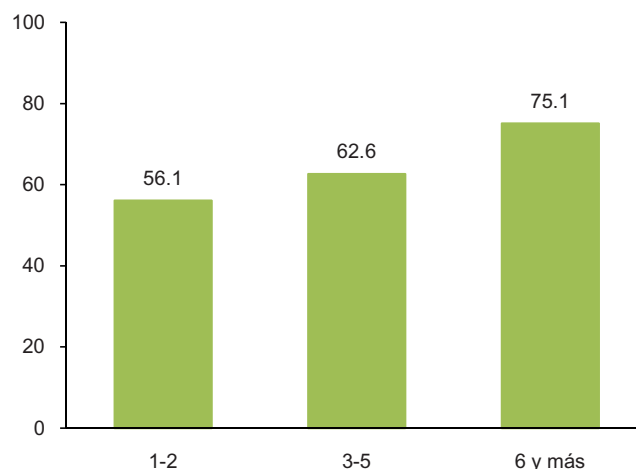
Fuente: INEGI-STPS. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2009. Segundo trimestre. Base de datos.

La situación conyugal, por su parte, hace evidente que entre los casados o unidos es donde se manifiesta de una manera marcada la división sexual del trabajo, que atribuye a las mujeres la responsabilidad del hogar y a los hombres el de proveedores, pues son las mujeres quienes más contribuyen con trabajo no remunerado. Entre los solteros la participación de los hombres es la más alta, situación que facilita la ayuda o colaboración en las actividades domésticas y trabajos no remunerados. Los separados, divorciados y viudos se ubican en una escala intermedia, seguramente por el hecho de que al quedar solos han tenido que hacerse cargo de las actividades de sus propios hogares.

La maternidad es una dimensión que permite hacer más visible la participación de la mujer en el trabajo no remunerado, especialmente en el doméstico, ya que implica no solo la responsabilidad del cuidado de los hijos, sino un conjunto de tareas domésticas asociadas a tal situación. Si se observan a las mujeres con hijos, es notable cómo a medida que el número de hijos es mayor, más mujeres participan en el trabajo no remunerado, situación que además de intensificar el trabajo, restringe sus oportunidades de insertarse en el mercado laboral.

### Tasa de participación femenina en el trabajo no remunerado por número de hijos 2009

Gráfica 5



Fuente: INEGI-STPS. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2009. Segundo trimestre. Base de datos.

En cuanto a las cargas de trabajo no remunerado, vistas a través del tiempo consumido en la producción de los bienes y servicios por los cuales no hay una retribución económica, en promedio las mujeres trabajan 41.3 horas a la semana y los hombres apenas 23.2 horas, una diferencia de 18 horas más para las mujeres, lo que hace evidente un aporte a la producción de prácticamente el doble, si se compara con el que hacen los hombres. El mayor aporte de trabajo no remunerado que realizan las mujeres atraviesa los distintos segmentos de población, la organización doméstica y la estructura social, dejando al descubierto los roles de género y poniendo de manifiesto que aún no se han producido cambios significativos en la esfera doméstica.

Las mujeres en los tres segmentos de población mantienen mayores cargas de trabajo, y son más intensivas en el grupo de mujeres de 30 a 59 años con cerca de 45 horas semanales, a diferencia de los hombres al ser los jóvenes los que mayor aporte hacen a la producción no remunerada, pero que apenas rebasan las 29 horas semanales, carga de trabajo que tiende a reducirse a medida que la edad aumenta, hasta ubicarse en poco más de 12

horas semanales entre los adultos mayores, frente a cerca de 30 horas que trabajan las mujeres de igual segmento de población.

Recordando que son las mujeres quienes más participan en el trabajo no remunerado y las que dedican más tiempo a estas actividades, se tiene que al cuantificar el valor producido por este trabajo, la razón de producto por persona sería mucho mayor en las mujeres, lo que a su vez pondría al descubierto el enorme diferencial respecto a la creación de condiciones materiales para la sobrevivencia de la sociedad en favor de ellas, pero hasta ahora carece de reconocimiento y de valoración al no aparecer en la riqueza social comúnmente contabilizada.

La cuantificación de la riqueza nacional en nuestra sociedad se circunscribe a la producción económica de mercado por lo que la valorización del trabajo no remunerado realizado en la esfera doméstica no aparece expresada en las cuentas nacionales como parte de la producción nacional y, por consiguiente, la aportación de las mujeres a la producción social es subvalorada<sup>5</sup>.

El nivel de escolaridad, si bien alude a patrones de participación diferenciados, las cargas de trabajo ofrecen otro panorama, pues con el aumento de la escolaridad lo hacen también las cargas de trabajo en ambos sexos. Además los hombres y las mujeres del segmento más escolarizado son quienes menores tasas de participación reportan, pero es precisamente en este nivel de escolaridad, en donde uno y otro sexo presentan las mayores cargas de trabajo no remunerado con 43.3 horas las mujeres y 26 horas los hombres. Tal comportamiento refuerza la idea de que la educación es una de las esferas que más contribuye en la disminución de las inequidades en otras esferas, dado que potencializa la participación de la mujer más allá del ámbito familiar.

Las cargas de trabajo no remunerado analizadas a la luz de la situación conyugal, muestran un patrón muy marcado en los hombres solteros, que son los que mayor contribución realizan a la producción, seguidos de los casados y unidos, y finalmente los separados, divorciados y viudos. En cambio, las cargas de trabajo de las mujeres están más asociadas con el hecho de ser casadas o unidas, sin duda debido a la mayor demanda de trabajo que exigen las responsabilidades familiares, y es precisamente en esta situación conyugal donde las mujeres destinan tres veces más horas a la semana que los hombres, al consumir 45.8 horas las mujeres y tan solo 14.2 horas los hombres.

La distribución desigual del trabajo no remunerado es aún más visible al analizar con mayor detalle los diferentes tipos de trabajo no remunerado, en donde la presencia de los hombres es mayor en las actividades menos cotidianas y rutinarias, como la autoconstrucción y mantenimiento de la vivienda, reparación de los bienes del hogar y en el trabajo familiar de mercado, actividades todas sin remuneración. Por su parte, las mujeres desempeñan los trabajos más asociados con el mantenimiento de la infraestructura doméstica y la reproducción, como el cuidado de los niños, ancianos y enfermos, las tareas domésticas y el trabajo comunitario y voluntario, este último, que han tenido que asumir ante las dificultades que experimentan los hombres para conciliar no solo la vida laboral y la familiar, sino también su participación en otros ámbitos, al demandar el mercado laboral una atención casi exclusiva; no así la situación de las mujeres, que tienden a conciliar de una mejor manera ambas esferas, o a circunscribir su radio de acción al ámbito familiar, lo que les permite atender los espacios que los hombres no pueden cubrir. Un claro ejemplo son las familias en donde el jefe del hogar ha tenido que migrar, y las mujeres no solamente han tenido que asumir la dirección del hogar, sino que además se han visto obligadas a desempeñar los puestos de representación comunitaria y a participar en los trabajos de la comunidad, espacios que hasta hace poco eran lugares privilegiados de los hombres, sin embargo, la precaria situación económica de las familias y la migración han ocasionado ciertos cambios

<sup>5</sup> Por ejemplo, Mercedes Pedrero estima con base en datos de la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo 2002, el valor del trabajo doméstico no remunerado equivale a 21.6% del PIB Nacional, proporción que sería mayor si se contabiliza el conjunto del trabajo no remunerado. (Pedrero, Mercedes 2005).



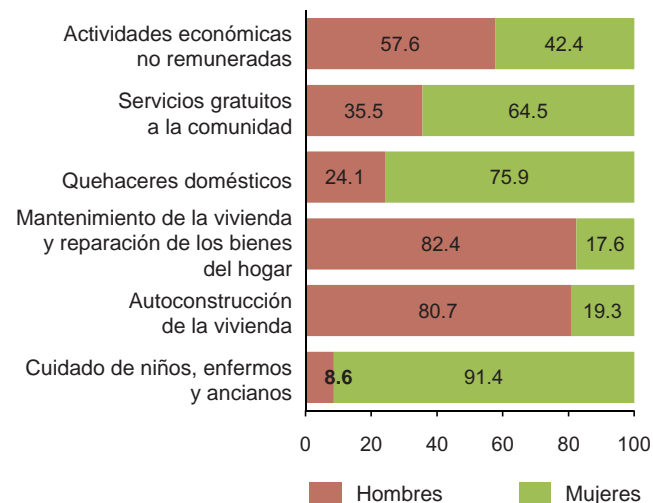
**Promedio de horas semanales de trabajo no remunerado por grupos de edad, nivel de escolaridad y situación conyugal según sexo 2009** Cuadro 4

Grupos de edad, nivel de escolaridad y situación conyugal	Hombres	Mujeres	Brecha (m-h)
<b>Total</b>	<b>23.2</b>	<b>41.3</b>	<b>18.1</b>
<b>Grupos de edad</b>			
14-29	29.4	42.4	13.0
30-59	15.3	44.7	29.4
60 y más	12.2	29.9	17.7
<b>Nivel de escolaridad</b>			
Sin escolaridad y primaria incompleta	12.7	36.9	24.2
Primaria completa y secundaria incompleta	24.9	41.6	16.7
Secundaria completa y más	26.0	43.3	17.3
<b>Situación conyugal</b>			
Soltero(a)	28.8	36.3	7.5
Casado(a) o unido(a)	14.2	45.8	31.6
Separado(a), divorciado(a) y viudo(a)	13.5	30.6	17.1

Fuente: INEGI-STPS. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2009. Segundo trimestre. Base de datos.

en los esquemas de organización comunal, que llevan aparejados cambios importantes en la división sexual del trabajo y que para muchas mujeres ha representado una mayor carga de trabajo.<sup>6</sup>

**Proporción de hombres y mujeres por tipo de trabajo no remunerado 2009** Gráfica 6

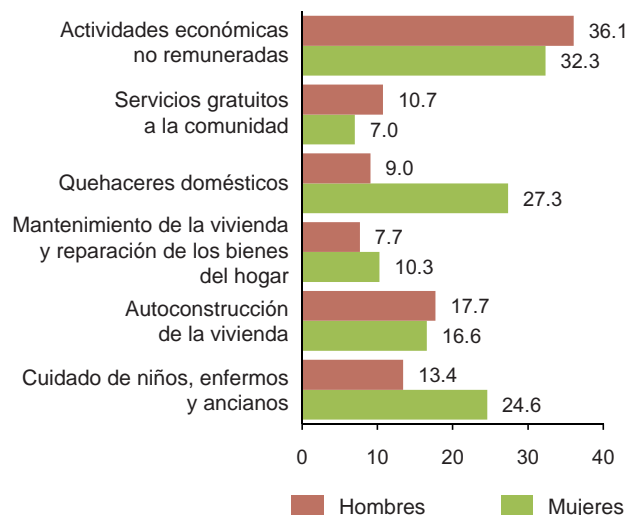


Fuente: INEGI-STPS. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2009. Segundo trimestre. Base de datos.

<sup>6</sup> Ariza, Marina y Alejandro Portes (2007). "El país transnacional: migración mexicana y cambio social a través de la frontera", en Ariza, Marina, et. al., *Itinerario de los estudios de género y migración en México*. Primera edición, México, UNAM e Instituto de Investigaciones Sociales, p. 712.

Al revisar las horas a la semana que en promedio dedican hombres y mujeres a los diferentes tipos de trabajo no remunerado, son aún más evidentes las inequidades en las cargas de trabajo no remunerado, sobre todo en los trabajos con una elevada presencia femenina en donde destinan un tiempo considerablemente superior comparado con lo que aportan los hombres. En el resto de las actividades las horas que hombres y mujeres les destinan, presentan diferencias menos marcadas, lo que significa que si bien más hombres desempeñan dichas actividades, no les demanda un tiempo significativamente mayor al que ocupan las mujeres en las mismas actividades no remuneradas. Lo anterior, no hace más que dar constancia de la arraigada división del trabajo al interior de los hogares y de los pocos cambios que se han producido en la esfera doméstica.

**Promedio de horas semanales trabajadas por sexo y tipo de trabajo no remunerado 2009** Gráfica 7



Fuente: INEGI-STPS. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2009. Segundo trimestre. Base de datos.

## Trabajo remunerado

Las actividades que están orientadas a la producción de bienes o servicios para el mercado y por las cuales se percibe una remuneración, son el objeto de análisis de la presente sección. Con la finalidad de mostrar los avances y situación actual de la participación de la mujer en el trabajo



remunerado, las inequidades que están presentes en la inserción de hombres y mujeres y la contribución que ambos sexos realizan a la producción económica. Esta clase de trabajo desde el surgimiento de la sociedad industrial se constituyó en el motor del desarrollo en tanto que hizo posible cubrir la constante demanda de producción de la sociedad para su reproducción y, a la vez, trajo consigo la extensión de las relaciones de trabajo asalariadas, ubicando por un lado a los propietarios de los medios de producción y por el otro a la fuerza de trabajo, en un proceso constante de cambio resultado del propio desarrollo y de los avances tecnológicos.

Las necesidades cada vez mayores de producción, propias de una sociedad industrial generaron una mayor demanda y diversificación de la producción y el consumo, lo cual llevó aparejado un proceso creciente de requerimientos de fuerza de trabajo, a tal grado de demandar una utilización más intensiva del trabajo masculino y una mayor participación de las mujeres en la esfera de la producción económica, que había surgido como un espacio propio de los hombres.

La intervención de la mujer en el mercado laboral, no solamente fue producto de los requerimientos de la fuerza de trabajo demandados por el sistema de producción, a ello se sumaron otros procesos sociales, en tanto que el trabajo de mercado contaba con una mayor valoración social y las mujeres exigían un trato social menos desigual y el reconocimiento de su aportación a la producción doméstica, así como la apertura de distintos espacios públicos, en busca de una sociedad más justa e igualitaria.

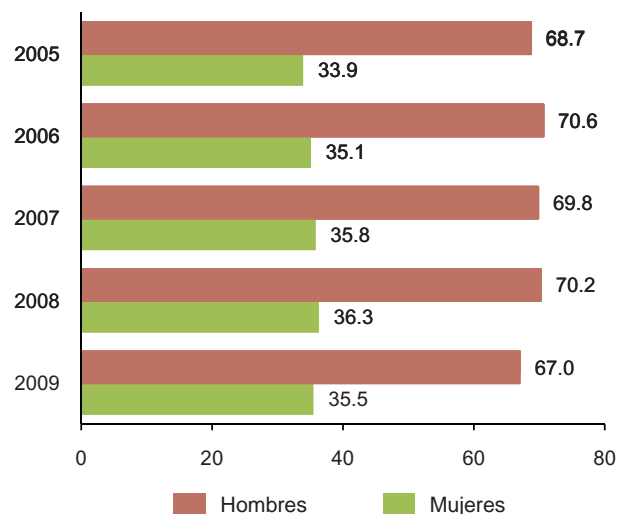
La participación de la mujer en distintos ámbitos, entre ellos el mercado laboral, ha permitido avances sociales importantes, al contribuir a reducir las inequidades entre hombres y mujeres, y potenciar el desarrollo social. Sin embargo, aun no se logran romper del todo las barreras que impiden que las mujeres participen en igualdad de condiciones frente a los hombres en todos los terrenos. El trabajo remunerado ha sido uno de los espacios en donde se ha exigido una mayor

apertura, pues es un medio que posibilita el empoderamiento de la mujer, al apropiarse de recursos y participar en la toma de decisiones, tanto en la esfera familiar como en la vida pública.

En el periodo 2005-2009 la participación de las mujeres en el trabajo remunerado es inferior a la de los hombres, alrededor de 35 de cada 100 mujeres contribuyen a la producción de bienes y servicios de manera remunerada; en cambio, prácticamente 70 de cada 100 hombres perciben una remuneración por su trabajo, lo que significa que por cada mujer remunerada presente en el mercado laboral hay dos hombres, situación que evidencia cómo aún con la mayor participación de las mujeres en la actividad económica, la brecha que la separa de los hombres en términos globales todavía es muy grande. "...en 1970 la participación de las mujeres en el mercado de trabajo era del 17% y actualmente es poco más de dos veces mayor....".<sup>7</sup>

**Tasa de participación en el trabajo remunerado por sexo 2005-2009**

Gráfica 8



Fuente: INEGI-STPS. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2005-2009. Segundo trimestre. Base de datos.

Las tasas de participación en el trabajo remunerado están directamente relacionadas con el desempeño de la economía, observándose que a

<sup>7</sup> INEGI (2008). *Mujeres y Hombres en México 2009*, Aguascalientes, México. INEGI, p. 287.



mayor crecimiento económico, las oportunidades para insertarse en el mercado laboral son favorables, en cambio, cuando la economía entra en periodos de crisis o recesión económica, no solo las oportunidades de empleo disminuyen, sino que también se expresa en un deterioro de las condiciones laborales y el nivel de vida de la población.

En el periodo analizado, desde principios de 2009 la economía mexicana enfrenta una serie de problemas para crecer, producto de la crisis financiera norteamericana y de la baja de los ingresos petroleros, que en años anteriores habían permitido sortear la crisis y amortiguar sus efectos, sin embargo, la caída abrupta de -10.3% de la producción en el segundo semestre, en comparación con el mismo periodo de un año antes, finalmente impactó en la participación en el trabajo remunerado hacia la baja, tanto en hombres como en mujeres; ello también se reflejó en una disminución de la brecha, resultado de las menores oportunidades de empleo para uno y otro sexo, más que de un avance en la inserción de las mujeres en el mercado laboral.

Por grupos de edad, la participación de los hombres sigue siendo mayor que la de las mujeres, apreciándose la típica campana que presentan las curvas de participación por edad; donde

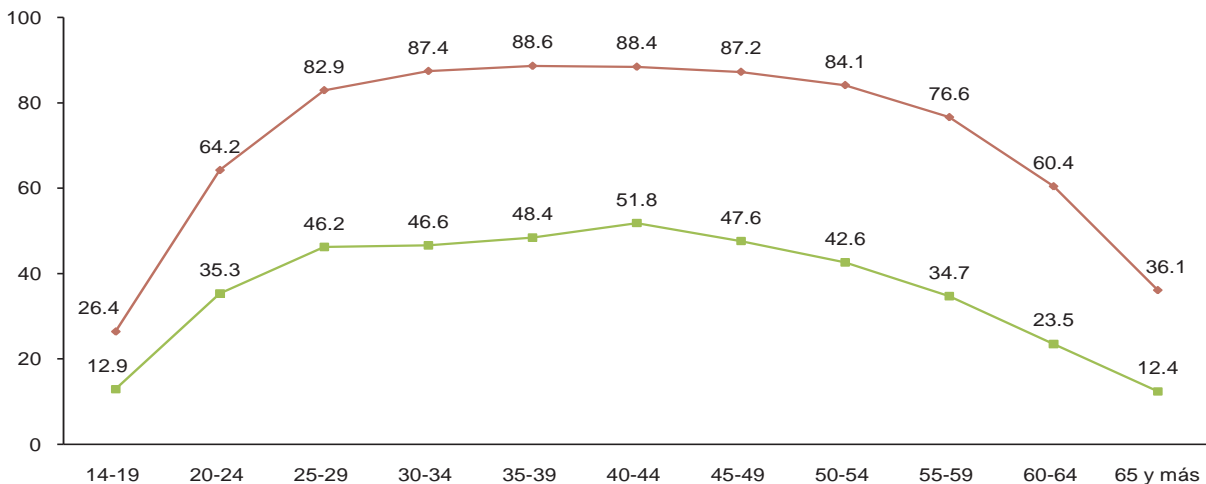
los muy jóvenes y los muy viejos tienen menor participación, en parte debido a la retención de más jóvenes en el sistema educativo y del retiro del mercado laboral de muchos adultos, pero de igual manera ambos enfrentan un mercado laboral más competitivo, selectivo y discriminatorio, que sin las calificaciones y condiciones que fija el mercado, dificulta aún más la inserción y permanencia en la actividad económica.

En el grupo de 25 a 49 años de edad, la participación en ambos sexos es la más alta, por un lado, gracias a que es la edad productiva por excelencia, pero también la etapa de inicio o consolidación familiar, que propicia mayores niveles de actividad económica. Resalta la situación de muchas mujeres que además de estar unidas o casadas en estas edades y haber tenido hijos (lo cual demanda tiempo para su cuidado y educación); ello no les impide participar en el trabajo remunerado, pero sin duda han experimentado una carga mayor de trabajo global.

La escolaridad, por su parte, tiene un impacto directo en la participación en la actividad económica, pues a medida que los años de estudio aumentan, la probabilidad de incorporarse al mercado laboral es mayor. Esto sucede tanto en hombres como en mujeres, ya que en el nivel de secundaria

Tasa de participación en el trabajo remunerado por sexo y grupos quinquenales de edad 2009

Gráfica 9

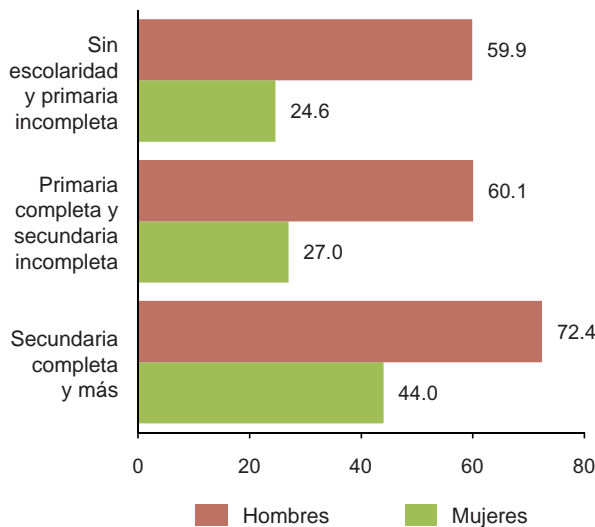


Fuente: INEGI, STPS. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2009. Segundo trimestre. Base de datos.

completa y más se presentan las tasas de participación más altas.

El hecho de que a mayor escolaridad, la tasa de participación en el trabajo remunerado sea más alta, es más evidente en el caso de las mujeres, ya que de 24.6% en el primer nivel de escolaridad pasa a 44% en el último nivel, es decir, de prácticamente el doble de la participación de las mujeres con menor escolaridad; por su parte, los hombres apenas pasan de 59.9 a 72.4%, con una diferencia de 12.3 puntos porcentuales entre uno y otro nivel. La mayor inserción de las mujeres con altos niveles de estudio ha contribuido a disminuir notablemente las brechas que separan a uno y otro sexo en cada nivel de escolaridad, siendo así la educación una de las esferas que más está contribuyendo a eliminar las inequidades de género presentes en la participación en el mercado laboral, aun cuando la inserción no se de en condiciones de igualdad, pues está ampliamente documentado que las mujeres tienen una menor participación en los puestos de dirección y mejor remunerados y prevalecen aún, ocupaciones en donde la participación de las mujeres es muy baja.

**Tasa de participación en el trabajo por sexo y nivel de escolaridad 2009** Gráfica 10

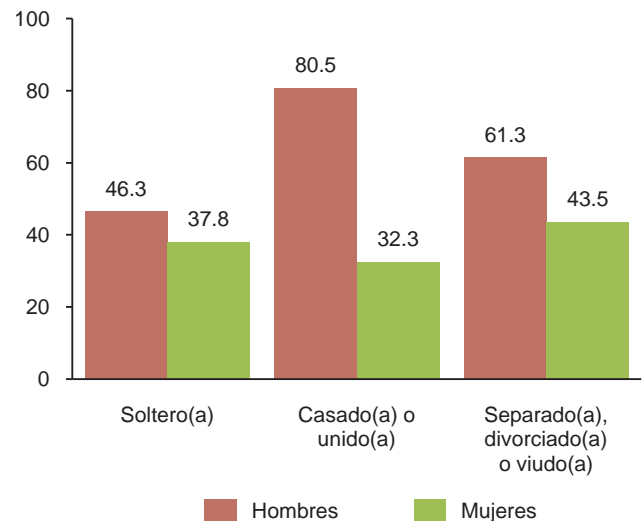


Fuente: INEGI-STPS. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2009. Segundo trimestre. Base de datos.

La participación en el trabajo remunerado analizada desde la situación conyugal, muestra que las mujeres casadas son las que menos participan, a diferencia de los hombres en la misma situación, los cuales reportan las tasas más elevadas de trabajo remunerado. Dicho comportamiento no hace más que confirmar la forma en que la organización familiar y la división del trabajo permea la inserción de hombres y mujeres en el mercado laboral, reproduciendo en cierta medida los roles socialmente asignados a uno y otro sexo, lo cual no se ve reflejado entre los solteros, pues la ausencia de responsabilidades familiares frente a sus propios hogares les deja espacio para insertarse en el mercado laboral, por lo que la brecha que separa unos y otras es la más baja comparado con el resto de las situaciones conyugales.

**Tasa de participación en el trabajo remunerado por sexo y situación conyugal 2009**

Gráfica 11



Fuente: INEGI-STPS. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2009. Segundo trimestre. Base de datos.

El número de hijos, en el caso de las mujeres, de igual manera condiciona su inserción en la actividad económica, ya que a medida que aumenta, las posibilidades de insertarse o mantenerse en el mercado laboral van disminuyendo, ante la mayor carga de trabajo que representa el cuidado de los hijos y las actividades del hogar; es así que

de las mujeres con uno o dos hijos, 4 de cada 10 participan en el trabajo remunerado, contra únicamente 2 de cada 10 mujeres con seis hijos o más.

De manera complementaria, si se observa el promedio semanal de horas trabajadas de hombres y mujeres, éstos corroboran el comportamiento que muestra la participación masculina y femenina en el mercado laboral. Independientemente de la edad, el nivel de escolaridad y la situación conyugal; las jornadas de trabajo remunerado de los hombres son más altas que las de las mujeres, sin embargo, las diferencias son menos acentuadas si se comparan con las señaladas en el caso del trabajo no remunerado; lo que es indicativo de que, si bien hoy en día las mujeres y los hombres comparten el trabajo remunerado, ello no se ha expresado de igual manera en el trabajo no remunerado y en una división más equitativa del trabajo familiar.<sup>8</sup>

**Promedio de horas semanales de trabajo remunerado por grupos de edad, nivel de escolaridad y situación conyugal según sexo 2009** Cuadro 5

Grupos de edad, nivel de escolaridad y situación conyugal	Hombres	Mujeres	Brecha (m-h)
<b>Total</b>	<b>45.6</b>	<b>38.0</b>	<b>-7.6</b>
<b>Grupos de edad</b>			
14-29	44.6	39.7	-4.9
30-59	46.7	37.7	-9.0
60 y más	41.9	32.7	-9.2
<b>Nivel de escolaridad</b>			
Sin escolaridad y primaria incompleta	43.1	34.5	-8.6
Primaria completa y secundaria incompleta	45.7	37.2	-8.5
Secundaria completa y más	46.3	39.0	-7.3
<b>Situación conyugal</b>			
Soltero(a)	42.5	40.6	-1.9
Casado(a) o unido(a)	46.8	36.1	-10.7
Separado(a), divorciado(a) y viudo(a)	44.4	37.8	-6.6

Fuente: INEGI-STPS. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2009. Segundo trimestre. Base de datos.

Entre los jóvenes, los solteros y el segmento más escolarizado, las diferencias en las cargas de trabajo son menores, no así entre la población

<sup>8</sup> OIT-PNUD (2009). *Trabajo y familia: hacia nuevas formas de conciliación con corresponsabilidad social* (resumen ejecutivo). Primera edición, Santiago de Chile, p. 44.

adulta, los casados o unidos y el grupo de población con inferior escolaridad, en donde las jornadas de trabajo que tienen los hombres son más elevadas, trabajando en consecuencia un mayor tiempo que las mujeres.

Analizando finalmente la cantidad monetaria que reciben hombres y mujeres por su participación en la actividad económica, a partir de la mediana de ingresos por hora de trabajo, ésta se muestra independientemente de la edad, la escolaridad y la situación conyugal de las mujeres y los hombres, la remuneración que perciben las mujeres por su trabajo representa entre 84 y 96% de la remuneración que reciben los hombres. Entre los adultos mayores es donde se aprecia la menor remuneración de las mujeres, y la que más se acerca a la remuneración de los hombres es la de las mujeres con mayores niveles de escolaridad, con excepción de las mujeres solteras, las cuales prácticamente reciben igual remuneración que los hombres.

**Mediana del ingreso por hora de trabajo por grupos de edad, nivel de escolaridad y situación conyugal según sexo 2009** Cuadro 6

Grupos de edad, nivel de escolaridad y situación conyugal	Hombres	Mujeres
<b>Total</b>	<b>20.8</b>	<b>19.4</b>
<b>Grupos de edad</b>		
14-29	18.8	17.4
30-59	22.7	20.8
60 y más	16.7	14.0
<b>Nivel de escolaridad</b>		
Sin escolaridad y primaria incompleta	15.6	13.3
Primaria completa y secundaria incompleta	18.4	16.6
Secundaria completa y más	24.2	23.3
<b>Situación conyugal</b>		
Soltero(a)	18.7	18.5
Casado(a) o unido(a)	21.4	20.0
Separado(a), divorciado(a) y viudo(a)	20.0	18.6

Fuente: INEGI-STPS. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2009. Segundo trimestre. Base de datos.

A manera de resumen, a lo largo de las tres secciones se han hecho visibles las inequidades en el terreno del trabajo desde una perspectiva amplia, así como en los ámbitos del trabajo no

remunerado y remunerado, a partir de tres indicadores básicos, las tasas de participación, el tiempo de trabajo y las brechas o diferencias que presentan hombres y mujeres en dichos indicadores; complementando el análisis de la última parte con la mediana del ingreso por hora trabajada, indicadores que permiten cumplir con uno de los objetivos trazados, al mostrar cómo aun con la creciente incorporación de la mujer en el mundo laboral, ello no se ha expresado en menores cargas de trabajo familiar.

De igual manera, se ha hecho evidente la aportación que las mujeres hacen a la producción

social, así como las causas que hay detrás de la participación e inserción de hombres y mujeres en el trabajo y su estrecha relación con otros ámbitos y procesos económicos y sociales, que condicionan sus pautas de participación.

Los avances alcanzados por las mujeres en el terreno del trabajo también se han señalado y, sobre todo, se han destacado aquellos aspectos que más han contribuido a este avance, en donde la educación juega un papel central, junto con la exigencia por participar en los espacios públicos, el empoderamiento que significa el trabajo y los recursos para la toma de decisiones.

## SALUD

Para la Organización Mundial de la Salud (OMS), la salud va más allá de la mera ausencia de enfermedades, y la define como un estado de completo bienestar físico, mental y social.<sup>1</sup>

El abordaje de género en salud implica un diferenciamiento en la atención y acceso a servicios debido a las disimilitudes biológicas de cada sexo y a la carga sociocultural que se les da, lo que en ocasiones se traduce en disparidades o inequidades. El valor de esta perspectiva se encuentra en el reconocimiento de los efectos que conlleva ser mujer u hombre dentro de una sociedad, respecto a perfiles epidemiológicos y determinantes de la salud, obstáculos de acceso a servicios y recursos, y el impacto de las políticas y programas de este sector. Por ejemplo, las mujeres al tener una mayor esperanza de vida que los hombres, presentan mayor incidencia de enfermedades crónicas degenerativas; por su parte los hombres, por su construcción de género, tienen mayor propensión hacia conductas de riesgo, que puede llevarlos a muertes prematuras por violencia, abuso en el consumo de drogas lícitas e ilícitas y conductas sexuales de riesgo.<sup>2</sup>

En la Declaración de Beijing, signada en el marco de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing, septiembre de 1995), se destaca la urgencia de disminuir las inequidades entre hombres y mujeres. En relación al tema de salud, este documento señala de forma general que las mujeres y las niñas tienen menor acceso a servicios de salud y gozan de menos oportunidades y beneficios durante su vida, en comparación con los hombres. Además, identifica un acceso desigual a los servicios básicos de salud, de atención primaria, a tratamientos de enfermedades infantiles, malnutrición, anemia, enfermedades diarreicas, contagiosas, tropicales y tuberculosis.

Asimismo, insta a que los gobiernos asignen parte del gasto público a combatir estas desigualdades y se enfatiza que “en las políticas y programas de salud a menudo se perpetúan los estereotipos de género y no se consideran las diferencias socioeconómicas y otras diferencias entre mujeres, ni se tiene plenamente en cuenta la falta de autonomía de la mujer sobre su salud. La salud de la mujer también se ve sujeta a discriminaciones por motivos de género en el sistema de salud y por los servicios médicos insuficientes e inadecuados que se prestan a las mujeres”.<sup>3</sup>

De esta forma, las estadísticas de género en salud son fundamentales para abordar las inequidades, formular políticas acordes a las necesidades específicas de salud para mujeres y hombres, y responder de forma diferenciada ante los problemas de salud pública. Así, el presente capítulo muestra la información más relevante sobre el estado de la salud de la población mexicana, subdividido en dos grandes apartados: el primero denominado “Situación de la salud”, donde se aborda el proceso de atención, morbilidad y mortalidad de la población; y en el segundo “Temas emergentes” se retoman temáticas de interés no sólo nacional sino internacional, como son la salud materno infantil, la nutrición y las adicciones.

### Situación de la salud

En la Declaración de Alma Ata de la Conferencia Internacional sobre Atención Primaria de Salud, celebrada en 1978, los Estados Miembros de la OMS reconocieron que la salud “es un derecho humano fundamental y que el logro del grado más alto posible de salud es un objetivo social sumamente importante en todo el mundo, cuya realización exige la intervención de muchos otros sectores sociales y económicos, además del de la salud”.<sup>4</sup>

<sup>1</sup> OMS (2009a), ¿Cómo define la OMS la salud. En: <http://www.who.int/suggestions/faq/es/index.html>

<sup>2</sup> OPS (s.f.a), Equidad de Género en Salud, Hoja informativa, Programa Mujer, Salud y Desarrollo, Washington, D.C., OPS, p. 2.

<sup>3</sup> ONU (1996), Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, Nueva York, NU, pp. 35-36.

<sup>4</sup> OMS y OPS (s.f.), Declaración de Alma-Ata. Conferencia Internacional sobre Atención Primaria de Salud, 6-12 de septiembre de 1978, 2. En: [http://www.paho.org/spanish/dd/pin/alma-ata\\_declaracion.htm](http://www.paho.org/spanish/dd/pin/alma-ata_declaracion.htm)



Dos décadas después, el informe “La atención primaria de la salud, más necesaria que nunca” de la OMS publicado en 2008, hace una reflexión de los logros obtenidos sobre los acuerdos de dicha conferencia, la cual abordó la salud desde un punto de vista holístico para mejorarla al disminuir la morbilidad, aumentar la equidad y lograr la eficacia del sistema de salud, objetivo no logrado incluso por los países más desarrollados.<sup>5</sup>

A nivel nacional, el Programa Nacional de Salud 2007-2012 plantea entre sus objetivos “Prestar servicios de salud con calidad y seguridad”<sup>6</sup>, referido que para mejorar las condiciones de salud de la población es indispensable contar con servicios personales y de salud pública de calidad, efectivos y seguros, que respondan a las expectativas de los usuarios y tomen en consideración su diversidad cultural. Con respecto a la calidad menciona que ésta significa disponer de servicios dignos, tiempos de espera razonables y acceso a redes sociales de apoyo. Sin embargo, el principal problema del Sistema Nacional de Salud en materia de calidad es la heterogeneidad que existe entre los principales prestadores de servicios y el acceso de la población.

La situación de salud de un país permite observar de forma general, las principales brechas existentes en los servicios de atención brindados, el panorama epidemiológico y las principales causas de mortalidad entre la población. Por ello, se ofrece una revisión de la situación en México, a través de los subtemas *atención en salud, morbilidad y mortalidad*, donde cobran especial interés los tumores malignos, las infecciones de transmisión sexual y las enfermedades relacionadas con el rezago epidemiológico.

## ATENCIÓN A LA SALUD

Para la OMS y la Organización Panamericana de la Salud (OPS), el gasto de los hogares en salud

permite medir la carga financiera que representa para las familias. Además de existir otros factores que afectan el acceso a estos servicios como son el ingreso familiar, el costo de los servicios, el transporte, así como la disponibilidad y calidad de los mismos. El gasto de bolsillo en salud permite determinar el desarrollo que tienen los países en este sentido.<sup>7</sup>

La Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH), capta el gasto de bolsillo en salud, como el gasto corriente monetario en servicios de salud en los hogares, que incluye el ingreso utilizado en la compra de medicamentos y el pago de servicios médicos. De acuerdo con la ENIGH 2006, el porcentaje de gasto de bolsillo en salud del hogar, representa 2.6% (8 311 millones de pesos) respecto del gasto total mensual a nivel nacional. A pesar de que tanto los hogares con jefatura masculina como femenina gastan igual en términos porcentuales, en montos absolutos la diferencia es muy amplia (\$ 6 483.5 millones en los de jefatura masculina contra \$1 827.4 millones en la femenina).<sup>8</sup>

Una de las enfermedades que implica mayor gasto para las familias es el cáncer, siendo el incremento del cáncer cervicouterino una de las principales preocupaciones a nivel internacional. De ahí la relevancia de la detección oportuna del mismo, a través de la prueba de Papanicolaou (también conocida como prueba de Pap, Frotis de Pap o Citología Cervical) es uno de los métodos más eficientes para detectarlo e iniciar un tratamiento para prevenir o revertir el desarrollo de este cáncer. Se recomienda realizarlo una vez al año si el resultado ha sido negativo o cada seis meses en mujeres con resultados positivos a procesos inflamatorios inespecíficos.

En 2006, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2006 (ENSANUT 2006), las mujeres de 50 a 54 años son quienes se realizan dicha prueba con mayor frecuencia (48.2 por

<sup>5</sup> Organización de las Naciones Unidas [ONU], (2008), Informe sobre la salud en el mundo 2008. La atención primaria de salud, Ginebra, OMS, p. 125.

<sup>6</sup> Secretaría de Salud [SSA], (2007), Programa Nacional de Salud 2007-2012, México, SSA, p. 84.

<sup>7</sup> OMS y OPS, (2007), Salud en las Américas 2007, Volumen I, Washington, D.C., OPS, p. 453.

<sup>8</sup> INEGI, (2009a), Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2006, Base de datos.

ciento); le siguen las de 45 a 49 años con 47.1% y las de 35 a 44 (46.6 por ciento). Es a partir de los 65 años, cuando el porcentaje de mujeres que acuden a realizarse la prueba está por debajo de 40%, al igual que en las más jóvenes (20 a 24 años), en donde apenas alcanza 18.2 por ciento.

**Porcentaje de mujeres de 20 y más años que se realizaron la prueba de papanicolaou durante los últimos 12 meses por grupos de edad 2006**

Cuadro 1

Grupos de edad	Porcentaje
Total	38.9
20-24	18.2
25-29	34.8
30-34	43.2
35-39	46.6
40-44	46.6
45-49	47.1
50-54	48.2
55-59	46.0
60-64	40.0
65-69	34.9
70-74	31.1
75-79	24.3
80-84	17.9
85 años y más	9.6

Fuente: SSA, INSP. Encuesta Nacional de Salud y Nutrición, 2006. Base de datos. Procesó INEGI

## MORBILIDAD

La morbilidad —término del inglés “morbidity” que significa patológico— se refiere básicamente al análisis de las enfermedades que afectan a la población, la manera como se dan, la frecuencia con la que se presentan, grupos que más las padecen, etcétera; y se miden por lo general a partir de la causa de egreso hospitalario o por ser consideradas de vigilancia epidemiológica.

### *Incidencia de tumores malignos*

Como resultado de los avances médicos, muchas enfermedades consideradas como agudas y mortales, actualmente son catalogadas como enfermedades crónico degenerativas prevenibles y

tratables. Dentro de éstas, se encuentran los tumores malignos, la diabetes mellitus, la infección por VIH y algunas afecciones cardíacas, entre otras.

En los tumores, el éxito de un tratamiento depende en muchos casos de su detección temprana, así como del grado histológico (malignidad) de la lesión y de que el tratamiento farmacológico o quirúrgico sea el adecuado.

Cuando se cubren estos aspectos de manera óptima, es posible garantizar la sobrevivencia del paciente. Sin embargo, al ser una enfermedad crónico degenerativa, quien la padece debe tener revisiones constantes y periódicas para eliminar la posibilidad de una recidiva y proporcionar tratamiento temprano en caso de ser así.

Los egresos hospitalarios por tumores malignos permiten conocer el número de personas que han sido dadas de alta en un hospital por esta causa específica. Entre los tumores malignos, la leucemia concentra el mayor número de casos en 2007 (13.2 para las mujeres y 19.4% para los hombres). Al analizar el comportamiento de los tumores de 2004 a 2007, se observa que algunos presentan patrones estables, otros han tendido a disminuir, tal es el caso de los tumores de ovario; tráquea, bronquios y pulmón; y cuello del útero. Otros no han mostrado grandes variaciones, como son los tumores de estómago; hígado; páncreas y esófago. Este comportamiento es similar en varones y mujeres. (Ver cuadro 2)

### *Infecciones de transmisión sexual*

Un problema de salud de importancia en nuestra sociedad, son las infecciones de transmisión sexual (ITS). Éstas, como su nombre lo indica, son infecciones que se transmiten principalmente por vía sexual y en su mayoría se adquieren por no tener sexo seguro y protegido, motivo por el cual resulta importante no dejar de lado el impacto que han tenido los programas de salud sexual para controlarlas y disminuirlas. Diversos autores reportan que los talleres orientados a la salud sexual y reproductiva de calidad ayudan a retar-

**Distribución porcentual de egresos hospitalarios por tipo de tumor maligno para cada sexo 2004-2007**

Cuadro 2

Tipo de tumor maligno	Código CIE-10	2004		2005		2006		2007	
		Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
<b>Total</b>		<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
Estómago	C16	4.4	2.8	4.6	2.8	4.0	2.7	4.1	2.5
Colon	C18	3.3	2.6	3.3	2.6	3.7	2.8	4.0	2.9
Rectosigmoides, recto y ano	C19-C21	2.3	1.5	2.2	1.5	2.4	1.6	2.3	1.7
Tráquea, bronquios y pulmón	C33-C34	6.7	2.7	6.5	2.7	6.0	2.6	5.7	2.5
Mama	C50	0.5	19.2	0.3	19.3	0.4	19.8	0.4	19.2
Cuello del útero	C53	NA	15.2	NA	13.3	NA	13.1	NA	11.7
Leucemias	C91-C95	16.9	9.9	18.1	10.8	18.8	11.9	19.4	13.2
Labio, cavidad bucal y faringe	C00-C14	2.7	1.3	2.5	1.2	2.3	1.1	2.4	1.2
Esófago	C15	1.3	0.4	1.3	0.4	1.4	0.4	1.3	0.4
Higado	C22	2.5	2.0	2.6	2.0	2.4	1.9	2.4	2.1
Páncreas	C25	2.1	1.8	2.0	1.7	1.9	1.5	2.0	1.7
Melanoma y otro tumores de la piel	C43	0.9	0.7	0.9	0.7	0.8	0.8	0.7	0.9
Cuerpo del útero	C54-C55	NA	2.8	NA	3.4	NA	2.8	NA	2.8
Ovario	C56	NA	7.9	NA	7.8	NA	7.3	NA	7.0
Próstata	C61	8.7	NA	8.1	NA	7.8	NA	8.3	NA
Vejiga	C67	3.0	1.0	2.8	0.9	2.9	0.9	3.1	0.9
Otros		44.7	28.2	44.8	28.9	45.2	28.8	43.9	29.3

NA: No aplica.

Fuente: SSA, SINAIS. Egresos Hospitalarios 2004 a 2007. Cubos dinámicos. Procesó INEGI.

dar el inicio de la vida sexual activa, disminuyen el riesgo de contraer infecciones de transmisión sexual y de los embarazos no deseados.<sup>9</sup>

Las ITS afectan principalmente a las mujeres, pues del total de casos nuevos en 2007 (177 627), casi 96% son mujeres; la tricomoniasis uroge-

nital afecta primordialmente a las mujeres con una incidencia de 271.06 mientras que en los hombres es de sólo 7.24, aunque no es una enfermedad letal tiene complicaciones para la mujer embarazada; la segunda ITS que afecta a la población es el Virus del Papiloma Humano, que puede ser causante de lesiones que lleven

**Distribución e incidencia de casos nuevos de enfermedades de transmisión sexual por enfermedad según sexo (por cada 100 mil habitantes) 2007**

Cuadro 3

Infección de transmisión sexual	Total			Incidencia		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Chancro blando	632	247	385	0.60	0.47	0.72
Herpes genital	1 926	875	1 051	1.82	1.68	1.96
Infección gonocócica genitourinaria	1 203	466	737	1.14	0.90	1.37
Linfogranuloma venéreo por clamidias	211	62	149	0.20	0.12	0.28
Sífilis adquirida	2 573	1 012	1 561	2.48	1.98	2.96
Sífilis congénita	148	80	68	0.08	0.08	0.07
Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida	5 031	3 918	1 113	4.76	7.52	2.07
Tricomoniasis urogenital	149 395	3 770	145 625	141.22	7.24	271.06
Virus del Papiloma Humano	21 539	1 013	20 526	20.36	1.95	38.21

Fuente: SSA, CENAVECE. Compendio de anuarios de morbilidad, 1984-2007.

<sup>9</sup> Estrada, John Harold, (2007), "La educación destinada a jóvenes como herramienta de prevención en VIH/SIDA", Revista de la Facultad Nacional de Salud Pública, 25(1), pp. 61-70.

a la mujer a desarrollar el cáncer cervicouterino, siendo muy superior en ellas con una incidencia 38.21, mientras que en los hombres es de solo 1.95 por cada cien mil habitantes.

Sin embargo, la ITS que más atención ha cobrado en las últimas dos décadas y que ha generado gran movilización de recursos humanos, económicos y físicos es el VIH o SIDA.

Actualmente, se le considera como una enfermedad crónico degenerativa, al lanzarse nuevos medicamentos y tratamientos, como son los inhibidores análogos nucleósidos de la transcriptasa inversa, inhibidores no nucleósidos de la transcriptasa inversa, inhibidores de proteasa e inhibidor de fusión; medicamentos que van orientados a cada una de las fases del proceso de reproducción viral. De esta forma, es posible detener el avance del virus y la destrucción que hace de las células de defensa. Para garantizar el logro del tratamiento, muchas veces se utiliza una combinación de medicamentos que lleva por nombre “Terapia Antirretroviral Altamente Activa” (HAART, por sus siglas en inglés), la cual mantiene la carga viral en niveles indetectables o bajos. Los medicamentos tienen secuelas en el paciente, que requieren de revisiones médicas periódicas y cambios en el estilo de vida.

La existencia de medicamentos ha creado la ilusión de control de la enfermedad sin efectos secundarios, lo que ha generado conductas de riesgo, como son el *bareback* (rechazo al uso del preservativo, con la idea de vivir una sexualidad plena) y los *bugchasers* (personas que buscan activamente contagiarse del virus). Además de que tampoco se han eliminado los factores de riesgo detectados desde el inicio de la pandemia, como son el consumo de drogas intravenosas y la falta de uso del condón, entre otras, que dificultan detener el avance del contagio.

El número de casos nuevos de SIDA por año de notificación, se realiza cuando la institución encargada elabora el informe sobre la presencia de un caso específico. Así, es posible obser-

var que el número de casos tiende a aumentar, excepto en el año 2000. Sin embargo, el registro debe considerarse como provisional debido al tiempo que tarda en manifestarse la enfermedad y el retraso en la notificación de casos.

**Casos nuevos de SIDA por año de notificación y diagnóstico 1983-2009**

Cuadro 4

Año	Fecha de diagnóstico	Fecha de notificación
1983	66	6
1984	192	6
1985	367	28
1986	708	243
1987	1 600	508
1988	2 196	897
1989	2 840	1 589
1990	3 712	2 568
1991	3 878	3 122
1992	4 358	3 160
1993	4 512	4 979
1994	5 064	4 005
1995	5 556	4 102
1996	5 909	4 117
1997	6 101	3 587
1998	6 743	4 648
1999	8 850	4 275
2000	8 644	4 684
2001	8 531	4 165
2002	8 386	13 594
2003	8 240	7 059
2004	8 273	22 152
2005	7 252	8 682
2006	7 160	7 804
2007	5 946	7 681
2008	5 243	12 437
2009	642	871
1983-2009	130 969	130 969

Fuente: SSA, CENSIDA. Registro Nacional de Casos de SIDA. Datos al 31 de marzo de 2009. Dirección de Investigación Operativa.

En sus orígenes, esta pandemia se asoció a la homosexualidad, lo que llevó a considerar a este grupo de población como el único con posibilidades de contraerla. Después, la percepción se modificó y se describió un comportamiento específico “hombres que tienen sexo con hombres”, pues algunos de ellos tienen esta preferencia y no se identifican como

bisexuales u homosexuales<sup>10</sup>. Esto es importante para entender los casos de infecciones en mujeres, pues éstas presentan ahora mayor vulnerabilidad al virus, que se asocia con problemas de violencia sexual, reproductiva y de género, como es la exigencia del uso de condón; esto explica en parte, el aumento de casos en mujeres.

Los casos nuevos son diagnósticos positivos de la enfermedad, la tasa de incidencia de SIDA es el número de casos anuales de esta enfermedad por cada millón de habitantes en un año determinado; la razón de masculinidad expresa la relación del número de varones contagiados con SIDA por cada mujer en la misma situación.

Entre 1983 y 1999, se observa un incremento gradual de las tasas de incidencia que se relaciona con el aumento del número de casos nuevos; entre 2000 y 2006 se presenta un descenso, pero no se debe dejar de considerar el retraso de la notificación.

Asimismo, la razón de masculinidad es más alta entre 1984 y 1985, siendo de 6 y 11 varones por cada mujer, respectivamente. Entre 1986 y 1994 se estabiliza en una relación de 6 a 1; a partir de 2001 la relación decrece hasta una estimación de 4 varones por cada mujer.

El porcentaje de mujeres con SIDA se ha incrementado gradualmente de 8.4 a 22.1% de 1985 a 2006 y 2007. El organismo de la mujer puede tener otros factores que favorecen el avance de la enfermedad, como es el embarazo. En este sentido, otra ventaja del desarrollo de los medicamentos, es que los tratamientos han facilitado que mujeres con VIH puedan tener hijos libres de infección, aunque no se recomienda el embarazo bajo esta circunstancia.

En forma específica, para conocer el avance que tiene la infección entre varones y mujeres, resulta importante observar la tasa de incidencia para cada uno. Así, el número de personas viviendo con VIH por cada millón de hombres, aumentó de forma exponencial entre 1983 (1.8) y 1999 (151.9); a partir de 2000 (144.1) hasta 2007 (75.2) se observa un decremento, el cual posiblemente se encuentra afectado por el retraso en la notificación de casos.

**Indicadores seleccionados de casos nuevos de SIDA por año de diagnóstico 1983-2007**

Cuadro 5

Año de diagnóstico	Casos	Tasa de incidencia (por cada millón de habitantes)	Razón de masculinidad	Porcentaje de casos de mujeres
1983	65	0.9	NA	0.0
1984	193	2.6	6.1	14.0
1985	367	4.8	10.8	8.4
1986	705	9.1	7.7	11.5
1987	1 605	20.3	6.1	14.0
1988	2 200	27.3	5.0	16.5
1989	2 840	33.9	5.7	14.8
1990	3 716	43.5	6.1	14.0
1991	3 869	44.4	6.2	14.0
1992	4 352	49.0	5.6	15.2
1993	4 502	49.8	5.9	14.4
1994	5 055	54.9	6.2	13.8
1995	5 538	59.1	6.6	13.1
1996	5 888	61.8	5.1	16.4
1997	6 071	62.7	5.3	15.9
1998	6 663	67.9	4.9	17.0
1999	8 768	88.2	5.0	16.7
2000	8 531	84.5	4.6	17.7
2001	8 391	81.9	4.4	18.4
2002	8 223	79.1	4.3	18.9
2003	6 806	64.4	3.9	20.3
2004	6 538	58.9	3.9	20.3
2005	6 448	47.4	3.9	20.6
2006	5 550	47.0	3.5	22.1
2007	5 031	47.6	3.5	22.1
1983-2007	117 915	52.0	4.8	17.3

Fuente: SSA, DGE. Registro Nacional de Casos de SIDA. Datos al 31 de diciembre de 2007. Procesó SSA, CENSIDA.

La incidencia en las mujeres, muestra un incremento continuo entre 1984 (0.7) y 2001 (30.6), aunque menos notorio que en los varones. De

<sup>10</sup> ONUSIDA (s.f.), Hombres que tienen sexo con hombres. En: <http://www.unaids.org/es/PolicyAndPractice/KeyPopulations/MenSexMen/default.asp>



igual manera, por el atraso en la notificación las tasas disminuyen entre 2002 y 2007.

**Incidencia anual de casos registrados de SIDA por un millón de habitantes según sexo** Cuadro 6

Año	Hombres		Mujeres	
	Casos	Tasa	Casos	Tasa
1983	65	1.8	0	0.0
1984	166	4.5	27	0.7
1985	336	8.9	31	0.8
1986	624	16.1	81	2.1
1987	1 380	35.0	225	5.7
1988	1 836	45.6	364	9.0
1989	2 419	58.9	421	10.2
1990	3 196	76.4	520	12.3
1991	3 328	78.1	541	12.6
1992	3 692	85.0	660	15.1
1993	3 854	87.2	648	14.5
1994	4 357	97.0	698	15.4
1995	4 811	105.5	727	15.8
1996	4 924	106.4	964	20.6
1997	5 103	108.8	968	20.3
1998	5 528	116.4	1 135	23.5
1999	7 308	151.9	1 460	29.8
2000	7 020	144.1	1 511	30.4
2001	6 850	138.9	1 541	30.6
2002	6 666	133.7	1 557	30.5
2003	5 426	107.7	1 380	26.7
2004	5 209	102.5	1 329	25.5
2005	5 122	100.0	1 326	25.2
2006	4 326	83.7	1 224	23.0
2007	3 918	75.2	1 113	20.7

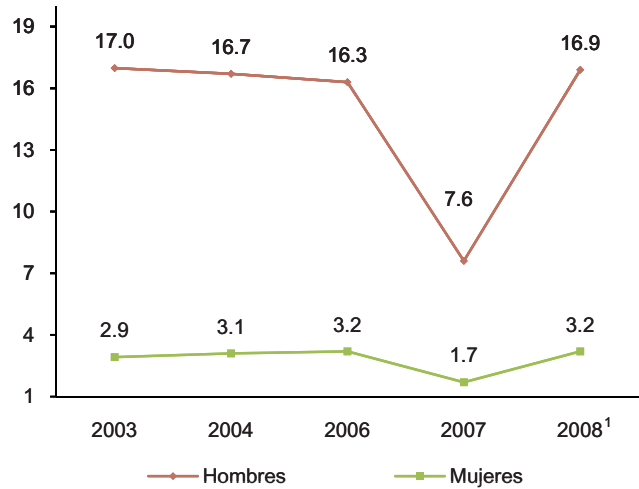
Fuente: SSA, DGE. Registro Nacional de Casos de SIDA. Datos al 31 de diciembre de 2007. Procesó SSA, CENSIDA.

En ocasiones el diagnóstico no es temprano, lo que dificulta el tratamiento; también existen pacientes que se reinfectan de otra cepa del virus, o presentan tolerancia a muchos de los medicamentos conocidos. Esto inicia el proceso propio del SIDA, caracterizado por el síndrome de desgaste y la existencia de infecciones oportunistas, que finalmente cobran la vida de la persona.

La tasa de mortalidad por esta enfermedad no ha cambiado significativamente de 2003 a 2008 (17.0 a 16.9 para los hombres; 2.9 a 3.2 para las mujeres).

**Tasa de mortalidad observada por SIDA por año según sexo 2003-2008** Gráfica 1

Muertes por cada 100 mil habitantes



Nota: Información no disponible para 2005.

<sup>1</sup> Dato preliminar.

Fuente: SSA. Salud México 2003, 2004 y 2006. Información para la rendición de cuentas; y Rendición de Cuentas en Salud 2007 y 2008.

## MORTALIDAD

Una consecuencia de la calidad y oportunidad de los servicios de salud y los programas de prevención y cuidado de la salud se refleja en los patrones de la mortalidad en hombres y mujeres. En casi todos los países, las enfermedades transmisibles dejaron de ser las principales causas de enfermedad y muerte, al ser desplazadas por las crónicas degenerativas —del sistema circulatorio, respiratorias crónicas, diabetes, y las neoplasias malignas—, además de las causas externas como los accidentes de tráfico y los homicidios.

Entre los factores que han contribuido a la modificación de esta situación se encuentran el envejecimiento de la población, el control y la reducción de las enfermedades transmisibles, y el surgimiento de otras como el VIH o SIDA.

En México, las enfermedades prevenibles, también llamadas enfermedades del rezago epide-

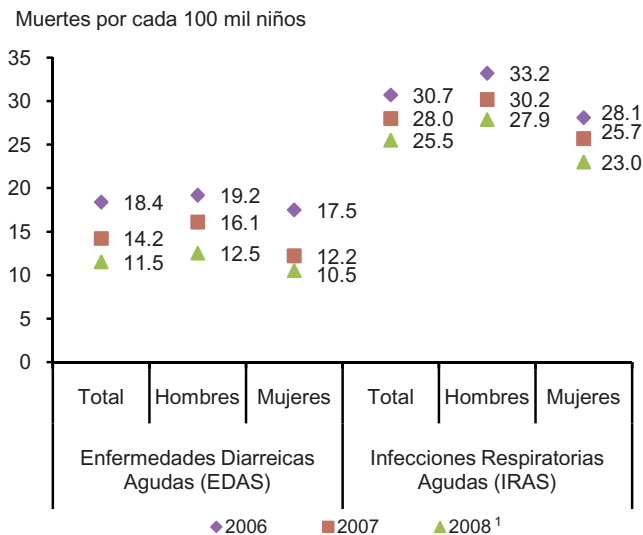


miológico, afectan a la población pobre que tienen problemas de acceso a bienes y servicios básicos, entre los que destacan los servicios de salud, y son responsables de 13% de las muertes en el país; en los municipios de alta y muy alta marginación contribuyen con 21% de las defunciones.<sup>11</sup>

En cambio, las muertes por infecciones diarreicas y respiratorias agudas, afectan principalmente a los niños menores de 5 años. En las últimas décadas se han reducido gracias a la ampliación de la infraestructura sanitaria y acceso a agua potable, el uso de la terapia de rehidratación oral, la cobertura de vacunación y el incremento del acceso a servicios de salud<sup>12</sup>. Sin embargo, las infecciones comunes siguen siendo un problema serio en algunas de las localidades más pobres del país.

En 2008 en Chiapas, una de cada cuatro defunciones registradas de niños menores de 5 años es producto de una enfermedad diarreica o respiratoria; en contraste, en Nuevo León, sólo una de cada 20 defunciones está relacionada a este tipo de padecimientos.

**Tasa de mortalidad observada en niños menores de 5 años por causas de muerte seleccionadas 2006, 2007 y 2008** Gráfica 2



<sup>1</sup> Datos preliminares.

Fuente: SSA. *Salud México 2006. Información para la rendición de cuentas*; y *Rendición de Cuentas en Salud 2007 y 2008*.

<sup>11</sup> SSA, (2007), Op. cit.

<sup>12</sup> SSA, (2007), Op. cit.

A nivel nacional la tasa de mortalidad observada por Enfermedades Diarreicas Agudas (EDAS) en niños menores de 5 años disminuyó, entre 2006 y 2008, pasando en los varones de 19.2 a 12.5 y en las niñas de 17.5 a 10.5 por cada 100 mil niños del mismo grupo de edad y sexo.

Por otro lado, a pesar de que la tasa observada de mortalidad por Infecciones Respiratorias Agudas (IRAS) en la población menor de 5 años ha descendido, ésta sigue siendo una de las principales causas de muerte. De 2006 a 2008, la tasa en los niños pasó de 33.2 a 27.9 y en las niñas de 28.1 a 23.0.

Entre las principales causas de muerte de la población femenina están las relacionadas con la maternidad. La OPS estima que entre 50 y 94% de muertes maternas son prevenibles, si existe personal capacitado y recursos físicos que faciliten la atención de la mujer durante el proceso de embarazo, parto y puerperio. En la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo (El Cairo, 1994) y la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing, 1995), México se comprometió a disminuir la mortalidad materna de 90.4 defunciones por cada 100 mil nacidos vivos en 1990 a 45.2 defunciones en 2000.<sup>13</sup>

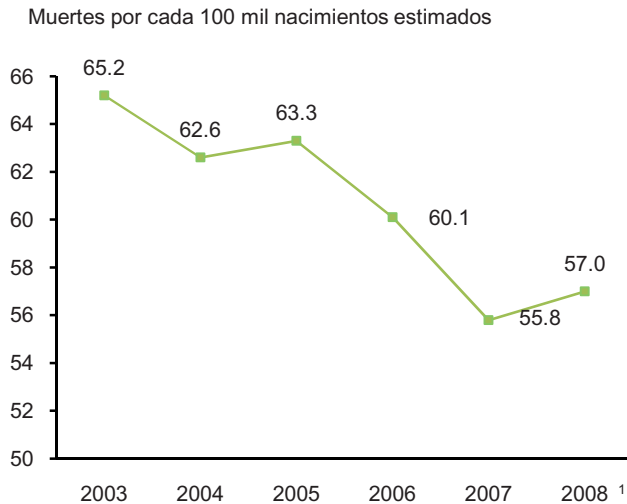
Por otra parte, uno de los Objetivos de Desarrollo del Milenio de la Organización de las Naciones Unidas considera mejorar la salud materna, dado que el número de muertes por esta causa en los países en desarrollo es aún excesivo. Para alcanzar dicho objetivo es necesario mejorar la atención, acceso y disponibilidad de los servicios de atención obstétrica.

En tal sentido, la razón de mortalidad materna ha disminuido de 65.2 en 2003 a 57.0 muertes por cada 100 mil nacidos vivos en 2008, cifra lejana al compromiso de México (22.2) en los Objetivos de Desarrollo del Milenio de 2000.

<sup>13</sup> INEGI e Instituto Nacional de las Mujeres [INMUJERES], (2009), *Mujeres y Hombres en México*, México, INEGI, pp. 548.

**Razón de mortalidad materna 2003-2008**

Gráfica 3



<sup>1</sup> Dato preliminar.

Fuente: SSA. *Salud México 2003, 2004 y 2006. Información para la rendición de cuentas; Salud México 2001-2005. Información para la rendición de cuentas; y Rendición de Cuentas en Salud 2007 y 2008.*

Una de las consecuencias del incremento en la esperanza de vida es el aumento de las enfermedades crónico degenerativas entre las que se encuentran los tumores malignos; en México, la mortalidad por éstas causas va en ascenso, afectando principalmente a la población femenina y siendo el cáncer de mama la principal causa de muerte. A nivel internacional, en 2008 la OMS reporta que cada año se diagnostican más de un millón de casos y fallecen 548 mil mujeres.<sup>14</sup>

Los factores que incrementan la probabilidad de padecer cáncer de mama son: la menarquía temprana, menopausia tardía, maternidad posterior a los 30 años, tener pocos hijos o la nuliparidad, no amamantar, sedentarismo, obesidad y sobrepeso.

En el país, se estima que alrededor de 11 de cada 100 mil mujeres de 25 años y más, murieron por cáncer de mama durante 2008, cifra que ha mostrado un descenso importante con respecto a 2003 (17.3 por cada mil mujeres).

<sup>14</sup> Frenk, Julio, (2009), "Sensibilización, detección temprana y combate a los prejuicios. Claves en la lucha contra el cáncer de mama", *Salud Pública de México*, Vol. 51, suplemento 2, pp. 135-137.

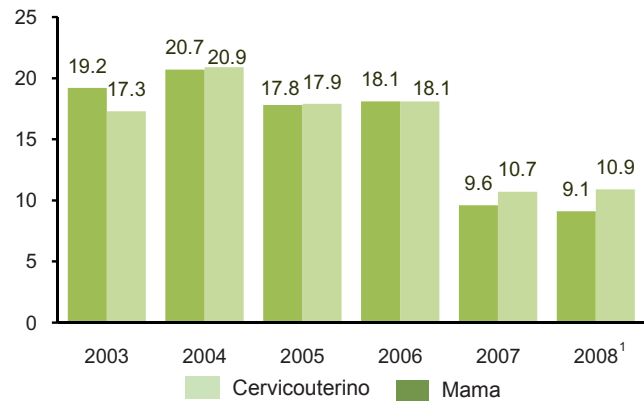
En 2007 en nuestro país, la mortalidad por tumores malignos ocupa el tercer lugar entre las principales causas con un registro de 33 455 defunciones. Por su parte, el cáncer de mama ocupa la posición 11 dentro de las 20 principales causas de mortalidad de la población femenina, con un total de 4 609 defunciones.<sup>15</sup>

Otro tipo de cáncer que afecta a las mujeres es el cáncer cervicouterino (CACU), neoplasia provocada por los tipos del Virus del Papiloma Humano (VPH). De acuerdo con la OMS<sup>16</sup>, este cáncer es la principal causa de muerte entre las mujeres adultas de países en desarrollo y a nivel mundial la segunda más común.

**Tasa de mortalidad estandarizada en mujeres de 25 y más años por cáncer cervicouterino y mama 2003-2008**

Gráfica 4

Muertes por cada 100 mil mujeres del mismo grupo de edad



<sup>1</sup> Datos preliminares

Fuente: SSA. *Salud México 2003, 2004 y 2006. Información para la rendición de cuentas; Salud México 2001-2005. Información para la rendición de cuentas; y Rendición de Cuentas en Salud 2007 y 2008.*

En 2007 fallecieron por este tipo de cáncer un total de 4 046 mujeres; y en 2008 ocupa el segundo lugar entre la población de 25 años y más. Si bien esta mortalidad registra un descenso en los últimos años, también es necesario destacar que su

<sup>15</sup> INEGI, (2009b), *Cubos dinámicos de mortalidad*. En: <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/proyectos/continuas/vitales/BD/tabulados/ConsultaMortalidad.asp>

<sup>16</sup> SSA, (2009), *Rendición de Cuentas en Salud 2008*, México, SSA, p. 139.

ocurrencia sigue afectando más a las mujeres que viven en condiciones de desventaja social y económica, por lo que su reducción es una prioridad para el sistema de salud del país.<sup>17</sup>

La detección oportuna de esta enfermedad es la mejor medida para su control y eventual desaparición. La tasa estandarizada de mortalidad por cáncer cervicouterino es de 9.1 muertes por cada 100 mil mujeres de 25 años y más en 2008, observándose un descenso significativo en los últimos 6 años.

Respecto a las neoplasias malignas, las que afectan principalmente a la población masculina son el cáncer de pulmón que se atribuye al tabaquismo; el cáncer de colon y de próstata.

El cáncer de próstata con detección oportuna permite tratamientos que impiden el avance de la enfermedad. El examen de detección requiere una exploración física y un análisis de sangre para encontrar el antígeno prostático específico, y demostrar su elevación en muestras pareadas. Uno de los principales problemas a los que se enfrentan los programas para la promoción y prevención en los varones, es la resistencia que tienen para realizarse exámenes médicos completos de forma periódica, por las barreras socio-culturales que esto implica.

El cáncer de próstata es multifactorial y no se sabe con exactitud qué lo causa, pero hay factores genéticos, infecciosos, de alimentación, ambientales y de estrés que detonan el padecimiento.

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) propone la tasa de mortalidad por cáncer de próstata para conocer los problemas de salud que afectan a la población masculina para su prevención<sup>18</sup>. En México, la tasa de mortalidad estandarizada por este tipo de cáncer ha disminuido 14.7 a 14.3 muertes por cada 100 mil hombres de 2000 a 2005.

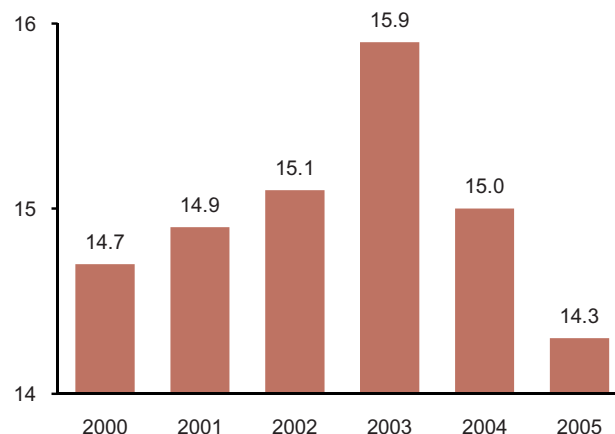
<sup>17</sup> SSA, (2009), Op. cit.

<sup>18</sup> CEPAL, OMS, UNIFEM, FNUAP (2006), Guía de asistencia técnica para la producción y el uso de indicadores de género, Chile, CEPAL, p. 243.

### Tasa de mortalidad estandarizada por cáncer de próstata 2000-2005

Gráfica 5

Muertes por cada 100 mil hombres



Fuente: SSA, SINAIS. En: [www.sinais.salud.gob.mx/descargas/xls/m\\_017.xls](http://www.sinais.salud.gob.mx/descargas/xls/m_017.xls)

### Temas emergentes

El tema de salud es de gran amplitud y se compone de diversos subtemas, cuyo abordaje es imposible en el presente trabajo dadas las limitaciones de espacio. Sin embargo, algunos de ellos se consideran como temas emergentes, es decir, son prioritarios por formar parte de la agenda mundial, razón por la cual es pertinente su reporte. El presente apartado aborda los de mayor relevancia para el país (salud materno infantil, nutrición y adicciones), los cuales constituyen ejes de diversas políticas públicas de salud.

La salud materno infantil es un binomio en el cual la salud de la mujer durante su embarazo, parto y puerperio, junto con la de su hijo son atendidas para prevenir problemas de salud a corto y largo plazo, los cuales pueden incluso causar la muerte de ambos.

La nutrición es un tema fundamental porque influye en la presencia de una buena salud y un adecuado desarrollo físico y cognoscitivo. La situación nutricional del país permite identificar e incidir en los problemas alimentarios que ya se reflejan en la población mexicana.

Respecto a las adicciones, su relevancia radica en su impacto en la población joven principalmente, porque promueve actividades ilícitas (narcotráfico, narcomenudeo, robos, etc.) y tiene consecuencias serias en la salud física y mental.

## SALUD MATERNO INFANTIL

Las condiciones de salud de las mujeres en edad fértil, así como la de sus hijos son de gran relevancia pues ofrecen un panorama del contexto en que se desarrollan, así como del acceso a los servicios de salud.

La salud materno infantil es un binomio donde las condiciones de uno de sus integrantes impacta irremediamente en el otro, pues durante el embarazo, parto y puerperio, la salud de las madres e hijos están estrechamente relacionadas.

Se hace imposible la revisión de la salud de la mujer durante el embarazo sin considerar la revisión del producto; de igual manera, el seguimiento posterior al parto y nacimiento son importantes porque la condición de la mujer y los niños menores de cinco años depende del acceso a los servicios de salud y la detección oportuna de complicaciones.

### Atención prenatal

El embarazo demanda cambios fisiológicos y emocionales para la mujer. Algunas se embarazan de forma no planeada ni deseada durante la adolescencia; esto conlleva múltiples dificultades: 1) el cuerpo aún no está preparado fisiológicamente para el embarazo, la constitución física puede ser aún pequeña; 2) muchas de ellas se encuentran estudiando, no tienen una estabilidad económica y truncan expectativas de vida, pues sus oportunidades de educación y trabajo disminuyen; 3) en ocasiones no tienen un acceso adecuado a métodos anticonceptivos o no los usan, y pueden volver a embarazarse en un lapso menor a dos años, lo que provoca una descompensación en el organismo; 4) las mujeres embarazadas, así como los niños pequeños forman parte del grupo más vulnerable de la sociedad, a ello se suma la

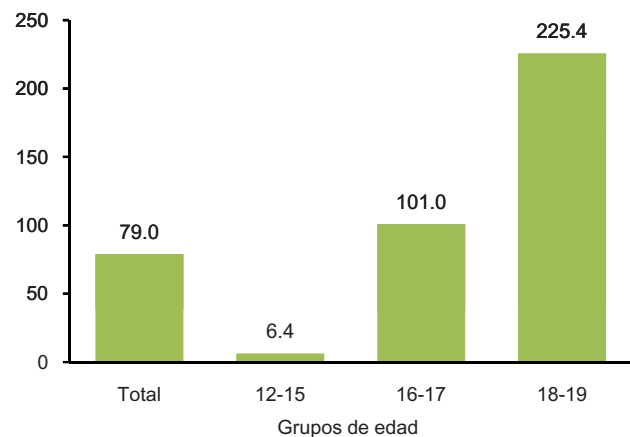
juventud de la madre adolescente. En suma, el riesgo del embarazo en esta etapa es tanto por razones biológicas como sociales.<sup>19, 20, 21, 22</sup>

En 2006 se reportan en el país 79 embarazos adolescentes (de 12 a 19 años) por cada mil mujeres en el mismo grupo de edad; la mayor incidencia se observa en la población de 18 y 19 años, donde esta proporción es 225 de cada mil jóvenes.

### Tasa de embarazo en adolescentes según grupos de edad 2006

Gráfica 6

Embarazos por cada mil mujeres de 12 a 19 años



Fuente: SSA, INSP. *Encuesta Nacional de Salud y Nutrición, 2006.*

Además de las complicaciones que tiene un embarazo adolescente por sus características, también pueden ser causal de muerte fetal e incluso materna. Entre las principales complicaciones del embarazo se encuentran.<sup>23, 24</sup>

<sup>19</sup> Díaz Sánchez, Vicente, (2003), El embarazo de las adolescentes en México. En: [http://www.mexfam.org.mx/index.php?option=com\\_content&view=article&id=65:el-embarazo-de-las-adolescentes-en-mexico&catid=50:blog-direccion-general&Itemid=81](http://www.mexfam.org.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=65:el-embarazo-de-las-adolescentes-en-mexico&catid=50:blog-direccion-general&Itemid=81)

<sup>20</sup> GIRE (2003), Embarazo adolescente. En: [http://www.gire.org.mx/publica2/embarazo\\_act03.pdf](http://www.gire.org.mx/publica2/embarazo_act03.pdf)

<sup>21</sup> IHE (2008), Determinants and Prevention of Low Birth Weight: A synopsis of the evidence, Canada, IHE, pp. 274.

<sup>22</sup> OPS, (2005), Las bases para la salud materno-infantil. En: <http://www.ops.org.sv/content/view/173/2/>

<sup>23</sup> Manual Merck de Información Médica para el Hogar, (2005), Complicaciones del embarazo, Madrid, Merck Sharp & Dohme de España. En: [http://www.msd.es/publicaciones/mmerck\\_hogar/seccion\\_22/seccion\\_22\\_245.html](http://www.msd.es/publicaciones/mmerck_hogar/seccion_22/seccion_22_245.html)

<sup>24</sup> University of Virginia Health System, (2004), El embarazo de alto riesgo. Las complicaciones del embarazo. En: [http://www.healthsystem.virginia.edu/uvahealth/peds\\_hrpregnant\\_sp/pchub.cfm](http://www.healthsystem.virginia.edu/uvahealth/peds_hrpregnant_sp/pchub.cfm)

- Aborto (antes de las 20 semanas de gestación) y muerte fetal o mortinato.
- Anemia.
- Diabetes gestacional.
- Preeclampsia (cuadro hipertensivo acompañado de retención de líquidos y eliminación de proteínas a través de la orina).
- Eclampsia (forma más grave de la preeclampsia; provoca convulsiones o coma).
- Parto pretérmino o antes de la semana 36 de gestación.

La prevención y atención de estas complicaciones requieren de la asistencia de personal médico o prestadores de servicios de salud capacitados que monitoreen el desarrollo del embarazo; a esta asistencia se denomina atención prenatal.

A nivel internacional, tanto el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) como la OMS, recomiendan como mínimo cuatro visitas prenatales para cada mujer, iniciando en el primer trimestre del embarazo<sup>25</sup>. Por su parte, la normatividad oficial en México, establece un mínimo de cinco revisiones prenatales<sup>26</sup>, iniciando también durante el primer trimestre.

En México durante 2006, 88.3% de las mujeres mexicanas de 20 a 49 años tienen al menos cuatro revisiones prenatales; siendo las de 35 a 39 años quienes presentan mayor proporción de atención en esta etapa (90.5%), y la menor atención la presentan las mujeres de 45 a 49 años (85.4 por ciento).

Otro aspecto a considerar es la calidad del servicio. No basta con que se cumpla el número de revisiones recomendadas, éstas deben contemplar acciones básicas como la toma de la presión arterial y exámenes de orina; monitoreo fetal por medio de ultrasonidos; detección de

VIH, principalmente en grupos de alto riesgo como trabajadoras sexuales y adictas; prescripciones de hierro y ácido fólico; y promoción de la lactancia materna.<sup>27</sup>

**Porcentaje de mujeres de 20 a 49 años con último hijo nacido vivo y revisión prenatal con al menos cuatro controles prenatales por grupos de edad 2006** Cuadro 7

Grupos de edad	Porcentaje
<b>Total</b>	<b>88.3</b>
20-24	87.2
25-29	87.5
30-34	89.3
35-39	90.5
40-44	86.6
45-49	85.4

Fuente: SSA, INSP. Encuesta Nacional de Salud y Nutrición, 2006. Base de datos. Procesó INEGI.

Las revisiones en etapas tempranas del embarazo permiten detectar y tratar oportunamente posibles problemas de salud que pueden impactar en el resultado del mismo y hasta en la etapa parto/neonatal.

Al igual que para la revisión prenatal, UNICEF recomienda que sea personal capacitado el que atienda el parto<sup>28</sup>, para poder resolver situaciones de riesgo. Por la misma razón, es conveniente que el parto sea en centros de salud que cuenten con el material y la infraestructura para hacer frente a estas emergencias y, por ser lugares que ofrecen un ambiente aséptico.

De 2004 a 2008, más de 75% de los partos en el país han sido atendidos en hospitales y clínicas, y la atención la ha brindado un médico. Aunque estos porcentajes se incrementan año con año, hay que tener presente, que aún entre 20 y 25 de cada 100 partos no son atendidos con la calidad necesaria.

<sup>25</sup> Revista Panamericana de Salud Pública, (2004, octubre), "La atención prenatal y el bajo peso al nacer", Revista Panamericana de Salud Pública, 16(4), pp. 280-281.

<sup>26</sup> Diario Oficial de la Federación, (6 de enero de 1995), Norma Oficial Mexicana, NOM-007-SSA2-1993, Atención a la mujer durante el embarazo, parto y puerperio a recién nacidos. Criterios y procedimientos para la prestación del servicio. En: <http://www.salud.gob.mx/unidades/cdi/nom/007ssa23.html>.

<sup>27</sup> Diario Oficial de la Federación, (6 de enero de 1995), Op. cit.

<sup>28</sup> Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF], (2008a), Estado Mundial de la Infancia 2009. Salud materna y neonatal, Nueva York, p. 158.



**Porcentaje de nacimientos registrados por lugar de atención y persona que atendió el parto 2004-2008**

Cuadro 8

Entidad federativa	2004	2005	2006	2007	2008
<b>Estados Unidos Mexicanos</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
Hospital o clínica	76.0	78.5	80.2	80.2	81.4
Domicilio	14.4	13.5	12.2	11.8	10.1
Otro	0.3	0.4	0.3	0.4	0.5
No especificado	9.3	7.6	7.3	7.6	8.0
<b>Estados Unidos Mexicanos</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
Médico	75.7	78.4	80.0	80.1	80.9
Enfermera o partera	15.0	14.1	12.9	12.2	10.9
Otro	0.3	0.2	0.2	0.4	0.6
No especificado	9.0	7.3	6.9	7.3	7.6

Fuente: INEGI. Estadísticas demográficas. Cubos dinámicos 2008.

En muchas zonas rurales de México, las parteras tradicionales son las encargadas de atender el parto; si bien cuentan con capacitación, en ocasiones no pueden o no tienen el material para resolver las complicaciones que se presentan en el mismo, por lo cual deben referir a la embarazada hacia otros prestadores de servicios de salud.

Los problemas en el parto pueden impactar en la salud de la madre y su hijo en el corto o largo plazo. Algunos de estos problemas son.<sup>29, 30</sup>

- Sepsis o infección en el torrente sanguíneo causada por microorganismos patógenos.
- Hemorragia posparto.
- Parto obstruido, debido a que el feto no puede pasar por la pelvis materna.

Entre los prestadores de salud capacitados, son los médicos quienes tienen el conocimiento de métodos, técnicas y procedimientos como la cesárea, con la que buscan disminuir algunas complicaciones ya detectadas en la revisión prenatal.

La cesárea, es un procedimiento quirúrgico cuya finalidad es extraer al feto del útero de la madre. Ori-

<sup>29</sup> Ashford, Lori, (2002), Un sufrimiento oculto: discapacidades causadas por el embarazo y el parto en los países menos desarrollados, Washington, D.C., Population Reference Bureau [PRB] y Measure Communication, p. 6.

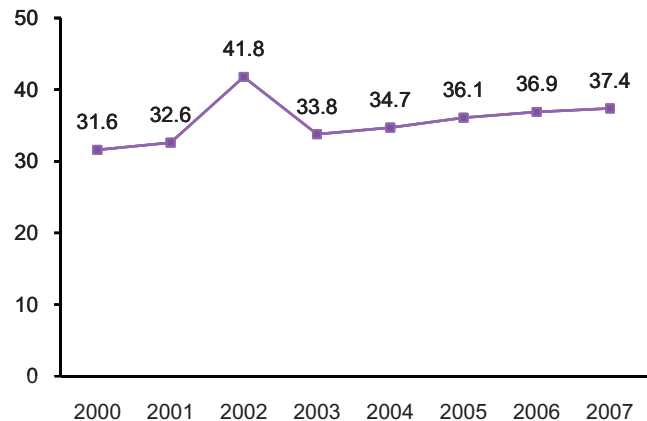
<sup>30</sup> University of Virginia Health System, (2004), Op. cit.

ginalmente se efectuaba cuando el parto vaginal no se producía de forma normal, como en el parto obstruido, provocando sufrimiento fetal. En los últimos años se le emplea principalmente para programar los partos en fechas específicas. Las recomendaciones internacionales señalan que los partos por cesárea no deben representar más de 15-20% del total de éstos y se debe privilegiar el de tipo vaginal.<sup>31</sup>

Las cifras en México muestran un incremento en el número de partos por medio de este procedimiento quirúrgico, alcanzando su máximo en 2002 cuando concentró 41.8% de los partos. El dato de 2007 (37.4%) está por encima de las recomendaciones internacionales y de la normatividad nacional.

**Porcentaje de nacimientos atendidos por cesárea 2000-2007**

Gráfica 7



Fuente: SSA. Boletín de Información Estadística, Volumen III. Programas Sustantivos. Núm. 20, 21 y 22. 2000 a 2002; y Boletín de Información Estadística, Volumen III Servicios Otorgados y Programas Sustantivos. Núm. 23-27. 2003 a 2007.

**Atención neonatal**

Después del parto, tanto las madres como sus hijos requieren seguimiento durante la primera semana después del parto. De forma inmediata se somete a observación a las madres que tuvieron diabetes gestacional, preeclampsia, eclampsia u otra complicación durante el embarazo, así como las que sufrieron un trauma quirúrgico en el parto,

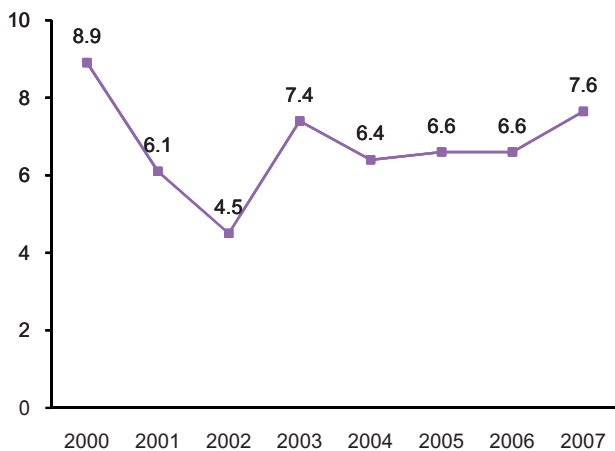
<sup>31</sup> Diario Oficial de la Federación, (6 de enero de 1995), Op. cit.



junto con los recién nacidos de madres con VIH, pretérmino, pequeños para la edad gestacional y con bajo peso al nacer.

Por lo general, los recién nacidos pretérmino presentan bajo peso; a nivel internacional, se considera como aquel menor a los 2 500 gramos. El bajo peso al nacer responde a la desnutrición y/o a una constitución física pequeña de la madre, que puede relacionarse a un embarazo adolescente o, a una mujer que racialmente es de baja estatura. De igual forma, las madres con embarazos múltiples presentan un útero cuya capacidad se va limitando, lo que provoca que sus últimos hijos no adquieran peso.

**Porcentaje de nacidos vivos con bajo peso al nacer<sup>1</sup> 2000-2007** Gráfica 8



Nota: Menos de 2 500 gramos.

Fuente: SSA. *Boletín de Información Estadística, Volumen III. Programas Sustantivos. Núm. 20, 21 y 22. 2000 a 2002; Boletín de Información Estadística, Volumen III Servicios Otorgados y Programas Sustantivos. Núm. 23-27. 2003 a 2007.*

Entre 2000 y 2007, los porcentajes de bajo peso al nacer se encuentran en un rango de 4.5 (2002) a 8.9% (2000), manteniéndose en 6.6% en 2005 y 2006, cifra que se incrementa en un punto porcentual para 2007.

A largo plazo, y sin una atención adecuada, los recién nacidos con esta característica pueden presentar retraso en su desarrollo, crecimiento y

anemia por déficit de hierro; y si es muy grave, pueden fallecer.<sup>32</sup>

El mejor nutriente que el infante puede recibir es la leche materna, de preferencia de forma exclusiva, misma que aporta los nutrientes necesarios para el sano desarrollo físico y emocional, pues refuerza el vínculo madre-hijo y es un auxiliar para prevenir la morbimortalidad por diarrea, enfermedad de gran incidencia en países en desarrollo.<sup>33, 34</sup>

La lactancia materna exclusiva se recomienda por seis meses, pues ofrece su máximo potencial como fuente de alimentación para el ahora lactante. A nivel mundial, menos de 40% de los infantes de seis meses son amamantados. Después de este tiempo se inicia la introducción paulatina de otros alimentos, iniciando con alimentos de fácil asimilación, complementando la alimentación con leche materna, hasta por un periodo que puede abarcar dos años.<sup>35</sup>

En el país en 2006, 43.8% de los niños y 43.6% de las niñas son amamantados en un periodo que va de los 6 a los 12 meses. Antes de esta edad, los mayores porcentajes de destete se encuentran a los cuatro meses (16.1 hombres; 12.7% mujeres).<sup>36</sup>

Junto con una buena alimentación, la población infantil requiere cuidados preventivos, que incluyen revisiones de su salud y la protección a padecimientos de tipo viral y bacterial, que pueden dejar secuelas en la vida; para ello, la vacunación es una herramienta eficaz pues permite que el sistema inmunológico genere una defensa contra ciertas enfermedades, principalmente en los

<sup>32</sup> Leal Soliguera, María del Carmen, (2007), Bajo peso al nacer: una mirada desde la influencia de factores sociales. En: [http://bvs.sld.cu/revistas/spu/vol34\\_1\\_08/spu16108.htm](http://bvs.sld.cu/revistas/spu/vol34_1_08/spu16108.htm)

<sup>33</sup> Aguilar Palafox, María Isabel y Fernández Ortega, Miguel Ángel, (2007), "Lactancia materna exclusiva", Revista de la Facultad de Medicina, 004.

<sup>34</sup> OMS, (2009b), 10 datos sobre salud infantil. En: [http://www.who.int/features/factfiles/child\\_health2/es/index.html](http://www.who.int/features/factfiles/child_health2/es/index.html)

<sup>35</sup> WHO (2008), 10 Facts on breastfeeding. En: <http://www.who.int/features/factfiles/breastfeeding/en/index.html>

<sup>36</sup> SSA e Instituto Nacional de Salud Pública [INSP], (2006), Encuesta Nacional de Salud y Nutrición, 2006. Base de datos. Procesó INEGI.

menores de 5 años que son los más vulnerables frente a infecciones y contagios pues su sistema inmune se encuentra en desarrollo.

En México, el esquema básico de vacunación para 2009 contempla la aplicación de 12 vacunas, de las cuales se destacan las siguientes.<sup>37</sup>

- Antipoliomielítica (tipo Sabin oral): poliomielitis
- Pentavalente: difteria, tosferina, tétanos, poliomielitis e infecciones por *Haemophilus Influenza* tipo B
- DPT: difteria, tosferina y tétanos
- BGC: tuberculosis meníngea
- Triple viral: sarampión, rubéola y parotiditis

En 2006, la vacuna con mayor cobertura entre las niñas y niños es la BGC (80.4 contra 81.4%), con una dosis única. Entre las vacunas que requieren varias dosis, la Sabin es la que más se aplica de forma completa (73.7 niñas y 74.1% niños). Estas tendencias se mantienen en los subgrupos de los menores de cinco años.<sup>38</sup>

Finalmente, la revisión del recién nacido y de la madre, permiten mejores condiciones en el desarrollo físico, cognoscitivo y social de este binomio. Asimismo, estas acciones impactan en la reducción de las tasas de mortalidad materna e infantil que son indicadores básicos sobre el desarrollo de un país.

## NUTRICIÓN

La nutrición es el proceso por el cual el organismo obtiene de los alimentos la energía y los nutrientes necesarios para el sostenimiento de las funciones vitales. Este proceso inicia desde la ingestión de alimentos hasta la excreción de sustancias no indispensables para el organismo. En una buena alimentación deben incluirse carbohidratos, proteínas, grasas y micronutrientes que

<sup>37</sup> IMSS (2009), Esquema básico de vacunación 2009. En: [http://www.imss.gob.mx/programas/oportunidades/area\\_medica\\_vacunacion2009.html.htm](http://www.imss.gob.mx/programas/oportunidades/area_medica_vacunacion2009.html.htm)

<sup>38</sup> SSA e INSP, (2006), Op. cit.

aporten los requerimientos energéticos y nutricionales necesarios.

La mala nutrición se manifiesta en el organismo como retardo en el crecimiento o, en la presencia de alguna enfermedad, ya sea por ingesta inadecuada de alimentos, problemas en la absorción de nutrientes o recursos limitados para obtener alimentos saludables.

Este apartado revisa la situación nutricional de la población dividida en tres grupos: población infantil (bajo peso, sobrepeso y obesidad); población joven (anemia y baja talla o desmedro); y población adulta (desnutrición en mujeres en edad reproductiva y condiciones nutricionales en la población adulta), con base en los resultados de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2006 (ENSANUT 2006).

### *Población infantil*

Durante los primeros cinco años de vida, el crecimiento y desarrollo del infante está relacionado con la alimentación, además del ambiente y atención en salud<sup>39</sup>. La lactancia exclusiva hasta los seis meses, la ablactación y las prácticas de alimentación deben proporcionar el valor energético necesario durante esta etapa de desarrollo, el cual se relaciona con la edad y peso del niño<sup>40</sup>. La manifestación de un déficit de energía y proteínas se refleja en la pérdida de peso a corto plazo.

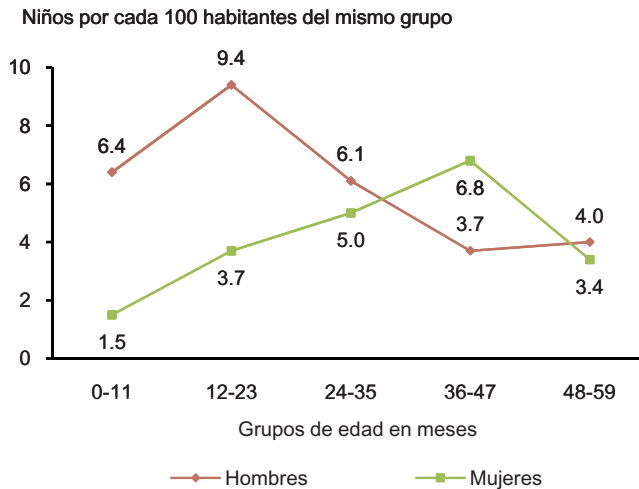
La ENSANUT 2006 reporta que la prevalencia de bajo peso de la población menor de 5 años, es mayor entre los niños (5.7) en comparación con las niñas (4.6). La mayor prevalencia de bajo peso en el primer año de vida se presenta en los hombres en donde 9 de cada 100 tienen bajo peso,

<sup>39</sup> OMS, (2009c), La OMS difunde nuevo patrón de crecimiento infantil. En: <http://www.who.int/mediacentre/news/releases/2006/pr21/es/print.htm>

<sup>40</sup> Latham, Michael, (2002), "Nutrición durante periodos específicos del ciclo vital: nutrición, embarazo, lactancia, infancia, niñez y vejez", en: Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación [FAO], Nutrición humana en el mundo en desarrollo, Roma, FAO, pp. 51-65.

mientras que las niñas de 3 años son las más afectadas, casi 7 de cada 100 tienen bajo peso.

**Prevalencia de bajo peso en niños menores de 5 años por grupos de edad en meses según sexo 2006** Gráfica 9



Nota: El bajo peso se mide como puntuación Z de peso para la edad inferior a -2 desviaciones estándar, de acuerdo con el patrón de referencia recomendado por la OMS.

Fuente: SSA, INSP. Encuesta Nacional de Salud y Nutrición, 2006. Procesó INSP.

Por otra parte, un crecimiento adecuado entre los 5 y 11 años de edad, es decisivo para consolidar nuevas capacidades, adquirir conocimientos, mejorar el desarrollo motriz y estimular la creatividad y convivencia social<sup>41</sup>. Una alimentación inadecuada puede limitar este desarrollo y propiciar una desnutrición y/o padecer enfermedades recurrentes.

La prevalencia de bajo peso entre la población de 5 a 11 años afecta más a los niños (2.8) que a las niñas (2.3). Por edad desplegada, 5 de cada 100 niños de 6 años tiene bajo peso, seguido de los niños de 11 años donde son 3 de cada 100; mientras que en las niñas de 5 años la prevalencia es de 5.9 seguidas de las de 10 años con 2.7.<sup>42</sup>

De la misma forma que la desnutrición es un problema de salud en los primeros años de vida, el

sobrepeso y la obesidad constituyen hoy en día una situación emergente en salud en este grupo poblacional. De acuerdo con la OMS<sup>43</sup>, la estimación de niños menores de 5 años con sobrepeso y obesidad en 2004 era 22 millones; de los cuáles 17 millones habitaban en países en desarrollo.

Un desequilibrio entre la ingesta de alimentos con alto aporte calórico y la nula actividad física entre otros factores, se relacionan con el sobrepeso y obesidad. Estas condiciones se desarrollan generalmente en la infancia y adolescencia, y son factores de riesgo durante la edad adulta, en especial para padecimientos cardiovasculares, diabetes mellitus, artrosis y algunos tipos de cáncer (endometrio, mama y colon). La obesidad infantil se asocia a una mayor probabilidad de muerte prematura y/o a presentar problemas de discapacidad en la edad adulta.<sup>44</sup>

México se encuentra entre los primeros países con mayor obesidad infantil, situación que se relaciona con los malos hábitos alimenticios, dietas con alto valor calórico y el sedentarismo.

La prevalencia de sobrepeso en niños menores de 5 años es mayor para las mujeres (5.7) que para los hombres (4.9 por cada 100). Por grupos de edad, 5 de cada 100 niños entre 36 y 59 meses presentan sobrepeso, mientras que las niñas menores de 2 años presentan la prevalencia más alta de sobrepeso; y entre 1999 y 2006 (ENN 1999 y ENSANUT 2006), se observa una disminución de 0.2 puntos en dicha prevalencia a nivel nacional.<sup>45</sup>

De acuerdo con la ENSANUT 2006, el sobrepeso en nuestro país representa el mayor problema de salud en la población de 5 a 11 años, siendo mayor en las mujeres que en los hombres (18.1 y 16.5, respectivamente). En los varones de 9 y 11 años, 21 de cada 100 presentan sobrepeso y 11 de cada 100 tienen obesidad. En el caso de las

<sup>43</sup> OMS, (2009d), Combatamos la obesidad infantil para ayudar a prevenir la diabetes. En: <http://www.who.int/mediacentre/news/releases/2004/pr81/es/print.html>

<sup>44</sup> OMS, (2009e), Sobrepeso y Obesidad. En: <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs311/es/index.html>

<sup>45</sup> SSA e INSP, (2006), Op. cit.

<sup>41</sup> UNICEF, (2005), "La edad escolar: Aprender, jugar y desarrollar la confianza", Vigía de los derechos de la niñez mexicana, número 2, año 1, p. 4.

<sup>42</sup> SSA e INSP, (2006), Op. cit.

mujeres, la prevalencia de sobrepeso se concentra a los 9 años (23.2) y la obesidad, afecta más a las niñas de 7 y 10 años donde 10 de cada 100 presentan este padecimiento.

**Prevalencia de sobrepeso y obesidad en la población de 5 a 11 años por edad desplegada según sexo (por cada 100 habitantes del mismo grupo de edad) 2006** Cuadro 9

Edad desplegada	Hombres		Mujeres	
	Sobrepeso	Obesidad	Sobrepeso	Obesidad
<b>Total</b>	<b>16.5</b>	<b>9.4</b>	<b>18.1</b>	<b>8.7</b>
5	12.9	4.8	12.6	8.6
6	14.5	9.8	13.7	7.0
7	13.4	7.8	16.1	10.0
8	13.9	12.3	17.5	8.9
9	21.2	11.0	23.2	8.5
10	17.0	8.6	20.0	10.3
11	21.2	11.3	21.8	7.7

Nota: La ENSANUT 2006 mide el sobrepeso y la obesidad en la población de 5 a 11 años, de acuerdo con las recomendaciones del Internacional Obesity Task Force (IOFT).

Fuente: SSA, INSP. *Encuesta Nacional de Salud y Nutrición, 2006.*

Aunque la prevalencia de sobrepeso y obesidad en la población de 5 a 11 años se incrementó solo 1.1 puntos entre 1999 y 2006, la obesidad presenta un mayor incremento al pasar de 5.3 a 9.4 en los hombres y de 5.9 a 8.7 en las mujeres en dicho periodo.<sup>46</sup>

### Población joven

Además de los nutrientes que aportan el total de requerimientos calóricos, los micronutrientes son esenciales en los procesos bioquímicos y metabólicos del organismo. En la adolescencia, las necesidades nutricionales se incrementan y los requerimientos de hierro aumentan por ser un periodo de desarrollo. Si su ingesta a través de la dieta es deficiente y las reservas del organismo no son suficientes, puede afectar el rendimiento cognitivo o presentar alguna enfermedad.<sup>47</sup>

<sup>46</sup> SSA e INSP, (2006), Op. cit.

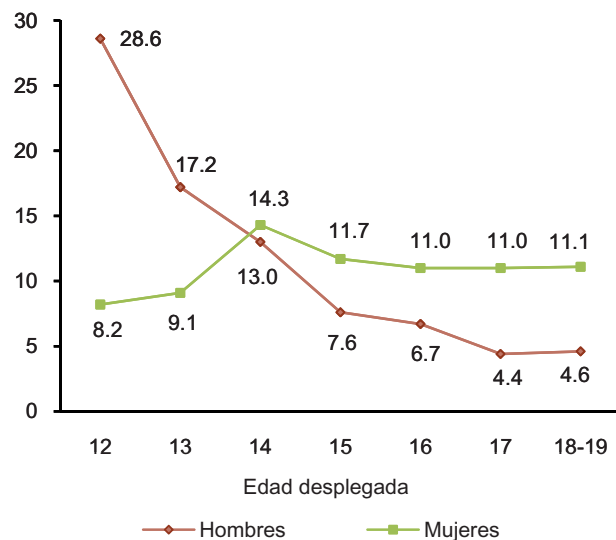
<sup>47</sup> OPS, (s.f.b), La anemia entre adolescentes y mujeres adultas jóvenes en América Latina y el Caribe: un motivo de preocupación. En: [http://www.mex.ops-oms.org/contenido/cit/boletines/01\\_novedades%20documentales\\_2009.htm](http://www.mex.ops-oms.org/contenido/cit/boletines/01_novedades%20documentales_2009.htm)

El padecimiento por deficiencia de hierro más común es la anemia y se caracteriza por un conteo bajo de glóbulos rojos y/o cuando el nivel de hemoglobina en sangre disminuye<sup>48</sup>. La ENSANUT 2006 determina la existencia de anemia con base en la concentración de hemoglobina en una muestra de sangre capilar y se toman como parámetros válidos los propuestos por la OMS.

A nivel nacional, en 2006, 11 de cada 100 adolescentes entre 12 y 19 años padece anemia. Por sexo, la prevalencia de anemia es mayor entre los hombres (12.3) comparados con las mujeres (11). De acuerdo con la edad, 28 de cada 100 hombres adolescentes de 12 años presenta anemia y ésta disminuye conforme se incrementa la edad. Para las mujeres, la prevalencia de anemia se incrementa con la edad para alcanzar su punto máximo a los 14 años, cuando 14 de cada 100 mujeres la padecen. A partir de los 15 años, la prevalencia de anemia disminuye pero es constante para todas las edades; continúa siendo mayor comparada con la de los hombres para las mismas edades.

**Prevalencia de anemia en adolescentes por edad desplegada según sexo 2006** Gráfica 10

Adolescentes por cada 100 habitantes del mismo grupo



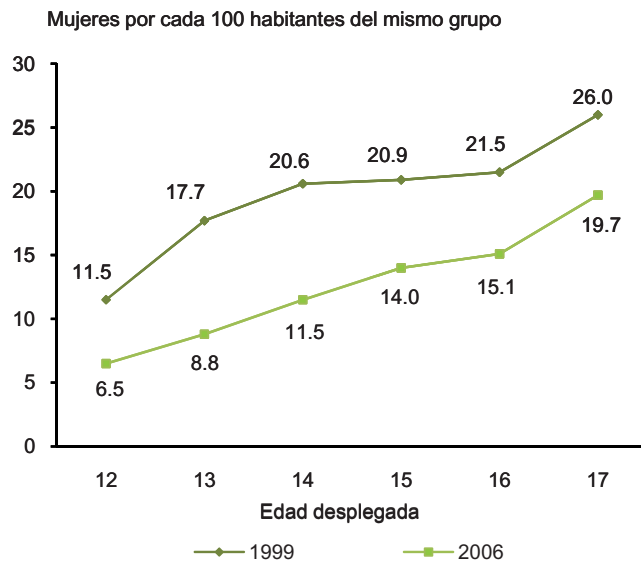
Fuente: SSA, INSP. *Encuesta Nacional de Salud y Nutrición, 2006.*

<sup>48</sup> UNICEF, (2008b), Micronutrientes: el yodo, el hierro y la vitamina A. En: [http://www.unicef.org/spanish/nutrition/index\\_jodine.html](http://www.unicef.org/spanish/nutrition/index_jodine.html)

Además de la anemia, el desmedro (baja talla para la edad) o desnutrición crónica, es la manifestación de un crecimiento inadecuado en la población, relacionada con una mala alimentación y se caracteriza por un retraso en el crecimiento. En esta etapa, aproximadamente se gana 20% de la talla para la edad adulta y procesos como el embarazo o lactancia pueden detener el crecimiento.<sup>49</sup>

La relación entre talla y estatura permite identificar si existe déficit de talla, el cual se mide a partir de la puntuación Z de talla para la edad inferior a -2 desviaciones estándar.

**Comparación de prevalencia de desmedro (baja talla) en mujeres de 12 a 17 años 1999 y 2006** Gráfica 11



Nota: La ENSANUT 2006 mide el déficit de talla para la edad (desmedro), de acuerdo con los criterios de la Organización Mundial de la Salud —National Center for Health Statistics— Center for Disease Control (OMS, NCHS, CDC).

Fuente: SSA, INSP. *Encuesta Nacional de Salud y Nutrición, 2006*; y *Encuesta Nacional de Nutrición, 1999*.

En 2006, la prevalencia de desmedro de las mujeres mexicanas de 12 a 17 años disminuyó 7.2 puntos entre 1999 y 2006, al pasar de 19.5 a 12.3. En ambos años, esta prevalencia tiende a incrementarse conforme avanza la edad, aunque para 2006 la prevalencia en general es inferior a la reportada en 1999. Los cambios más significativos de acuerdo

con la ENSANUT 2006 se presentan entre las mujeres de 13 y 14 años donde la prevalencia pasa de 17.7 a 8.8 y de 20.6 a 11.5, respectivamente.

### Población adulta

Evaluar el estado nutricional de las mujeres es importante por los procesos biológicos presentes a lo largo de su vida (cambios en la adolescencia, embarazo, lactancia y menopausia) y su rol en el mercado laboral, que originan un incremento de los requerimientos nutricionales. En este sentido, la desnutrición puede relacionarse con procesos patológicos que alteran el balance proteínico del organismo, acceso limitado de alimentos o deficientes prácticas alimenticias; además, es uno de los factores relacionados con anemia en el embarazo, partos prematuros y bajo peso al nacer.<sup>50</sup>

El indicador generalizado para valorar el estado nutricional de la población adulta es el Índice de Masa Corporal (IMC) —Body Mass Index (BMI por sus siglas en inglés— empleado para identificar alteraciones en la relación peso y talla, y cuyo valor menor a 18.5kg/m<sup>2</sup> indica un estado de desnutrición.<sup>51</sup>

En 2006, la desnutrición entre las mujeres de 20 a 49 años del país no representa un problema de salud, toda vez que la prevalencia es menor al punto de cohorte propuesto por la OMS (2.3), para identificar problemas de desnutrición en la población. Las prevalencias de desnutrición según las regiones del país corresponden a 1.1 en el Centro, 1.0 en el Norte, 0.8 en el Sur y 0.9 en la ciudad de México. Cabe señalar que aunque no se sobrepasa el punto de referencia, las tasas de prevalencia en áreas rurales son menores comparadas con las observadas en zonas urbanas.<sup>52</sup>

La valoración de las condiciones nutricionales en adultos es una de las estrategias de los programas

<sup>50</sup> Lindmark, Gunilla, (2003), Ingesta proteico-energética durante el embarazo, Ginebra, Biblioteca de Salud Reproductiva de la OMS. En: [http://apps.who.int/rhl/pregnancy\\_childbirth/antenatal\\_care/nutrition/glcom/es/print.html](http://apps.who.int/rhl/pregnancy_childbirth/antenatal_care/nutrition/glcom/es/print.html)

<sup>51</sup> OMS, (2006), BMI Classification. En: [http://apps.who.int/bmi/index.jsp?introPage=intro\\_3.html](http://apps.who.int/bmi/index.jsp?introPage=intro_3.html)

<sup>52</sup> SSA e INSP, (2006), Op. cit.

<sup>49</sup> OPS, (s.f.b), Op. cit.



para observar las prácticas de alimentación relacionadas con el estilo de vida de una población e impactan directamente en su salud. La mala nutrición es un factor de riesgo y propicia enfermedades infecciosas, por una respuesta inmunológica deficiente y/o padecimientos crónicos como diabetes mellitus o enfermedades isquémicas del corazón que son la primera y segunda causa de muerte para el país en 2007.<sup>53</sup>

De acuerdo con la OMS<sup>54</sup>, el IMC permite identificar condiciones como desnutrición, sobrepeso u obesidad en los adultos debido a que en su cálculo no hay variación respecto al sexo o edad.

A nivel nacional, de acuerdo con los resultados del IMC, el principal problema entre los hombres es el sobrepeso (42.5%) y 24.3% presenta obesidad. De igual forma, en las mujeres el sobrepeso representa el mayor porcentaje (37.4%) –aunque menor comparado con los hombres–, y la obesidad se ubica en segundo lugar (34.5%) con una diferencia de 10 puntos porcentuales en relación con los varones.

**Distribución porcentual de mujeres de 20 y más años por grupos de edad según condición de nutrición 2006** Cuadro 10

Grupos de edad	Condición de nutrición			
	Desnutrición	Adecuado	Sobrepeso	Obesidad
<b>Total</b>	<b>1.4</b>	<b>26.7</b>	<b>37.4</b>	<b>34.5</b>
20-29	3.1	42.8	33.6	20.5
30-39	0.5	25.4	39.4	34.7
40-49	0.3	18.0	37.8	43.8
50-59	0.9	15.4	39.3	44.3
60-69	1.5	18.0	38.1	42.4
70-79	1.1	27.3	39.4	32.2
80 y más	5.2	44.5	34.0	16.3

Nota: De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), el IMC define al sobrepeso con un valor igual o superior a 25; la obesidad, igual o superior a 30; valores entre 20 y 24.9 son considerados adecuados y menores a 20 como desnutrición.  
Fuente: SSA, INSP. *Encuesta Nacional de Salud y Nutrición, 2006.*

<sup>53</sup> SSA, (2008), Información estadística de mortalidad. Diez principales causas de mortalidad en hombres y mujeres por grupos de edad, México, SSA-SINAIS.  
<sup>54</sup> OMS, (2009e), Op. cit.

Por grupo de edad, el porcentaje de desnutrición en hombres y mujeres es bajo comparado con la obesidad y el sobrepeso; sin embargo, las más afectadas son adultas mayores. Más de 40% de los hombres entre 30 y 79 años tiene sobrepeso y entre 50 y 59 años, 32.1% presenta obesidad. Para las mujeres, el porcentaje de sobrepeso se ubica entre 37 y 39% para el mismo rango de edad, mientras que la obesidad se incrementa a más de 40% entre las de 40 y 69 años.

### ADICCIONES

Las adicciones constituyen un problema de salud que afecta principalmente a la población joven por su temprano inicio y a la salud adulta por sus secuelas. Se identifican tres grandes áreas, tabaco, alcohol y drogas ilegales como problema social y de salud pública; el consumo de drogas cobra importancia porque involucra diversos factores como son la oferta, la demanda, el ambiente familiar de la persona, la influencia de los padres, las características de personalidad, las habilidades de interacción (facilidad para decir “no”), la existencia de problemas de conducta, la facilidad para disponer de la droga, entre otras.<sup>55</sup>

La OMS define a las drogas como cualquier sustancia psicoactiva que en el interior de un organismo puede modificar su percepción, estado de ánimo, cognición, conducta o funciones motoras.<sup>56</sup>

La edad de inicio es determinante para definir la probabilidad de convertir el consumo en una adicción o para el consumo de drogas más duras. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Adicciones 2008 (ENA 2008), se muestra una disminución en general del consumo de tabaco, al pasar de 26.4 a 20.4% entre 2002 y 2008; sin embargo, el inicio de consumo en los varones comienza dos años antes que en las mujeres.

<sup>55</sup> Fraile Duvicq, Carmen Gloria, et. al. (2004), “Consumo de Drogas Lícitas e Ilícitas en Escolares y Factores de Protección y Riesgo”, *Revista Latinoamericana de Enfermería de la Escuela de Enfermería de Ribeirão Preto de la Universidad de São Paulo*, 12(número especial), pp. 345-351.  
<sup>56</sup> OMS, (2003), Comité de Expertos de la OMS en Farmacodependencia. 33° informe, Ginebra, OMS, p. 33.



**Principales indicadores sobre el consumo de tabaco en la población de 12 a 65 años por sexo 2008** Cuadro 11

Principales indicadores	Hombres	Mujeres
Porcentaje de fumadores alguna vez en la vida	51.2	76.6
Porcentaje de personas fumadoras activas	51.2	76.6
Porcentaje de personas ex fumadoras	27.8	9.9
Porcentaje de personas que nunca han fumado	21.0	13.5
Edad promedio de inicio de consumo diario de tabaco en fumadores activos	16.0	18.3

Fuente: CONADIC, INPRF, INSP, Fundación Gonzalo Río Arronte I.A.P. *Encuesta Nacional de Adicciones 2008*.

De cada 100 hombres encuestados, 51 refieren haber fumado alguna vez en la vida, mientras en las mujeres lo han hecho 77 de cada cien.

Asimismo, resalta que los hombres presentan mayores porcentajes de población exfumadora y que nunca han fumado (27.8 y 21%, respectivamente), en comparación con las mujeres (9.9 y 13.5 por ciento).

En relación con el consumo de alcohol, la dependencia afecta a 4.2 millones de individuos. El patrón de consumo muestra que se realiza en grandes cantidades por ocasiones especiales, aumentando la posibilidad de dependencia y de daño a la salud, puesto que se relaciona con 9% de las causas de mortalidad general principalmente por accidentes, cirrosis hepática y violencia intrafamiliar.

La tendencia se mide en relación con el número de copas de alcohol consumidas por ocasión, y los resultados de la ENA 2008 muestran que este consumo es más alto en relación con 2002. Además, el índice de personas que presentan dependencia es mayor en los hombres que en las mujeres. En ellas se presenta una característica particular es mayor entre las jóvenes de entre

12 y 17 años en comparación con las de 18 a 65 años (2.1 y 1.0, respectivamente). Esta situación es preocupante porque indica que las mujeres adolescentes están siendo un foco importante de promoción del consumo y abuso del alcohol.

Por su parte, los hombres reportan mayor frecuencia de problemas relacionados con el abuso del alcohol; ambos sexos reportan los problemas familiares como el principal (14.6, hombres; 4.2%, mujeres).

El consumo de drogas ilegales y médicas no prescritas en México ha aumentado de 5 a 5.7% en la población de 12 a 65 años entre 2002 y 2008, siendo mayor en los varones con una proporción de cinco a uno en relación con las mujeres, crecimiento menor al reportado en Estados Unidos o Europa.<sup>57</sup>

Asimismo, los hombres presentan un consumo de drogas de 2.5% en el último año y 1.7% en el último mes, mientras que en las mujeres es de sólo 0.8% en el último año, y la mitad de este porcentaje en el último mes (0.4 por ciento). Además, la Encuesta también reporta que el consumo de cocaína se duplicó al pasar de 1.2 a 2.4% de 2002 a 2008.

**Población de 12 a 65 años que consumió cualquier droga en el último año y mes por periodicidad de consumo según sexo 2008** Cuadro 13

Periodicidad de consumo	Absoluto	Relativo
<b>Ha consumido drogas en el último año</b>	<b>1 221 557</b>	<b>1.6</b>
Hombres	897 307	2.5
Mujeres	324 250	0.8
<b>Ha consumido drogas en el último mes</b>	<b>748 979</b>	<b>1.0</b>
Hombres	596 002	1.7
Mujeres	152 977	0.4

Fuente: CONADIC, INPRF, INSP, Fundación Gonzalo Río Arronte I.A.P. *Encuesta Nacional de Adicciones 2008*.

<sup>57</sup> Gobierno de la República, (2009), Se presenta la V Encuesta Nacional de Adicciones. Comunicado 360. En: <http://www.presidencia.gob.mx/prensa/?contenido=49575>

**Población de 12 a 65 años consumidores de alcohol por problema social asociado al consumo según sexo 2008** Cuadro 12

Problema social asociado al consumo	Total		Hombres		Mujeres	
	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo
Ha tenido problemas con la policía debido al uso de bebidas alcohólicas	1 013 514	3.7	949 455	5.4	64 059	0.6
Ha tenido problemas con su salud debido a su consumo de bebidas alcohólicas	983 012	3.6	826 823	4.7	156 189	1.6
Ha perdido o casi perdió un trabajo debido a la bebida	374 570	1.4	337 677	1.9	36 893	0.4
Ha tenido problemas en su trabajo debido a su consumo de bebidas alcohólicas	694 636	2.5	644 984	3.7	49 652	0.5
Ha tenido problemas con su familia debido a su consumo de bebidas alcohólicas	2 965 015	10.8	2 544 399	14.6	420 616	4.2
Se vio involucrado en una pelea debido a su consumo de bebidas alcohólicas	1 641 343	6.0	1 474 927	8.4	166 416	1.7

Fuente: CONADIC, INPRF, INSP, Fundación Gonzalo Río Arronte I.A.P. *Encuesta Nacional de Adicciones 2008*.

Los Centros de Integración Juvenil (CIJ) son los lugares en donde se capta de forma pública a los jóvenes en riesgo de adicción, esta información sirve para conocer la situación de este grupo de población. En 2007 se observa un incremento en el consumo de alcohol en pacientes de primer ingreso de 15 a 19 años, tanto en hombres (47.5%), como en las mujeres (39.3% por ciento).

Los principales motivos de ingreso a los CIJ en 2007 son: consumo de alcohol y tabaco, seguido por el de marihuana, cocaína e inhalables. Los primeros presentan una mayor prevalencia, situación importante, pues el consumo de estas sustancias son aceptadas socialmente, por lo cual se dificulta su prevención y facilita el inicio de consumo.<sup>58</sup>

<sup>58</sup> Centros de Integración Juvenil [CIJ], (enero-junio 2007 y julio-diciembre 2007), Estadística de consumo de drogas en pacientes de primer ingreso a tratamiento en Centros de Integración Juvenil por sexo, entidad federativa y unidad de atención, medios magnéticos.

**Distribución porcentual de pacientes de primer ingreso a los Centros de Integración Juvenil por grupos de edad de ingreso según consumo de tabaco y alcohol para cada sexo 2007** Cuadro 14

Grupos de edad de ingreso	Consumo de tabaco		Consumo de alcohol	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
0-9	3.4	2.7	2.9	2.5
10-14	41.0	42.3	34.5	38.0
15-19	37.0	32.9	47.5	39.3
20-24	3.6	3.9	4.0	5.2
25-29	1.1	1.7	0.9	1.9
30-34	0.4	0.9	0.2	0.5
35-39	0.2	0.4	0.1	0.3
40-44	0.1	0.2	0.0	0.1
45 y más años	0.0	0.1	0.0	0.1
No aplica	12.4	14.6	9.0	11.4
Sin información	0.8	0.3	0.9	0.7

Fuente: CIJ. Estadística de consumo de drogas en pacientes de primer ingreso a tratamiento en Centros de Integración Juvenil por sexo, entidad federativa y unidad de atención. Enero-junio 2007 y julio-diciembre 2007, medios magnéticos.



## PARTICIPACIÓN POLÍTICA

*“...La historia de la política ha sido una historia de exclusiones de la mujer, en cuanto a la concepción de la ciudadanía moderna...”<sup>1</sup>*

El derecho a participar políticamente conlleva a la adquisición del estatuto de ciudadanía, que incluye el derecho a acceder al poder como parte de una autoridad política y como elector de dicha autoridad. Implica, también, llevar a cabo acciones colectivas orientadas a conseguir transformaciones en el marco del poder social y tomar decisiones relacionadas con el poder y su ejercicio.<sup>2</sup>

La fundación de los Estados modernos, establecidos sobre la base de individuos libres e iguales, supuso la construcción de la ciudadanía, en cuyo proceso los individuos reconocen sus derechos, emprenden acciones para ejercerlos, ampliarlos y redefinirlos, en todas y cada una de las esferas de la vida.

No obstante, no todos los humanos accedieron a este reconocimiento, las mujeres entre ellos, quienes adquirieron la categoría de ciudadanas –sujetas con derecho, libres e iguales– hasta mediados del siglo XX, cuando en 1948 se reconocieron los derechos a todas las categorías de “lo humano”<sup>3</sup>, en la Declaración Universal de los Derechos humanos.

Solo hasta mediados del siglo XX, la mayoría de los países –entre ellos México– iniciaron el proceso para reconocer, en su sistema jurídico-normativo, a las mujeres como ciudadanas con plenos derechos para establecer vínculos y participar en el sistema político, para integrarse a organizaciones o partidos políticos, para competir por el poder de elección popular, para elegir

a sus gobernantes o bien para agruparse con otros en la obtención o logro de un bien común.

El proceso de ciudadanía de las mujeres se da a partir del reconocimiento de su derecho al voto y la constituye en sujeto político.

En México hace poco más de cinco décadas que se reconoció el derecho de las mujeres a participar en la vida política del país (1953), mediante el sufragio para elegir a sus gobernantes y para contender por un cargo de elección popular.

Esta tardía inclusión de las mujeres para ejercer sus derechos políticos, muestra grandes disparidades, por un lado ha limitado su presencia en los espacios de poder como candidatas a puestos de elección popular, o como integrantes del Poder Legislativo o de los gobiernos estatales y municipales. Por el otro, se observa un gran avance en el ejercicio de su derecho a votar, y participan cada vez más que los hombres en los actos electorales como funcionarias de casilla.

En los últimos años se ha hecho un esfuerzo importante por evidenciar el aporte femenino y demostrar su capacidad de liderazgo social. Sin embargo, los estereotipos tradicionales que definen lo femenino y lo masculino, refuerzan la posición de que las decisiones políticas son predominantemente una tarea de hombres.

Garantizar a la mujer igualdad en el acceso y plena participación en las estructuras de poder, así como incentivar su inserción en la toma de decisiones en los ámbitos familiar, laboral, vecinal, social y en los puestos directivos, constituyen aspectos esenciales para lograr una democracia ciudadana.

En nuestro país, a pesar de que ha aumentado la presencia de las mujeres en los puestos de elección popular y en los mandos medios y superiores de los sectores público y privado, es una realidad que la participación femenina en estos campos es aún escasa y limitada; comparativamente es más modesta que la observada en otras esferas como en el trabajo remunerado, en la

<sup>1</sup> Fernández Poncela, Anna, “Participación social y política de las mujeres en México: un estado de la cuestión” en Fernández Poncela, A (comp), Participación política; las mujeres en México al final del milenio, El Colegio de México, México, 1995, p. 26.

<sup>2</sup> Bonder, Gloria 1983.

<sup>3</sup> De Barbieri, Teresita “Los ámbitos de acción de las mujeres”, en *Revista Mexicana de Sociología*, Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM.



educación superior y en las diversas profesiones, entre otras.

Este capítulo presenta un panorama de la inserción de las mujeres y los hombres en los espacios del poder político, gubernamental y social; considerando que la posición que ocupan, determina el grado de injerencia en la toma de decisiones, ya sea desde los poderes del Estado, las organizaciones que conforman el sistema político nacional, o bien desde las organizaciones civiles y sociales.

En primer lugar se presenta una revisión de la composición y estructura de los instrumentos electorales, los cuales facilitan o limitan el ejercicio de los derechos políticos —el Padrón electoral y las Listas nominales— y se compara la estructura de la población estimada de 18 años y más con la población registrada en el Padrón electoral.

Sobre la participación político-electoral en las recientes elecciones intermedias, destacan tres asuntos:

- Todos los partidos políticos cumplieron con la disposición de las “cuotas”, al incluir un mínimo de 30% de mujeres como candidatas a la Cámara de Diputados.
- Se incrementó el número de mujeres electas como diputadas para conformar la LXI Legislatura, al pasar de 113 electas en 2006 a 140 en 2009, lo que representará 28% de la nueva Legislatura.
- Al instalarse la LXI Legislatura con las y los diputados que rindieron protesta, ocho diputadas solicitaron licencia por tiempo indefinido, dejando estas curules para ser ocupadas por hombres. Esta situación ha generado una gran polémica dentro y fuera del recinto legislativo, lo cual obligó al pleno a no aprobar las licencias, sin embargo aún es un asunto pendiente de resolución.

Este incidente pone en cuestión los avances democráticos a favor de la igualdad de género, al mismo tiempo que hace necesaria la definición

de normas y mecanismos que impidan esta estrategia partidista, ya que de concretarse cambiaría seriamente la proporción de diputadas y diputados, al pasar las primeras de 140 a 133 (28 a 26.6 por ciento).

En segundo lugar se presenta información sobre la participación de las mujeres en los niveles de decisión de los poderes del Estado y del gobierno mexicano, la cual no solo ha sido escasa sino que parece haber alcanzado el “techo cristal”, que impide mayores avances; a saber:

En 30 años, solo cinco mujeres han gobernado una entidad federativa (Colima, Tlaxcala, Yucatán —en dos ocasiones— y Zacatecas), una más encabezó el gobierno del Distrito Federal.

El acceso de las mujeres como presidentas municipales, se ha mantenido en un nivel similar que oscila entre 3.5 y 5 por ciento. En este año, solo 122 gobiernos municipales están encabezados por una mujer.

En el Poder Judicial, las mujeres solo han ocupado 20% de los puestos de Ministras, Magistradas y Juezas.

En el nivel más alto del Poder Ejecutivo Federal, las estructuras del poder continúan mayoritariamente en manos de hombres, de las 19 Secretarías de Estado, solo 2 son dirigidas por mujeres.

Diversas mediciones que se hacen a nivel internacional para evaluar los logros en materia de igualdad y en el avance de las mujeres, toman en cuenta la inclusión de las mujeres en puestos clave de los poderes del Estado, uno de estos es el Global Gender Gap Report que elabora y difunde World Economic Forum, desde 2006. De acuerdo con este índice, en 2009 la brecha de género en la sociedad mexicana, es de las más amplias. De 130 países ocupamos el lugar 99 y en materia de Empoderamiento político, el lugar 65.



## Participación en el sistema político-electoral

La conformación de nuestro actual sistema político, ha pasado por diversos procesos de ajustes y reestructuraciones. Entre los más importantes destaca el proceso que condujo a la adquisición de la ciudadanía formal de las mujeres en 1953, cuando se promulgó la reforma constitucional del Artículo 34.

Desde entonces y hasta la fecha, el marco normativo y los instrumentos para su aplicación, se han ajustado en diferentes ocasiones, dando pie a cambios en las reglas y procedimientos electorales. Uno de los más importantes es la expedición, en 1989, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE) y la consecuente creación, en 1990, del Instituto Federal Electoral (IFE), para contar con una institución imparcial, que brinde plena certeza, transparencia y legalidad, tanto a los partidos en contienda y a la sociedad en general.

Una de las acciones más destacadas del IFE durante sus primeros años, fue la elaboración de nuevas herramientas para un ejercicio transparente de la democracia: un nuevo Padrón electoral, Listas nominales y Credencial de elector.

Para identificar si existen condiciones formales para que los ciudadanos puedan ejercer sus

derechos políticos, resulta relevante conocer la cobertura y composición de los instrumentos electorales.

### COBERTURA Y COMPOSICIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL Y DE LAS LISTAS NOMINALES

El Padrón electoral es la herramienta para registrar, identificar y acreditar a los ciudadanos y a las ciudadanas que solicitan su inscripción para ejercer su derecho al voto. Es un instrumento que debería estar en constante actualización por las nuevas inscripciones de quienes cumplen 18 años y los que se naturalizan como mexicanos; así como por las bajas de quienes fallecen, o quienes pierden sus derechos políticos o renuncian a la nacionalidad, además de los cambios de residencia, entre otros.

En los últimos 12 años, el padrón aumentó en más de veinticuatro millones y medio de registros, y la proporción de mujeres y hombres registrados es similar a lo largo del periodo (48 de hombres y 52% de mujeres).

Durante este periodo creció 1.9 millones en promedio anual, tan solo entre enero y junio de 2009 se inscribieron al padrón 899 mil personas: 454 mil mujeres y 445 mil hombres.

La composición del Padrón electoral por sexo es similar a la estructura de la población de 18 años y más, con una mayor presencia de mujeres.

**Distribución de la población inscrita en el padrón electoral según sexo 1997-2009**

Cuadro 1

Año	Absolutos			Relativos		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
1997	53 118 049	25 720 057	27 397 992	100.0	48.4	51.6
1998	53 810 686	26 040 559	27 770 127	100.0	48.4	51.6
2000	59 584 542	28 789 318	30 795 224	100.0	48.3	51.7
2002	63 581 901	30 690 076	32 891 825	100.0	48.3	51.7
2003	65 688 049	31 691 867	33 996 182	100.0	48.2	51.8
2004	68 587 067	33 035 669	35 551 398	100.0	48.2	51.8
2005	70 599 883	33 996 305	36 603 578	100.0	48.2	51.8
2006	72 244 236	34 810 959	37 433 277	100.0	48.2	51.8
2007	74 626 820	35 961 533	38 665 287	100.0	48.2	51.8
2008	76 915 872	37 078 890	39 836 982	100.0	48.2	51.8
2009	77 815 606	37 524 211	40 291 395	100.0	48.2	51.8

Fuente: INEGI. Mujeres y Hombres en México. Ed. 1998, 2000 a 2009. Aguascalientes, México; IFE; Estadísticas del padrón electoral y lista nominal en [www.ife.org.mx](http://www.ife.org.mx) (19 de junio de 2009).

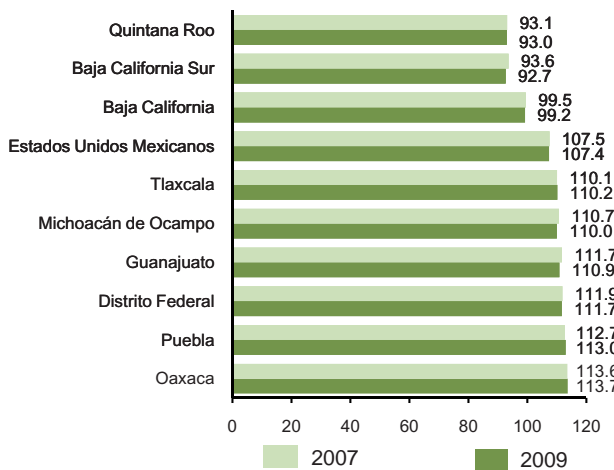




La relación de femineidad del Padrón electoral, que se refiere al número de mujeres inscritas en el padrón por cada 100 hombres, asciende a 107 mujeres por cada 100 hombres y se mantiene desde 2007.

Las entidades que presentan menos de 100 mujeres por cada 100 hombres inscritos al padrón, son Baja California Sur, Quintana Roo y Baja California. En el otro extremo, las que presentan una presencia de más de 110 mujeres por cada 100 hombres, son Tlaxcala, Michoacán, Guanajuato, Distrito Federal, Puebla y Oaxaca.

**Relación de femineidad del padrón electoral y relación de femineidad poblacional de las entidades federativas seleccionadas 2007 y 2009** Gráfica 1



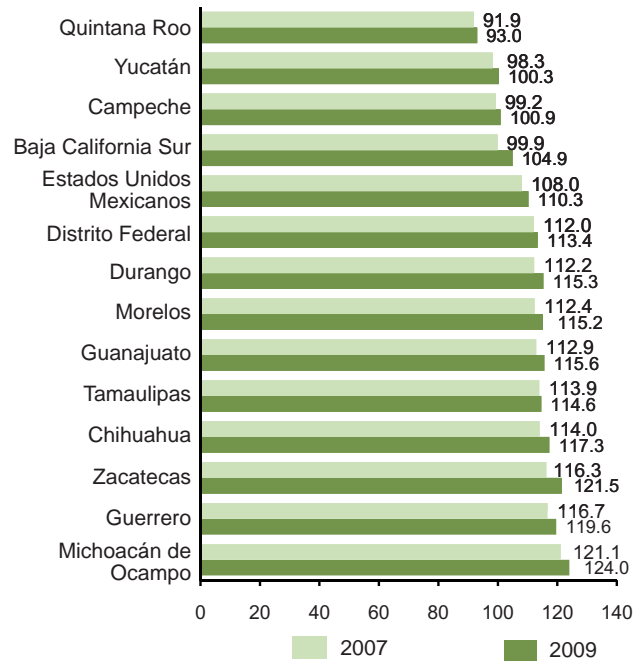
Fuente: INEGI. Mujeres y Hombres en México. Ed. 2008 y 2009. Aguascalientes, México; CONAPO. Consejo Nacional de Población. Proyecciones de población 2005-2050 (población a mitad del año). IFE Estadísticas del padrón electoral y lista nominal en [www.ife.org.mx](http://www.ife.org.mx) (19 de junio de 2009).

Para hacer efectivo su derecho al voto, la población deberá estar registrada en las listas nominales, que incluye los registros de todas y todos los ciudadanos a quienes se les expidió su credencial para votar.

Para identificar posibles problemas de cobertura de los instrumentos electorales entre las mujeres, se utiliza el índice de habilitación para el voto, que es una medida relacional referida al número de mujeres que están en condiciones de votar por cada cien estimadas para ese periodo.

**Índice de habilitación para el voto femenino por entidad federativa seleccionada 2007 y 2009**

Gráfica 2



Fuente: INEGI. Mujeres y Hombres en México. Ed. 2007 y 2009. Aguascalientes, México; CONAPO. Consejo Nacional de Población. Proyecciones de población 2005-2050 (población a mitad del año). IFE Estadísticas del padrón electoral y lista nominal en [www.ife.org.mx](http://www.ife.org.mx) (19 de junio de 2009).

En 2007, 28 entidades tenían entre 100 y más mujeres en la lista nominal por cada 100 estimadas para ese mismo año, mientras que en 2009, asciende a 30 entidades y el Distrito Federal.

Actualmente, solo Quintana Roo está por debajo, con 93 mujeres de cada 100 que están habilitadas para votar. Es decir, se estima que 7 de cada 100 mujeres al no estar en las listas nominales no pueden ejercer su derecho a votar.

De ahí que solo en esta entidad se puede suponer una posible subcobertura, mientras que en el resto se observa sobrecobertura, que podría deberse, entre otros factores, a una insuficiente actualización y depuración de las listas nominales para dar de baja los registros de las personas que fallecieron a lo largo de estos años y al efecto de la migración de personas que estaban en la





lista nominal, y que ya no fueron registradas en el censo.

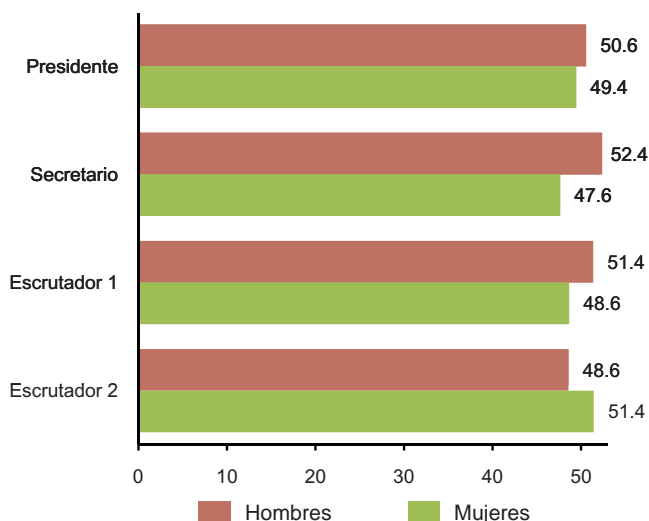
## PARTICIPACIÓN EN LOS PROCESOS POLÍTICO ELECTORALES

Una de las formas de participación política de la población, se da el día de la jornada electoral ya sea solo como electores o bien como integrantes de las mesas directivas de las casillas y responsables de cuidar y respetar el voto ciudadano.

El proceso para integrar las mesas directivas de casilla, incluye una serie de procedimientos que van desde la insaculación y capacitación, hasta la acreditación el día de las elecciones. La selección de funcionarios de casilla es mediante un proceso aleatorio, por lo que cabría esperar una representación cuantitativa similar de mujeres y de hombres, sin embargo, se observa una participación diferenciada.

### Composición de las mesas directivas de casilla el día de la jornada electoral por sexo 1997

Gráfica 3



Fuente: INEGI. Sistema de Indicadores para el Seguimiento de la Situación de la Mujer en México. IFE Registro Federal de Electores. Resultados preliminares. 1997. (01 de octubre de 2009)

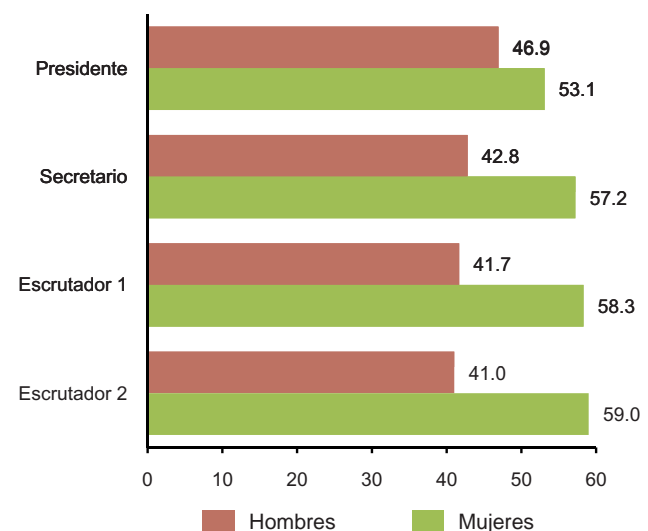
En el periodo que va de 1997 a 2009, se han realizado cinco elecciones federales, tres

intermedias solo para renovar la Cámara de Diputados (1997, 2003 y 2009) y dos para renovar el Congreso en su conjunto y elegir Presidente de la República (2000 y 2006), durante este periodo se observan cambios significativos:

- La cantidad de personas que participan como funcionarios de casilla, se ha incrementado paulatinamente. En 1997 participaron 198 mil hombres y 193.6 mil mujeres, mientras que en 2009, lo hicieron 231.4 mil hombres y 304.8 mil mujeres, en total 533 mil personas.
- No solo creció la cantidad total de personas, sino que la participación de las mujeres fue sensiblemente mayor a la de los hombres (57 mujeres y 43% hombres). En 1997, la diferencia de mujeres y hombres fue mínima (4 425 más hombres que mujeres), en tanto que para 2009 la participación de las mujeres superó a la de los hombres en 73 mil.
- Las mujeres están participando más como garantes del respeto al voto, y lo están haciendo no solo como funcionarias de apoyo, sino encabezando las mesas directivas,

### Composición de las mesas directivas de casilla el día de la jornada electoral por sexo 2009

Gráfica 4



Fuente: IFE. Procesos electorales. Desempeño de funcionarios en <http://www.ife.org>. (01 de octubre de 2009).



pues en estas últimas elecciones el 53% de las casillas electorales tuvo como presidenta a una mujer.

Solo en el estado de Coahuila la participación de las mujeres fue inferior que la de los hombres.

### *Presencia de las mujeres como candidatas a cargos de elección*

Si bien es cierto que la participación de las mujeres en los procesos político-electorales se ha incrementado, ésta se ha orientado, principalmente, a realizar funciones de cuidado y apoyo para garantizar el desarrollo de la jornada electoral, pero no se ha traducido en una mayor inclusión en las organizaciones políticas o como candidatas con posibilidades reales para acceder a ocupar puestos de elección popular.

Por ello, con la finalidad de incrementar la presencia de las mujeres en los espacios de representación política, el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE) en su versión de 1996 y posteriormente en 2002, con reformas más precisas, estableció un ordenamiento compensatorio para agilizar su inclusión bajo la fórmula de cuotas de mujeres para ocupar cargos de elección.

#### ✓ Candidatas a senadoras

Para renovar la Cámara de Senadores en las pasadas Elecciones Federales de 2006, los partidos políticos postularon en total a 940 personas como candidatas propietarias y suplentes, 60.3% hombres y 39.7% mujeres.

Sin embargo esta proporción disminuye a 33.1% entre los candidatos propietarios y se aprecia una variación importante según el tipo de postulación. Así, entre las candidaturas de Mayoría Relativa Propietarios, las mujeres solo alcanzan 27.2%, mientras que entre las de Representación Proporcional alcanzan 44.6 por ciento.

La mayor inclusión de candidatas se observa para senadoras suplentes de Representación

Proporcional (48.4%), es decir, entre quienes tienen las menores oportunidades de acceso real al poder.

**Candidatos al senado y senadores electos por sexo (Elecciones Federales) 2006** Cuadro 2

Candidatos	Total	Hombres	Mujeres
<b>Propietarios</b>	<b>472</b>	<b>316</b>	<b>156</b>
Porcentaje	100.0	66.9	33.1
<b>Suplentes</b>	<b>468</b>	<b>251</b>	<b>217</b>
Porcentaje	100.0	53.6	46.4
<b>Candidatos electos</b>			
<b>Propietarios</b>	<b>128</b>	<b>107</b>	<b>21</b>
Porcentaje	100.0	83.6	16.4
<b>Suplentes</b>	<b>128</b>	<b>71</b>	<b>57</b>
Porcentaje	100.0	55.5	44.5

Fuente: IFE. Proceso Electoral Federal 2005-2006, en [www.ife.org.mx](http://www.ife.org.mx) (21 de agosto de 2009).

En la estrategia seguida por todos los partidos políticos para postular mujeres, se aprecia una marcada selectividad dependiendo del tipo de candidatura: todos los partidos incluyeron una mayor proporción de mujeres como candidatas de Representación Proporcional y una proporción sensiblemente más baja como candidatas de Mayoría Relativa.

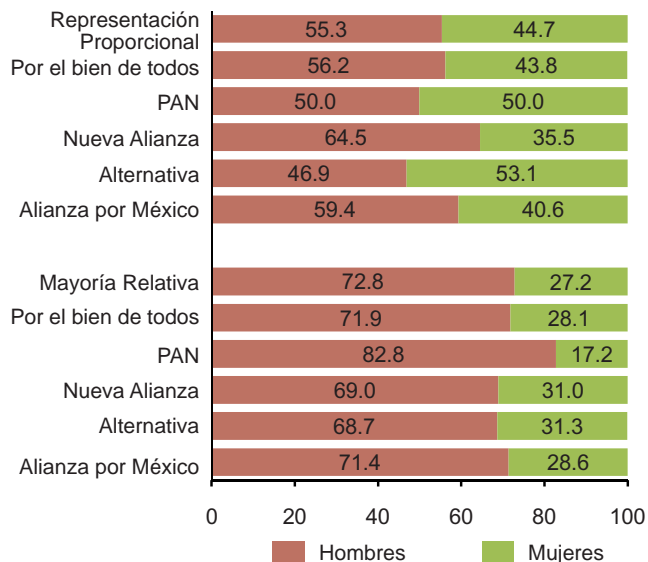
Con excepción de Nueva Alianza, todos postularon a poco más de 40% de mujeres, para contender como Senadores de Representación Proporcional.

La estrategia seguida por el Partido de Acción Nacional (PAN), fue igualar la participación de mujeres y hombres por Representación Proporcional, pero en las postulaciones de Mayoría Relativa las mujeres solo ocuparon 17.2%, la proporción más baja de todos los partidos.

Esta situación muestra las diferentes argucias desplegadas por las dirigencias partidistas para interpretar y acatar el ordenamiento de cuotas a favor de las mujeres.

**Distribución porcentual de candidatas a senadores propietarios por tipo de postulación según sexo 2006**

Gráfica 5



Fuente: IFE. Proceso Electoral Federal 2005-2006, en www.ife.org.mx (21 de agosto de 2009).

De los 128 escaños del Senado, las mujeres solo alcanzaron 21 en 2006, lo que representa 16.4% de las curules. Del total de candidatas postuladas (156), solo 13.5% resultaron electas a senadoras propietarias.

Esta misma situación se presenta por partido político, el Partido Acción Nacional (PAN), quien obtuvo el mayor número de senadurías (52), es quien tiene menos mujeres en su bancada alta, ya que solo siete de ellas son ocupadas por mujeres. Por su parte las coaliciones Alianza por México (Partido Revolucionario Institucional (PRI) y Partido Verde Ecologista de México

(PVEM) y Por el bien de todos (Partido de la Revolución Democrática (PRD), Partido del Trabajo (PT) y Convergencia), obtuvieron 14 escaños senatoriales ganados por mujeres.

✓ **Candidatas a diputadas**

En las elecciones del año 2006, se postularon 4 928 personas como diputadas propietarias y suplentes, tanto de Mayoría Relativa como de Representación Proporcional, 39.5% mujeres y 60.5% hombres.

**Candidatos a la Cámara de Diputados y candidatos electos por sexo (Elecciones Federales) 2006**

Cuadro 4

Candidatos y candidatos electos	Total	Hombres	Mujeres
<b>Candidatos</b>			
<b>Propietarios</b>	<b>2 459</b>	<b>1 619</b>	<b>840</b>
Porcentaje	100.0	65.8	34.2
<b>Suplentes</b>	<b>2 469</b>	<b>1 362</b>	<b>1 107</b>
Porcentaje	100.0	55.2	44.8
<b>Candidatos electos</b>			
<b>Propietarios</b>	<b>500</b>	<b>387</b>	<b>113</b>
Porcentaje	100.0	77.4	22.6
<b>Suplentes</b>	<b>498</b>	<b>276</b>	<b>222</b>
Porcentaje	100.0	55.4	44.6

Fuente: IFE, Proceso Electoral Federal 2005-2006, en www.ife.org.mx. (21 de agosto de 2009).

De la misma manera que con las postulaciones de senadores, la participación más alta de las mujeres, fue entre quienes contendieron por una candidatura suplente por el principio de Mayoría Relativa, donde alcanzaron 45.7 por

**Senadoras y Senadores propietarios electos por partido político y sexo 2006**

Cuadro 3

Partido o coalición	Absolutos			Relativos	
	Total	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
<b>Total</b>	<b>128</b>	<b>107</b>	<b>21</b>	<b>83.6</b>	<b>16.4</b>
PAN	52	45	7	86.5	13.5
Alianza por México	40	32	8	80.0	20.0
Por el bien de todos	35	29	6	82.9	17.1
Nueva Alianza	1	1	0	100.0	0.0
Alternativa	0	0	0	0.0	0.0

Fuente: IFE, Proceso Electoral Federal 2005-2006, en www.ife.org.mx (21 de agosto de 2009).



ciento de participación; a diferencia de las candidaturas de propietarios, también de Mayoría Relativa, donde tuvieron una representación más baja, con 28.8 por ciento.

Entre las elecciones de 2006 y la de 2009, se aprecian diferencias importantes, aunque se mantiene el mismo patrón:

- Menor participación para las mujeres como candidatas propietarias, y por lo tanto más puestos de suplentes de Mayoría Relativa.
- Menor acceso a las candidaturas de Mayoría Relativa, y más a las candidaturas de Representación Proporcional.

Principales diferencias de 2006 a 2009:

- Aumentó el número de candidatos en más de 50%, respecto de los postulados en 2006, llegando a 7 784, candidaturas.
- El número de mujeres postuladas como candidatas propietarias aumentó 74%, al pasar de 840 candidatas postuladas en 2006, a 1 464 en 2009.
- La participación de las mujeres aumentó de 39.5 a 44 por ciento.
- La participación más alta de mujeres, se mantiene entre las candidaturas de Mayoría Relativa suplente, que pasó de 45.7 a 55.1 por ciento.

**Candidatos a la Cámara de Diputados y candidatos electos por sexo (Elecciones federales) 2009** Cuadro 5

Candidatos y candidatos electos	Total	Hombres	Mujeres
<b>Candidatos</b>			
<b>Propietarios</b>	<b>3 892</b>	<b>2 428</b>	<b>1 464</b>
Porcentaje	100.0	62.4	37.6
<b>Suplentes</b>	<b>3 892</b>	<b>1 929</b>	<b>1 963</b>
Porcentaje	100.0	49.6	50.4
<b>Candidatos Electos</b>			
<b>Propietarios</b>	<b>500</b>	<b>360</b>	<b>140</b>
Porcentaje	100.0	71.8	28.2
<b>Suplentes</b>	<b>500</b>	<b>239</b>	<b>261</b>
Porcentaje	100.0	47.8	52.2

Fuente: IFE, Proceso Electoral Federal 2005-2006, en [www.ife.org.mx](http://www.ife.org.mx). (21 de agosto de 2009).

El patrón de designación de candidatos propietarios a diputados por partido político<sup>4</sup>, es similar al seguido para senadores. Las diferencias más importantes entre 2006 y 2009 son:

En 2006, el Partido Alternativa registró la mayor proporción de candidatas propietarias, que ascendieron a 55.9% de representación proporcional y 34.7% de Mayoría Relativa del total de sus candidaturas. En 2009 fue el PT quien postuló la mayor proporción de candidatas propietarias (44.3%) en general, y de mayoría relativa (41.4 por ciento).

En 2009, todos los partidos incrementaron la participación de mujeres como candidatas propietarias de Representación Proporcional.

En las elecciones intermedias de 2009, las mujeres ganaron 140 puestos como diputadas federales, el mayor número alcanzado desde la aprobación del voto femenino en 1953.

**Diputados propietarios postulados y electos por año de elección, según sexo 2006 y 2009** Cuadro 6

Año de elección	Hombres		Mujeres	
	Postulados	Electos	Postuladas	Electas
<b>2006</b>				
<b>Total</b>	<b>1619</b>	<b>387</b>	<b>840</b>	<b>113</b>
Mayoría Relativa	1053	250	426	50
Representación Proporcional	566	137	414	63
<b>2009</b>				
<b>Total</b>	<b>2428</b>	<b>360</b>	<b>1464</b>	<b>140</b>
Mayoría Relativa	1622	248	703	52
Representación Proporcional	806	112	761	88

Fuente: IFE, Proceso Electoral Federal 2005-2006, en [www.ife.org.mx](http://www.ife.org.mx). (21 de agosto de 2009).

Las mujeres ganaron 27 escaños más que los obtenidos en 2006, particularmente como candidatas de Representación Proporcional, donde pasaron de 63 a 89 diputadas electas.

<sup>4</sup> En el 2009 también se constituyeron dos coaliciones: Salvemos México, cuyos aliados fueron el Partido del Trabajo y Convergencia; la segunda denominada Primero México, entre el Partido Revolucionario Institucional y el Partido Verde Ecologista de México.



De los 200 escaños de Representación Proporcional, las mujeres ocuparon 44%, mientras que de los 300 de Mayoría Relativa, alcanzaron 17% de las curules.

En total las mujeres obtuvieron 28% de las curules de la Cámara de Diputados de la LXI Legislatura.

*en la ejecución de éstas, y ocupar cargos públicos y ejercer todas las funciones públicas en todos los planos gubernamentales...*

Asimismo se comprometió a seguir las recomendaciones de la Plataforma de Acción de Beijing 1995, que en su objetivo G1, los conmina a "... tomar medidas para asegurar el acceso y la par-

#### Diputados propietarios electos por partido político según sexo 2009

Cuadro 7

Partido o coalición	Absolutos			Relativos	
	Total	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
<b>Total</b>	<b>500</b>	<b>360</b>	<b>140</b>	<b>72.0</b>	<b>28.0</b>
Convergencia	6	3	3	50.0	50.0
Nueva Alianza	9	4	5	44.4	55.6
PAN	143	96	47	67.1	32.9
PRD	71	49	22	69.0	31.0
PRI	191	144	47	75.4	24.6
Primero México	49	44	5	89.8	10.2
PT	10	6	4	60.0	40.0
PVEM	17	9	8	52.9	47.1
Salvemos a México	4	4	0	100.0	0.0

Fuente: IFE, Género y Democracia. Generando equidad en el proceso federal electoral 2008-2009, en <http://genero.ife.org.mx/> (21 de agosto de 2009).

#### Participación en los poderes del estado

El Estado mexicano, ha firmado distintos acuerdos y tratados internacionales que lo comprometen a realizar acciones, establecer mecanismos y normas legales orientadas a facilitar e incentivar la participación de las mujeres en los puestos de gobierno y en los de elección popular.

Entre los más importantes destacan la promulgación —a finales de la década de los setenta del siglo XX— de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW), que en su artículo 7, establece:

*"...Los estados parte tomarán todas las medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer en la vida política y pública del país y, en particular, garantizando en igualdad de condiciones con los hombres el derecho a: a) votar en todas las elecciones y referéndums públicos y ser elegibles (...); b) participar en la formulación de las políticas gubernamentales y*

*participación plena de las mujeres en las estructuras de poder y la toma de decisiones..."*

Por ello, algunos de los indicadores más relevantes para evaluar el avance de las mujeres, son los que miden su participación política y su inserción en los puestos de decisión y poder, tales como: la proporción de mujeres en el Poder Legislativo; la proporción de mujeres en los niveles de mayor influencia del poder Ejecutivo Federal, estatal y municipal; así como la proporción de Juezas, Magistradas y Ministras del Poder Judicial.

Pese a que las mujeres representan poco más de la mitad de la población, su participación en los poderes del Estado se mantiene muy por debajo de la participación de los hombres: apenas alcanza 10% en los puestos más altos del Gobierno Federal —como Secretarías y Subsecretarías de Estado—, cerca de 20% en el Poder Judicial. En promedio, solo 13% de las curules han estado ocupadas por mujeres y, solo hasta este año





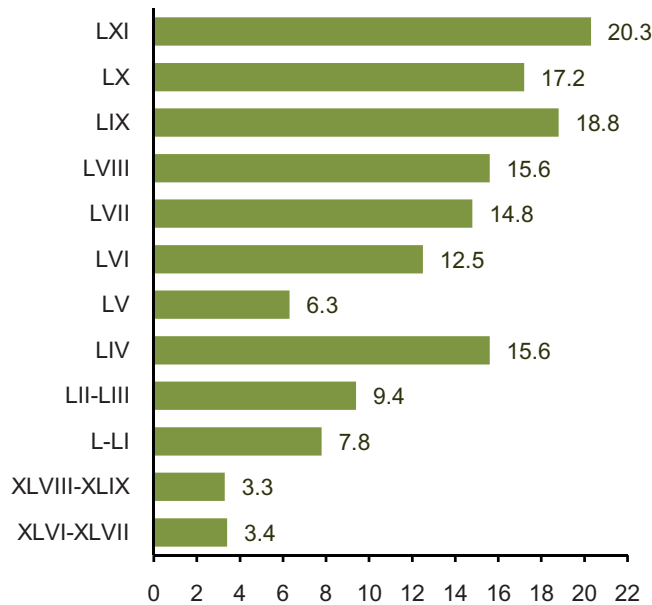
aumentó a poco más de una cuarta parte su participación en el Poder Legislativo Federal; mientras que apenas el 5 por ciento de los gobiernos municipales están encabezados por una mujer.

### PODER LEGISLATIVO FEDERAL

Está integrado por dos Cámaras, la de Diputados, que desde 1988 se compone de 500 diputados y diputadas, 300 electos bajo el principio de Mayoría Relativa y 200 por el principio de Representación Proporcional y la Cámara de Senadores, que desde 1994 se integra por 128 senadores (96) de Mayoría Relativa y 32 de Representación Proporcional.

Desde principios de la década de los sesenta del siglo XX, han ocupado una curul en la Cámara de Senadores, 159 mujeres y 983 hombres.

Distribución de senadoras por legislatura 1964-2006 Gráfica 6



Fuente: INEGI. Mujeres y Hombres en México. Ed. 2007. Aguascalientes, México; Senado de la República, integrantes de la LXI Legislatura, 2009-2012, en [www.senado.gob.mx](http://www.senado.gob.mx) (9 de septiembre de 2009).

A lo largo de estos 45 años, la participación de las mujeres en el Senado es limitada y con un patrón de crecimiento lento. De 1964

a 1988, apenas alcanzaron a ocupar seis senadurías.

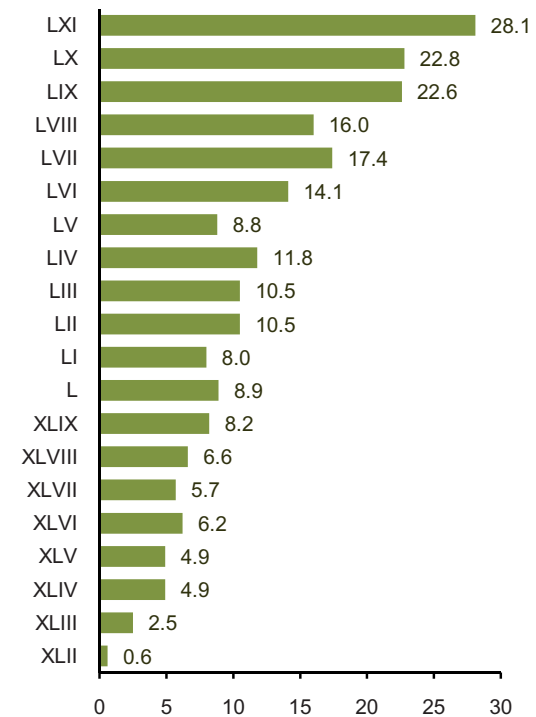
De 1988 a 2000, las mujeres lograron ocupar 19 escaños y, en lo que va de esta década alcanzaron 26 curules.

Por su parte, en la Cámara de Diputados el ritmo de incorporación de las mujeres ha sido más rápido y el nivel de participación más cuantioso, aun cuando en promedio hayan alcanzado a ocupar 13.4% de estos cargos.

Durante los 56 años que tienen las mujeres de participar en la vida política del país, podemos distinguir cuatro etapas de crecimiento.

- La etapa inicial (1953 a 1961), con un crecimiento incipiente de nueve curules.
- Los siguientes 18 años (1964-1979), de crecimiento lento y constante, llegando a ocupar 8% de los escaños con 32 diputadas.

Distribución de diputadas por legislatura 1952-2006 Gráfica 7



Fuente: INEGI. Mujeres y Hombres en México. Ed. 2007. Aguascalientes, México; Integración de la Cámara de Diputados por género y grupo parlamentario en [www.diputados.gob.mx](http://www.diputados.gob.mx) (09 de septiembre de 2009);



- En la tercera etapa (1982-2000), de rápido crecimiento, se duplicó el número de diputadas en el Congreso al pasar de 42 en 1982 a 80 en las elecciones del año 2000. En esta etapa se observan dos momentos clave en el proceso democrático del país, con repercusiones importantes para la conformación de una sociedad más igualitaria: las elecciones de 1988, que permitieron que 59 mujeres formaran parte del Congreso, las modificaciones del COFIPE de 1996 y las elecciones de 1997, cuyos resultados dieron a las mujeres 87 escaños (17.4 por ciento).
- La actual etapa, que inicia con las elecciones intermedias de 2003 para la integración de la LIX Legislatura, se instaló con 112 diputadas, 40% más que la anterior con 80 escaños ocupados por mujeres.
- En 2009 se instalará la LXI legislatura con el mayor número de mujeres legisladoras en la historia, 140 escaños que representan 28% de la cámara.

### *Los claro-oscuros de la incorporación de las mujeres*

Si bien es cierto que la inclusión de las mujeres en el Poder Legislativo se ha incrementado, también es cierto que éste no ha sido lineal, sino marcado por altibajos y dificultades.

Uno de los factores a tomar en cuenta, son las estrategias que siguen los partidos políticos al incluir o remover a las legisladoras, dependiendo de sus intereses y de las coyunturas políticas a lo largo de la Legislatura en funciones.

- ✓ Las mujeres son piezas movibles en el ajedrez partidista

Durante el periodo de duración de una legislatura, ocurren una gran variedad de movimientos, que dependen principalmente, de las estrategias políticas de los partidos.

A lo largo de los tres años de duración de la LX Legislatura, más mujeres ocuparon puestos

de propietarias al suplir a legisladores que aspiraron a contender por otras candidaturas o a ocupar puestos en los gobiernos.

Entre agosto de 2006 y agosto de 2009, se sucedieron 32 movimientos para remover a un diputado o diputada por su suplente del sexo opuesto y 12 movimientos similares en la de senadores.

**Movimiento en la composición de la LX Legislatura (2006-2009) por cámara y año según sexo 2006-2009** Cuadro 8

Cámara y año	Hombres	Mujeres	Mujeres que sustituyeron a un hombre	Hombres que sustituyeron a una mujer
<b>Senadores</b>				
Tomaron posesión	106	22	NA	NA
2006	105	23	4	3
2007	104	24	1	0
2008	103	25	1	0
2009	102	26	2	1
<b>Diputados</b>				
Tomaron posesión	386	114	NA	NA
2006	384	116	3	1
2007	383	117	4	3
2008	375	125	9	1
2009	368	132	9	2

NA: No aplicable.

Fuente: Cámara de Diputados H. Congreso de la Unión en (3 de agosto de 2009); SIL, Sistema de Información Legislativa en <http://sil.gobernacion.gob.mx> (14 y 28 de julio de 2009).

De los movimientos en la Cámara de Diputados, 25 sustituyeron a un hombre por una mujer y 7 a una mujer por un hombre, lo que al final incrementó en 18 el número efectivo de diputadas.

Los partidos que presentaron la mayor cantidad de movimientos fueron el PAN y el PVEM

- El PAN fue el partido que sustituyó a más diputados propietarios por diputadas: en agosto de 2006 tomaron posesión 158 hombres y 48 mujeres y en 2009 terminaron 140 hombres y 66 mujeres, 18 más que las electas en 2006. Ello ocurrió, principalmente, con legisladores panistas que se dieron de baja para ocupar un puesto en el gobierno federal.
- Una situación contraria ocurre en el PVEM, que llegaron con 8 hombres y 9 mujeres a



finales de 2007. Esta composición cambió drásticamente con la salida de 4 mujeres que ganaron una curul y que fueron sustituidas por sus suplentes hombres, y al final de 2009 la composición era de 12 hombres y 5 mujeres.

En la Cámara de Senadores tomaron posesión como senadoras propietarias 22 mujeres y concluyeron 26, en agosto de 2009, debido a que 8 senadores fueron sustituidos por mujeres y 4 senadoras fueron sustituidas por sus suplentes varones, lo que da un incremento efectivo de 4 mujeres más en el Senado.

En este caso fue también el PAN quien más aumentó el número de mujeres por sus movimientos y el Partido Verde quien más contribuyó a mermar la presencia de las mujeres.

El Partido Verde Ecologista de México inició la legislatura con 3 hombres y 3 mujeres, pero antes de terminar 2006, 2 senadoras solicitaron licencia y fueron suplidas por hombres. Este Partido ha sostenido como estrategia postular a mujeres, y una vez ganadas las curules, éstas sean removidas y sustituidas por hombres.

Ello se constata con los acontecimientos suscitados durante los días inmediatos a la instalación de la LXI Legislatura, donde 8 diputadas

solicitaron licencia para dejar sus curules a los diputados suplentes y de manera inversa solo 2 legisladores; la mitad de las diputadas pertenecen a la bancada del Partido Verde y dos al PRI; mientras que las 2 restantes pertenecen una al PT y otra al PRD.

Esta situación vulnera el acceso real de las mujeres al poder y las somete al designio e interés partidista, quienes no parecen sostener una política real a favor de la igualdad de las mujeres.

### PODER LEGISLATIVO ESTATAL

Los Congresos Estatales tienen una composición muy variada respecto del número de curules, los más numerosos son los del Estado de México (69 curules), la Asamblea del D.F (65), Sinaloa (53) y Veracruz con 52. Hay 17 entidades federativas cuyos Congresos tienen entre 30 y 49 curules y los 11 restantes se conforman por 20 a 29 diputados.

En 2007, de los 1 141 Diputados locales en el nivel nacional, 21.8% eran mujeres, actualmente asciende a 23.2 por ciento.

Durante este periodo, en 16 entidades aumentó el número de mujeres en sus Congresos, en 11 disminuyó y en 5 no hubo modificaciones.

**Composición de la Cámara de Diputados de la LXI Legislatura, por partido político según sexo 2009**

Cuadro 9

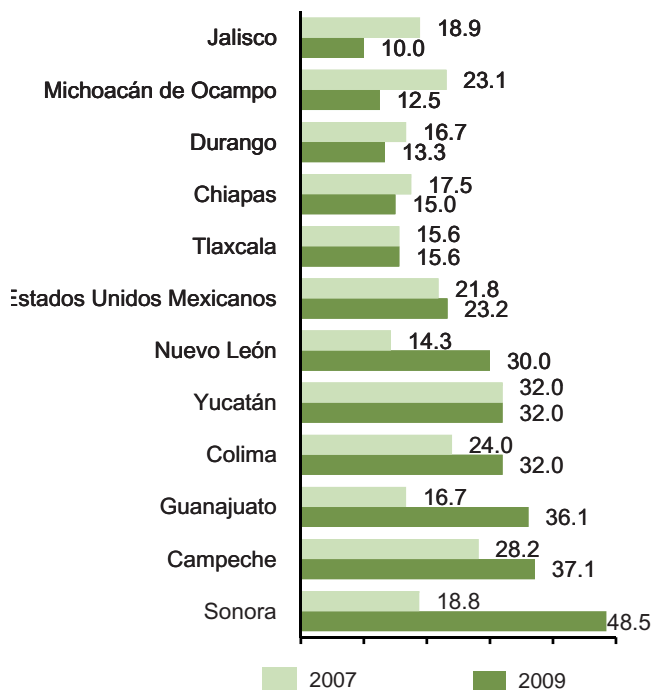
Grupo parlamentario	Cámara de Diputados			Porcentaje de mujeres
	Total	Hombres	Mujeres	
<b>Total</b>	<b>499</b>	<b>359</b>	<b>140</b>	<b>28.1</b>
Partido Revolucionario Institucional	237	186	51	21.5
Partido Acción Nacional	143	96	47	32.9
Partido de la Revolución Democrática	70	48	22	31.4
Partido Verde Ecologista de México	21	12	9	42.9
Partido del Trabajo	13	9	4	30.8
Partido Nueva Alianza	9	5	4	44.4
Convergencia	6	3	3	50.0

Nota: El total de diputados no suma 500, debido a que por parte del PRD hay un escaño vacío.

Fuente: Cámara de Diputados. Integración de la Cámara de Diputados por género y grupo parlamentario. LXI Legislatura en [www.camaradediputados.gob.mx](http://www.camaradediputados.gob.mx) (09 de septiembre de 2009).

El estado donde creció significativamente el número de diputadas en su Congreso es Sonora que pasó de tener 6 diputadas en 2007 a 16 en 2009, lo cual lo coloca como el Congreso más igualitario con casi la mitad de las curules para las mujeres (48.5 por ciento).

**Porcentaje de diputadas en los congresos estatales de las entidades con mayor y menor participación de mujeres 2007 y 2009** Gráfica 8



Fuente: INEGI. Mujeres y Hombres en México. Ed. 2008 y 2009. Aguascalientes, México; Páginas web de Congresos Locales (18-22 de junio de 2009).

En el otro extremo se ubican las 5 entidades cuyos Congresos tienen el menor número de diputadas que oscilan entre 4 y 6 (Tlaxcala, Chiapas, Durango, Michoacán y Jalisco).

### PODER JUDICIAL

El Poder Judicial está formado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación —máximo órgano de este poder— el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación el Consejo de la Judicatura Federal, los Tribunales Colegiados, los Tribunales Unitarios y los Juzgados de Distrito. Este poder es el encargado de vigilar que se respete

la Constitución, proteger los derechos fundamentales y ser el árbitro que dirime las controversias.

En los últimos tres años, la estructura cupular del Poder Judicial, prácticamente se ha mantenido igual: de cada diez puestos de Ministros, Magistrados y Jueces, solo dos son ocupados por mujeres.

Solo destacan dos pequeños cambios entre los Ministros del Consejo de la Judicatura Federal, que en 2006 estaba compuesto por 2 mujeres y 4 hombres y para 2009 solo se mantiene una mujer en ese puesto. En una situación contraria, se encuentra la composición de los Magistrados de los Tribunales Unitarios, donde la proporción de mujeres aumentó cinco puntos, al pasar de 10 a 15.3 por ciento.

La mayor presencia de mujeres en el máximo nivel del Poder Judicial, se ubica entre los Jueces de Distrito, donde las Juezas representan el 26 por ciento; mientras que su participación más escasa es en los Tribunales Unitarios, como Magistradas.

Se mantienen sin cambios, la composición la Suprema Corte de Justicia, solo con dos mujeres como Ministras. (ver cuadro 10)

### PODER EJECUTIVO FEDERAL

La cúpula del Poder Ejecutivo, conformado por las y los Titulares de las Secretarías y Subsecretarías de Estado, se integra por 60 hombres y 14 mujeres.

Actualmente, solo las Secretarías de Relaciones Exteriores y la de Energía son encabezadas por una mujer, mientras que al inicio del sexenio fueron designadas cuatro mujeres en estos puestos clave.

En el segundo nivel jerárquico, se ubican las Subsecretarías, en donde la participación femenina ha sumado tan solo dos representaciones respecto de 2009, sin embargo, este incremento en términos porcentuales aún no



**Composición del Poder Judicial de la Federación según sexo 2006-2009**

Cuadro 10

Cargo	2006			2007			2008			2009		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
<b>Total</b>	<b>930</b>	<b>744</b>	<b>186</b>	<b>939</b>	<b>755</b>	<b>184</b>	<b>943</b>	<b>756</b>	<b>187</b>	<b>940</b>	<b>752</b>	<b>188</b>
<b>Porcentaje por sexo</b>	<b>100.0</b>	<b>80.0</b>	<b>20.0</b>	<b>100.0</b>	<b>80.4</b>	<b>19.6</b>	<b>100.0</b>	<b>80.2</b>	<b>19.8</b>	<b>100.0</b>	<b>80.0</b>	<b>20.0</b>
Suprema Corte de Justicia de la Nación	11	9	2	11	9	2	11	9	2	11	9	2
Magistrados del Tribunal Electoral	7	6	1	7	6	1	7	6	1	7	6	1
Consejo de la Judicatura Federal	6	4	2	6	4	2	7	5	2	7	6	1
Jueces	296	217	79	299	219	80	301	221	80	300	221	79
Magistrados Tribunales Unitarios	70	63	7	70	62	8	71	63	8	72	61	11
Magistrados Tribunados Colegiados	540	445	95	546	455	91	546	452	94	543	449	94

Fuente: INEGI. Mujeres y Hombres en México, Ed. 2007 y 2008. Aguascalientes, México; CJF. Consejo de la Judicatura Federal en [www.dgepj.cjf.gob.mx](http://www.dgepj.cjf.gob.mx); TRIFE. Tribuna Electoral del Poder Judicial de la Federación en [www.trife.org.mx](http://www.trife.org.mx) (22 de junio de 2009).

alcanza la cuarta parte de representaciones en este cargo.

**Porcentaje de diputadas en los congresos estatales de las entidades con mayor y menor participación de mujeres 2007 y 2009** Gráfica 8



Fuente: INEGI. Mujeres y Hombres en México. Ed. 2008 y 2009. Aguascalientes, México; Directorios de las Secretarías en Internet (noviembre de 2007 y 2008).

Es indispensable señalar que la Administración Pública Federal no cuenta con un mecanismo para generar y proporcionar información sobre el número de empleados y empleadas por nivel y categoría, lo cual es urgente para analizar su estructura, composición y arreglos.

Aun cuando se han hecho esfuerzos por parte de diversas dependencias, entre las que se cuentan la Secretaría de la Función Pública, e Inmujeres, entre otros, no se han logrado consolidar cifras confiables, por ello omitimos proporcionar información parcial e insuficiente.

Solo se presenta información del cuerpo diplomático acreditado en el exterior, de la Secretaría de Relaciones Exteriores, que muestra una segmentación muy clara: la presencia de mujeres mantiene una relación inversamente proporcional al nivel jerárquico que ocupan y va aumentando conforme va disminuyendo la jerarquía.

De ahí que la presencia de mujeres sea mayor en los niveles medios y bajos y menor en los altos



**Personal diplomático acreditado por categoría según sexo 2007-2009**

Cuadro 11

Personal diplomático	2007		2008		2009	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
<b>Total</b>	<b>62.5</b>	<b>37.5</b>	<b>62.5</b>	<b>37.5</b>	<b>62.2</b>	<b>37.8</b>
Embajador(a)	77.4	22.6	81.1	18.9	82.1	17.9
Ministro(a), Agregado(a), Consejero(a), Consul	81.6	18.4	82.1	17.9	78.7	21.3
Primero, segundo y tercer Secretario	70.8	29.2	66.0	34.0	66.5	33.5
Coordinador Administrativo	54.5	45.5	46.7	53.3	47.1	52.9
Agregado administrativo	41.3	58.7	44.4	55.6	41.7	58.3
Técnico administrativo	32.8	67.2	36.7	63.3	37.3	62.7

Nota: A la fecha de consulta se encontraban pendientes 8 cargos de embajador correspondientes a: Alemania, El Salvador, India, Rumania, la Santa Sede, Servia, Venezuela y Angola.

Fuente: INEGI. Mujeres y Hombres en México, Ed. 2008 y 2009. Aguascalientes, México; Secretaría de Relaciones Exteriores en [www.sre.gob.mx](http://www.sre.gob.mx) (22 de junio de 2009).

cargos de la política exterior, como titulares de las embajadas.

Éste es un claro ejemplo de que la inserción de las mujeres en la carrera pública se da en cargos de menor decisión y poder, pues ocupan más puestos técnicos y administrativos y menos como directivos.

Esta situación no es privativa del cuerpo diplomático, sino se presenta tanto en el servicio público, como en el sector privado.

**GOBIERNOS MUNICIPALES**

Los municipios son las instancias de gobierno primarias, y por ende las que tienen una mayor cercanía con la población. Las autoridades municipales son quienes tienen un conocimiento directo de las necesidades de la población y la responsabilidad de atenderlas eficientemente.

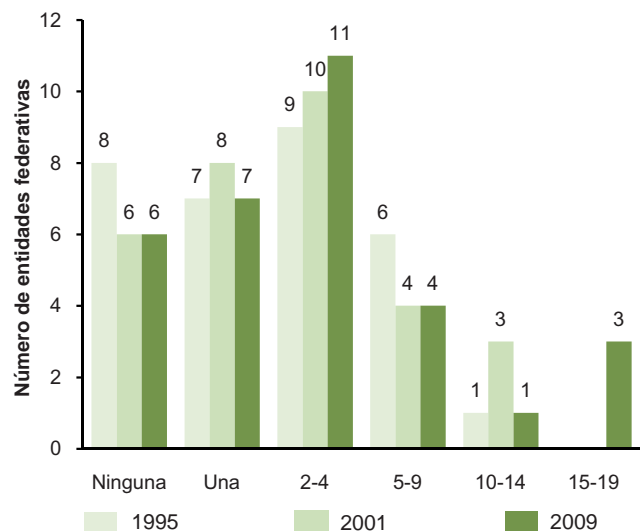
El o la Presidente Municipal encabeza la gestión del Ayuntamiento, y por ello resulta importante conocer la participación de las mujeres como autoridades locales y el proceso de empoderamiento político de las mujeres, ya que es en este nivel donde se gestan los liderazgos comunitarios de las mujeres, y donde pareciera que resulta más propicia su inserción e injerencia en los gobiernos locales.

Sin embargo, las estadísticas disponibles revelan que en México la participación de las

mujeres como Presidentas Municipales ha sido incipiente. En los últimos 14 años (1995-2009), la proporción de mujeres que han ocupado la presidencia no ha variado sustancialmente y se mantiene fluctuando entre 3.5 y 4.6 por ciento.

En el año 2009 la proporción de Presidentas Municipales presenta un repunte respecto a los años anteriores al rebasar 4.6% y llegar a 5%, de un total de 2 439 municipios y 16 delegaciones del Distrito Federal.

**Rango de Presidentas municipales por año y número de entidades federativas 1995, 2001 y 2009** Gráfica 10



Fuente: INEGI. Mujeres y Hombres en México. Ed. 2001. Aguascalientes, México; INAFED. Sistema Nacional de Información Municipal. Versión 7. en [www.indafed.gob.mx](http://www.indafed.gob.mx) (agosto 2009).



Actualmente existen seis entidades sin mujeres como Presidentas Municipales (Aguascalientes, Baja California, Campeche, Colima, Nayarit y Querétaro), esta situación se ha mantenido más o menos estable desde 1995, con ocho entidades. Es importante mencionar que la única entidad que no ha tenido ninguna mujer en ese cargo es Aguascalientes.

### Composición de los ayuntamientos por sexo y cargo de sus integrantes 2007-2009

Cuadro 12

Cargo y sexo	2007	2008	2009
<b>Síndicos</b>	<b>2 346</b>	<b>2 313</b>	<b>2 320</b>
Hombres	2 311	1 947	1 941
Mujeres	35	366	379
Porcentaje de mujeres	1.5	15.8	16.3
<b>Regidores</b>	<b>17 292</b>	<b>15 902</b>	<b>16 028</b>
Hombres	12 521	11 215	10 998
Mujeres	4 771	4 687	5 030
Porcentaje de mujeres	27.6	29.5	31.4
<b>Presidentes municipales y Delegados políticos<sup>1</sup></b>	<b>2 452</b>	<b>2 437</b>	<b>2 436</b>
Hombres	2 352	2 325	2 314
Mujeres	100	112	122
Porcentaje de mujeres	4.1	4.6	5.0

Nota: El total nacional de municipios y el porcentaje de presidentas se elabora en base a los municipios con información.

<sup>1</sup> En el D.F. las delegaciones políticas son equivalentes a presidencias municipales. Municipios sin información de presidencias municipales: 2007; 3 en Zacatecas. 2008; 18 en Oaxaca. 2009; y 1 en Hidalgo. Para estos años, en total hay 2 439 municipios y 16 delegaciones.

Fuente: INEGI. Mujeres y Hombres en México. Ed. 2008 y 2009. Aguascalientes, México; SEGOB, INAFED. Sistema Nacional de Información Municipal. Versión 7. (Agosto 2009).

Entre las entidades federativas que actualmente tienen más Presidentes Municipales son: Estado de México, Oaxaca, Veracruz y Yucatán.

La participación más relevante de las mujeres en los gobiernos municipales —en términos cuantitativos— se observa en los cargos de Regidoras, en el nivel nacional ya alcanzaron el 30% en este año. Los estados que tienen una alta proporción de Regidoras son en primer

lugar Campeche, que si bien no tiene ninguna Presidenta Municipal, la mitad de las regidurías son ocupadas por mujeres. En segundo lugar Tamaulipas (46%), seguidos por Hidalgo y Sonora con 45 por ciento.

A diferencia de las regidurías ocupadas por mujeres, el puesto de síndicas ha crecido en menor medida.

### Las mujeres en los municipios indígenas

En el país existen 530 municipios cuya población hablante de alguna lengua indígena asciende a 40% o más. Estos municipios se ubican particularmente en las entidades de Oaxaca, Yucatán, Puebla, Chiapas, Veracruz, Guerrero, Hidalgo, San Luis Potosí y, en menor medida, en Campeche, Chihuahua, Durango, Jalisco, Michoacán de Ocampo, Nayarit y Quintana Roo.

Los gobiernos de estos municipios están predominantemente gobernados por hombres, tanto como los municipios no indígenas y, a nivel global, la proporción de mujeres municipales es muy similar a la del resto del país, lo cual es indicativo de que el acceso de las mujeres al poder se da más por el hecho de ser mujer, y no solo por su procedencia étnica, no obstante que esta condición tiende a profundizar la discriminación.

Sin embargo, de los 15 estados, solo en siete de ellos hay al menos una mujer gobernando su municipio: Chiapas, Chihuahua, Guerrero, Hidalgo, Oaxaca, Puebla y Yucatán; el mayor número de ellas se concentran en Yucatán y Oaxaca.

Yucatán es la entidad donde las mujeres indígenas tienen la participación política a nivel local más destacada; seguida de Oaxaca, Puebla y Chiapas. En cambio en el resto de las entidades la participación de las mujeres es casi nula.



**Composición de Cabildos Indígenas por entidad federativa seleccionada según cargo que ocupa y sexo 2009**

Cuadro 13

Entidad federativa	Municipios Indígenas <sup>1</sup>	Presidentes		Síndicos		Regidores	
		Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
<b>Total</b>	<b>530</b>	<b>502</b>	<b>23</b>	<b>407</b>	<b>43</b>	<b>2 492</b>	<b>910</b>
<b>Porcentaje</b>	100.0	95.6	4.4	90.4	9.6	73.3	26.7
Campeche	3	3	0	2	1	16	9
Chiapas	42	40	2	42	0	276	71
Chihuahua	5	4	1	5	0	26	12
Durango	1	1	0	1	0	5	1
Guerrero	19	17	2	18	1	62	44
Hidalgo	17	15	1	16	2	91	61
Jalisco	2	2	0	2	0	7	4
Michoacán de Ocampo	3	3	0	3	0	9	3
Nayarit	1	1	0	1	0	4	3
Oaxaca <sup>2</sup>	254	244	6	166	5	1124	216
Puebla	52	51	1	50	2	363	187
Quintana Roo	3	3	0	3	2	20	11
San Luis Potosí	14	14	0	6	9	74	41
Veracruz de Ignacio de la Llave	39	39	0	36	3	112	64
Yucatán	75	65	10	56	18	303	183

<sup>1</sup> Municipios que tienen más del 40% de Población Hablante de Lengua Indígena.

<sup>2</sup> Al 20 de noviembre de 2009, el Sistema Nacional de Información Municipal. Versión 7. No proporciona información sobre la presidencia de un municipio indígena del estado de Hidalgo: Huazalingo. Y cuatro municipios indígenas del estado de Oaxaca: San Lorenzo Texmelucan, Santa María Tepantlali, Santa María Totolapilla y Santiago Amoltepec. Por esta razón la suma de los presidentes no corresponde al total de municipios indígenas.

Fuente: INEGI. Sistema Municipal de Base de Datos (SIMBAD). Datos del XII Censo General de Población y Vivienda 2000. En <http://sc.inegi.gob.mx/simbad/index.jsp?c=125>; SEGOB. INAFED. Sistema Nacional de Información Municipal. Versión 7. 2008. En [www.inafed.gob.mx](http://www.inafed.gob.mx) (20 de noviembre de 2009).



## POBLACIÓN INDÍGENA

México es un país en donde coexiste la población mestiza con un número importante de grupos indígenas que han estado presentes en el territorio desde antes de la llegada de los españoles a América. Las prácticas culturales, sociales, religiosas y, de manera destacada, las lenguas permiten reconocer a nuestro país como una nación pluricultural.

La Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos indígenas de México, promulgada en 2003, reconoce a las lenguas de las poblaciones indígenas como lenguas nacionales y parte integrante del patrimonio cultural y lingüístico del país; igualmente, compromete al Estado a protegerlas y promover su preservación, desarrollo y uso.

La Organización de las Naciones Unidas (ONU), por su parte, aprobó en 2007<sup>1</sup> los derechos de los pueblos indígenas, donde se establece, entre otras cosas, que las poblaciones indígenas tienen los mismos derechos que el resto de la población, sin dejar de reconocer sus diferencias.

La cumbre del Milenio, realizada en la Sede de las Naciones Unidas en 2000, concluyó con el compromiso de sus líderes (189) de los países miembros de esta Organización en pro del desarrollo de sus naciones. En esa cumbre se emitió la declaratoria denominada “Las Metas del Milenio”, la cual consta de ocho objetivos generales de desarrollo, relacionados con la erradicación de la pobreza, del hambre, mejoras en la educación, equidad de género, sustentabilidad del medio ambiente y mejoras en la salud.

Los llamados Objetivos del Milenio no representan algo nuevo para las Naciones Unidas, tampoco para las agendas gubernamentales que participaron en su elaboración; sin embargo, esta declaración establece el compromiso de los 189

países miembros de las Naciones Unidas hacia un desarrollo menos desigual de la población en todo el mundo, y fue firmada por el gobierno de México y ratificada en 2004 por el Congreso de la Unión. Dentro de los objetivos del Milenio se establece la necesidad de incorporar la equidad en las políticas públicas a partir de criterios que tiendan a favorecer a los pueblos indígenas y originarios.

Asimismo, el Artículo 2° de la Constitución General de la República señala la obligación de impulsar el desarrollo de las zonas indígenas, fortalecer las economías locales y mejorar sus condiciones de vida, impulsando el respeto y conocimiento de las diversas culturas existentes en la nación.

Por su parte, el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 considera a los pueblos y comunidades indígenas un grupo de atención prioritaria y expresa la necesidad de focalizar acciones e instrumentar programas con el propósito de abatir los principales rezagos sociales, particularmente en materia de alimentación, salud, educación y empleo.

Como una forma de dar respuesta a las necesidades de información que permitan el diseño y puesta en marcha de políticas públicas para concretar los puntos señalados, en este capítulo se presentan algunos indicadores sobre el volumen de la población hablante de lengua indígena, su estructura por edad y sexo, condición de habla española, movimientos migratorios, características educativas, porcentajes de población derechohabiente a servicios de salud, la participación económica, y las condiciones de sus viviendas. Además, como una manera de señalar los avances en esta materia se pone especial énfasis en la disminución en las brechas, aún existentes, entre hombres y mujeres hablantes de lengua indígena de nuestro país.

Para la elaboración de este capítulo se utilizaron los datos provenientes del XI Censo General de Población y Vivienda 1990; del XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y del II Censo de Población y Vivienda 2005.

<sup>1</sup> Resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. Resolución 61/295. 10 de diciembre de 2007.



### Situación demográfica

En nuestro país se ha captado a la población indígena desde el primer censo de población de la época moderna efectuado en 1895. El criterio utilizado en todos los censos y conteos ha sido la condición de habla indígena, debido a que es una variable objetiva y fácil de captar. En el XII Censo General de Población y Vivienda 2000 se incluyó una pregunta para averiguar la pertenencia a un grupo indígena.

En el conteo de 2005 el número de personas de 5 años y más que declararon hablar lengua indígena fue de 6 011 202; este número significa el 6.7% del total de población de 5 y más años residente en el país en ese año. El porcentaje denota una disminución relativa, ya que en 1990 los hablantes de lengua indígena representaban 7.5% de la población de 5 años y más, y en 2000 el 7.1 por ciento.

Sin embargo, es necesario señalar que el número de hablantes captado en 2005 es casi igual que el obtenido en el censo del 2000, pero considerablemente mayor al registrado en 1990. La proporción por sexo en esos tres años muestra una ligera mayoría de mujeres.

**Población de 5 y más años hablante de lengua indígena por año según sexo 1990, 2000 y 2005** Cuadro 1

Año	Total	Hombres	Mujeres
1990	5 282 347	2 629 326	2 653 021
2000	6 044 547	2 985 872	3 058 675
2005	6 011 202	2 959 064	3 052 138

Fuente: INEGI. *XI Censo General de Población y Vivienda, 1990. Tabulados básicos, XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos, II Conteo de Población y Vivienda, 2005. Tabulados básicos.*

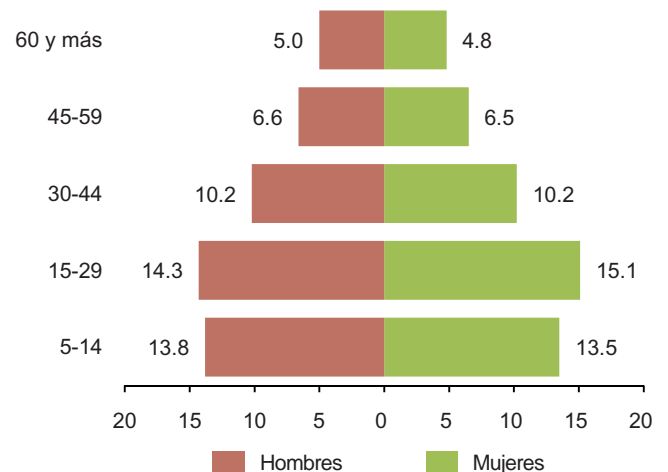
### ESTRUCTURA POR EDAD Y SEXO

La estructura por edad y sexo permite ver qué tan joven o vieja es una población. En el caso de la que habla lengua indígena se puede observar una alta proporción de niños y jóvenes, 50% tienen menos de 30 años en 2005, pero con algunos cambios en los últimos tiempos. Las diferencias

observadas entre 1990 y 2005 indican una disminución relativa de los niños de 5 a 14 años y, por el contrario, un aumento de los que tienen 60 o más años de edad. Esto significa un envejecimiento paulatino similar al ocurrido entre el total de la población del país.

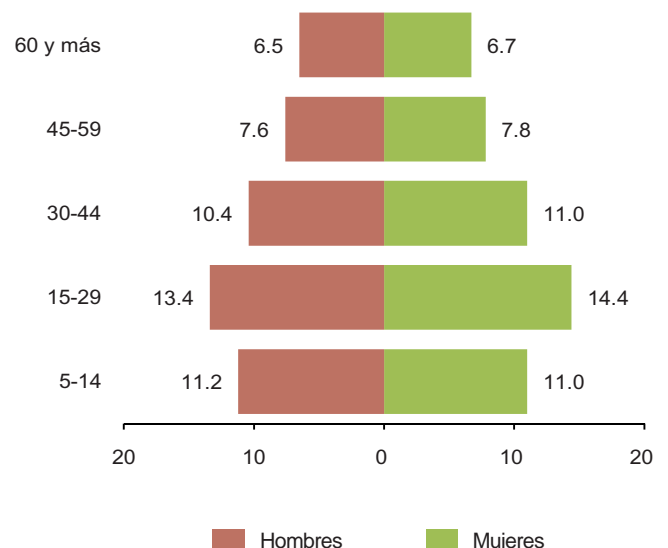
Asimismo, es de destacar una pequeña disminución en el porcentaje de mujeres en el grupo de 15 a 29 años.

**Estructura por edad y sexo de la población hablante de lengua indígena 1990** Gráfica 1



Fuente: INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda, 1990. Base de datos.

**Estructura por edad y sexo de la población hablante de lengua indígena 2005** Gráfica 2



Fuente: INEGI. II Conteo de Población y Vivienda, 2005. Base de datos.





## POBLACIÓN QUE NO HABLA ESPAÑOL

En 2005, del total de los hablantes de lengua indígena, 720 mil no hablan español; de éstos, 64% son mujeres (461 mil) y 36% hombres (259 mil).

La población monolingüe equivale al 12% del total de la población de 5 y más años hablante de lengua indígena del país, pero existen diferencias significativas entre mujeres y hombres; 15.1 de las féminas y 8.7% de los varones no hablan español.

A pesar de que el número de monolingües registrado en 2005 es significativamente menor al captado en 1990 (836 224), cabe señalar que en este lapso la brecha entre ambos sexos permanece prácticamente igual.

De acuerdo con la lengua hablada, los porcentajes más altos de monolingüismo se encuentran entre los hablantes de amuzgo de Guerrero, tzeltal, tzotzil, cora, amuzgo de Oaxaca, tlapaneco, chatino y chol, con porcentajes superiores al 20 por ciento. En cambio, entre los hablantes de otras lenguas, como el mame, chontal de Oaxaca y chontal de Tabasco, el monolingüismo es menor al uno por ciento.

## DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR LENGUA INDÍGENA

En el país se hablan actualmente al menos 68 idiomas que son herencia histórica de las diversas etnias del continente americano.

En México hay lenguas indígenas con un alto número de hablantes; entre las que cuentan con mayor número de hablantes están el náhuatl (1.4 millones), maya (759 mil); las lenguas mixtecas, lenguas zapotecas, tzotzil y tzeltal, cada una de ellas con más de 300 mil hablantes. Otras nueve tienen entre 100 mil y 240 mil hablantes.

Hay, sin embargo, un número considerable de lenguas indígenas que tienen pocos hablantes. Es el caso del papabuco con 5, del aguacateco con 21, del kiliwa con 36, del lacandón con 44 y del ixil con 77 hablantes.

En total, ocho lenguas cuentan con menos de 100 hablantes y 15 de ellas tienen entre 110 y menos de mil hablantes.

Excepto en el caso del maya, entre las lenguas con mayor número de hablantes, el número de mujeres es mayor que el de hombres, destacando el náhuatl, las lenguas mixtecas, las zapotecas y el otomí.

**Población de 5 y más años hablante indígena por principales lenguas 2005**

Cuadro 2

Lengua	Total	Hombres	Mujeres
<b>Total</b>	<b>6 011 202</b>	<b>2 959 064</b>	<b>3 052 138</b>
Náhuatl	1 376 026	672 745	703 281
Maya	759 000	388 505	370 495
Lenguas mixtecas	423 216	199 850	223 366
Lenguas zapotecas	410 901	196 713	214 188
Tzeltal	371 730	185 666	186 064
Tzotzil	329 937	162 886	167 051
Otomí	239 850	115 034	124 816
Totonaca	230 930	113 041	117 889
Mazateco	206 559	99 708	106 851
Otras lenguas	1 663 053	824 916	838 137

Fuente: INEGI. *II Censo de Población y Vivienda, 2005. Tabulados básicos.*

## PROMEDIO DE HIJOS NACIDOS VIVOS

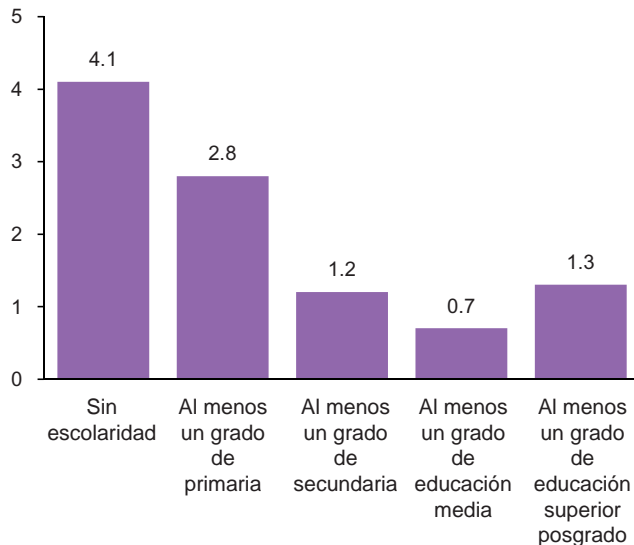
El promedio de hijos nacidos vivos de las mujeres de 15 a 49 años hablantes de lengua indígena es de 2.7. Sin embargo, es necesario señalar que uno de los factores que más influye en esta situación son los años aprobados en el Sistema Educativo Nacional, registrándose una disminución conforme se incrementa su nivel de escolaridad, desde 4.1 hijos nacidos vivos entre las que no tienen ningún grado aprobado, hasta 0.7 entre las que cuentan con al menos un grado de educación media.

## PROMEDIO DE HIJOS NACIDOS VIVOS POR LENGUA

Cuando se analizan los promedios de hijos nacidos vivos según la lengua indígena hablada por las mujeres, destacan con los promedios más altos las que hablan chichimeca jonaz con 3.9



**Promedio de hijos nacidos vivos de las mujeres de 15 a 49 años hablantes de lengua indígena por nivel de escolaridad 2005** Gráfica 3



Fuente: INEGI. II Censo de Población y Vivienda, 2005. Base de datos.

hijos nacidos vivos; las que hablan mazahua, con 3.7; chontal de Oaxaca, con 3.4, y las que hablan tepehuano de Chihuahua, con 3.2 hijos nacidos vivos.

Las mujeres hablantes de otras lenguas, en cambio, registran promedios bajos. Es el caso de las que hablan seri con 1.7 hijos nacidos vivos; mixe, lenguas zapotecas o yaqui, con 2.3, y las que se comunican en chontal de Tabasco, huave, kumiai, guarijío y mazateco, con un promedio de 2.5 hijos nacidos vivos.

### FECUNDIDAD JOVEN

La proporción de mujeres de 15 a 19 años hablantes de lengua indígena con al menos un hijo nacido vivo es de 15.9%, cifra significativamente mayor a la registrada en este grupo a nivel nacional, que asciende a 11.4 por ciento.

Sin embargo, esta situación cambió en el lapso comprendido entre 1990 y 2005, al pasar de 18.5 a 15.9 por ciento; no obstante, es necesario señalar que este último porcentaje significa que una de cada seis mujeres de este grupo de edad ha tenido al menos un hijo nacido vivo.

De acuerdo con la lengua que hablan, se puede apreciar que los porcentajes de mujeres de 15 a 19 años hablantes de lengua indígena en esta situación varían desde 39.1% entre las hablantes de cora, hasta 5.4% en las chontales de Tabasco.

Las mujeres que hablan las lenguas indígenas mayoritarias registran los siguientes porcentajes: las nahuas 16.7, las mayas 12 y las mixtecas 18 por ciento.

### DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL DE LA POBLACIÓN

La población que habla lengua indígena se encuentra en todas las entidades del país; pero su presencia numérica es mayor en las entidades del sur, sureste y centro del territorio.

El mayor volumen se encuentra en Oaxaca (18.1%), le sigue Chiapas con 15.8 % y Veracruz con 10.1 por ciento.

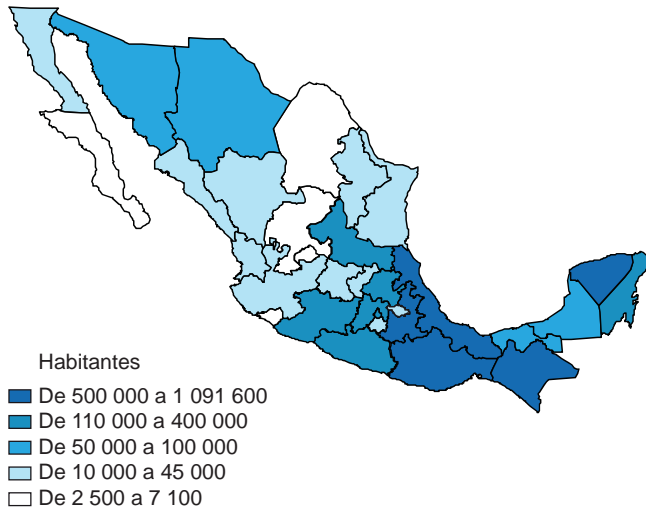
La distribución por sexo es parecida en cada entidad federativa, aun cuando es pertinente destacar que, en general, en las entidades federativas expulsoras de población indígena el número de mujeres rebasa al de los hombres; sucediendo lo contrario en las entidades de atracción.

En el primer caso se ubican Oaxaca, Puebla y Veracruz, y en el segundo Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Quintana Roo, Sinaloa y Sonora.



**Distribución por entidad federativa de la población de 5 y más años hablante de lengua indígena 2005**

Mapa 1



Fuente: INEGI. II Censo de Población y Vivienda, 2005. Base de datos.

En un caso diferente se encuentran el Distrito Federal y el estado de México, entidades que son a su vez expulsoras y de atracción para esta población.

*Municipios con mayor número de hablantes*

Los municipios que tienen mayor población hablante de lengua indígena se encuentran principalmente en los estados de Chiapas (Ocosingo, Chilón, Chamula, Tila y San Cristóbal de las Casas); Yucatán (Mérida y Valladolid); Hidalgo (Huejutla); Quintana Roo (Benito Juárez y Felipe Carrillo Puerto); Oaxaca (Juchitán), Veracruz (Tantoyuca) y Puebla (Puebla).

**Municipios con mayor número de hablantes de lengua indígena 2005**

Cuadro 3

Municipios	Entidad federativa	Total	Hombres	Mujeres
Ocosingo	Chiapas	101 617	50.0	50.0
Mérida	Yucatán	79 661	48.1	51.9
Chilón	Chiapas	76 827	50.0	50.0
Huejutla de Reyes	Hidalgo	65 451	49.8	50.2
Chamula	Chiapas	55 682	47.1	52.9
Tila	Chiapas	52 214	50.2	49.8
Benito Juárez	Quintana Roo	50 936	54.2	45.8
Juchitán de Zaragoza	Oaxaca	50 869	48.3	51.7
San Cristóbal de las Casas	Chiapas	47 890	47.7	52.3
Tantoyuca	Veracruz	46 211	50.8	49.2
Puebla	Puebla	42 142	49.5	50.5
Felipe Carrillo Puerto	Quintana Roo	40 996	51.2	48.8

Fuente: INEGI. II Censo de Población y Vivienda, 2005. Tabulados básicos.

*Municipios con mayor número de población monolingüe*

Los hablantes de lengua indígena que no hablan español se encuentran en su mayor parte en los municipios con mayor número de hablantes, aunque esta relación no es estrictamente directa. En cambio, es de destacar los altos porcentajes de los que hablan español y que son residentes en ciudades relativamente grandes.

Los municipios con mayor número de monolingües se encuentran en Chiapas, ocupando los primeros cinco lugares en este rubro.



**Municipios con mayor número de población monolingüe 2005**

Cuadro 4

Municipios	Total	Hombres	Mujeres	Porcentaje de Mujeres
Chilón	27 251	10 249	17 002	62.4
Chamula	26 192	9 528	16 664	63.6
Ocosingo	24 300	9 054	15 246	62.7
Tila	14 056	5 161	8 895	63.3
Zinacantán	11 451	3 704	7 747	67.7
Huejutla de Reyes	10 472	4 097	6 375	60.9

Fuente: INEGI. II Censo de Población y Vivienda, 2005. Tabulados básicos.

**MIGRACIÓN**

*Estructura por edad y sexo de la población migrante*

Los movimientos migratorios de la población hablante de lengua indígena registrados en el II Censo de Población y Vivienda de 2005 indican que 139 834 personas de 5 años y más vivían en 2000 en una entidad federativa diferente. Esta población migrante está integrada por un número significativamente mayor de hombres que de mujeres, 72 978 y 66 856, respectivamente.

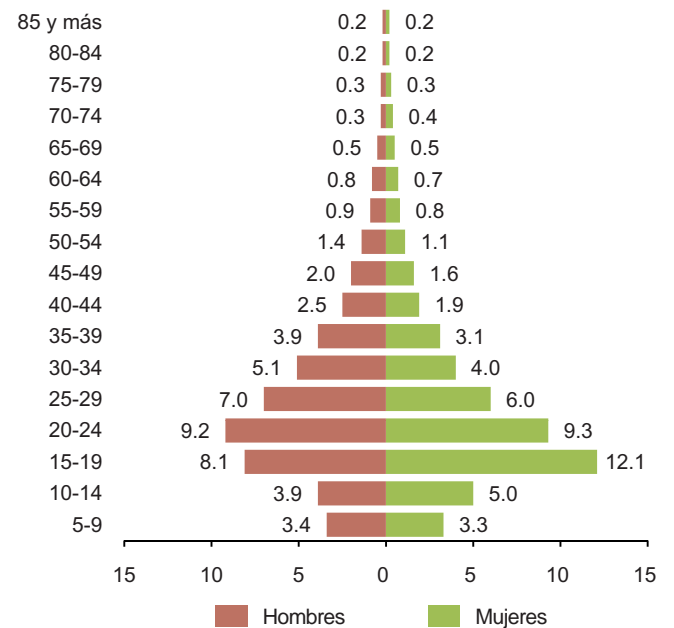
Estos migrantes recientes son en su gran mayoría menores de 30 años, destaca el grupo de 20 a 24, donde los hombres participan con 11.4% y las mujeres con 10.6% del total de migrantes hablantes de lengua indígena.

Entre 1990 y 2005 estos migrantes registran diferencias significativas en su estructura por edad y sexo, principalmente en cuanto a la disminución de la participación de las mujeres del grupo de 15 a 19 años y en el incremento de los hombres de este grupo de edad.

En este lapso subsiste un comportamiento: la mayoría de los migrantes indígenas son menores de 30 años.

**Estructura por edad y sexo de la población de 5 y más años hablante de lengua indígena migrante reciente 1990**

Gráfica 4

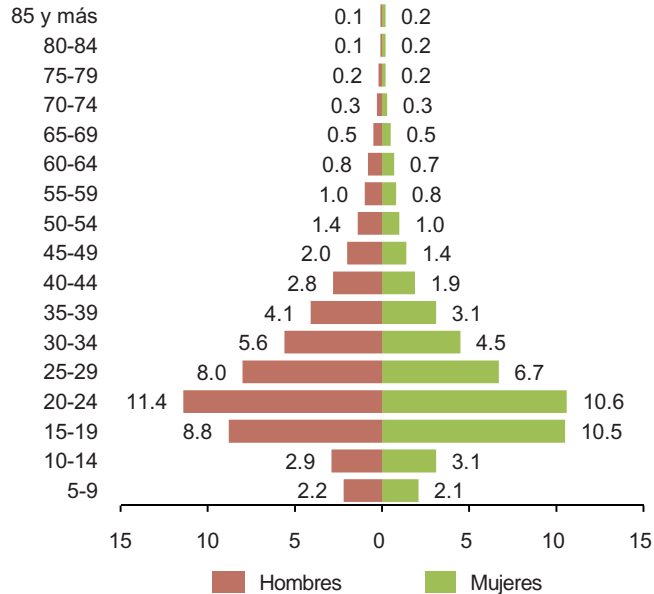


Fuente: INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda, 1990. Base de datos.



### Estructura por edad y sexo de la población de 5 y más años hablante de lengua indígena migrante reciente 2005

Gráfica 5



Fuente: INEGI. II Censo de Población y Vivienda, 2005. Base de datos.

### Principales entidades federativas de origen y destino de la población hablante de lengua indígena migrante

Como es de esperarse, las principales entidades de origen de la población hablante de lengua indígena migrante son aquellas donde vive el mayor número de ellos, pero también las mismas que registran las mayores carencias socioeconómicas.

Los hablantes de lengua indígena migrantes salen principalmente de Oaxaca, Veracruz, Chiapas, Guerrero, México y Distrito Federal. Las primeras cuatro entidades federativas son grandes expulsoras de migrantes, mientras que del estado de México y el Distrito Federal los que se marchan son en su mayoría migrantes de retorno hacia sus entidades de origen.

Por su parte, las entidades de mayor atracción para la población de 5 y más años que es migrante reciente y habla lengua indígena tienen

### Principales entidades de origen y destino de los migrantes recientes de 5 y más años hablantes de lengua indígena 2005

Cuadro 5

Entidades de destino	Inmigrantes	Entidades de origen	Emigrantes
<b>Total</b>	<b>139 834</b>	<b>Total</b>	<b>139 834</b>
México	21 076	Oaxaca	23 794
Distrito Federal	15 482	Veracruz	18 983
Sinaloa	10 354	México	13 000
Quintana Roo	10 266	Chiapas	11 136
Nuevo León	8 776	Distrito Federal	11 030
Oaxaca	8 541	Guerrero	9 951
Baja California	7 121	Puebla	8 666
Puebla	6 654	Hidalgo	6 808
Veracruz	6 263	San Luis Potosí	6 544
Jalisco	5 932	Yucatán	6 401
Otras entidades	39 369	Otras entidades	23 521

Fuente: INEGI. II Censo de Población y Vivienda, 2005. Tabulados básicos.

como característica ser las de mayor desarrollo económico. Destacan desde hace años el estado de México y el Distrito Federal; sin embargo, de manera reciente, otras entidades se han convertido en atractivas para esta población. Es el caso de Sinaloa, donde su actividad laboral se desarrolla principalmente en los campos agrícolas; Quintana Roo (en la construcción, los servicios y el comercio ambulante); Nuevo León (servicios). En el Distrito Federal y el Estado de México se ubican predominantemente en el servicio doméstico y la jardinería, la construcción y el comercio por cuenta propia.

## Educación

### ASISTENCIA ESCOLAR

La tasa de asistencia escolar es uno de los indicadores educativos más importantes, debido a que mide la proporción de población que tiene acceso a mayores posibilidades de desarrollo sociales, culturales y económicas.

En el caso de la población hablante de lengua indígena, aumentó su asistencia escolar entre





1990 y 2005, lo que muestra que en este lapso se registró un avance significativo en la oferta educativa para los grupos de atención prioritaria.

En estos 15 años, la tasa de asistencia tuvo un considerable incremento, de manera particular en los grupos de edad de 6 a 11 y de 12 a 14 años; este avance fue más significativo entre las mujeres, lo que permitió una reducción de la brecha entre ambos sexos.

**Porcentaje de la población de 6 a 29 años hablante de lengua indígena que asiste a la escuela por grupos de edad según sexo 1990 y 2005** Cuadro 6

Edad	1990		2005	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
6-11	74.6	71.7	92.3	91.8
12-14	69.6	55.5	84.8	80.5
15-17	34.2	22.1	50.4	43.5
18-22	12.0	7.8	16.1	12.8
23-29	5.2	3.2	4.8	4.0

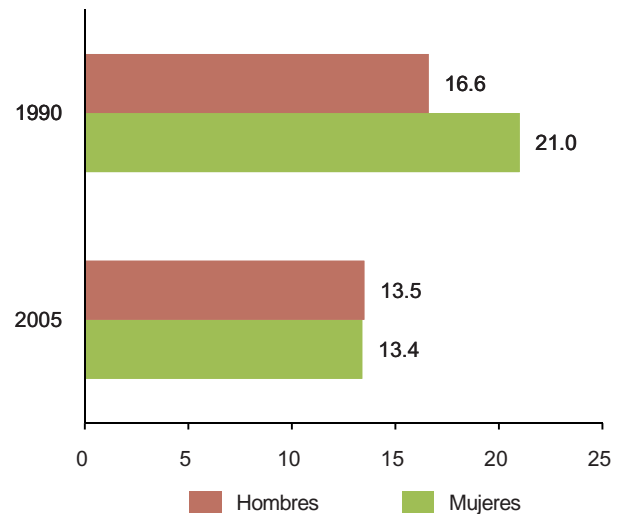
Fuente: INEGI. *XI Censo General de Población y Vivienda, 1990. Tabulados básicos, II Conteo de Población y Vivienda, 2005. Tabulados básicos.*

El grupo de 15 a 17 años también aumentó su asistencia escolar. Sin embargo, es necesario mencionar que todavía en 2005 la tasa de asistencia a la escuela entre los jóvenes de esta edad era considerablemente menor a la registrada entre los hablantes de lengua indígena de 12 a 14 años.

## ALFABETISMO

Debido a este incremento en la asistencia escolar, entre 1990 y 2005, la proporción de los hablantes de lengua indígena de 8 a 14 años que no saben leer y escribir registró una considerable disminución; de manera destacada, las mujeres disminuyeron su analfabetismo de 21 a 13.4%, reduciendo también la brecha entre ellas y los hombres.

**Porcentaje de población de 8 a 14 años hablante de lengua indígena que no sabe leer y escribir 1990 y 2005** Gráfica 6

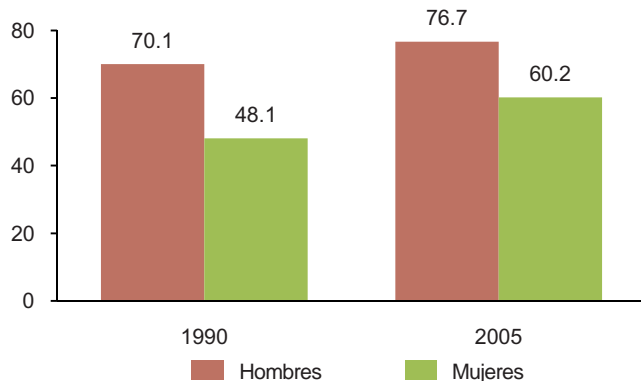


Fuente: INEGI. *XI Censo General de Población y Vivienda, 1990. Base de datos. II Conteo de Población y Vivienda, 2005. Base de datos.*



### Población de 15 y más años analfabeta

**Porcentaje de población de 15 y más años hablante de lengua indígena alfabeta según sexo 1990 y 2005** Gráfica 7

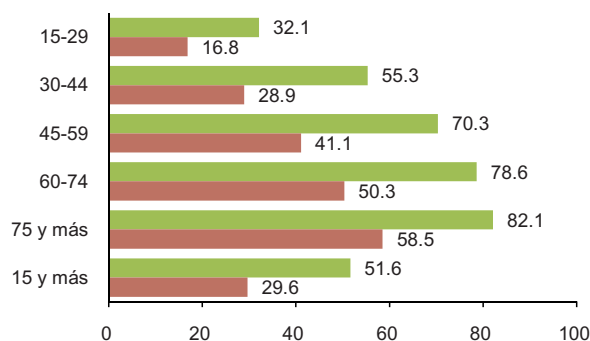


Fuente: INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda, 1990. Base de datos. II Censo de Población y Vivienda, 2005. Base de datos.

En este lapso, el analfabetismo masculino (de 15 años y más) disminuyó, al pasar de 29.6 a 23.2% y el femenino bajó de 51.6 a 39.6 por ciento. La brecha entre ambos sexos se cerró de 22 a 16.4 puntos porcentuales.

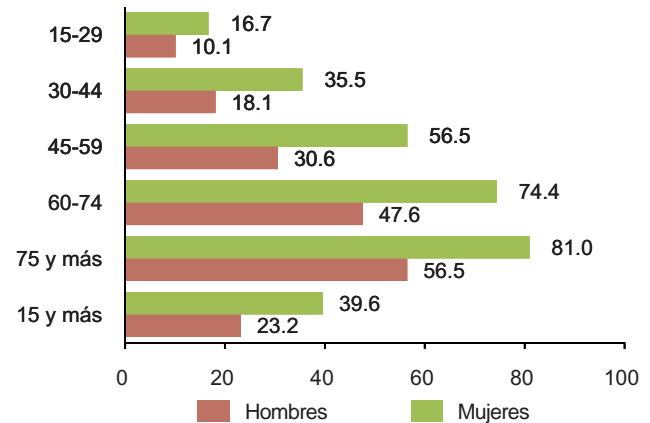
Este comportamiento también se observa por grupos de edad, aunque es mucho más marcado entre los jóvenes hablantes de lengua indígena de 15 a 29 y entre los adultos de 30 a 44 y 45 a 59 años.

**Porcentaje de población hablante de lengua indígena analfabeta por grupos de edad según sexo 1990** Gráfica 8



Fuente: INEGI. II Censo de Población y Vivienda, 2005. Base de datos.

**Porcentaje de población hablante de lengua indígena analfabeta por grupos de edad según sexo 2005** Gráfica 9



Fuente: INEGI. II Censo de Población y Vivienda, 2005. Base de datos.

En estos grupos de edad disminuyó considerablemente la brecha entre hombres y mujeres; sin embargo, los porcentajes de analfabetismo femenino son todavía significativamente mayores.

### ESCOLARIDAD

#### Población de 15 a 19 años que no ha concluido la primaria

A pesar del aumento en las tasas de asistencia escolar y de la disminución en la proporción de analfabetismo, aún existe una considerable proporción de jóvenes de 15 a 19 años hablantes de lengua indígena que no ha terminado la educación primaria.

Es necesario, sin embargo, destacar que esta proporción registró una importante disminución entre 2000 y 2005. En el primer año, los hombres registraron 30.4% con a lo más cinco años de educación primaria, mientras que para 2005 la proporción disminuyó a 18 por ciento. Algo similar, pero en mayor grado, ocurrió entre las mujeres quienes registraron 37.9% al inicio del periodo y 21.5% cinco años después. Estos resultados muestran un mayor avance de las mujeres frente a los hombres.



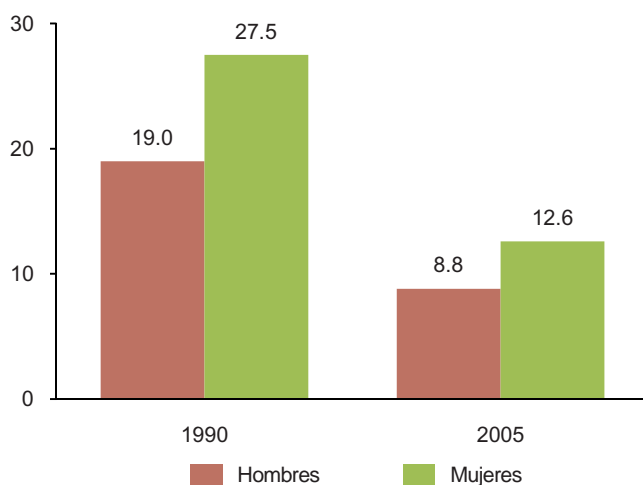
### *Población de 15 a 19 años sin escolaridad que no asiste a la escuela*

Otro indicador importante para conocer las carencias educativas de la población hablante de lengua indígena es la proporción de población de 15 a 19 años que no ha aprobado ningún año en el Sistema Educativo Nacional y que no asiste a la escuela.

De manera similar a otros indicadores mencionados, este porcentaje disminuyó considerablemente entre 1990 y 2005 para hombres y mujeres; es de destacar, incluso, la reducción de la brecha entre ambos sexos.

En el primer año, 19% de los hombres y 27.5% de las mujeres hablantes de lengua indígena, de este grupo de edad, que no habían aprobado ningún año en el Sistema Educativo Nacional, no asistían a la escuela, disminuyendo de manera importante para 2005. Sin embargo, es necesario señalar que en este último año todavía 9 de cada 10 hombres y 13 de cada 100 mujeres registraban la doble desventaja: no haber aprobado ningún

**Porcentaje de la población de 15 a 19 años hablante de lengua indígena sin escolaridad que no asiste a la escuela 1990 y 2005** Gráfica 10



Fuente: INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda, 1990. Base de datos. II Censo de Población y Vivienda, 2005. Base de datos.

año y no haber logrado incorporarse al sistema de educación formal.

### *Promedio de escolaridad de la población de 15 a 19 años*

El promedio de escolaridad que la población de 15 a 19 años hablante de lengua indígena registra en 2005 es de 7.3 años aprobados para los hombres y 6.9 para las mujeres. Este es un aumento significativo respecto del registrado en 2000: 6.2 años los hombres y 5.5 las mujeres.

**Indicadores sobre educación de la población de 15 a 19 años hablante de lengua indígena 2005** Cuadro 7

Educación	Hombres	Mujeres
Analfabetas	6.5	9.7
Sin escolaridad y no asisten a la escuela	8.8	12.6
Hasta 5° de primaria	18.0	21.5
Primaria completa	36.8	43.3
Promedio de escolaridad	7.3	6.9

Fuente: INEGI. II Censo de Población y Vivienda, 2005. Base de datos.

## Características socioeconómicas

### **PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LA POBLACIÓN DE 12 Y MÁS AÑOS**

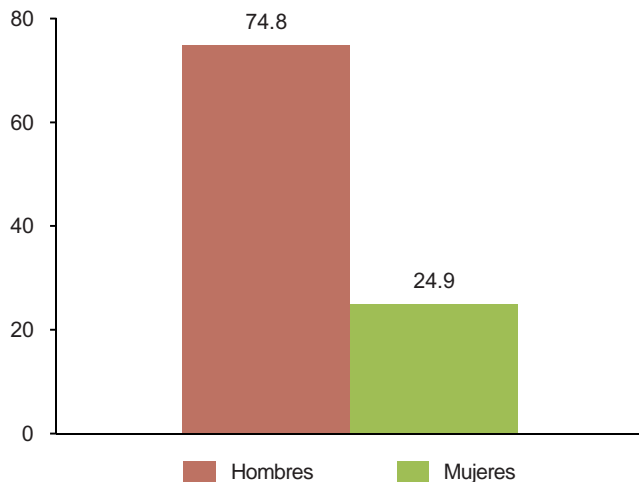
De acuerdo con la información captada en el censo del año 2000, la participación de hombres y mujeres hablantes de lengua indígena en las actividades económicas es dispar, debido a que la proporción de las mujeres que se declaran económicamente activas es considerablemente menor a la de los hombres.

La tasa de participación económica de la población masculina de 12 y más años hablante de lengua indígena fue en el año 2000 de 74.8 por ciento; mientras que la de las mujeres se ubicó en 24.9 por ciento.



**Tasa de participación económica de la población de 12 y más años hablante de lengua indígena 2000**

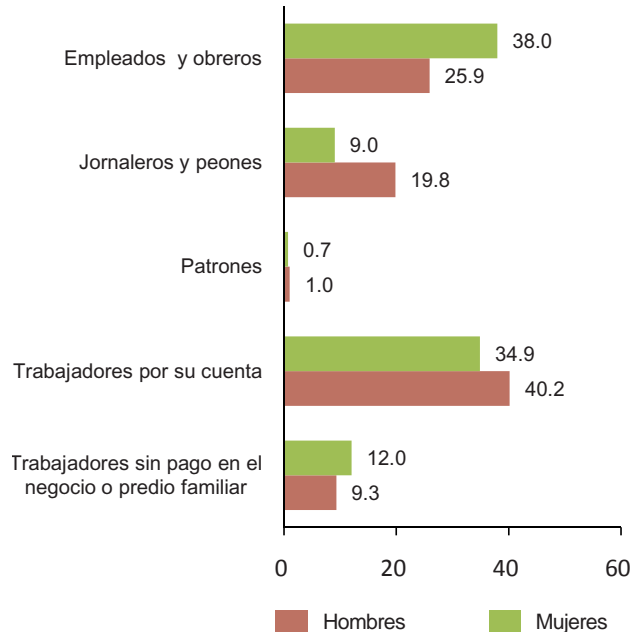
Gráfica 11



Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

**Posición en el trabajo de la población de 12 y más años hablante de lengua indígena ocupada 2000**

Gráfica 12



Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

**OCUPACIÓN Y POSICIÓN EN EL TRABAJO**

La población ocupada hablante de lengua indígena se ubica en su mayor parte como trabajador por su cuenta, 40.2 de los hombres y 34.9% de las mujeres.

En seguida se encuentran los empleados u obreros (25.9 de los hombres y 38% de las mujeres) y los jornaleros o peones, con 19.8 y 9%, respectivamente.

Es de destacar los altos porcentajes de hombres y mujeres hablantes de lengua indígena ocupados como trabajadores sin pago en el negocio o predio familiar y, por el contrario, su casi nula presencia como patrones.

**HORAS TRABAJADAS**

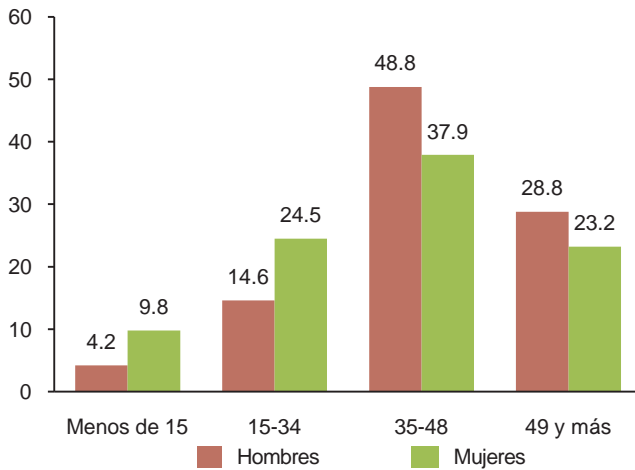
Los hombres ocupados trabajan en su mayor parte entre 35 y 48 horas (48.8%), mientras que 28.8% lo hacen más de 48 horas y sólo 4.2% trabajan menos de 15 horas a la semana.

Las mujeres, en su mayoría, lo hacen también entre 35 y 48 horas, pero en una proporción mucho menor (37.9 por ciento); mientras que las que lo hacen entre 15 y 34 horas alcanzan el 24.5 por ciento.



### Población de 12 y más años hablante de lengua indígena por horas trabajadas según sexo 2000

Gráfica 13



Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

### PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES NO ECONÓMICAS

La participación de hombres y mujeres de 12 años y más hablantes de lengua indígena en actividades no económicas es diferente, dependiendo de la actividad de que se trate.

Estas actividades son principalmente estudiar y realizar quehaceres domésticos.

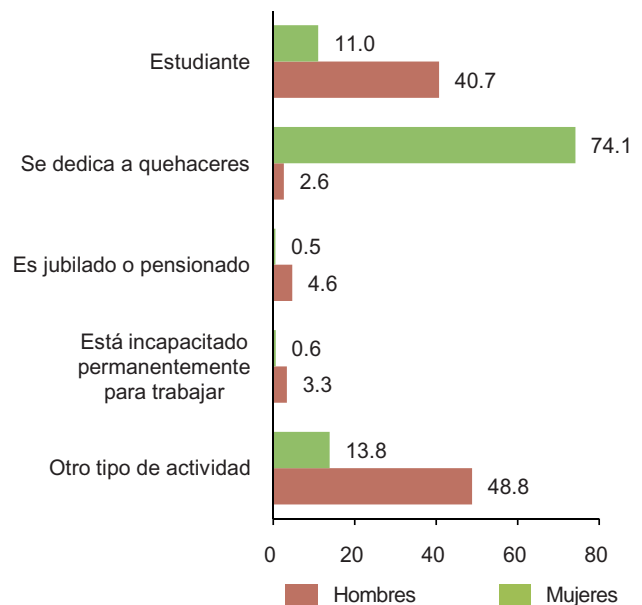
Del total de hombres que participan en actividades no económicas, 40.7 son estudiantes, mientras que 2.6% se dedican a los quehaceres domésticos. En cambio, las mujeres no económicamente activas se dedican en su gran mayoría (74.1) a los quehaceres domésticos y únicamente 11% a estudiar.

### DERECHOHABIENCIA

De acuerdo con los datos del II Censo de Población y Vivienda 2005, la proporción de la población hablante de lengua indígena del país con derechohabiencia a servicios de salud es baja, pues menos del 25% disfruta de esta prestación. Por sexo, no se aprecian grandes diferencias entre los porcentajes de hombres y mujeres hablantes de lengua indígena que cuentan con este servicio.

### Participación en actividades no económicas de la población de 12 y más años hablante de lengua indígena por sexo 2000

Gráfica 14



Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos.

En ese año el porcentaje de hombres con derechohabiencia al IMSS era de 10.2, al ISSSTE de





2.7 y al Seguro Popular, de 10.1 por ciento; en tanto, las mujeres registraban porcentajes respectivos de 9.2, 2.7 y 11.5 por ciento.

Por grupos de edad, la población hablante de lengua indígena derechohabiente a servicios de salud registraba en 2005 cifras de alrededor del 20% en los grupos de edad de 5 a 14 y de 15 a 29 años; hasta alcanzar 30% entre las mujeres de 45 a 59 años.

## Hogares y viviendas

### COMPOSICIÓN DE LOS HOGARES INDÍGENAS

Los hogares indígenas son aquellos donde el jefe y/o su cónyuge hablan alguna lengua indígena. De estos hogares, en 2005 se captaron 2 041 203.

El 50.7% están formados por el jefe, su cónyuge y sus hijos; 16.6% por el jefe, su cónyuge, sus hijos y otros parientes o no parientes; 8.7% son parejas sin hijos; 7.6% están constituidos por el jefe y sus hijos y 6.1% son personas que viven solas.

Los hogares indígenas son encabezados en su mayoría por un jefe hombre.

La participación porcentual de las mujeres como jefas de hogar es relativamente baja hasta el grupo de 25 a 44 años, alcanzando alrededor del 13 por ciento. Sin embargo, en los hogares donde el jefe tiene entre 45 y 59 años, la cifra de jefas mujeres es de 18.2% y cuando la edad es de 60 años y más, las jefas alcanzan 26.1 por ciento.

### Hogares indígenas, por grupos de edad del jefe y/o cónyuge según sexo del jefe 2005

Cuadro 8

Edad del Jefe	Total	Jefe	Jefa
<b>Total</b>	<b>2 040 129</b>	<b>1 683 433</b>	<b>356 696</b>
10-24	127 274	109 822	17 452
25-44	866 996	756 441	110 555
45-59	559 888	458 189	101 699
60 y más	485 971	358 981	126 990

Fuente: INEGI. II Censo de Población y Vivienda, 2005. Base de datos.

### CARACTERÍSTICAS Y SERVICIOS EN LAS VIVIENDAS

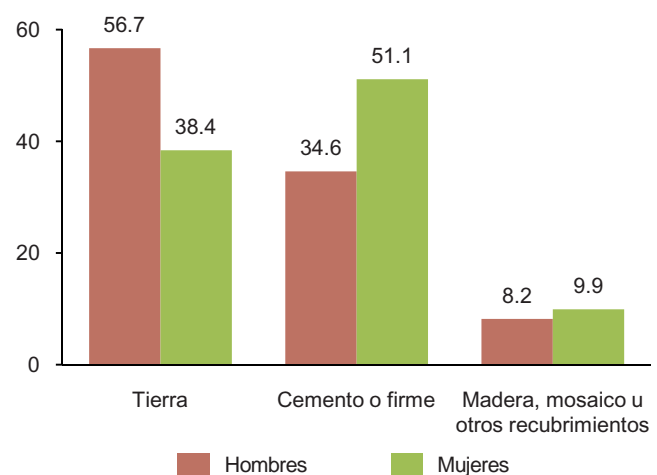
La vivienda es el espacio delimitado normalmente por paredes y techos de cualquier material que se utiliza para vivir, dormir, preparar los alimentos, comer y protegerse del ambiente. En el año 2005 se captaron 2 001 922 viviendas con al menos un hogar indígena.

El piso de tierra en las viviendas favorece el incremento en las enfermedades respiratorias y gastrointestinales; por eso es importante señalar que entre 1990 y 2005, el porcentaje de las viviendas indígenas con este material en piso disminuyó de 56.7 a 38.4%, incrementándose, en cambio, las que cuentan con cemento o firme.

Por razones obvias, el agua entubada es la de mejor calidad para el consumo humano; pero, no toda la población tiene acceso a ella. En el caso de las viviendas indígenas aún es alto el porcentaje donde no se dispone de agua entubada (27.4 por ciento).

### Distribución porcentual de las viviendas indígenas por material en piso 1990 y 2005

Gráfica 15



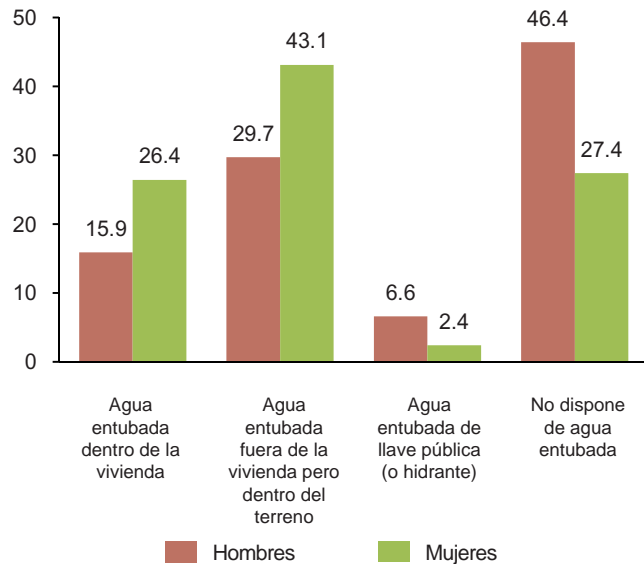
Fuente: INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda, 1990. Base de datos. II Censo de Población y Vivienda, 2005. Base de datos.

Es necesario señalar, sin embargo, que entre 1990 y 2005 se registró un importante incremento en cuanto a la disponibilidad del agua entubada dentro de la vivienda, al pasar de 15.9 a 26.4%, y



fuera de la vivienda, pero dentro del terreno, con 29.7 en 1990 y 43.1% en 2005.

**Distribución porcentual de las viviendas indígenas por disponibilidad de agua entubada 1990 y 2005** Gráfica 16



Fuente: INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda, 1990. Base de datos. II Censo de Población y Vivienda, 2005. Base de datos.

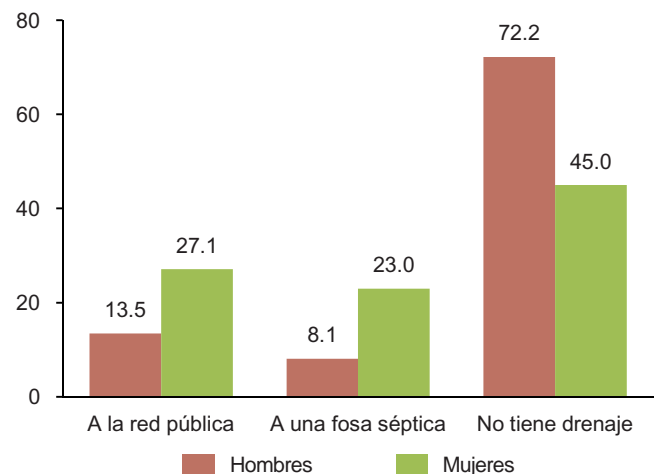
De acuerdo con los datos del censo de 2005, la mayoría de las viviendas indígenas tienen sanitario sin admisión de agua (35.8% del total de ellas); en seguida se encuentran las que lo tienen con descarga manual de agua (24.3 por ciento); mientras que las que tienen sanitario con descarga directa de agua son representadas por el 21.7 por ciento. Es necesario señalar que 17.3% de

las viviendas indígenas no disponen de excusado o sanitario.

Otro servicio necesario para prevenir enfermedades gastrointestinales, y para comodidad de los habitantes de las viviendas, es el drenaje.

Entre 1990 y 2005 se puede observar un incremento en el porcentaje de las viviendas indígenas que cuentan con drenaje conectado a la red pública, al pasar de 13.5 a 27.1 por ciento; en tanto las que cuentan con fosa séptica se elevaron de 8.1 en 1990 a 23% en 2005. Por su parte, las viviendas sin drenaje, a pesar de que registraron una importante disminución, en 2005 todavía concentraban el 45% del total.

**Distribución porcentual de las viviendas indígenas por disponibilidad de drenaje 1990 y 2005** Gráfica 17



Fuente: INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda, 1990. Base de datos. II Censo de Población y Vivienda, 2005. Base de datos.



## BIBLIOGRAFÍA

**Aguilar Palafox, María Isabel y Miguel Ángel Fernández Ortega (2007).** "Lactancia materna exclusiva", en Revista de la Facultad de Medicina, vol. 50, núm. 004. México, Facultad de Medicina, UNAM.

**Anguiano de Campero, Silvia (1997).** "La familia desde la perspectiva de Pierre Bourdieu", en Kairós, año 1, 2º semestre. Argentina, en [www.fices.unsl.edu.ar/kairos/k1-02.htm](http://www.fices.unsl.edu.ar/kairos/k1-02.htm)

**Ariza, Marina y Alejandro Portes (2007).** "El país transnacional: migración mexicana y cambio social a través de la frontera", en Ariza, Marina, et. al., Itinerario de los estudios de género y migración en México. Primera edición, México, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, pp. 712.

**Ashford, Lori (2002).** Un sufrimiento oculto: discapacidades causadas por el embarazo y el parto en los países menos desarrollados. Boletín normativo, Washington, D.C., Population Reference Bureau, Measure Communication, pp. 6.

**Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (2006).** Población Escolar de la Licenciatura y Técnico Superior en Universidades e Institutos Tecnológicos. Anuario Estadístico 2004. México, ANUIES.

**Becerra Pozos, Laura (2007).** Participación política de las mujeres en Centroamérica y México. México, Deca, Equipo Pueblo A.C., en [www.equipopueblo.org.mx/publicaciones/investigaciones/genero.php](http://www.equipopueblo.org.mx/publicaciones/investigaciones/genero.php)

**Blázquez Alonso, Macarena y Juan Manuel Moreno Manso (2008).** "Análisis de la inteligencia emocional en la violencia de género", en Revista Electrónica de Investigación Psicoeducativa, núm. 15, vol. 6 (2). Badajoz, España, Departamento de Psicología, Universidad de Extremadura, pp. 475-500, en [www.investigacion-psicopedagogica.org/revista/articulos/15/espagnol/Art\\_15\\_229.pdf](http://www.investigacion-psicopedagogica.org/revista/articulos/15/espagnol/Art_15_229.pdf)

**Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2003).** Ley General de derechos lingüísticos de los pueblos indígenas, en [www.diputados.gob.mx/Leyes-Biblio/pdf/257.pdf](http://www.diputados.gob.mx/Leyes-Biblio/pdf/257.pdf)

\_\_\_\_\_(2005). Composición de la Cámara de Diputados por Partido Político, en [www.cddhcu.gob.mx](http://www.cddhcu.gob.mx) (consultado el 10 de octubre de 2005).

\_\_\_\_\_(2006). Integrantes de la Cámara de Diputados por género y grupo parlamentario. LX Legislatura, en <http://sitl.diputados.gob.mx>

\_\_\_\_\_(2009). Integración de la Cámara de Diputados por género y grupo parlamentario. LXI Legislatura, en [www.diputados.gob.mx](http://www.diputados.gob.mx) (consultado el 09 de septiembre de 2009).

**Castillo Fernández, Dídimo y Martín de los Heros Rondenil (2003).** "Construcción y Homologación de las Variables de Educación en los Censos de Población de México, 1960-2000", en Revista mexicana de investigación educativa, vol.8, núm. 019, septiembre-diciembre 2003. México, Consejo Mexicano de Investigación Educativa.

**Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género (2008).** Participación de las mujeres en el poder legislativo Federal (LVII-LX Legislaturas). H. Congreso de la Unión Cámara de Diputados. México, CEAMEG.-Cámara de Diputados.

**Centros de Integración Juvenil (2007).** Estadística de consumo de drogas en pacientes de primer ingreso a tratamiento en Centros de Integración Juvenil por sexo, entidad federativa y unidad de atención. Medios magnéticos, enero-junio y julio-diciembre 2007, México, CIJ.

**Comisión Económica para América Latina y el Caribe; Organización Mundial de la Salud; Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer; Fondo de Población de las Naciones Unidas (2006).** Guía de asistencia técnica para la producción y el uso de indicadores de género. Chile, CEPAL, pp. 243.

**Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas; Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2006).** Regiones indígenas de México, coord. Enrique Serrano Carreto. México, CDI, PNUD.

**Consejo de la Judicatura Federal (2009).** Indicadores Judiciales. Dirección General de Estadística y Planeación. México, CJF, en [www.dgepj.cjf.gob.mx/Indicadores/mindicadoresjudiciales.asp](http://www.dgepj.cjf.gob.mx/Indicadores/mindicadoresjudiciales.asp) (consultado el 23 de junio de 2009).

**Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (2006).** Base de Datos del Sistema Nacional de Investigadores. México, CONACYT.



**Consejo Nacional de Población (2002).** Proyecciones de la población de México, 2000-2050. México, CONAPO.

\_\_\_\_\_**(2009a).** Proyecciones de población 2005-2050. México, CONAPO, en [www.conapo.gob.mx](http://www.conapo.gob.mx) (consultado el 17 de junio de 2009).

\_\_\_\_\_**(2009b).** Sistema Urbano Nacional 2000, 2005. México, CONAPO, en [www.conapo.gob.mx](http://www.conapo.gob.mx) (consultado el 25 de agosto de 2009).

**Consejo Nacional de Población; Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática; Colegio de México (2006).** Conciliación demográfica 2006. México, CONAPO-INEGI-COLMEX. Mimeo.

**Diario Oficial de la Federación (1995).** Norma Oficial Mexicana, NOM-007-SSA2-1993, Atención a la mujer durante el embarazo, parto y puerperio a recién nacidos. Criterios y procedimientos para la prestación del servicio. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 6 de enero de 1995, en [www.salud.gob.mx/unidades/cdi/nom/007ssa23.html](http://www.salud.gob.mx/unidades/cdi/nom/007ssa23.html)

\_\_\_\_\_**(2009a).** Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de febrero de 1917. Última Reforma publicada el 24 de agosto de 2009.

\_\_\_\_\_**(2009b).** Ley General de Educación. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 13 de julio de 1993. Última Reforma publicada el 22 de junio de 2009.

\_\_\_\_\_**(2009c).** Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 1 de febrero de 2007. Última Reforma publicada el 20 de enero de 2009.

**Díaz Sánchez, Vicente (2003).** El embarazo de las adolescentes en México, en [www.mexfam.org.mx/index.php?option=com\\_content&view=article&id=65:el-embarazo-de-las-adolescentes-en-mexico&catid=50:blog-direccion-general&Itemid=81](http://www.mexfam.org.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=65:el-embarazo-de-las-adolescentes-en-mexico&catid=50:blog-direccion-general&Itemid=81)

**Estrada, John Harold (2007).** “La educación destinada a jóvenes como herramienta de prevención en VIH/SIDA”, en Revista de la Facultad Nacional de Salud Pública, vol. 25(1). Colombia, Universidad de Antioquia, pp. 61-70.

**Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (1952).** Convención sobre los derechos políticos de la mujer. UNIFEM, Oficina Regional para México, Centro América, Cuba y República Dominicana.

**Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (2005).** “La edad escolar: Aprender, jugar y desarrollar la confianza”, en Vigía de los derechos de la niñez mexicana, núm. 2, año 1. México, Consejo Consultivo de UNICEF, p. 4.

\_\_\_\_\_**(2008a).** Estado Mundial de la Infancia 2009. Salud materna y neonatal. Nueva York, UNICEF, pp. 158.

\_\_\_\_\_**(2008b).** Micronutrientes: el yodo, el hierro y la vitamina A, en [www.unicef.org/spanish/nutrition/index\\_iodine.html](http://www.unicef.org/spanish/nutrition/index_iodine.html)

\_\_\_\_\_**(2009).** Objetivos de desarrollo del Milenio. Objetivo 2. Lograr la enseñanza primaria universal, en [www.unicef.org/spanish/mdg/education.html](http://www.unicef.org/spanish/mdg/education.html) (consultado el 20 de octubre de 2009).

**Fraile Duvicq, Carmen Gloria; Nayade Riquelme Pereira; et. al. (2004).** “Consumo de Drogas Lícitas e Ilícitas en Escolares y Factores de Protección y Riesgo”, en Revista Latinoamericana de Enfermería de la Escuela de Enfermería de Ribeirão Preto de la Universidad de São Paulo, vol.12, número especial. Sao Paulo, Brasil, pp. 345-351.

**Frenk, Julio (2009).** “Sensibilización, detección temprana y combate a los prejuicios. Claves en la lucha contra el cáncer de mama”, en Salud Pública de México, vol. 51, suplemento 2. México, Instituto Nacional de Salud Pública, pp. 135-137.

**Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos (2007).** Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012. México, Poder Ejecutivo Federal, en [www.snieg.mx/contenidos/espanol/normatividad/marcojuridico/PND\\_2007-2012.pdf](http://www.snieg.mx/contenidos/espanol/normatividad/marcojuridico/PND_2007-2012.pdf)

\_\_\_\_\_**(2009).** Comunicado 360 para presentar la V Encuesta Nacional de Adicciones, Secretaría de Salud. México, Presidencia de la República en, <http://www.presidencia.gob.mx/prensa/?contenido=49575>

**Grupo de Información en Reproducción Elegida, A.C. (2003).** Embarazo adolescente, en [www.gire.org.mx/publica2/embarazo\\_act03.pdf](http://www.gire.org.mx/publica2/embarazo_act03.pdf)

**Heise, Lori y Claudia García (2003).** “La violencia en pareja” en, Dahlberg, Linda L., Krug Etienne G., et.al. Informe mundial sobre la violencia y la salud. Organización Panamericana de la Salud, Oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud, Washington, D.C., pp. 97-131, en [www.paho.org/spanish/dd/pub/violencia\\_2003.htm](http://www.paho.org/spanish/dd/pub/violencia_2003.htm)





**Institute of Health Economics (2008).** Determinants and Prevention of Low Birth Weight: A synopsis of the evidence. Canada, IHE, pp. 274.

**Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (2009).** Portal de obligaciones de transparencia. México, APF, en [www.portaltransparencia.gob.mx/pot/](http://www.portaltransparencia.gob.mx/pot/) (consultado el 22 de junio 2009).

**Instituto de Investigaciones Jurídicas (2009).** Legislación local. México, UNAM, en [www.info4.juridicas.unam.mx/adprojus/leg/default.htm?s=](http://www.info4.juridicas.unam.mx/adprojus/leg/default.htm?s=) (consultado en octubre 2009).

**Instituto Federal Electoral (2009).** Proceso Electoral Federal 2005-2006. México, IFE, en [www.ife.org.mx](http://www.ife.org.mx) (consultado el 21 de agosto de 2009).

\_\_\_\_\_**(2009a).** Estadísticas del padrón electoral y lista nomina. México, IFE, en [www.ife.org.mx](http://www.ife.org.mx) (consultado el 21 de agosto de 2009).

\_\_\_\_\_**(2009b).** Género y Democracia. Generando equidad en el proceso federal electoral 2008-2009. México, IFE, en <http://genero.ife.org.mx/> (consultado el 21 de agosto de 2009).

\_\_\_\_\_**(2009c).** “La elección en Números”, Boletín Elección. Programa de acompañamiento Ciudadano 2009. México, IFE, en <http://pac.ife.org.mx/numeros.html> (consultado el 21 de agosto de 2009).

\_\_\_\_\_**(2009d).** Procesos electorales. Desempeño de funcionarios. México, IFE, en [www.ife.org.mx/docs/IFEv2/DECEYEC/DECEYECProcesosElectorales/2009/DECEYEC](http://www.ife.org.mx/docs/IFEv2/DECEYEC/DECEYECProcesosElectorales/2009/DECEYEC)

**Instituto Mexicano del Seguro Social (2009).** Esquema básico de vacunación 2009. México, IMSS, en [www.imss.gob.mx/programas/oportunidades/area\\_medica\\_vacunacion2009.html.htm](http://www.imss.gob.mx/programas/oportunidades/area_medica_vacunacion2009.html.htm)

**Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (1992).** XI Censo General de Población y Vivienda, 1990. Resumen general. México, INEGI.

\_\_\_\_\_**(1994).** Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 1992. Principales resultados. México, INEGI.

\_\_\_\_\_**(1995).** La mujer mexicana un balance estadístico al final del siglo XX. Distrito Federal, México, INEGI.

\_\_\_\_\_**(1996a).** Censo de Población y Vivienda, 1995. México, INEGI.

\_\_\_\_\_**(1996b).** Indicadores sociodemográficos de México 1930-2000. Aguascalientes, México, INEGI, pp. 349.

\_\_\_\_\_**(1998).** Mujeres y Hombres en México. Aguascalientes, México, INEGI, pp. 201.

\_\_\_\_\_**(1999).** Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 1997: metodología y tabulados. México, INEGI.

\_\_\_\_\_**(2000a).** Mujeres y Hombres en México. Aguascalientes, México, INEGI, pp. 393.

\_\_\_\_\_**(2000b).** XI Censo General de Población y Vivienda 1990. Base de datos. México, INEGI.

\_\_\_\_\_**(2001a).** Mujeres y Hombres en México. Aguascalientes, México, INEGI, pp. 453.

\_\_\_\_\_**(2001b).** XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos. México, INEGI.

\_\_\_\_\_**(2001c).** XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos. México, INEGI.

\_\_\_\_\_**(2002).** Mujeres y Hombres en México. Aguascalientes, México, INEGI, pp. 514.

\_\_\_\_\_**(2003a).** Mujeres y Hombres en México. Aguascalientes, México, INEGI, pp. 632.

\_\_\_\_\_**(2003b).** Sistema de Indicadores para el Seguimiento de la Situación de la Mujer en México, SI-SESIM. Versión 3, Aguascalientes, México, INEGI.

\_\_\_\_\_**(2004a).** Mujeres y Hombres en México. Aguascalientes, México, INEGI, pp. 637.

\_\_\_\_\_**(2004b).** XI Censo General de Población y Vivienda, 1990. Base de datos. México, INEGI.

\_\_\_\_\_**(2004c).** XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos. México, INEGI.

\_\_\_\_\_**(2005).** Mujeres y Hombres en México. Aguascalientes, México, INEGI, pp. 619.

\_\_\_\_\_**(2006a).** Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, 2000. Información armonizada de acuerdo con la conciliación demográfica. Base de datos. México, INEGI.

\_\_\_\_\_**(2006b).** II Censo de Población y Vivienda 2005. Base de datos. México, INEGI.

\_\_\_\_\_**(2006c).** II Censo de Población y Vivienda, 2005. Tabulados básicos. México, INEGI.

\_\_\_\_\_**(2006d).** Mujeres y Hombres en México. Aguascalientes, México, INEGI, pp. 686.

\_\_\_\_\_**(2007).** Mujeres y Hombres en México. Aguascalientes, México, INEGI, pp. 617.

\_\_\_\_\_**(2008a).** Estadísticas vitales, 2007. Base de datos. México, INEGI.

\_\_\_\_\_**(2008b).** Mujeres y Hombres en México. Aguascalientes, México, INEGI, pp. 603.

**Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2009).** Mujeres y Hombres en México. Aguascalientes, México, INEGI, 2009, pp. 548.

\_\_\_\_\_**(2009a).** Sistema Municipal de Base de Datos, SIMBAD. Datos del XII Censo General de Población y





Vivienda 2000, en <http://sc.inegi.gob.mx/simbad/index.jsp?c=125> (consultado el 25 de agosto de 2009), México, INEGI.

\_\_\_\_\_**(2009b)**. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, 2008. Base de datos. México, INEGI.

\_\_\_\_\_**(2009c)**. Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo 2002. Base de datos armonizada. México, INEGI.

\_\_\_\_\_**(2009d)**. Sistema de Indicadores para el Seguimiento de la Situación de la Mujer en México, SISESIM, en <http://dgcnesyp.inegi.org.mx/cgi-win/sisesim.exe> (consultado entre el 31 de agosto y el 20 de octubre de 2009). México, INEGI.

\_\_\_\_\_**(2009e)**. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2006. Base de datos. México, INEGI.

\_\_\_\_\_**(2009f)**. Cubos dinámicos de mortalidad, en [www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/proyectos/continuas/vitales/BD/tabulados/ConsultaMortalidad.asp](http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/proyectos/continuas/vitales/BD/tabulados/ConsultaMortalidad.asp) México, INEGI.

**Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática; Secretaría del Trabajo y Previsión Social (2006)**. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Segundo trimestre, Base de Datos. México, INEGI-STPS.

\_\_\_\_\_**(2007)**. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Segundo trimestre, Base de Datos. México, INEGI-STPS.

**Instituto Nacional de Estadística y Geografía; Secretaría del Trabajo y Previsión Social (2008)**. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Segundo trimestre, Base de Datos. México, INEGI-STPS.

\_\_\_\_\_**(2009)**. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Segundo trimestre, Base de Datos. México, INEGI-STPS.

**Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática; Instituto Nacional de las Mujeres; Fondo de Naciones Unidas para el Desarrollo de la Mujer; et.al., (2007)**. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones de los Hogares, ENDIREH 2006. Base de datos. México, INEGI/INMUJERES/FEVIM/CEFEMIN/UNIFEM.

**Instituto Nacional de Migración (2007)**. Estadísticas Migratorias 2002-2008. México, INM, en [www.inami.gob.mx](http://www.inami.gob.mx)

**Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (2009)**. Sistema Nacional de Información Municipal, SNIM, Versión 7. México, INAFED, Secretaría de Gobernación, en [www.inafed.gob.mx/](http://www.inafed.gob.mx/)

**Jewkes, Rachel; Purna Sen, et. al. (2003)**. “La violencia sexual” en, Dahlberg, Linda L., Krug Etienne G., et.al. Informe mundial sobre la violencia y la salud. Organización Panamericana de la Salud, Oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud, Washington, D.C. 2003, pp. 161-197, en [http://www.paho.org/spanish/dd/pub/violencia\\_2003.htm](http://www.paho.org/spanish/dd/pub/violencia_2003.htm)

**Latham, Michael (2002)**. “Nutrición durante periodos específicos del ciclo vital: nutrición, embarazo, lactancia, infancia, niñez y vejez”, en Nutrición humana en el mundo en desarrollo. Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, Roma, FAO, pp. 51-65.

**Leal Soliguera, María del Carmen (2007)**. Bajo peso al nacer: una mirada desde la influencia de factores sociales. La Habana, Cuba, en [http://bvs.sld.cu/revistas/spu/vol34\\_1\\_08/spu16108.htm](http://bvs.sld.cu/revistas/spu/vol34_1_08/spu16108.htm)

**Lindmark, Gunilla (2003)**. Ingesta proteico-energética durante el embarazo. Biblioteca de Salud Reproductiva de la OMS, Ginebra, en [http://apps.who.int/rhl/pregnancy\\_childbirth/antenatal\\_care/nutrition/gicom/es/print.html](http://apps.who.int/rhl/pregnancy_childbirth/antenatal_care/nutrition/gicom/es/print.html)

**López, María de la Paz y Vania Salles (2000)**. “Los vaivenes de la conyugalidad: una interpretación desde la cultura”, en La población de México: situación actual y desafíos futuros. México, Consejo Nacional de Población, pp. 159-199.

**Merck Sharp & Dohme de España (2005)**. “Complicaciones del embarazo”. Manual Merck de Información Médica para el Hogar. Madrid, Merck Sharp & Dohme de España, en [www.msd.es/publicaciones/mmerck\\_hogar/seccion\\_22/seccion\\_22\\_245.html](http://www.msd.es/publicaciones/mmerck_hogar/seccion_22/seccion_22_245.html)

**Mendé Fernández, María Belén (2000)**. “La participación política a partir de la identidad femenina”, en Revista de estudios de Género, núm. 12. La Ventana, Universidad de Guadalajara, México, Publicaciones del CUCSH, pp. 272-290.



**Olamendi Torres, Patricia (2007).** Delitos contra las mujeres. Análisis de la Clasificación Mexicana de Delitos. México, UNIFEM-INEGI, 2007, pp. 105.

**Oliveira, Orlandina de, Marina Ariza (1996).** "Trabajo e inequidad de género", en La condición femenina: una propuesta de indicadores, Oliveira, Orlandina de (coord). Informe Final. México, Sociedad Mexicana de Demografía, Consejo Nacional de Población, pp. 258.

**Organisation for Economic Co-operation and Development (1995).** Women in the City. Housing, Services and the Urban Environment. Paris, OECD.

**Organización de las Naciones Unidas (1993).** Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer. Resolución de la Asamblea General 48/104 del 20 de diciembre de 1993. Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Ginebra, Suiza.

\_\_\_\_\_(1993). Resolución 1993/10 del Consejo Económico y Social. 43ª sesión plenaria 27 de julio de 1993. Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Ginebra, Suiza.

\_\_\_\_\_(1996). Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer. Nueva York, ONU, pp. 35-36.

\_\_\_\_\_(2007a). Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas. Resolución 61/295. A/RES/61/295, en [http://ciemen.cat/mercator/pdf/NU61295\\_ES.pdf](http://ciemen.cat/mercator/pdf/NU61295_ES.pdf)

\_\_\_\_\_(2007b). Objetivos de desarrollo del Milenio 2015, en [www.un.org/spanish/millenniumgoals/gender.shtml](http://www.un.org/spanish/millenniumgoals/gender.shtml) (consultado el 20 de octubre de 2009).

\_\_\_\_\_(2008). Informe sobre la salud en el mundo 2008. La atención primaria de salud. Ginebra, OMS, pp. 125.

\_\_\_\_\_(2009). Objetivos de desarrollo del Milenio. Informe 2009. Nueva York, Naciones Unidas, en [www.un.org/spanish/millenniumgoals/pdf/MDG\\_Report\\_2009\\_SP\\_r3.pdf](http://www.un.org/spanish/millenniumgoals/pdf/MDG_Report_2009_SP_r3.pdf) (consultado el 20 de octubre de 2009).

**Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2000).** Marco de Acción de Dakar. Educación para todos: cumplir nuestros compromisos comunes. Foro Mundial sobre la Educación. Dakar, Senegal, del 26 al 28 de abril de 2000.

\_\_\_\_\_(2009a). Informe de Seguimiento de la EPT en el Mundo 2009. Superar la desigualdad: por qué es importante la gobernanza. Resumen, en [www.unesco.org.uy/educacion/fileadmin/templates/educacion/archivos/EFA2009Resumen.PDF](http://www.unesco.org.uy/educacion/fileadmin/templates/educacion/archivos/EFA2009Resumen.PDF) (consultado el 20 de octubre de 2009).

\_\_\_\_\_(2009b). Declaración mundial sobre la educación superior en el siglo XXI: Visión y acción. París, Francia, 9 de octubre de 1998, en [www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration\\_spa.htm](http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration_spa.htm) (consulta el 20 de octubre de 2009).

**Organización Internacional del Trabajo; Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2009).** Trabajo y familia: hacia nuevas formas de conciliación con corresponsabilidad social. Resumen ejecutivo. Primera edición, Santiago de Chile, pp. 44.

**Organización Mundial de la Salud (2003).** Comité de Expertos de la OMS en Farmacodependencia, 33º informe. Ginebra, OMS, pp. 33.

\_\_\_\_\_(2006). BMI Classification, en [http://apps.who.int/bmi/index.jsp?introPage=intro\\_3.html](http://apps.who.int/bmi/index.jsp?introPage=intro_3.html)

\_\_\_\_\_(2009a). ¿Cómo define la OMS la salud?, en [www.who.int/suggestions/faq/es/index.html](http://www.who.int/suggestions/faq/es/index.html)

\_\_\_\_\_(2009b). 10 datos sobre salud infantil, en [www.who.int/features/factfiles/child\\_health2/es/index.html](http://www.who.int/features/factfiles/child_health2/es/index.html)

\_\_\_\_\_(2009c). La OMS difunde nuevo patrón de crecimiento infantil, en [www.who.int/mediacentre/news/releases/2006/pr21/es/print.htm](http://www.who.int/mediacentre/news/releases/2006/pr21/es/print.htm)

\_\_\_\_\_(2009d). Combatamos la obesidad infantil para ayudar a prevenir la diabetes, en [www.who.int/mediacentre/news/releases/2004/pr81/es/print.html](http://www.who.int/mediacentre/news/releases/2004/pr81/es/print.html)

\_\_\_\_\_(2009e). Sobrepeso y Obesidad, en [www.who.int/mediacentre/factsheets/fs311/es/index.html](http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs311/es/index.html)

**Organización Mundial de la Salud, Organización Panamericana de la Salud (1978).** Declaración de Alma-Ata. Conferencia Internacional sobre Atención Primaria de Salud, 6-12 de septiembre de 1978, 2, en [www.paho.org/spanish/dd/pin/alma-ata\\_declaracion.htm](http://www.paho.org/spanish/dd/pin/alma-ata_declaracion.htm)

\_\_\_\_\_(2007). Salud en las Américas 2007. Vol. I. Washington, D.C., OPS, pp. 453.

Organización Panamericana de la Salud (2005). en [www.ops.org.sv/content/view/full/173/2/](http://www.ops.org.sv/content/view/full/173/2/)

\_\_\_\_\_(s.f.a). Equidad de Género en Salud. Hoja informativa. Programa Mujer, Salud y Desarrollo, Washington, D.C., OPS, pp. 2.

\_\_\_\_\_(s.f.b). La anemia entre adolescentes y mujeres adultas jóvenes en América Latina y el Caribe: un motivo de preocupación, en [www.mex.ops-oms.org/contenido/cit/boletines/01\\_novedades%20documentales\\_2009.htm](http://www.mex.ops-oms.org/contenido/cit/boletines/01_novedades%20documentales_2009.htm)



**Pedrero, Mercedes (2005).** Trabajo doméstico no remunerado en México. México, INMUJERES, pp. 92.

**Peschard Mariscal, Jacqueline (2003).** “Medio siglo de participación política de la mujer en México”, en Revista Mexicana de Estudios Electorales, núm. 2, julio-diciembre. México, SOMEE y FEUVAC, pp.13-33

**Pimienta Lastra, Rodrigo (2002).** Análisis demográfico de la migración interna en México: 1930-1990. México, UAM-Xochimilco.

**Procuraduría General de la República (2009).** Directorio. México, PGR, en [www.pgr.gob.mx](http://www.pgr.gob.mx).

**Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre VIH/SIDA (s.f.).** Hombres que tienen sexo con hombres, en [www.unaids.org/es/PolicyAndPractice/KeyPopulations/MenSexMen/default.asp](http://www.unaids.org/es/PolicyAndPractice/KeyPopulations/MenSexMen/default.asp)

**Quilodrán, Julieta (1994).** “Variaciones, niveles y tendencias de la nupcialidad”, en SOMEDE, Memorias de la IV Reunión Nacional de Investigación Demográfica en México. México, INEGI-SOMEDE.

\_\_\_\_\_(1994). “Familia y sociedad en el México contemporáneo”, en La nación mexicana: retrato de familia. México, Saber Ver lo Contemporáneo en el Arte, número especial de junio.

\_\_\_\_\_(1996). “El matrimonio y sus transformaciones”, en López Barajas, María de la Paz (comp.). Hogares, familias: desigualdad, conflicto, redes solidarias y parentales. México, Sociedad Mexicana de Demografía.

\_\_\_\_\_(2000). “Atisbos de cambios en la formación de las parejas conyugales a fines del milenio”, en Papeles de población, año 6, núm. 25, julio-septiembre. México, CIEAP/UAEM.

**Quintana Adriano, Elvia Arcelia (2004).** “La participación política de la mujer en el ejercicio de su derecho al voto”, en Cuestiones Constitucionales, núm. 010, enero-junio. México, UNAM, pp. 181-225, en <http://redalyc.uaemex.mx>

**Revista Panamericana de Salud Pública (2004).** “La atención prenatal y el bajo peso al nacer”, en Revista Panamericana de Salud Pública, 16(4). Octubre 2004, pp. 280-281.

**Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (2009).** Directorio. México, SAGARPA, en [www.sagarpa.gob.mx](http://www.sagarpa.gob.mx) (consultado el 19 de junio de 2009).

**Secretaría de Comunicaciones y Transportes (2009).** Directorio. México, SCT, en [www.sct.gob.mx](http://www.sct.gob.mx) (consultado el 19 de junio de 2009).

**Secretaría de Desarrollo Social (2009).** Directorio. México, SEDESOL, en [www.sedesol.gob.mx](http://www.sedesol.gob.mx) (consultado el 19 de junio de 2009).

**Secretaría de Economía (2009).** Directorio. México, SE, en [www.economia.gob.mx](http://www.economia.gob.mx) (consultado el 19 de junio de 2009).

**Secretaría de Educación Pública (2000).** Estadística Básica del Sistema Educativo Nacional. Inicio de cursos, 1998-1999. México, D.F.

\_\_\_\_\_(2002). Estadística Básica del Sistema Educativo Nacional. Inicio de cursos, 2000-2001. México, D.F.

\_\_\_\_\_(2007). Programa Sectorial de Educación 2007-2012. México, SEP.

\_\_\_\_\_(2008). Unidad de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas, 2008. México, SEP.

\_\_\_\_\_(2009a). Directorio. México, SEP, en [www.sep.gob.mx](http://www.sep.gob.mx) (consultado el 19 de junio de 2009).

\_\_\_\_\_(2009b). Sistema Educativo de los Estados Unidos Mexicanos. Principales cifras, ciclo escolar 2007-2008. México, SEP.

**Secretaría de Gobernación (2009).** Directorio. México, SG, en [www.gobernacion.gob.mx](http://www.gobernacion.gob.mx) (consultado el 19 de junio de 2009).

**Secretaría de Hacienda y Crédito Público (2009).** Directorio. México, SHCP, en [www.shcp.gob.mx](http://www.shcp.gob.mx) (consultado el 19 de junio de 2009).

**Secretaría de la Defensa Nacional (2009).** Directorio. México, SEDENA, en [www.sedena.gob.mx](http://www.sedena.gob.mx) (consultado el 19 de junio de 2009).

**Secretaría de la Función Pública (2009).** Directorio. México, SFP, en [www.funcionpublica.gob.mx](http://www.funcionpublica.gob.mx) (consultado el 19 de junio de 2009).

**Secretaría de la Reforma Agraria (2009).** Directorio. México, SRA, en [www.sra.gob.mx](http://www.sra.gob.mx) (consultado el 19 de junio de 2009).

**Secretaría de Marina Armada de México (2009).** Directorio. México, SEMAR, en [www.semar.gob.mx](http://www.semar.gob.mx) (consultado el 19 de junio de 2009).



**Secretaría de Programación y Presupuesto (1979).** Encuesta Mexicana de Fecundidad, 1976. México, SPP, IISUNAM.

**Secretaría de Relaciones Exteriores (2009).** Directorio. México, SRE, en [www.sre.gob.mx](http://www.sre.gob.mx) (consultado el 19 de junio de 2009).

**Secretaría de Salud (1989).** Encuesta Nacional sobre Fecundidad y Salud, 1987. México, SSA.

\_\_\_\_\_**(2007).** Programa Nacional de Salud 2007-2012. México, SSA, pp. 84.

\_\_\_\_\_**(2008).** Información estadística de mortalidad. Diez principales causas de mortalidad en hombres y mujeres por grupos de edad. México, SSA-SINAIS.

\_\_\_\_\_**(2009a).** Rendición de Cuentas en Salud 2008. México, SSA, pp. 139.

\_\_\_\_\_**(2009b).** Directorio. México, SSA, en [www.salud.gob.mx](http://www.salud.gob.mx) (consultado el 19 de junio de 2009).

**Secretaría de Salud e Instituto Nacional de Salud Pública (2006).** Encuesta Nacional de Salud y Nutrición, 2006. Base de datos. México.

**Secretaría de Turismo (2009).** Directorio. México, SECTUR, en [www.sectur.gob.mx](http://www.sectur.gob.mx) (consultado el 19 de junio de 2009).

**Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (2009).** Directorio. México, SEMARNAT, en [www.semarnat.gob.mx](http://www.semarnat.gob.mx) (consultado el 19 de junio de 2009).

**Secretaría del Trabajo y Previsión Social (2009).** Directorio. México, STPS, en [www.stps.gob.mx](http://www.stps.gob.mx) (consultado el 19 de junio de 2009).

**Senado de la República (2009a).** Congresos locales, en [www.senado.gob.mx/](http://www.senado.gob.mx/)

\_\_\_\_\_**(2009b).** Integrantes de la LXI Legislatura, 2009-2012, en [www.senado.gob.mx](http://www.senado.gob.mx) (9 de septiembre de 2009)

\_\_\_\_\_**(2009b).** Sistema de información Legislativa, en <http://sil.gobernacion.gob.mx> (09 de septiembre de 2009)

**Suprema Corte de Justicia de la Nación (2009).** Composición del Poder Judicial de la Federación. México, SCJN, en [www.scjn.gob.mx](http://www.scjn.gob.mx) (22 de junio de 2009).

**Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (2009).** Composición del Poder Judicial de la Federación. México, TRIFE, en [www.trife.org.mx](http://www.trife.org.mx) (22 de junio de 2009).

**Tuirán, Rodolfo y Elena Zúñiga, coord. (2000).** Situación actual de la mujer en México. Diagnóstico sociodemográfico. México, CONAPO.

**U. S. Census Bureau (2009).** Encuesta de la Comunidad Americana, ACS, 2000-2008. Bases de datos. [www.census.gov](http://www.census.gov)

**University of Virginia Health System (2004).** El embarazo de alto riesgo. Las complicaciones del embarazo, en [www.healthsystem.virginia.edu/uvahealth/peds\\_hrpregnant\\_sp/pchub.cfm](http://www.healthsystem.virginia.edu/uvahealth/peds_hrpregnant_sp/pchub.cfm)

**World Health Organization (2008).** 10 Facts on breastfeeding, en [www.who.int/features/factfiles/breastfeeding/en/index.html](http://www.who.int/features/factfiles/breastfeeding/en/index.html)

